IMPO Diario Oficial
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

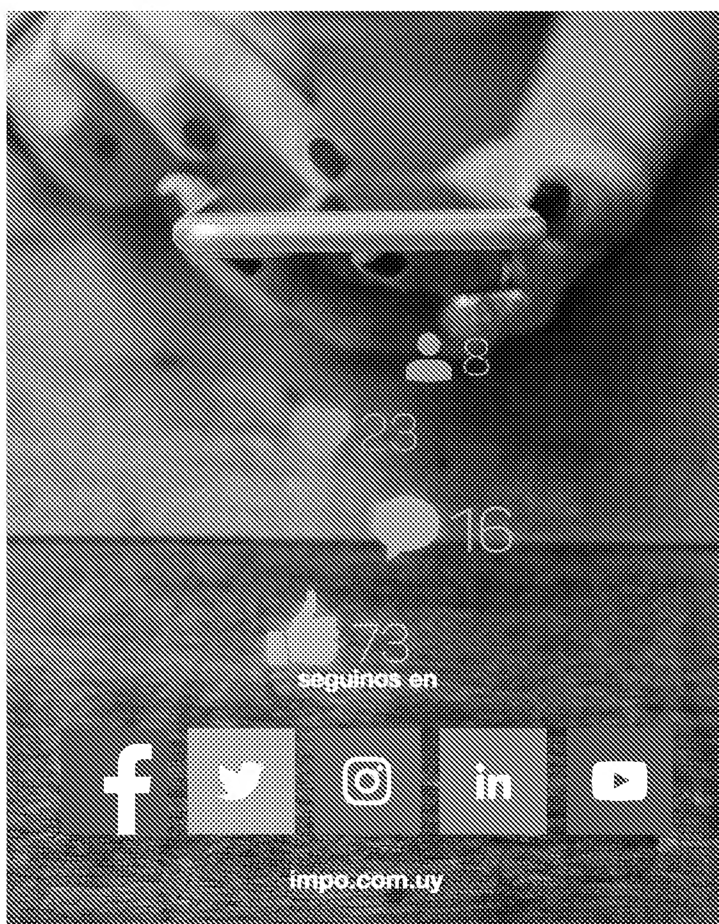
17 de julio día de Prevención del Suicidio. La Ley N° 18.097 establece que los medios de comunicación pública contribuirán, a la difusión de información sobre las organizaciones de ayuda a las personas en situación de riesgo. **#PrevenciónDelSuicidio**

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXV - N° 30.487 - Montevideo, lunes 27 de julio de 2020

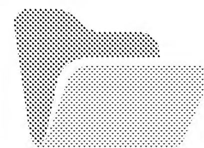
AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General.** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) - **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) - **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) - **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED-DOA


8
16
73
seguinos en
impo.com.uy

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 23 de julio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

1

Acta Ordinaria 580

Considérase la 580° Sesión Ordinaria.

(2.848)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No. 580

En la ciudad de Montevideo, el treinta de abril del año dos mil veinte, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su quingentésima octogésima sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani; Vice Presidente, Dr. Marcelo Sosa y Vocal, Coronel (R) Enrique Montagno; Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Asistidos por la Dra. Viviana Santos.

Siendo las 13:15 horas se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta

ASUNTOS PREVIOS

1. Aprobación de Acta Extraordinaria Nro. 37, correspondiente al día 18 de marzo de 2020.
Se posterga. (5/5)

2. Aprobación de Acta Nro. 574, correspondiente al día 2 de abril de 2020.
Se firma. (5/5)

3. Aprobación de Acta Nro. 575, correspondiente al día 16 de abril de 2020.
Se posterga. (5/5)

4. Aprobación de Acta Nro. 576, correspondiente al día 20 de abril de 2020.
Se posterga. (5/5)

5. Aprobación de Acta Nro. 577, correspondiente al día 23 de abril de 2020.
Se posterga. (5/5)

ASUNTOS PENDIENTES

1. Actuaciones referentes a autorizar a la Unidad Asistencial Nueva Palmira perteneciente a la Unidad Ejecutora 048 - RAP Colonia a aplicar a los funcionarios comprendidos en el proyecto elaborado desde el Observatorio de Recursos Humanos a que se hace mención en el acuerdo suscrito el 16/11/2015, un régimen especial de descanso que comprende cada tres días trabajados uno de descanso, manteniendo la carga horaria diaria que estos tenían.
Establécese que el plazo será de un año, prorrogable por igual período previa evaluación.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1218/20, que figura en el anexo adjunto.(5/5)

2. Actuaciones referentes a aprobar el Comodato a suscribirse entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y la Intendencia de Salto, por el cual la citada Intendencia otorga en comodato una fracción de terreno urbano de la localidad Catastral Salto, empadronado con el número 37.653, con destino a la construcción e instalación de una Policlínica "Nuevo Policlínico UBA 6".
Ref: 4115/18 - Res: 1230/20
02/04/20- Pase a estudio del señor Director, Dr. Leonardo Cipriani.

3. Actuaciones referentes a renuncia presentada de las integrantes en la Comisión de Apoyo de los Programas Asistenciales de ASSE, Sras. Jenny Villarreal y Laura Tuero y de la T/RR.LL. Sandra Caquías como Presidente de la citada Comisión.
Ref: 29/068/3/2555/2020
30/04/20- Pase a proyectar resolución, aceptando las renuncias presentadas por las Sras. Villareal y Caquías, y designado a la Sras. Mónica Sugo, Karina Dos Santos y Laura Tuero. (5/5).

4. Actuaciones referentes a rechazar en vía de revocación por extemporánea, la impugnación presentada por la Sra. Carla Rajo, contra la Resolución del SAME 105 de fecha 19/07/2019, por la que se le otorgó vista en su procedimiento de sanción menor.
Franquease el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1099/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5. Actuaciones referentes a mantener recurrida en vía jerárquica, ante los recursos interpuestos por los Sres. María del Carmen Díaz, Susana Lluviera y Rafael Gallo, contra el acto administrativo dictado por la Dirección del Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo" de fecha 15/03/2019, por el que se dispuso regularizar el sistema de libres en el régimen 4/1 a partir del 1/4/19 y que el Jefe de Departamento organice los mismos de forma de asegurar la mejor cobertura posible.
Considerando que los agravios esgrimidos por los recurrentes no son de recibo y que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía jerárquica, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo y no hacer lugar a la suspensión transitoria de la ejecución del acto impugnado.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1236/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6. Actuaciones referentes a mantener el acto impugnado en vía e revocación ante los recursos interpuestos por la Sra. Laura Mancione, contra la resolución de fecha 24/07/2019, dictada por la Dirección del Portal Amarillo, por la cual se le aplicó una sanción administrativa consistente en Observación con anotación en el legajo.
Considerando que los agravios formulados por la compareciente no son de recibo, atento a haber sido individualizada como responsable de falta administrativa al negarse a recibir un pedido de materiales en base a un acuerdo que no existe y considerando además que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1435/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos interpuestos por la Sra. Ana Laura Aguirre, contra la Resolución del Directorio de ASSE No. 5537/19, por la que se dispuso sancionar a la funcionaria con una suspensión con retención total de haberes por el término de 16 días.
Considerando que la recurrente fue individualizada como responsable de falta administrativa al no cumplir con el protocolo de

actuación previsto y que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1486/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

8. Actuaciones referentes a disponer la clausura y archivo del sumario administrativo dispuesto por Resolución del Directorio de ASSE Nº 4399/2016 a la funcionaria Sra. Silvia De Borba Hernández.

Ref: 2061/16 - res. 717/20

23/4/20- Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

9. Actuaciones referentes a levantar el efecto suspensivo de la impugnación por afectar inaplazables necesidades del servicio, ante los recursos interpuestos por la empresa SEGURITAS URUGUAY S.A., contra la Resolución del Directorio de ASSE No. 5865/19, por la cual se adjudicó a la empresa SEGURPAS SRL la Licitación Pública No. 2/2018- "Contratación de empresa de Seguridad y Vigilancia" con destino al Centro Departamental de Salto.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1505/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

10. Actuaciones referentes a aprobar el Comodato a celebrarse entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado y la Asociación Civil Club de Leones de Sarandí Grande, en relación al vehículo automotor tipo utilitario, Marca Peugeot, Modelo Partner FGL1, con destino al Centro Auxiliar de Sarandí Grande.

Ref: 058/20/17 - Res: 1492/20

16/4/20- Pase a informe de la Gerencia General, oportunamente vuelva. (5/5)

11. Actuaciones referentes a oficio dirigido a Ministerio del Interior, solicitando el cese del Pase en Comisión de Servicio del Sr. Leonardo Rodríguez Machado, funcionario perteneciente a ese Ministerio, cumpliendo funciones en el Centro Auxiliar de Paso de los Toros.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 160/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a cesar en la función de Encargado de la Administración del Centro Auxiliar de Paso de los Toros, al Sr. Leonardo Rodríguez Machado, contratado por Comisión de Apoyo.

Exclúyase al Sr. Rodríguez de la Escala Salarial de ASSE.

Ref: 2437/20 - Res: 1736/20

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1736/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a encargar interinamente en la función de Directora Administrativa del Centro Auxiliar de Paso de los Toros, a la Cra. María Noeli Pereira González, perteneciente a la Unidad Ejecutora 051.

Adecuase el salario que percibe la Cra. Pereira a las nuevas funciones que le son asignadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1742/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

12. Actuaciones referentes a adjudicar la Licitación Pública No. 01/2019 para la contratación de "Empresa de Limpieza", a la firma Elias Ana Beatriz, con destino al Centro Departamental de Florida, por un monto total anual de $ 20:841.717,74, impuestos incluidos.

El financiamiento se realizará con cargo a la financiación 1.1 Rentas Generales y/o 1.2 Recursos con Afectación Especial, objeto del gasto 278, de acuerdo a la existencia de créditos disponibles.

El pazo de contratación comenzará el primer día del mes siguiente de la notificación al adjudicatario de la resolución, luego de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República y Área de Auditores de ASSE, por un período de 12 meses, la contratación se prorrogará automáticamente por hasta dos períodos consecutivos de un año.

Ref: 225/19- Res: 1111/20.

23/04/20- Pase a consideración de la Gerencia Administrativa. (5/5)

13. Actuaciones referentes a revocar la recurrida en virtud de encontrarse viciado el procedimiento por falta de prueba, ante los recursos interpuestos por el Sr. Eduardo Silvera, contra la Resolución No. 207/19 dictada por la Dirección del Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo" de fecha 11/11/2019, por la cual se dispuso la aplicación de una sanción consiste en la suspensión en el empleo por el término de 5 días con descuento de haberes, en virtud de haberle faltado el respeto a una funcionaria.

Ref: 1352/19- Res: 1469/20

23/04/20- Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

14. Actuaciones referentes a los recursos interpuestos por la Sra. Bibiana Botti contra la Resolución No. 36002/19 dictada por el Directorio de ASSE, por la cual se resolvió rechazar el recurso de revocación por extemporáneo.

Considerando que los recursos interpuestos no son admisibles en nuestro orden jurídico, corresponde entonces rechazar la impugnación en vía jerárquica por improcedente, y franquear la anulación interpuesta en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 1194/19- Res: 1537/20

23/04/20- Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

15. Actuaciones referentes a os recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Maite Martínez contra la resolución a la que arribó el Tribunal del Concurso el día 08/04/2016 para Auxiliar de Enfermería del Hospital Vilardebó; y por la Sra. Maite Martínez y los Sres. Johny Sosa, Jorge Recalde y Sebastián Diego contra la Resolución del Hospital Vilardebó Nº 27/2016 de fecha 04/07/2016 por la que se anuló el Llamado Interno en el Área de Enfermería del mes de febrero del mismo año y contra el acto administrativo dictado por el Dr. Richard Millán de fecha 08/07/2016, por el que se dispuso que permanecieran en el Servicio los funcionarios que se desempeñaban en el cargo.

Considerando que las resoluciones imputadas se encuentran debidamente fundadas, y que el acto administrativo dictado resulta motivado por razones de servicio; corresponde entonces rechazar en vía jerárquica los recursos interpuestos por la Sra. Martínez contra el Acta del Tribunal actuante en el Llamado para Auxiliar en Enfermería del Hospital Vilardebó de fecha 08/04/2016, por carecer de objeto. Mantener en vía jerárquica la Resolución de la Dirección del Hospital Vilardebó Nº 27/2016 impugnada y mantener en vía jerárquica el acto administrativo dictado por la Gerencia General de ASSE de fecha 08/07/2016.

Franquéase los recursos de anulación interpuestos en subsidio para ante el Poder Ejecutivo

Ref: 1498/16- Res: 1296/20

23/04/20- Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

16. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos interpuestos por la Sra. María Leticia Viera Spinelli, contra la resolución dictada por la Dirección del Hospital Pasteur No. 833/2019 de fecha 23/08/2019, por la cual se dispuso el cese como encargada del Departamento de Alimentación de dicho Hospital.

Considerando que la decisión resistida responde a la adecuación del actuar de la Administración ante la anulación de un acto previo y que además el cese de encargatura se enmarca dentro del legítimo margen de discrecionalidad reglada, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación y no hacer lugar a la suspensión de la ejecución del acto impugnado.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1057/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

17. Actuaciones referentes mantener la recurrida en vía jerárquica, ante los recursos interpuestos por la Sra. Marianella Rosa Jiménez Bertone, contra la "Resolución verbal" de fecha 21/11/2017, que habría dispuesto no convocar a la recurrente a guardias que habrían sido previamente asignadas.

Considerando que la Asesoría Legal de Recursos Humanos informa que la Sra. Jiménez fue retirada de la convocatoria a causa de que no haber concurrido a suscribir la documentación de estilo para ser altada como funcionaria y que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde entonces mantener la recurrida en vía jerárquica y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1304/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

18. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos interpuestos por el Sr. Fernando Correa contra la Resolución del Directorio de ASSE No. 5928/16 por la cual se deja sin efecto la Resolución No. 2377/11, que establece el reintegro de cobros por parte de los funcionarios y se aprueba el Nuevo Procedimiento de Reintegros de Pagos, solicitando además la suspensión del acto resistido.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1545/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

19. Actuaciones referentes a mantener en vía de revocación ante los recursos interpuestos por la Sra. Marisa Picherno Garín, la Resolución No. 5887/18 dictada por la Gerencia de Recursos Humanos que resuelve su cambio de funciones y la denegatoria de la petición de fecha 19/11/18, en la que se solicita se revea su situación retributiva.

Considerando que la Administración actuó dentro de su potestad discrecional, no violentando norma alguna y que la rebaja salarial de la que habría sido objeto la Sra. Picherno responde a la exclusión de la misma de la Escala Salarial que se habría realizado en cumplimiento del procedimiento establecido; corresponde entonces no hacer lugar a la suspensión del acto impugnado denegándose la petición formulada y manteniendo en vía de revocación la resolución No. 5887/18. Franquéase el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 440/19- Res: 1261/20

30/04/20- Pase a la División Contencioso de Montevideo a efectos de informar sobre la sentencia de primera y segunda instancia. Cumplido vuelva. (5/5)

20. Actuaciones referentes disponer la clausura del sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de mitad de haberes dispuesto a la Técnico III Médico, Dra. Irene Ana Bañales Kiefer, dispuesto por Resolución del Directorio No. 4345/19 por haber sido individualizada prima facie como responsable de la comisión de falta administrativa, por revestir conflicto de intereses.

Considerando que quedó comprobado que no existió conflictos de intereses, corresponde disponer la clausura y archivo de las presentes actuaciones, dejando sin efecto la suspensión preventiva y retención de mitad de haberes dispuesta, reintegrándose los mismos.

Ref: 7490/19- Res: 623/20

30/04/20- Pase a estudio del señora Directora, Natalia Pereyra.

21. Actuaciones referentes a ampliar la Resolución de Directorio de ASSE No. 5886/19 de fecha 18/12/19, por la cual se le aplicó una sanción a la funcionaria Sra. Paola Barceló Caraballo de suspensión por el término de 179 días con retención total de haberes, es con descuento de la temporaria sufrida.

Mantiénese en todos sus términos el resto de la aludida resolución.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1496/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

22. Actuaciones referentes a aprobar el Convenio Específico de Cooperación a suscribirse entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada por COVID 19.

Res: 1749/20

30/04/20- Pase a estudio del señor Director, Coronel (R) Enrique Montagno.

23. Actuaciones referentes a solicitud de aumento de carga horaria de choferes de Directorio.

Ref: 29/068/2/250/2020

23/04/20- Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

24. Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial en relación a sumario administrativo dispuesto al Cr. Arturo Javier Botana, perteneciente a la UE 032- Centro Departamental de Treinta y Tres.

Ref: 29/068/3/7481/2019

23/04/20- Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

25. Actuaciones referentes a informe de la Comisión de Apoyo de la Unidad Ejecutora 068 en relación a la resolución del Directorio Nº 4337/2019, la cual dispuso el cese del Dr. Nelson Alvez Pereira como Director de la UE 032.

Ref: 29/068/1/976/2019

23/04/20- Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

ASUNTOS INGRESADOS POR FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1. Actuaciones referentes a cesar el pase en comisión al Ministerio de Salud Pública de la Sra. Claudia Casarotti, funcionaria contratada por Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales y Especiales de ASSE.

Pase la Sra. Casarotti a cumplir funciones como Adjunta a la Dirección de Tecnología Médica de ASSE.

Dispónese que se deberá adecuar su salario a las nuevas funciones encomendadas.

Ref: 2378/20- Res: 1949/20

30/04/20- Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

2. Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por parte de la organización de empresarios que implementó la campaña solidaria #NosCuidamosEntreTodos, consistente en 8 ambulancias marca Hyundai y 7 ambulancias marca Renault, en el marco de la crisis actual causada por el COVID-19.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1950/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por parte de la empresa Tecaryn S.A., con destino a ASSE, consistente en 975 pares de calzado crocs.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1939/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4. Actuaciones referentes a modificar la resolución 4806/2015 en cuanto a que la unidad Ejecutora SAME-105 pasará a depender jerárquicamente de la Gerencia General y no de la Dirección Regional Sur, en el marco de la emergencia sanitaria decretada en el país como consecuencia del COVID-19.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1948/20, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la afirmativa: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Coronel (R) Enrique Montagno y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereira.

5. Actuaciones referentes a Oficio dirigido al señor Ministro de Salud Pública, solicitando se realicen las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Educación y Cultura, a efectos de solicitar el Pase en Comisión a ASSE, del Sr. Gonzalo Carlos Palasti Foglieni, quien se desempeña en esta cartera (TNU).

Oficio: 163/20

30/04/20- Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

6. Actuaciones referentes a aceptar la renuncia de la Lic. María Gabriela Berrondo Arbelo a la función de Adjunta a la Dirección de la RAP - Florida de ASSE.

Agradécese los Servicios prestados.

Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1951/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a designar a la Sra. Lorena Patricia Mondego Fernández en la función de Adjunta a la Dirección de la RAP Florida.

Inclúyase en la escala salarial correspondiente, por las nuevas funciones que le son asignadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1952/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7. Actuaciones referentes a aprobar el Contrato a celebrarse entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado en carácter de arrendatario y el Sr. Germán De La Fuente Bonino como arrendador, el que consiste en el arrendamiento por parte de ASSE del inmueble ubicado en la ciudad de Mercedes, calle 18 de Julio 171, en el Departamento de Soriano el cual luce adjunto y forma parte integral de la presente resolución.

Ref: 11305/19- Res: 1947/20
30/04/20- Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

8. Actuaciones referentes a renuncias presentadas por los Equipos de Gestión de algunas Unidades Ejecutoras de la Región Este.
Ref. 049/3/14/2020
30/04/20- Se toma conocimiento. (5/5)

9. Actuaciones referentes a oficio dirigido al Banco de Previsión Social, comunicando que el funcionario Dr. Gonzalo Luis Fossati Aviles, perteneciente a esa Institución, se encuentra comprendido en lo dispuesto por el Art. 456 de la Ley Nº 18.362 del 06/10/08, desempeñando funciones en el Hospital Pasteur.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 100/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

10. Actuaciones referentes a cesar como chofer de la Dirección de relaciones Institucionales y Cooperación, el Sr. Diego Giraudín.
Pase el Sr. Giraudín a cumplir funciones en el Departamento de Flota de la Unidad Ejecutora 068.
Adécuase el salario que percibe el citado funcionario a las nuevas funciones asignadas.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1588/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

El señor Director, Dr. Leonardo Cipriani, expresa que se proponen cambios en la Dirección de Comunicaciones. La Sra. Lorena Piñeyro se propone como la Directora y el Dr. Juan Carlos Otormín como Adjunto. La nueva Dirección de Comunicaciones propondrá su equipo de trabajo.

El señor Director, Lic. Pablo Cabrera pregunta respecto del resto de los funcionarios de la Dirección de Comunicaciones manifestando que existe personal valioso que han aportado mucho a ASSE y que siempre han trabajado en la Dirección de Comunicaciones y que no sería conveniente perder.

El señor Director, Dr. Leonardo Cipriani, expresa que los cambio propuestos, en principio, corresponden a la Dirección y sus asistentes directos.

11. Actuaciones referentes a cesar el pase en comisión de Servicio del Dr. Marcelo Fernández Rivero.
Agradécese los servicios prestados.
Exclúyase de la Escala Salarial de ASSE.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1963/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al señor Director de la Oficina de Planeamiento y presupuesto, comunicando que por Resolución Nº 1963/20, se dispuso el cese del pase en comisión del Dr. Marcelo Fernández.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 191/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

12. Actuaciones referentes a cesar en la función de Adjunta a la Dirección de Comunicaciones, de la Sra. Valeria Romero Martínez.
Agradécese los servicios prestados.
Exclúyase de la Escala Salarial de ASSE.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1974/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al Señor Ministro de Salud Pública, solicitando el cese del Pase en Comisión de la Sra. Valeria Romero.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 189/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

13. Actuaciones referentes a cesar en las tareas que viene desempeñando en el Departamento de Cooperación Internacional, dependiente de la actual Dirección de Comunicaciones de ASSE, la Lic. Ana Paula Moreno Bentancur.
Agradécese los Servicios prestados.
Exclúyase a la citada funcionaria de la Escala Salarial de A.S.S.E.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1986/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

14. Actuaciones referentes a cesar en la función de Asistente Administrativa a la actual Dirección de Comunicaciones de ASSE, la Sra. Alejandra Delia Cardozo Fernández.
Inclúyase en la escala salarial de A.S.S.E. correspondiente.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1987/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al Señor Ministro de Salud Pública, solicitando la cese del Pase en comisión de la Sra. Alejandra Cardozo.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 190/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

15. Actuaciones referentes a oficio dirigido al señor Ministro de Educación y Cultura solicitando el cese del pase en comisión de la Sra. Silvana Sosa.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 185/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales Especiales de ASSE, comunicando que por oficio No. 185/20, se solicitó el cese del pase en comisión de la Sra. Silvana Sosa.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 199/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

16. Actuaciones referentes a oficio dirigido al Ministerio de Salud Pública solicitando el cese del pase en comisión del Sr. Seibal Carvajales, dependiente de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 195/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

17. Actuaciones referentes a nota presentada por el Director de Salud Mental solicitando que se comunique el cierre de la emergencia del Hospital Vilardebó al Poder Judicial.
Habiendo tomado conocimiento de este punto en la sesión de Despacho con la Gerencia General celebrada previamente, se resuelve oficiar a la Suprema Corte de Justicia comunicando la situación del Hospital Vilardebó.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 188/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS VARIOS

1. Actuaciones referentes a designar como integrantes de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Complementación Asistencial de mutua cooperación entre la Cooperativa Médica de Rivera IAMPP y ASSE, a la Lic. Gabriela Falcao, Sra. Daniela Hofstadter, Dra. Florencia Eula, Cr. Wilson Rodríguez, Dra. Fernanda Fernández y Cra. Alice Rizzo.
Ref: 850/20 - res: 1280/20

Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Cooperativa Médica de Rivera, comunicando la designación de los integrantes de la Comisión de Seguimiento del Convenio de complementación Asistencial de mutua cooperación entre esa Cooperativa y ASSE.
Oficio: 168/20
30/02/20- Pase a informe de la Dirección Regional Norte, a efectos de elevar propuesta de integrantes de la presente comisión. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1. Actuaciones referentes a crear la Dirección de Salud Bucal, dependiente de la Gerencia Asistencial de ASSE.
Asimílase la remuneración a las Direcciones de Redes y Procesos Asistenciales y Dirección Gestión del Riesgo y Evaluación de la Calidad.
Res: 1768/20

Actuaciones referentes a cesar como Referente Técnico Profesional de la Dirección de Redes y Procesos Asistenciales al Dr. Ronald Daga González.

Agradécese los Servicios prestados.
Res: 1767/20
30/04/20- Se posterga el presente punto.

2. Actuaciones referentes a declarar vacante por renuncia tácita el cargo que ocupa la Sra. Silvia Verónica Crosa Trasante, Especialista VII S. Asistenciales, perteneciente a la Unidad Ejecutora 103 - Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1599/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a autorizar el pase en Comisión al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, en Asistencia Directa al Subsecretario de dicha Cartera a la Dra. Verónica Fernández Salinas, Técnico III Abogado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1774/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al Ministerio de Transporte y Obras Públicas comunicando que se dispuso el pase en Comisión de la Dra. Verónica Fernández a efectos de prestar funciones en asistencia directa al Subsecretario de dicha Cartera.
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 166/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4. Actuaciones referentes a autorizar el pase en Comisión al Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección Nacional de Aduanas del Técnico III Abogado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 029 Centro Departamental de San José, Dr. Alfredo Stanislao Lamenza.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1783/20, que figura en el anexo adjunto.(5/5)

5. Actuaciones referentes a mantener en reserva a partir del 19 de marzo de 2020, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 050 - Centro Auxiliar Pando, que ocupa el Dr. Wilson Eduardo Pérez Lemos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 17.930 del 19 de diciembre de 2005.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1775/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6. Actuaciones referentes a mantener en reserva el cargo que ocupa el Dr. Carlos Manuel Sarries Seoane, al amparo de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley Nº 17.930 de 19/12/2005, a partir del 19/03/2020.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1784/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7. Actuaciones referentes a mantener en reserva el cargo que ocupa la Dra. Rosa Esther Fátima Blanco Rodríguez Da Silveria, al amparo de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley Nº 17.930 de 19/12/2005, a partir del 2/03/2020.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1786/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

8. Actuaciones referentes a mantener en reserva el cargo que ocupa el Dr. Juan Miguel Motta Garrone, al amparo de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley Nº 17.930 de 19/12/2005, a partir del 2/03/2020.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1785/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

9. Actuaciones referentes a mantener en reserva a partir del 2 de marzo de 2020, el cargo de Técnico III Médico, perteneciente a la UE 042- Red de Atención Primaria de Lavalleja, que ocupa el Dr. Guillermo Riccetto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la Ley No. 17.930 del 19/11/2005.
Ref: 042/7/20- Res. 1782/20
30/04/20 - A solicitud del señor Vocal, se retira el presente punto del Orden del Día.

10. Actuaciones referentes a disponer la suspensión en las funciones del cargo que desempeña en ASSE el Dr. Diego Pintado Lázaro, en virtud de su designación como Director Departamental de Salud de Rocha.
Ref: 3008/2020- Res: 1953/20
30/04/20- Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

1. Actuaciones referentes a ampliar la Licitación Pública Nº 5/2018 "Contratación de Suministro de Reactivos e Insumos dependientes de equipos con préstamos de Equipos para el Laboratorio Clínico del Centro Departamental de Florida".
El monto total de la presente adjudicación asciende a la suma de $ 35.509.710, precio ajustado a enero 2020, que finalizará una vez se hayan agotado las cantidades ampliadas o en su defecto el 31 de diciembre de 2020.
La erogación resultante del presente procedimiento se atenderá con cargo a la reserva que se realizará en el programa y rubro respectivos con cargo de ejercicio 2020.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1298/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I) HOMOLOGACIONES DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS, SUSPENSIONES PREVENTIVAS Y CESES DE SUSPENSIONES PREVENTIVAS:
1. Actuaciones referentes a homologar la suspensión preventiva y retención de mitad de haberes dispuesta por resolución de la Dirección del RAP- Rivera de fecha 02/012/20 al funcionario Sr. Carlos Noel Castro Pereira - Chofer; quien al ser convocado para realizar un traslado se le constata aliento alcohólico, con espirometría positiva.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1735/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

II) RECURSOS
1. Actuaciones referentes a mantener la recurrida parcialmente revocada en vía jerárquica, ante los recursos interpuestos por el Sr. Wilson Rodríguez, contra la resolución dictada por la Dirección del Centro Auxiliar de Río Branco No. 82/2014, por la cual se lo sancionó con 15 días de suspensión por fumar en un vehículo oficial.
Considerando que los agravios esgrimidos no serían de recibo y que la sanción impugnada es ajustada a derecho, corresponde entonces mantener en vía jerárquica la recurrida parcialmente revocada por Resolución del Centro No. 6/2015, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1609/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

30/04/20- Asimismo, y a solicitud del Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani y del Vicepresidente, Dr. Marcelo Sosa, se dispone el pase a la Dirección Jurídica Notarial de ASSE, a efectos de realizar testimonio de las presentes actuaciones y disponer una investigación administrativa a fin de esclarecer la demora en la gestión de las presentes actuaciones. (5/5)

2. Actuaciones referentes a mantener en vía de revocación la Resolución sancionatoria de fecha 12/08/2019, con la rectificación dispuesta por Resolución de fecha 28/01/20, ambas dictada por la Dirección del Hospital Saint Bois, por la cual se resuelve sancionar al Sr. César Andrés Rodríguez Correa con 4 días de suspensión.
Considerando que la Administración actuó acorde a derecho y dentro de sus potestades discrecionales, corresponde mantenerlas en vía de revocación.
Recházase por improcedente la impugnación contra la Resolución de fecha 28/01/2019, franquéase el recurso de anulación interpuesto en subsidio ante el Poder Ejecutivo.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1574/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a mantener en vía de revocación, ante los recursos interpuestos por los funcionarios de ASSE en el área del Servicio de Neonatología del Centro Hospitalario de Maldonado - San Carlos: Ángeles Silva, Marcelo Kerves, Lourdes Ferreira, Beatriz Montanelli, Virginia Neira, Magdalena Machin, Johana Mostarda, Claudia Pereira, y María Paredes, contra la denegatoria ficta de la citada petición.
Mantiénese en vía de revocación respecto de Ángeles Silva, Marcelo Kerves, Lourdes Ferreira, Beatriz Montanelli, Virginia Neira y Magdalena Machin, la denegatoria ficta operada devenida en expresa.

Recházase la impugnación interpuesta por la Sra. Claudia Pereira por carecer de objeto.

Franquéase el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 824/18- Res: 1748/20

30/04/20- Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

CONVENIOS Y DONACIONES

1. Actuaciones referentes a aprobar el Comodato a suscribirse entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y el Ministerio del Interior, por el cual el citado Ministerio otorga en comodato a ASSE una fracción de terreno en la localidad catastral de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 92.304, ubicado en la intersección de la Avenida Don Pedro De Mendoza y Camino al Paso del Andaluz, con destino la construcción de la Policlínica Artigas.

Ref: 4386/19 - res: 1493/20

30/04/20- Previo a la aprobación del Comodato el Directorio solicita informe de: la División Arquitectura de ASSE a efectos de estimar los gastos de construcción y aportes a la seguridad social, a fin de valorar la conveniencia en la construcción de un inmueble que en 30 años se deberá entregar al Ministerio del Interior; de la Gerencia Administrativa respecto a si existen las previsiones para efectuar las obras y si se trata de un proyecto priorizado por la Administración y de la Gerencia Asistencial sobre la necesidad asistencial de concretar el mismo.

Pase a informe de la División Arquitectura, Gerencia Administrativa y Gerencia Asistencial, oportunamente vuelva. (5/5)

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1. Actuaciones referentes a informe de la División Contencioso del Interior, en relación sentencia definitiva de primera instancia, en autos caratulados "Filippini, Omar y Lafuente, Ana Ma. Por sí y en nombre y representación de sus menores hijos Caterin Noelia, María Cristina, Mariana Antonela, Enrique Ángel y Jesica Noel Filippini Lafuente".

30/04/20- Se toma conocimiento. (5/5)

2. Actuaciones referentes a renuncia presentada por la Directora de la Región Norte, Dra. Amparo Paulós.

El presente punto se firmó con fecha 28/04/20.

Siendo las 15:15 horas, y no habiendo otros asuntos por considerar, se da por finalizada sesión.

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa, Vice Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Coronel (R) Enrique Montagno, Vocal, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

2

Acta Ordinaria 581

Considérase la 581° Sesión Ordinaria.

(2.849)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No. 581

En la ciudad de Montevideo, el siete de mayo del año dos mil veinte, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su quingentésima octogésima primera sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani; Vice Presidente, Dr. Marcelo Sosa y Vocal, Coronel (R) Enrique Montagno; Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Asistidos por la Dra. Viviana Santos.

Siendo las 13:15 horas se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

ASUNTOS PREVIOS

1. Aprobación de Acta Extraordinaria Nro. 37, correspondiente al día 18 de marzo de 2020.

Se posterga. (5/5)

2. Aprobación de Acta Nro. 575, correspondiente al día 16 de abril de 2020.

Se posterga. (5/5)

3. Aprobación de Acta Nro. 576, correspondiente al día 20 de abril de 2020.

Se posterga. (5/5)

4. Aprobación de Acta Nro. 577, correspondiente al día 23 de abril de 2020.

Se posterga. (5/5)

5. Aprobación de Acta Nro. 578, correspondiente al día 27 de abril de 2020.

Se posterga. (5/5)

6. Aprobación de Acta Nro. 579, correspondiente al día 28 de abril de 2020.

Se posterga. (5/5)

7. Aprobación de Acta Nro. 580, correspondiente al día 30 de abril de 2020.

Se posterga. (5/5)

ASUNTOS PENDIENTES

1. Actuaciones referentes a aprobar el Comodato a suscribirse entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y la Intendencia de Salto, por el cual la citada Intendencia otorga en comodato una fracción de terreno urbano de la localidad Catastral Salto, empadronado con el número 37.653, con destino a la construcción e instalación de una Policlínica "Nuevo Policlínico UBA 6".

Ref: 4115/18 - Res: 1230/20

07/05/20- Se retira el presente punto del Orden del Día.

2. Actuaciones referentes a renuncia presentada de las integrantes en la Comisión de Apoyo de los Programas Asistenciales de ASSE, Sras. Jenny Villarreal y Laura Tuero y de la T/RR.LL. Sandra Caquías como Presidente de la citada Comisión.

Ref: 29/068/3/2555/2020

30/04/20- Pase a proyectar resolución, aceptando las renuncias presentadas por las Sras. Villarreal y Caquías, y designado a la Sras. Mónica Sugo, Karina Dos Santos y Laura Tuero.

07/05/20 - Se posterga hasta tanto se resuelva quien tendrá la calidad de representante del Presidente del Directorio.

3. Actuaciones referentes a disponer la clausura y archivo del sumario administrativo dispuesto por Resolución del Directorio de ASSE Nº 4399/2016 a la funcionaria Sra. Silvia De Borba Hernández.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 717/20, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la afirmativa: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Coronel (R) Enrique Montagno y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra.

4. Actuaciones referentes a adjudicar la Licitación Pública No. 01/2019 para la contratación de "Empresa de Limpieza", a la firma Elias Ana Beatriz, con destino al Centro Departamental de Florida, por un monto total anual de $ 20:841.717,74, impuestos incluidos.

El financiamiento se realizará con cargo a la financiación 1.1 Rentas Generales y/o 1.2 Recursos con Afectación Especial, objeto del gasto 278, de acuerdo a la existencia de créditos disponibles.

El pazo de contratación comenzará el primer día del mes siguiente de la notificación al adjudicatario de la resolución, luego de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República y Área de Auditores de ASSE, por un período de 12 meses, la contratación

se prorrogará automáticamente por hasta dos períodos consecutivos de un año.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1111/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5. Actuaciones referentes a revocar la recurrida en virtud de encontrarse viciado el procedimiento por falta de prueba, ante los recursos interpuestos por el Sr. Eduardo Silvera, contra la Resolución No. 207/19 dictada por la Dirección del Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo" de fecha 11/11/2019, por la cual se dispuso la aplicación de una sanción consiste en la suspensión en el empleo por el término de 5 días con descuento de haberes, en virtud de haberle faltado el respeto a una funcionaria.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1469/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6. Actuaciones referentes a los recursos interpuestos por la Sra. Bibiana Botti contra la Resolución No. 36002/19 dictada por el Directorio de ASSE, por la cual se resolvió rechazar el recurso de revocación por extemporáneo.

Considerando que los recursos interpuestos no son admisibles en nuestro orden jurídico, corresponde entonces rechazar la impugnación en vía jerárquica por improcedente, y franquear la anulación interpuesta en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1537/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7. Actuaciones referentes a los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Maite Martínez contra la resolución a la que arribó el Tribunal del Concurso el día 08/04/2016 para Auxiliar de Enfermería del Hospital Vilardebó; y por la Sra. Maite Martínez y los Sres. Johny Sosa, Jorge Recalde y Sebastián Diego contra la Resolución del Hospital Vilardebó Nº 27/2016 de fecha 04/07/2016 por la que se anuló el Llamado Interno en el Área de Enfermería del mes de febrero del mismo año y contra el acto administrativo dictado por el Dr. Richard Millán de fecha 08/07/2016, por el que se dispuso que permanecieran en el Servicio los funcionarios que se desempeñaban en el cargo.

Considerando que las resoluciones imputadas se encuentran debidamente fundadas, y que el acto administrativo dictado resulta motivado por razones de servicio; corresponde entonces rechazar en vía jerárquica los recursos interpuestos por la Sra. Martínez contra el Acta del Tribunal actuante en el Llamado para Auxiliar en Enfermería del Hospital Vilardebó de fecha 08/04/2016, por carecer de objeto. Mantener en vía jerárquica la Resolución de la Dirección del Hospital Vilardebó Nº 27/2016 impugnada y mantener en vía jerárquica el acto administrativo dictado por la Gerencia General de ASSE de fecha 08/07/2016.

Franquéase los recursos de anulación interpuestos en subsidio para ante el Poder Ejecutivo

Ref: 1498/16- Res: 1296/20

23/04/20- Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

8. Actuaciones referentes disponer la clausura del sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de mitad de haberes dispuesto a la Técnico III Médico, Dra. Irene Ana Bañales Kiefer, dispuesto por Resolución del Directorio No. 4345/19 por haber sido individualizada prima facie como responsable de la comisión de falta administrativa, por revestir conflicto de intereses.

Considerando que quedó comprobado que no existió conflictos de intereses, corresponde disponer la clausura y archivo de las presentes actuaciones, dejando sin efecto la suspensión preventiva y retención de mitad de haberes dispuesta, reintegrándose los mismos.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 623/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

9. Actuaciones referentes a aprobar el Convenio Específico de Cooperación a suscribirse entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada por COVID 19.

Res: 1749/20

07/05/20- Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

10. Actuaciones referentes a solicitud de aumento de carga horaria de choferes de Directorio.

Ref: 29/068/2/250/2020

23/04/20- Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

11. Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial en relación a sumario administrativo dispuesto al Cr. Arturo Javier Botana, perteneciente a la UE 032- Centro Departamental de Treinta y Tres.

Ref: 29/068/3/7481/2019

07/05/20- Pase a estudio del señor Director, Dr. Leonardo Cipriani.

12. Actuaciones referentes a informe de la Comisión de Apoyo de la Unidad Ejecutora 068 en relación a la resolución del Directorio Nº 4337/2019, la cual dispuso el cese del Dr. Nelson Alvez Pereira como Director de la UE 032.

Ref: 29/068/1/976/2019

07/05/20- Se toma conocimiento y constatando que oportunamente se rescindió el contrato de arrendamiento de servicios entre la Comisión de Apoyo de Servicios Asistenciales y el Dr. Nelson Alvez, en virtud de las conclusiones de las actuaciones administrativas, archívese. (5/5)

13. Actuaciones referentes a cesar el pase en comisión al Ministerio de Salud Pública de la Sra. Claudia Casarotti, funcionaria contratada por Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales y Especiales de ASSE a solicitud del MSP.

La Sra. Casarotti no es funcionaria presupuestada de ASSE (a pesar de lo cual se lo tramitó oportunamente como pase en comisión al MSP) siendo contratada para trabajar en ASSE por Comisión de Apoyo a los Servicios Asistenciales ASSE. El señor Director, Dr. Leonardo Cipriani solicita que se comunique a Comisión de Apoyo que la baja de dicha contratación sea de los cupos que corresponden a ASSE en dicha Comisión y no de los del MSP por así corresponder.

El señor Director, Lic. Pablo Cabrera, argumenta su voto afirmativo corresponde al planteo efectuado en relación a la designación de la Sra. Casarotti como Adjunta a la Dirección de Tecnología Médica, conforme luce en la propuesta del orden del día, no al cese de la funcionaria en su contrato de Comisión de Apoyo

Se aprueba la aceptación del cese solicitado, comunicando lo resuelto a Comisión de Apoyo. (5/5)

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1949/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

14. Actuaciones referentes a Oficio dirigido al señor Ministro de Salud Pública, solicitando se realicen las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Educación y Cultura, a efectos de solicitar el Pase en Comisión a ASSE, del Sr. Gonzalo Carlos Palasti Foglieni, quien se desempeña en esta cartera (TNU).

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 163/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

15. Actuaciones referentes a aprobar el Contrato a celebrarse entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado en carácter de arrendatario y el Sr. Germán De La Fuente Bonino como arrendador, el que consiste en el arrendamiento por parte de ASSE del inmueble ubicado en la ciudad de Mercedes, calle 18 de Julio 171, en el Departamento de Soriano el cual luce adjunto y forma parte integral de la presente resolución.

Ref: 11305/19- Res: 1947/20

07/05/20- El señor Director, Dr. Marcelo Sosa, informa que tal como se plantea en el contrato de arrendamiento, ASSE comenzaría a pagar el alquiler sin tener la posesión del mismo y mientras el propietario repara el inmueble. Por lo que se resuelve:

Pase a informe de la Gerencia General de ASSE a efectos de que negocie nuevamente el contrato de arrendamiento, de manera de asegurar que ASSE comenzará a pagar el alquiler una vez que efectivamente tenga la posesión del bien. Cumplido vuelva. (5/5)

16. Actuaciones referentes a designar como integrantes de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Complementación Asistencial de mutua cooperación entre la Cooperativa Médica de Rivera IAMPP y ASSE, a la Lic. Gabriela Falcao, Sra. Daniela Hofstadter, Dra. Florencia Eula, Cr. Wilson Rodríguez, Dra. Fernanda Fernández y Cra. Alice Rizzo.

Ref: 850/20 - Res: 1280/20

Actuaciones referentes a oficio dirigido a la Cooperativa Médica de Rivera, comunicando la designación de los integrantes de la Comisión de Seguimiento del Convenio de complementación Asistencial de mutua cooperación entre esa Cooperativa y ASSE.

Oficio: 168/20

30/04/20- Pase a informe de la Dirección Regional Norte, a efectos de elevar propuesta de integrantes de la presente comisión.

7/5/20- Aún no se ha recibido información de la Dirección Región Norte, cuya nueva Dirección se ha asumido recientemente. Cumplido, vuelvan. (5/5)

17. Actuaciones referentes a crear la Dirección de Salud Bucal, dependiente de la Gerencia General de ASSE.

Asimílase la remuneración a las Direcciones Regionales.

Modifícase el Organigrama de ASSE.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1768/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a aceptar la renuncia presentada por el Dr. Ronald Daga González como Referente Técnico Profesional de la Dirección de Redes y Procesos Asistenciales a partir del 07/05/2020

Agradécese los Servicios prestados.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1767/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a cesar el Dr. Néstor Alejandro Graña Argañaraz en la función de adjunto a la Presidencia del Directorio de ASSE.

Desígnase en la función de Encargado de la Dirección del Programa de Salud Bucal, al Dr. Néstor Graña.

Adecuase el salario en la Estructura Salarial de ASSE por la nueva función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2020/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

07/05/20- El señor Director, Dr. Leonardo Cipriani, destaca la importancia de la Salud Bucal como prestación de salud, en todos los puntos del país. También señala que es necesario cumplir con la canasta de prestaciones del Sistema Integrado de Salud, en ese sentido, y cumplir con las disposiciones legales vigentes respecto de la "Unidad de Educación, prevención y diagnóstico de la Salud Bucal" de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 19.670 artículos 281 y siguientes, cuyo origen fue el programa inicialmente impulsado por la Sra. María Auxiliadora Delgado de Vázquez.

Se aprueba la creación de la Dirección de Salud Bucal, la cual dependerá jerárquicamente de la Gerencia General y funcionará como una Dirección Regional.

Se resuelve designar al Dr. Néstor Graña como Encargado de cumplir las funciones de Director de Salud Bucal (5/5).

18. Actuaciones referentes a disponer la suspensión en las funciones del cargo que desempeña en ASSE el Dr. Diego Pintado Lázaro Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 073 - Centro Auxiliar Chuy, a partir del 19 de marzo de 2020 hasta su reintegro, en virtud de su designación como Director Departamental de Salud de Rocha.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1953/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

19. Actuaciones referentes a mantener en vía de revocación, ante los recursos interpuestos por los funcionarios de ASSE en el área del Servicio de Neonatología del Centro Hospitalario de Maldonado - San Carlos: Ángeles Silva, Marcelo Kerves, Lourdes Ferreira, Beatriz Montanelli, Virginia Neira, Magdalena Machin, Johana Mostarda, Claudia Pereira, y María Paredes, contra la denegatoria ficta de la citada petición.

Mantiénese en vía de revocación respecto de Ángeles Silva, Marcelo Kerves, Lourdes Ferreira, Beatriz Montanelli, Virginia Neira y Magdalena Machin, la denegatoria ficta operada devenida en expresa.

Recházase la impugnación interpuesta por la Sra. Claudia Pereira por carecer de objeto.

Franquéase el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1748/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INGRESADOS POR FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1. Actuaciones referentes a pedido de informe elevado por el señor Director, Lic. Pablo Cabrera, solicitando a la Región Sur que se informe respecto condiciones en las que se está trabajando actualmente en el Hospital Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo", acciones tomadas en relación a posibles casos de COVID-19 y condiciones de trabajo generadas para las funciones de dicho centro en el marco de la emergencia sanitaria.

07/05/20- El señor Director, Lic. Pablo Cabrera, presenta el pedido de informes y manifiesta su preocupación por la situación de los funcionarios del Hospital Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo" de acuerdo a la información que le han proporcionado, sobre condiciones de trabajo, así como la falta de designación de la Dirección del Hospital.

El señor Director, Dr. Marcelo Sosa, propone que la Dirección Región Sur y Gerencia General así como con el Lic. Pablo Cabrera, coordinen una visita al citado Hospital para verificar la situación del mismo.

El señor Director, Dr. Leonardo Cipriani, expresa que la Sub Directora es quien está ejerciendo la Dirección del Hospital y que se resolverá sobre la Dirección en los próximos días.

Pase a la Región Sur a fin de tramitar el pedido de informe del señor Director, Lic. Pablo Cabrera, así como para coordinar una visita en el Hospital "Dr. Luis Piñeyro del Campo" a fin de verificar la situación del mismo.

Cumplido, vuelva. (5/5)

2. Actuaciones referentes a modificaciones en el Equipo de Gestión en la UE SAME 105.

El señor Director, Dr. Leonardo Cipriani manifiesta que todos los cambios a tratar en el presente punto corresponden a la propuesta de la Dirección del SAME 105 a efectos de ir conformando el equipo de trabajo.

Actuaciones referentes a cesar en las funciones que viene cumpliendo como Director Administrativo del SAME 105 la Stella María Agrasar.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1991/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a cesar en las funciones que viene cumpliendo como Adjunta a la Dirección de la UE SAME 105, a la Técnico III Médico, Dra. Nancy Silva Crizul.

Agradézcanse los servicios prestados.

Pase la Dra. Silva a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal

Dispónese que se deberá adecuar su salario a las nuevas tareas encomendadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1990/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a cesar en las funciones que viene cumpliendo como Adjunta Profesional a la Dirección de la UE SAME 105, la Técnico III Médico, Dra. Alicia Dalgalarrondo.

Agradécese los servicios prestados.

Pase la Dra. Dalgalarrondo a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal.

Dispónese que se deberá adecuar su salario a las nuevas tareas encomendadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1989/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a designar como Adjunto a la Dirección del SAME 105, al A.E. Silvio Javier Quintero Romero, con una carga horaria de 36 horas semanales.

Inclúyase en la Estructura Salarial de ASSE por la función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1993/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a designar como Adjunto a la Dirección del SAME 105, al Dr. José David Santos Sosa, con una carga horaria de 36 horas semanales.

Inclúyase en la Estructura Salarial de ASSE por la función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1994/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a designar en la función de Director Administrativo del SAME 105, a la Sra. Karina Pilar Acosta.

Autorízase la contratación de la Sra. Acosta al amparo de lo establecido por el artículo 256 de la Ley 18.834.

Inclúase a la Sra. Acosta en la escala salarial de ASSE, correspondiente a la nueva función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1992/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a presupuestación de funcionarios contratados por Art. 256.

Ref: 29/068/3/3173/2020

07/05/20- Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

4. Actuaciones referentes a designación de nuevo equipo de trabajo de la Dirección de Comunicaciones:

El señor Director, Dr. Leonardo Cipriani, expresa que, tal como se manifestó en el anterior Directorio, se proponen cambios en la Dirección de Comunicaciones. Se propone a la Sra. Lorena Piñeyro como Directora de Comunicaciones y al Dr. Juan Carlos Otormín como Adjunto desde el 1º de mayo de 2020. Los restantes cambios han sido propuestos por la nueva Dirección de Comunicaciones para conformar su equipo de trabajo.

Actuaciones referentes a designar a la Sra. Lorena Piñeyro, como Directora de la Dirección de Comunicaciones de ASSE, a partir del 1º de mayo de 2020.

Inclúyase a la Sra. Piñeyro en la escala salarial de ASSE, correspondiente a las nuevas funciones que le son asignadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1998/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a designar en la función de Adjunto a la Dirección de Comunicaciones de ASSE, al Sr. Juan Carlos Otormin, a partir del 1º de mayo de 2020, con una cara horaria de 40 horas semanales.

Inclúyase al citado funcionaria en la escala salarial de ASSE por la función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1999/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a designar en la función de Asistente a la Dirección de Comunicaciones de ASSE, al Sr. Andrés Sebastián Ramos Gómez, con una carga horaria de 40 horas semanales, a partir del 1º de mayo de 2020.

Inclúyase al citado funcionaria en la escala salarial de ASSE por la función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1996/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a designar para cumplir tareas en el Área Audiovisual de la Dirección de Comunicaciones de ASSE, al Sr. Gastón Germán Britos, con una carga horaria de 40 horas semanales, a partir del 1º de mayo de 2020.

Inclúyase al citado funcionario en la escala salarial de ASSE, equiparada a Asistente Administrativo de la Dirección Jurídico Notarial.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2000/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a designar en la función de Administrativo Calificado en la Dirección de Comunicaciones de ASSE, al Sr. Gustavo Pablo Queirolo Bouzon, con una carga horaria de 40 horas semanales, a partir del 1º de mayo de 2020.

Inclúyase al Sr. Queirolo en la escala salarial de ASSE correspondiente a la función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1997/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5. Se informa desde el SINAE que el Hospital Español no está cumpliendo en actualizar la información respecto a camas ocupadas en CTI con enfermos COVID-19. Lo mismo sucedería en otros hospitales.

07/05/20 - Pase a la Gerencia General de ASSE. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1. Actuaciones referentes a cesar el Pase en Comisión en el Ministerio de Salud Pública de la Cra. Mónica Alicia Esteves.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1981/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a designar como Gerente Financiero del Hospital Español a la Cra. Mónica Esteves.

Dispónese que deberá adecuarse el salario que percibe la referida técnica a las nuevas funciones que le son encomendadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1982/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a autorizar el pase a cumplir funciones a la Cámara de Representantes en la Secretaría del Sr. Álvaro Lima, al Sr. Luis Gabriel Alonso Jaime Especialista VII Informática, perteneciente a la Unidad Ejecutora 084 - Red de Atención Primaria de Salto.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1797/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al señor Ministro de Salud Pública, comunicando que se dispuso el pase en comisión del funcionario Sr. Luis Gabriel Alonso Jaime para desempeñar tareas en la Secretaría del Representante Sr. Álvaro Lima.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 169/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4. Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión al Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), en Asistencia Directa al señor Ministro de dicha Cartera, a la Sra. María Alejandra Panzardo Caballero, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado San Carlos.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1921/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al Ministerio de Desarrollo Social comunicando que se dispuso el pase en comisión de la Sra. María Alejandra Panzardo para prestar funciones en Asistencia Directa en dicha Cartera.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 173/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

5. Actuaciones referentes a cesar la reserva del cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la unidad Ejecutora 005, que ocupa la Dra. Sofía Elizabeth Berriolo Bilbao a partir del 1º de abril de 2020.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1796/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6. Actuaciones referentes a mantener la reserva del cargo que ocupa la Dra. Alexandra María Martínez Kouffmann, Técnico III Médico, perteneciente a la RAP San José del 1º/04/2020 hasta el 31/03/2021.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1568/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7. Actuaciones referentes a modificar parcialmente la Resolución Nº 666/2020 dictada por el Directorio de ASSE con fecha 30/01/2020, por la cual se aceptó la renuncia a la función de Coordinador de la Región Norte de la RAP Canelones presentada por el Dr. Rolando Daniel Capelli, estableciendo en el Resuelve 1º) que donde dice "...a partir del 20/01/2020...", debe decir: "...a partir del 09/02/2020...".

Mantienese en todos sus términos el resto del referido acto administrativo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1922/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

8. Actuaciones referentes a mantener en reserva el cargo del Dr. Neris Domingo García De Armas, al amparo de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley Nº 17.930 de 19/12/2005, por haber sido designado como Director Departamental de Salud de Maldonado del MSP.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1988/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

9. Actuaciones referentes a encargar en la función de Sub Directora del Hospital Pasteur a la Dra. María Alejandra Caputi, con una carga horaria de 36 horas semanales.

Adécuase el salario que percibe la Dra. Caputi a las nuevas funciones que le son encomendadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1983/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

10. Actuaciones referentes a cesar la retención de mitad de haberes dispuesta por Resolución Nº 2138/2015 de 06/05/2015, al Técnico III Médico, Sr. Gabriel Agustín Motta Bermúdez, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002.

Establécese que se deberá reintegrar las sumas retenidas al funcionario como medida cautelar, cometiéndose a la Gerencia de Recursos Humanos la instrumentación de la devolución que correspondiere.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1281/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I) RECURSOS

1. Actuaciones referentes a revocar en vía de revocación, la Resolución No. 214/2019 dictada por la Dirección del Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo", por la cual se dispuso la aplicación de una sanción consistente en una amonestación con anotación en el legajo, a la Sra. Julieta Kelly.

Considerando que en el procedimiento de sanción menor está previsto para cuestiones notorias o evidentes imputable a quien estuviera fehacientemente individualizado, extremos que no se verificaron en obrados; corresponde entonces revocar la recurrida en vía de revocación, en virtud de que no existe prueba de la presunta irregularidad incurrida por la Sra. Kelly.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1600/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a revocar en vía jerárquica la Resolución No. 128/2019 dictada por la Dirección del Hospital Pasteur con la modificación realizada por Resolución No. 150/2019, ante los recursos interpuestos por Alcaraz S.A. (SEMM), UCM Uruguay S.A. y SUAT Sociedad Civil, contra: 1º) la Resolución Nº 128/2019, por la cual se resuelve dejar sin efecto el Llamado a Licitación Pública 49/2018 contratación "Servicios de traslados especializados de adultos para el Hospital Pasteur" y proceder a realizar un nuevo llamado por igual concepto; 2º) la Resolución Nº 150/2019, por la que se deja sin efecto la Resolución Nº 128/2019 de fecha 13/02/19, en virtud de que en el Considerando de la misma se padeció error en cuanto a la normativa indicada y se deja sin efecto el Llamado a la Licitación Pública 49/2018 "Servicios de Traslados Especializados de adultos para el Hospital Pasteur" y se dispone la realización de un nuevo llamado por igual concepto.

Considerando que los agravios expresados por los interesados son de recibo, por lo que corresponde revocar en vía jerárquica la Resolución Nº 128/2019 de fecha 13/02/19 dictada por la Dirección del Hospital Pasteur con la modificación realizada por Resolución Nº 150/2019 de fecha 19/02/19; corresponde entonces revocar en vía jerárquica las resoluciones mencionadas y disponer que el procedimiento de Compra Nº 49/2018, deberá retrotraerse al momento en que fue dejado sin efecto, valorando las ofertas presentadas en el mismo según las estipulaciones normativas explicitadas.

Ref: 756/19- Res: 1098/20

07/05/20- Pase a estudio del señor Director, Dr. Leonardo Cipriani.

3. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos interpuestos por la Sra. Kari Paola Da Silva Rodríguez, contra la Resolución Nº 6218/2019 dictada por la Gerencia General, por la cual no se dio lugar a lo peticionado.

Considerando que ante las necesidades del Servicio por resolución de la Gerencia General Nº 2711/2017, se designaron nuevos referentes regionales de Recursos Materiales y Recursos Económicos Financieros, no efectuándose en esa oportunidad un llamado a postulantes, en ejercicio de las facultades discrecionales de la Administración, habiendo transcurrido dos años desde la primer encargatura; y que la Administración actuó de acuerdo a derecho ya que no se lesionó la carrera funcional ni el derecho al ascenso de la Sra. Da Silva, por no tratarse de una provisión definitiva de cargos; corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 136/20- Res: 1618/20

07/05/20- Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

4. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos interpuestos por los Dres. Valentina Favaro Menéndez y Rúben Pirez Moraes, contra la Resolución del Directorio de ASSE No. 5115/19 en la cual se dispuso aplicar una sanción consistente en la suspensión en el empleo por el término de 90 y 120 días respectivamente con retención total de haberes.

Considerando que los comparecientes habrían violentado la Ley No. 18.335 - Derechos y Obligaciones de los pacientes y usuarios y sus deberes funcionales, y considerando además que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo; no haciendo lugar a la suspensión transitoria de la ejecución del acto administrativo.

Ref: 1240/2019- Res. 1553/20

07/05/20- Pase a estudio del señor Director, Dr. Leonardo Cipriani. Cumplido pase a estudio del Sr. Director, Lic. Pablo Cabrera.

5. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por el Sr. Juan Alberto Vidal Acosta, contra la resolución del Hospital Pasteur Nº 740/2018, por la que se dispuso su cese como Encargado del Servicio de Mantenimiento.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo, no correspondiendo en estos obrados la sustanciación del recurso jerárquico, ni suspender la ejecución del acto impugnado.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1794/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

II) VARIOS

1. Actuaciones referentes a autorizar a poner en conocimiento de la Justicia Penal, los hechos ocurridos en el Hospital Pasteur, en cuanto a presunta falsificación de documentación presentada por diversos empleados de empresas tercerizadas que se desempeñan en la Institución.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1260/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a no ejercer la acción de repetición prevista en el artículo 25 de la Constitución de la República, al no darse los presupuestos de culpa grave o dolo, en relación a la investigación administrativa dispuesta por resolución de la Gerencia General No. 4468/19 ante la sentencia del Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er Turno, dictada en autos caratulados "Correa, Jorge Omar c/ Nafenir S.A. y otro", por la cual se condenó a ASSE a pagar solidariamente la suma de $ 43.778.

Ref. 1385/18- Res. 1523/20

07/05/2020- Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

3. Actuaciones referentes a autorizar a la División Contencioso del Interior a poner en conocimiento de la justicia penal los hechos presuntamente delictivos, en cuanto a una situación irregular en relación a distintos domicilios declarados por la Sra. Flavia Elizabeth Pastor, aspirante en el llamado de Auxiliar de Registros Médicos para la localidad de Santa Clara de Olimar.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1965/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

CONVENIOS Y DONACIONES

1. Actuaciones referentes a aprobar el Contrato de Comodato a suscribirse entre el Ministerio de Salud Pública (MSP) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado, en relación a vehículos automotores.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1448/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1. Actuaciones referentes a cesar como Coordinadora Subregional Oeste a la Lic. María Noel Balarini Palermo.

Agradécese los servicios prestados.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1979/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a designar como Adjunta al Equipo del Director Representante de los trabajadores en el Directorio de ASSE, a la Lic. María Noel Balarini Palermo.

Adécuase su salario en la Escala Salarial de ASSE, de acuerdo a la nueva función asignada, con una carga horaria de 40 horas semanales.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1980/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación a la Ley 19.874 de creación del Fondo Solidario Covid - 19 de fecha 8/4/2020.

Ref: 29/068/3/3113/2020

Se toma conocimiento. (5/5)

3. Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación a sumario administrativo dispuesto a la Sra. Raquel Dinorah Mesa perteneciente a la Unidad Ejecutora 002 RAP Metropolitana.

Ref: 29/068/1/22/2019

07/05/2020- Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

4. Actuaciones referentes a Oficio elevado a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECOF, comunicando informe elaborado por la Dirección de Salud Mental y el Área de Cooperación Internacional de ASSE sobre el Procedimiento COO - TEC, "Proyecto de cooperación técnica para contribuir a la implementación del modelo de salud mental comunitario en ASSE, en el marco de la Ley de Salud Mental Nº 19.529.

Ref: 29/068/3/2114/2020- Oficio: 197/20 - 196/20

Actuaciones referentes a Oficio elevado a la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional- AUCI, comunicando informe elaborado por la Dirección de Salud Mental y el Área de Cooperación Internacional de ASSE sobre el Procedimiento COO - TEC, "Proyecto de cooperación técnica para contribuir a la implementación del modelo de salud mental comunitario en ASSE, en el marco de la Ley de Salud Mental Nº 19.529.

Ref: 29/068/3/2114/2020- Oficio: 196/20

07/05/2020- Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

5. Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial de ASSE en relación al sumario administrativo dispuesto a la funcionaria Dra. Silena Elisa Rey Fontes.

Ref: 29/068/3/518/2013

07/05/2020- Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

6. Actuaciones referentes a solicitud de prórrogas de pases en comisión en ASSE de funcionarios de la Intendencia de Canelones.

Ref: 29/057/3/60/220 - 29/057/3/56/2020 - 29/057/3/57/2020 - 29/057/3/80/2020 - 29/057/3/58/2020 - 29/057/3/49/2020

07/05/2020- Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIRECTORES

I. Asuntos presentados por el Señor Director, Dr. Marcelo Sosa:

1. Pedido de Informe:

Se solicita a la Dirección Jurídica Notarial de ASSE, a la Comisión de Apoyo de Programas Asistencias y Especiales de ASSE y a la Comisión Honoraria de Patronato del Psicópata, que informen:

* Cantidad de Juicios sustanciados en el período 2015-2020.
* Fundamento de los mismos.
* Resultados obtenidos
* Montos reclamados.

Se aprueba. (5/5)

2. Actuaciones referentes a Investigación Administrativa dispuesta en el Hospital de Español, según referencia 29/068/3/2822/2020.

07/05/20- Pase en carácter de urgente, a conocimiento de la Gerencia General y de la Dirección Región Sur, solicitando la devolución de las actuaciones al Directorio, en un plazo no mayor a 72 horas. (5/5)

Siendo las 14:30 horas, y no habiendo otros asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión.

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa, Vice Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Coronel (R) Enrique Montagno, Vocal, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

3

Acta Ordinaria 583

Considérase la 583º Sesión Ordinaria.

(2.876)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No. 583

En la ciudad de Montevideo, el catorce de mayo del año dos mil veinte, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su quingentésima octogésima tercera sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani; Vice Presidente, Dr. Marcelo Sosa y Vocal, Coronel (R) Enrique Montagno; Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Asistidos por la Secretaria Letrada, Dra. Viviana Santos.

Siendo las 14:00 horas se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

ASUNTOS PREVIOS

1. Aprobación de Acta Extraordinaria Nro. 37, correspondiente al día 18 de marzo de 2020.

Se posterga.

2. Aprobación de Acta Nro. 575, correspondiente al día 16 de abril de 2020.

Se firma. (5/5)

3. Aprobación de Acta Nro. 576, correspondiente al día 20 de abril de 2020.

Se posterga.

4. Aprobación de Acta Nro. 577, correspondiente al día 23 de abril de 2020.

Se posterga.

5. Aprobación de Acta Nro. 578, correspondiente al día 27 de abril de 2020.

Se posterga.

6. Aprobación de Acta Nro. 579, correspondiente al día 28 de abril de 2020.

Se posterga.

7. Aprobación de Acta Nro. 580, correspondiente al día 30 de abril de 2020.

Se posterga.

8. Aprobación de Acta Nro. 581, correspondiente al día 7 de mayo de 2020.

Se posterga.

9. Aprobación de Acta Nro. 582, correspondiente al día 12 de mayo de 2020.

Se posterga.

ASUNTOS PENDIENTES

1. Actuaciones referentes a renuncia presentada de las integrantes en la Comisión de Apoyo de los Programas Asistenciales de ASSE, Sras. Jenny Villarreal y Laura Tuero y de la T/RR.LL. Sandra Caquías como Presidente de la citada Comisión.

Ref: 29/068/3/2555/2020

30/04/20- Pase a proyectar resolución, aceptando las renuncias presentadas por las Sras. Villarreal y Caquías, y designado a la Sras. Mónica Sugo, Karina Dos Santos y Laura Tuero.

07/05/20 - Se posterga hasta tanto se resuelva quien tendrá la calidad de representante del Presidente del Directorio.

2. Actuaciones referentes a los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Maite Martínez contra la resolución a la que arribó el Tribunal del Concurso el día 08/04/2016 para Auxiliar de Enfermería del Hospital Vilardebó; y por la Sra. Maite Martínez y los Sres. Johny Sosa, Jorge Recalde y Sebastián Diego contra la Resolución del Hospital Vilardebó Nº 27/2016 de fecha 04/07/2016 por la que se anuló el Llamado Interno en el Área de Enfermería del mes de febrero del mismo año y contra el acto administrativo dictado por el Dr. Richard Millán de fecha 08/07/2016, por el que se dispuso que permanecieran en el Servicio los funcionarios que se desempeñaban en el cargo.

Considerando que las resoluciones imputadas se encuentran debidamente fundadas, y que el acto administrativo dictado resulta motivado por razones de servicio; corresponde entonces rechazar en vía jerárquica los recursos interpuestos por la Sra. Martínez contra el Acta del Tribunal actuante en el Llamado para Auxiliar en Enfermería del Hospital Vilardebó de fecha 08/04/2016, por carecer de objeto. Mantener en vía jerárquica la Resolución de la Dirección del Hospital Vilardebó Nº 27/2016 impugnada y mantener en vía jerárquica el acto administrativo dictado por la Gerencia General de ASSE de fecha 08/07/2016.

Franquéase los recursos de anulación interpuestos en subsidio para ante el Poder Ejecutivo

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1296/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a aprobar el Convenio Específico de Cooperación a suscribirse entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada por COVID 19.

Res: 1749/20

14/05/20- Pase a la División Notarial a efectos de recabar la firma de UTEC en el Convenio Marco. (5/5)

4. Actuaciones referentes a solicitud de aumento de carga horaria de choferes de Directorio.

Ref: 29/068/2/250/2020

14/05/20 - El señor Director, Coronel (R) Enrique Montagno, expresa que los choferes que cumplen funciones para el Directorio están muchas horas en servicio, -generalmente entre 11 y 12 horas- y entiende que la escala salarial vigente no reconoce esas horas de servicio, por lo que debería revisarse.

El señor Director, Lic. Pablo Cabrera, en ese sentido, propone realizar un Análisis de la Estructura de Flota para poder revisar dicha escala salarial.

El señor Director, Dr. Marcelo Sosa, expresa que en virtud de los cambios en la Dirección de Transporte, la nueva Dirección puede estudiar la estructura y realizar una propuesta al Directorio. Oportunamente vuelva. (5/5)

El Directorio resuelve: solicitar a la nueva Dirección de Transporte que realice un estudio de la estructura de esa Dirección; así como solicitar a la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE la elaboración de un informe respecto a la Escala Salarial del Departamento de Transporte, informando Directorio. (5/5)

5. Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial en relación a sumario administrativo dispuesto al Cr. Arturo Javier Botana, perteneciente a la UE 032- Centro Departamental de Treinta y Tres.

Ref: 29/068/3/7481/2019

07/05/20- Pase a estudio del señor Director, Dr. Leonardo Cipriani.

6. Actuaciones referentes a presupuestación de funcionarios contratados por Art. 256.

Ref: 29/068/3/3173/2020

14/05/20- Pase a informe de la Gerencia de Recursos Humanos. Oportunamente vuelva. (5/5)

7. Actuaciones referentes a revocar en vía jerárquica la Resolución No. 128/2019 dictada por la Dirección del Hospital Pasteur con la modificación realizada por Resolución No. 150/2019, ante los recursos interpuestos por Alcaraz S.A. (SEMM), UCM Uruguay S.A. y SUAT Sociedad Civil, contra: 1º) la Resolución Nº 128/2019, por la cual se resuelve dejar sin efecto el Llamado a Licitación Pública 49/2018 contratación “Servicios de traslados especializados de adultos para el Hospital Pasteur” y proceder a realizar un nuevo llamado por igual concepto; 2º) la Resolución Nº 150/2019, por la que se deja sin efecto la Resolución Nº 128/2019 de fecha 13/02/19, en virtud de que en el Considerando de la misma se padeció error en cuanto a la normativa indicada y se deja sin efecto el Llamado a la Licitación Pública 49/2018 “Servicios de Traslados Especializados de adultos para el Hospital Pasteur” y se dispone la realización de un nuevo llamado por igual concepto.

Considerando que los agravios expresados por los interesados son de recibo, por lo que corresponde revocar en vía jerárquica la Resolución Nº 128/2019 de fecha 13/02/19 dictada por la Dirección del Hospital Pasteur con la modificación realizada por Resolución Nº 150/2019 de fecha 19/02/19; corresponde entonces revocar en vía jerárquica las resoluciones mencionadas y disponer que el procedimiento de Compra Nº 49/2018, deberá retrotraerse al momento en que fue dejado sin efecto, valorando las ofertas presentadas en el mismo según las estipulaciones normativas explicitadas.

Ref: 756/19- Res: 1098/20

07/05/20- Pase a estudio del señor Director, Dr. Leonardo Cipriani.

8. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos interpuestos por la Sra. Kari Paola Da Silva Rodríguez, contra la Resolución Nº 6218/2019 dictada por la Gerencia General, por la cual no se dio lugar a lo peticionado.

Considerando que ante las necesidades del Servicio por resolución de la Gerencia General Nº 2711/2017, se designaron nuevos referentes regionales de Recursos Materiales y Recursos Económicos Financieros, no efectuándose en esa oportunidad un llamado a postulantes, en ejercicio de las facultades discrecionales de la Administración, habiendo transcurrido dos años desde la primer encargatura; y que la Administración actuó de acuerdo a derecho ya que no se lesionó la carrera funcional ni el derecho al ascenso de la Sra. Da Silva, por no tratarse de una provisión definitiva de cargos; corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Ref: 136/20- Res: 1618/20

14/05/20- Con los Fundamentos a los Recursos Administrativos oportunamente presentados por la recurrente, recibidos con fecha 13/05/20, pase a la Dirección Jurídica Notarial a sus efectos. Oportunamente vuelva. (5/5)

9. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos interpuestos por los Dres. Valentina Favaro Menéndez y Rúben Pirez Moraes, contra la resolución del Directorio de ASSE No. 5115/19 en la cual se dispuso aplicar una sanción consistente en la suspensión en el empleo por el término de 90 y 120 días respectivamente con retención total de haberes.

Considerando que los comparecientes habrían violentado la Ley No. 18.335 - Derechos y Obligaciones de los pacientes y usuarios y sus deberes funcionales, y considerando además que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo; no haciendo lugar a la suspensión transitoria de la ejecución del acto administrativo.

Ref: 1240/2019- Res. 1553/20

07/05/20- Pase a estudio del señor Director, Dr. Leonardo Cipriani. Cumplido pase a estudio del Sr. Director, Lic. Pablo Cabrera.

10. Actuaciones referentes a no ejercer la acción de repetición prevista en el artículo 25 de la Constitución de la República, al no darse los presupuestos de culpa grave o dolo, en relación a la

investigación administrativa dispuesta por resolución de la Gerencia General No. 4468/19 ante la sentencia del Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3er Turno, dictada en autos caratulados "Correa, Jorge Omar c/ Nafenir S.A. y otro", por la cual se condenó a ASSE a pagar solidariamente la suma de $ 43.778.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1523/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

11. Actuaciones referentes a aplicar a la funcionaria Sra. Raquel Dinorah Mesa, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002 RAP Metropolitana, una sanción consistente en la suspensión en el empleo por el término de 91 días, en virtud de haber sido individualizada como responsable de falta administrativa en relación al extravío de la Historia Clínica de un usuario, el día 20/11/2018, en el Centro de Salud Giordano.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 943/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

14/05/2020- La señora Directora, Natalia Pereyra así como el señor Director Dr. Marcelo Sosa, expresan que debe investigarse que responsabilidades le caben a quien entregó la Historia Clínica.

El Directorio Resuelve: Pasen las presentes actuaciones a la Direccion Jurídico Notarial de ASSE, a efectos de realizar un testimonio de las mismas con motivo de ampliar la investigación y determinar las posibles responsabilidades de quienes entregaron la historia clínica y/o demás involucrados. (5/5)

12. Actuaciones referentes a Oficio elevado a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECOF, comunicando informe elaborado por la Dirección de Salud Mental y el Área de Cooperación Internacional de ASSE sobre el Procedimiento COO - TEC, "Proyecto de cooperación técnica para contribuir a la implementación del modelo de salud mental comunitario en ASSE, en el marco de la Ley de Salud Mental Nº 19.529.

Ref: 29/068/3/2114/2020- Oficio: 197/20 - 196/20

Actuaciones referentes a Oficio elevado a la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional- AUCI, comunicando informe elaborado por la Dirección de Salud Mental y el Área de Cooperación Internacional de ASSE sobre el Procedimiento COO - TEC, "Proyecto de cooperación técnica para contribuir a la implementación del modelo de salud mental comunitario en ASSE, en el marco de la Ley de Salud Mental Nº 19.529.

Ref: 29/068/3/2114/2020- Oficio: 196/20

14/05/20- Pase a estudio de los señores Directores, Lic. Pablo Cabrera y Dr. Leonardo Ciprinai.

13. Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial de ASSE en relación al sumario administrativo dispuesto a la funcionaria Dra. Silena Elisa Rey Fontes.

Ref: 29/068/3/518/2013

El Directorio Resuelve: Enviar el expediente a la Oficina Nacional del Servicio Civil a efectos de recabar su distinguida opinión sobre la clausura de estas actuaciones así como para que se expida si el antecedente sumarial de la Dra. Silena Rey puede determinar la negativa de la Administración a su presupuestación por su contratación al amparo del Artículo 256 de la Ley 18.834, del 04/11/2011. (5/5)

14. Actuaciones referentes a solicitud de prórrogas de pases en comisión en ASSE de funcionarios de la Intendencia de Canelones.

Ref: 29/057/3/56/2020 - 29/057/3/57/2020 - 29/057/3/80/2020 - 29/057/3/58/2020 - 29/057/3/59/2020- 29/057/3/49/2020-

Se aprueba en los términos expresados en los Oficios Nos. 240, 241, 242, 243 244 y 245/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

15. Actuaciones referentes a Investigación Administrativa dispuesta en el Hospital de Español, según referencia 29/068/3/2822/2020.

07/05/20- con lo informado por la Gerencia General pase a estudio del señor Director, Dr. Leonardo Cipriani y luego a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1. Actuaciones referentes a ampliar la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 1983/2020 de fecha 07/05/2020, estableciendo que la designación de la Dra. María Alejandra Caputi González como Sub-Directora del Hospital Pasteur es a partir del 27/04/2020.

Manténgase en todos sus términos la resolución antes mencionada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2021/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2. Actuaciones referentes a cesar el pase en comisión al Ministerio de Salud Pública del Oficial I Chofer Sr. Juan José Munúa, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 ASSE.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2031/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a oficio dirigido al señor Ministro de Salud Pública comunicando el cese del pase en Comisión del Sr. Juan José Munúa.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 217/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a cesar el pase en comisión de Servicio en la Intendencia de Florida de la Dra. María del Luján Giudici Ceballos, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 021 - Centro Departamental de Florida.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2034/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a autorizar la reserva de cargo de la Dra. María Lujan Giudici Ceballos, Técnico III Médico del Centro Departamental de Florida, en virtud de haber sido designada como Subdirector General de la Salud del Ministerio de Salud Pública a partir del 2/03/2020.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2067/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

4. Actuaciones referentes a cesar como administrador de Florida al Sr. Augusto López y a encargar al Sr. José Aguiar.

14/05/20- Se retira el presente punto del Orden del Día.

5. Actuaciones referentes a mantener en reserva a partir del 19 de marzo de 2020 el cargo de Técnico III Médico perteneciente a la Unidad ejecutora 018 - Centro Departamental de Colonia, que ocupa la Dra. Maria Alejandra Torres Raffo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 17.930 del 19 de diciembre de 2005.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2059/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6. Actuaciones referentes a oficio dirigido al señor Ministro de Salud Pública, en relación a la solicitud de pase en Comisión del funcionario de ASSE Dr. Alfredo Ignacio Ascione Avellaneda, informando que no es posible acceder a lo solicitado por razones de servicio.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 186/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7. Actuaciones referentes a oficio dirigido al Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, solicitando la prórroga del pase en comisión de servicio en esta Administración de la funcionaria perteneciente a esa Secretaría de Estado, Sra. María Elena Panissa Germano.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 198/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

8. Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión a la Cámara de Representantes del Poder Legislativo a efectos de cumplir tareas en la Secretaría del Representante Sr. Rúben Bacigalupe, del Especialista VII Serv. Asistenciales, Sr. Alfredo Gilberto Barreiro Huelmo, perteneciente a la Unidad Ejecutora 045 - RAP San José, hasta el 14/02/2025.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1961/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

9. Actuaciones referentes a declarar vacante por renuncia tácita el cargo que ocupa el Sr. Gustavo Adolfo Bertolini Ferreira Especialista VII S. Asistencial, perteneciente a la Unidad Ejecutora 13 - Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1442/20, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Se retira de sala la señora Directora, Natalia Pereyra.

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I) RECURSOS

1. Actuaciones referentes a mantener en vía de revocación, ante los recursos interpuestos por la Sra. Gabriela Viviana Paparamborda Cardozo, contra la Resolución No. 2585/2019 dictada por el Directorio de ASSE, por la cual se la destituyó de su cargo presupuestal de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois", por la causal de omisión a los deberes funcionales.

Considerando que los agravios esgrimidos no son de recibo y que la Comisión Nacional de Servicio Civil aconsejó que se dispusiera la destitución de la referida funcionaria por la causal de omisión, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1760/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2. Actuaciones referentes a rechazar por extemporánea la impugnación interpuesta por la Sra. Alicia Concepción De Silva Zarate, contra la Resolución No 970/19 dictada por el Directorio de ASSE, por la cual se le aplicó una sanción consistente en la suspensión en el empleo con retención total de haberes, por el término de 91 días.

Franquéase el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1773/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos interpuestos por la Sra. Ana Esequiela Amaro Núñez, contra la Resolución No. 2582/219 dictada por el Directorio de ASSE, por la cual se dispuso destituirla por la causal de omisión a los deberes funcionales.

Considerando que la Oficina Nacional de Servicio Civil, se pronunció en forma favorable a la destitución de la compareciente por la causal de omisión, y que los agravios de la compareciente no son de recibo ya que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1968/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

4. Actuaciones referentes a revocar en vía de revocación por contrario imperio la Resolución No. 52/19 de la Dirección del Hospital de Rivera, por la cual se le aplicó al Dr. Mairco Fabricio Morales Dávila una sanción consistente en una Observación con anotación en su legajo personal.

Pase al Hospital de Rivera a fin de notificar al interesado y disponer una investigación administrativa conforme a lo previsto en el artículo 172 del Procedimiento Administrativo y Disciplinario de ASSE.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2018/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

II) VARIOS

1. Actuaciones referentes a autorizar la realización de una denuncia penal, en relación a la denuncia presentada por el Director Técnico de la Farmacia del Hospital de Colonia por presunta adulteración de recetas médicas.

Ref: 2979/020- res: 2035/20

14/05/20- Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

CONVENIOS Y DONACIONES

1. Actuaciones referentes a aceptar la donación ofrecida por el Sr. Oscar Acosta, de 30 mascarillas con visera y frente transparente con destino al Centro departamental de Flores, en el marco de la crisis actual causada por el COVID - 19.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2046/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1. Actuaciones referentes a propuesta de modificación de Resolución Nº 5674/14, en relación a la delegación de atribuciones en las Direcciones de las Unidades Ejecutoras.

Ref: 29/068/3/9296/2019

14/05/20- Pase a estudio del señor Director, Coronel (R) Enrique Montagno.

2. Actuaciones referentes a propuesta de Centro de Rehabilitación Canario.

14/05/20- Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

3. Actuaciones referentes a Auditoria general sobre los procesos de transporte y traslado de los equipos de gestión de todas las Direcciones Regionales dispuesta por Resolución Nº 714/19 del 30/01/2019.

Ref: 29/068/1/1185/2019

14/05/20- Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

4. Actuaciones referentes a plan de Auditorias para el año 2020, elaborado por la Dirección de Auditoria Interna y de Gestión de ASSE.

Ref: 29/068/3/1212/2020

14/05/20- Pase a estudio del señor Director, Coronel (R) Enrique Montagno.

5. Actuaciones referentes a memoria de Trabajo 2016 - 2020 de la Dirección de Auditoria Interna y de Gestión y Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de ASSE.

Ref: 29/068/3/2416/2020

14/05/20- Pase a estudio del señor Director, Coronel (R) Enrique Montagno.

6. Actuaciones referentes a informe de la Dirección de Auditoria Interna y de Gestión de ASSE en relación a los aspectos más significativos que hacen a la función de auditoria interna.

Ref: 29/068/3/2441/2020

14/05/20- Pase a estudio del señor Director, Coronel (R) Enrique Montagno.

7. Actuaciones referentes a oficio dirigido al Ministerio de Salud Pública, Dirección General de Secretaria, dando respuesta a Oficio Nº 692/2019 del MSP; y oficio dirigido a la Intendencia Departamental de Artigas, dando respuesta a oficio No. 254/2019, con relación a lo informado sobre peligro de derrumbe y riesgo de vida, en el inmueble Padrón Nº 1188 del Departamento de Artigas donde se ubica el Hospital de Artigas.

Se aprueba en los términos expresados en los Oficio Nos. 202/20 y 238/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

ASUNTOS INGRESADOS POR FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1. Actuaciones referentes a oficio dirigido al señor Ministro de Salud Pública, solicitando el pase en comisión de la funcionaria de ese Ministerio Sra. Adriana Larraza, para cumplir funciones en la Unidad Ejecutora SAME 105, perteneciente a ASSE.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 230/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

2. Actuaciones referentes a aprobar el Acuerdo de cooperación interinstitucional entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y la Federación de Prestadores Médicos del Interior Corporación Cooperativa (FEPREMI) que luce adjunto y forma parte integral de la presente resolución.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2069/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

3. Actuaciones referentes a oficio dirigido al señor Intendente de Montevideo, solicitando la renovación del Pase en Comisión de la Dra. Alicia María Sosa Abella, hasta el final del mandato actual.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 235/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

4. Actuaciones referentes a oficio dirigido al señor Ministro de Salud Pública, solicitando el Pase en Comisión de la Sra. Alejandra Delia Cardozo Fernández, a efectos de prestar función en la Dirección de Comunicaciones de ASSE.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 233/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

5. Actuaciones referentes a cesar en las funciones que viene cumpliendo como Adjunto a la Dirección Región Oeste, al Dr. Víctor Fomichov.
Agradécense los servicios prestados.
Pase a cumplir funciones como Adjunto a la Dirección de Salud Bucal, con una carga horaria de 40 horas semanales, adecuando su salario a las nuevas funciones encomendadas.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2076/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

6. Actuaciones referentes a cesar en las funciones que viene cumpliendo como Coordinadora Sub Regional Oeste Litoral, a la Lic. María Cecilia Acosta.
Agradécense los servicios prestados.
Pase la Lic. Acosta a cumplir funciones como Licenciada en Enfermería en la RAP Soriano, con una carga horaria de 36 horas semanales, adecuando su salario a las nuevas funciones encomendadas.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2075/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

7. Actuaciones referentes a cesar como Directora de la RAP Rivera a la Dra. Rosana Guevara.
Agradécense los servicios prestados.
Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, adecuando su salario a las nuevas tareas encomendadas en su Unidad Ejecutora.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2077/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Actuaciones referentes a cesar como Adjunta a la RAP Rivera, a la Lic. Ana María Pecapedra Da Silva.
Agradécense los servicios prestados.
Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, adecuando su salario a las nuevas tareas encomendadas en su Unidad Ejecutora.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2079/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Actuaciones referentes a designar en la función de Directora de la RAP Rivera, a la Dra. María el Rosario Leira Cia.
Inclúyase a la citada funcionaria en la escala salarial de ASSE, de acuerdo a la nueva función encomendada.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2078/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Actuaciones referentes a designar en la función de Adjunta a la Dirección de la RAP Rivera a la Dra. Rita Florencia Prinzo.
Inclúyase a la citada funcionaria en la escala salarial de ASSE, de acuerdo a la nueva función encomendada.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2080/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

8. Actuaciones referentes a suprimir del numeral 1º de la Resolución de Directorio No. 1813/20 de fecha 27/04/20, por la cual se designa como Adjunto a la RAP Metropolitana al Dr. Pablo Ángel Panizza, donde dice "Contratada por Comisión de Apoyo".
Autorízase la contratación directa al amparo de lo dispuesto en el artículo 256 de la Ley No. 18.834 de fecha 04/11/2011, adecuando el salario del Dr. Panizza a la escala salarial de ASSE, de acuerdo a la nueva función asignada, cometiéndose a la gerencia de recursos Humanos su instrumentación.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2066/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

9. Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial de ASSE, respecto Juicios sustanciados en el período 2015-2020, fundamentación, resultados y motos reclamados en los mismos.
Se reparte copia. Se toma conocimiento. (4/4)

10. Actuaciones referentes a Oficio dirigido al señor Presidente de la Administración Nacional de Educación Pública, solicitando ratificar el Pase en Comisión del Sr. Héctor Da Luz Iza, para continuar desempeñando funciones como chofer de ambulancia en la puerta de urgencia de Tupambaé (RAP Cerro Largo).
Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 239/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

11. Actuaciones referentes a autorizar a la Dirección de la Región Este la realización de los actos materiales y gestiones pertinentes para la instalación y funcionamiento de un Tomógrafo en el Hospital de Maldonado.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2086/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

12. Actuaciones referentes a designar en la función de Adjunta a la Dirección de la RAP Metropolitana, a la Lic. María Renee Mathisson Malvasio.
Cese en las funciones de Jefe de Departamento de Enfermería.
Adécuase el salario de la citada funcionaria en la escala salarial de ASSE de acuerdo a la nueva función asignada.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1811/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

13. Actuaciones referentes a designar al Sr. Gustavo Gabriel Sopeña, en la función de chofer de la Dirección de Comunicaciones de ASSE.
Inclúyase al referido funcionario en la estructura salarial correspondiente por la nueva función asignada.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2003/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

14. Actuaciones referentes a cesar como Director de la División Control de Flota al Sr. Sergio García.
Agradécense los servicios prestados.
Encomiéndase a la Dirección de Recursos Materiales la asignación de funciones inherentes a su cargo presupuestal, adecuando su salario a las nuevas funciones.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2102/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Actuaciones referentes a designar en la función de Director de la División Control de Flota de ASSE, al Sr. Gerardo Enrique Riva.
Adécuase el salario en la nueva función asignada.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2103/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

15. En virtud de lo resuelto en sesión de Directorio de fecha 12/05/2020, se aprueban la siguientes resoluciones:

Actuaciones referentes a disponer la realización de una Auditoría en la RAP Paysandú - UE 041.
Cométese la realización de la misma a la Auditoría Interna y de Gestión de ASSE.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2093/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Actuaciones referentes a disponer la realización de una Auditoría en el centro Departamental de Paysandú - UE 024
Cométese la realización de la misma a la Auditoría Interna y de Gestión de ASSE.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2092/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

ASUNTOS INFORMADOS POR LOS SEÑORES DIRECTORES
I. Señor Director, Dr. Marcelo Sosa:
1. Pedido de Informes:
El Vicepresidente del Directorio, Dr. Marcelo Sosa, solicita informe respecto de cuáles Unidades Ejecutoras de ASSE tienen vínculo contractual con la Fundación PLEMUU.
Se aprueba. (4/4)

2. Solicitud de Auditoría:
A iniciativa del señor Director, Dr. Marcelo Sosa, se solicita la instrucción de una auditoría cuyo objeto sea indagar en los procesos de contratación de la Fundación PLEMUU por parte del Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2101/20, que figura en el anexo adjunto. (4/4)

Se aprueba. (4/4)

Siendo las 18.00 horas, y no habiendo otros asuntos por tratar, se da por finalizada la sesión.

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa, Vice Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Coronel (R) Enrique Montagno, Vocal, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

4

Resolución 1.967/020

Adjudícase la Licitación Pública Nº 02/2019 "Contratación del Servicio de Vigilancia" con destino al Instituto Nacional del Cáncer y al Hogar auto válidos, a la firma Nueva Frontera S.A.

(2.877)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Julio de 2020

Visto: estos antecedentes relacionados con la Licitación Pública Nº 02/2019 "Contratación del Servicio de Vigilancia", con destino al Instituto Nacional del Cáncer y al Hogar auto válidos";

Resultando: que en el acto de apertura de ofertas de fecha 16/10/2019 se recibió la propuesta de 9 (nueve) oferentes;

Considerando: I) que de acuerdo con el dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicaciones se estima conveniente adjudicar a la firma NUEVA FRONTERA S.A., por ser la única oferta obtenida que se ajusta a lo solicitado en el Pliego Particular de Condiciones;

II) que cuenta con el visto del Tribunal de Cuentas quien comete la intervención del gasto al Contador Delegado;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 33 y siguientes del TOCAF y al artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Adjudicase la Licitación Pública Nº 02/2019 "Contratación del Servicio de Vigilancia", con destino al Instituto Nacional del Cáncer y al Hogar auto válidos" a la firma Nueva Frontera S.A. al precio de valor hora $ 270 (doscientos setenta pesos uruguayos) sin impuestos, hasta 54.640 (cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta) horas anuales, costo total por 12 meses de hasta $ 17.998.416 (diecisiete millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientos dieciséis pesos uruguayos) con impuestos incluidos.

2º) El plazo del contrato es de 12 (doce) meses a partir de la fecha de la notificación del adjudicatario, luego de la intervención del Tribunal de Cuentas de República y Área de Auditores de A.S.S.E. El plazo se prorrogará automáticamente por hasta dos períodos de un año cada uno, salvo manifestación en contrario de una de las partes, que deberá ser comunicada a la otra mediante telegrama colacionado carta con aviso de retorno, o cualquier otro medio fehaciente para considerarla válida con una antelación no menor a 30 (treinta) días de la fecha de vencimiento del plazo primitivo del contrato o de cualquiera de sus prórrogas.

3º) El monto total de la presente Licitación Pública a la firma NUEVA FRONTERA S.A. asciende a $ 17.998.416 (diecisiete millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientos dieciséis pesos uruguayos) con IVA incluido.

4º) La erogación resultante de la presente Licitación se atenderá con cargo a la Afectación Nº 000210 de la Unidad Ejecutora;

5º) Establécese que no surgen impedimentos para la realización de la presente contratación de acuerdo a lo establecido por el artículo 3 de la Ley 18.244.

6º) Pase al Área de Auditores Delegados de A.S.S.E.

Ref: 48/2020
Res.: 1967/2020
av

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

5

Resolución 2.518/020

Déjase sin efecto el llamado a Licitación Pública Nº 4/2018 para el "Suministro de reactivos para el tamizaje serológico de las enfermedades transmisibles por transfusión con equipos dependientes", y autorízase la realización de un nuevo llamado.

(2.878)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Julio de 2020

Visto: el llamado a Licitación Pública Nº 4/2018 para el "Suministro de reactivos para el tamizaje serológico de la enfermedades transmisibles por transfusión con equipos dependientes".

Considerando: que el Tribunal de Cuentas de la República observó el gasto por no cumplir con el Art. 63 del TOCAF y con lo establecido en el literal D del artículo 13 de la Ordenanza del citado Tribunal de fecha 22/05/1958, se aconseja dejar sin efecto el llamado de referencia.

Atento: a lo expuesto al Art. 68 del TOCAF y al art. 5º de la ley 18161 de fecha 29/07/07.

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Déjase sin efecto el llamado a Licitación Pública Nº 4/2018 para el "Suministro de reactivos para el tamizaje serológico de la enfermedades transmisibles por transfusión con equipos dependientes".

2º) Autorízase la realización de un nuevo llamado.

3º) Pase al Servicio Nacional de Sangre para notificación y prosecución del trámite.

Nota: 9350/2018
Res.: 2518/2020
/scl

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

6

Resolución 3.033/020

Modifícase la Resolución 2215/2020 del Directorio de ASSE, relativa al cese como Directora Administrativa de la RAP de Salto de la Auxiliar Contable Sra. María Inés Fernández Cozzi.

(2.850)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Julio de 2020

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 2215/2020 de fecha 28/05/2020, se cesó como Directora Administrativa de la RAP Salto, a la Aux. Contable Sra. María Inés Fernández Cozzi y se dispuso que pasara a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal;

Resultando: I) que la referida funcionaria con anterioridad a ser designada transitoriamente por Resolución del Directorio Nº 5665/2018 de fecha 10/10/18 como Directora Administrativa de la RAP Salto, fue seleccionada en un llamado realizado por la Dirección del Centro Departamental de Salto, para cumplir funciones de Auditora Delegada del

Tribunal de Cuentas de la República, siendo incluida en la escala salarial de ASSE, mediante Resolución de Directorio Nº 3105/2014 de fecha 06/08/2014;

II) que dado que el cargo presupuestal de la Sra. Fernández es el de Especialista VII Especialista, Escalafón D, Grado 3, a los efectos de que retorne a la función de Auditora Delegada a la que accedió por concurso, corresponde modificar la resolución Nº 2215/2020 y disponer que pase a cumplir funciones como Auditora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República en el Centro Departamental de Salto;

Considerando: que por lo expuesto es necesario modificar dicha resolución;

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Artículo 5 de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E
Resuelve:

1º) Modifícase el Considerando de la Resolución Nº 2215/2020 de fecha 28/05/2020 dictada por el Directorio de A.S.S.E., el que quedará redactado de la siguiente manera: "que por lo manifestado, corresponde cesar de la función de Directora Administrativa a la mencionada funcionaria, y disponer que vuelva a cumplir las funciones de Auditor de la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República en el Centro Departamental de Salto;".

2º) Modifícase el Resuelve 3º de la Resolución Nº 2215/2020 de fecha 28/05/2020 dictada por el Directorio de A.S.S.E., el que quedará redactado de la siguiente manera: "Pase a cumplir funciones como Auditor en la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, en el Centro Departamental de Salto, adecuando su salario a las tareas encomendadas."

3º) Mantiénese en todos sus términos el resto de la resolución anterior.

4º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 084 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria interesada y a la División de Remuneraciones.

5º) Tome nota el Área de Auditores Delegados, las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E., Dirección de Región Norte.

Res.: 3033/2020
/scl
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

7

Resolución 3.053/020

Prorrógase el pase a cumplir funciones en el MSP del Dr. Oscar Diver Gianneo Urroz.

(2.879)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Julio de 2020

Visto: la gestión formulada por el Sr. Subsecretario de Salud Pública;

Resultando: que en la misma se solicitó el Pase en Comisión del Dr. Oscar Diver Gianneo Urroz (C.I. 1.589.847-8), para desempeñarse en esa Secretaría de Estado, hasta el final del presente mandato;

Considerando: que se estima pertinente proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 19.149 de 11/11/13, que sustituye el inciso primero del artículo 32 de la Ley 15.851 de 24/12/86, en la redacción dada por los artículos 13 de la Ley Nº 17.930 de 19/12/05 y 37 de la Ley 18.719 de 27/12/10 y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Prorrógase el pase a cumplir funciones en el Ministerio de Salud Pública, del Dr. Oscar Diver Gianneo Urroz, (C.I. 1.589.847-8), Técnico III Médico, Presupuestado Titular, Correlativo 2331, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la UE 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, hasta el 28 de febrero de 2025.

2º) Comuníquese a la U.E. 004 quien deberá notificar al funcionario. Remítase oficio al M.S.P.. Tomen nota División Remuneraciones, la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes.

Nota: 4383/2020
Res.: 3053/2020
av
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

8

Resolución 3.055/020

Prorrógase el pase a cumplir funciones en el MSP de la Dra. María Alejandra Tálice García.

(2.880)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Julio de 2020

Visto: la gestión formulada por el Sr. Subsecretario de Salud Pública;

Resultando: que en la misma se solicitó la prórroga del Pase en Comisión de la Dra. María Alejandra Tálice García (C.I. 1.472.083-6), para desempeñarse en esa Secretaría de Estado, hasta el 28 de febrero de 2025;

Considerando: que se estima pertinente proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley 19.149 de 11/11/13, que sustituye el inciso primero del artículo 32 de la Ley 15.851 de 24/12/86, en la redacción dada por los artículos 13 de la Ley Nº 17.930 de 19/12/05 y 37 de la Ley 18.719 de 27/12/10 y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Prorrógase el pase a cumplir funciones en el Ministerio de Salud Pública, de la Dra. María Alejandra Tálice García (C.I. 1.472.083-6), Técnico III Médico, Presupuestada Titular, Programa 8, Correlativo 780, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la UE 063 Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo, hasta el 28 de febrero de 2025.

2º) Comuníquese a Personal de la U.E. 063 quien deberá notificar a la funcionaria. Remítase oficio al M.S.P.. Tomen nota División Remuneraciones, la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes.

Nota: 4382/2020
Res.: 3055/2020
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

9

Resolución 3.097/020

Dispónese el cese en las funciones como Encargada Interina de la Dirección General de Auditoría Interna y de Gestión de la Cra. Laura Amalia Mondueri López, y establécese que dicha profesional permanecerá desempeñando la función de Sub Directora Técnico Administrativa Financiera Contable de la Auditoría Interna y de Gestión de ASSE.

(2.851)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Julio de 2020

Visto: que por Resolución Nº 3308/19 de fecha 26/06/19 se designó como Encargada Interina de la Dirección General de Auditoría Interna y de Gestión a la Cra. Laura Amalia Mondueri López (C.I. 1.391.659-5);

Resultando: que al asumir las nuevas autoridades de A.S.S.E., se han fijado nuevos objetivos estratégicos que llevan a la necesidad de renovar el Equipo del Directorio de A.S.S.E;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cése en las funciones que viene cumpliendo como Encargada Interina de la Dirección General de Auditoría Interna y de Gestión a la Cra. Laura Amalia Mondueri López (C.I. 1.391.659-5), Sub Jefe Dpto. Contad., Presupuestada, Correlativo 1800, Escalafón A, Grado 11, a partir del 07/07/2020.

2º) Establécese que la Cra. Mondueri permanecerá en la función de Sub-Dirección Técnico Administrativa Financiera Contable de la Auditoría Interna y de Gestión de A.S.S.E., que le fuera cometida por Resolución N.º 6047/19 de fecha 20/11/19.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 068 a fin de tomar conocimiento y notificar al profesional involucrado y al Departamento de Sueldos de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes y el Área de Auditores Delegados y la Unidad de Transparencia de A.S.S.E.

Res.: 3097/2020
/scl
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

10

Resolución 3.098/020

Desígnase a la Cra. Zulma Andrea Martínez Aramburu en la función de Directora General de Auditoría Interna y de Gestión de ASSE.

(2.852)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Julio de 2020

Visto: que se encuentra acéfala la función de Director General de Auditoría Interna y de Gestión de A.S.S.E.;

Resultando: que se propone para desempeñar dicha función, a la Cra. Zulma Andrea Martínez Aramburu (C.I. 1.966.605-1), quien cumple con el perfil adecuado para desempeñar la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase a la Cra. Zulma Andrea Martínez Aramburu (C.I. 1.966.605-1), en la función de Directora General de Auditoría Interna y de Gestión de A.S.S.E, a partir del 07/07/2020.

2º) Inclúyase a la Cra. Martínez en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada, comunicándose a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación.

3º) Establécese que la referida profesional deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a la Oficina de Personal de la U.E. 068 a fin de tomar conocimiento y notificar a la técnica involucrada y a la División Remuneraciones de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes, las Direcciones Regionales y de Salud Mental y Poblaciones Vulnerables de A.S.S.E., el Área de Auditores Delegados, la Unidad de Transparencia y el Departamento de Comunicaciones de A.S.S.E.

Res.: 3098/2020
/mcm
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

11

Resolución 3.108/020

Dispónese el cese en la función de Directora (E) del Centro Auxiliar de Pan de Azúcar a la Licenciada en Enfermería Marcia Raurich Casas.

(2.853)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Julio de 2020

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 3023/2014 de fecha 22/07/2014, se designó en la función de Directora (E) del Centro Auxiliar de Pan de Azúcar, a la Lic. Marcia Raurich Casas (C.I. 1.810.797-1);

Resultando: que al asumir las nuevas autoridades de A.S.S.E, se han fijado nuevos objetivos estratégicos que llevan a la necesidad de renovar el Equipo de Gestión de la U.E. 049;

Considerando: que por lo manifestado, corresponde cesar como Directora a la Lic. Raurich, y disponer el pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal en su Unidad Ejecutora;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese en la función de Directora (E) del Centro Auxiliar de Pan de Azúcar, a la Lic. Marcia Raurich Casas, Tec. III Lic. en Enf., Presupuestado, Correlativo 708, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la U.E. 049 - RAP Maldonado.

2º) Agradécese los Servicios Prestados.

3º) Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal que ocupa, adecuando su salario a las nuevas tareas encomendadas en su Unidad Ejecutora.

4º) Comuníquese a las U.E. 049 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria involucrada y a la División Remuneraciones de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Este de A.S.S.E.

Res.: 3108/2020
sr
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

12
Resolución 3.109/020

Desígnase como Director del Centro Auxiliar de Pan de Azúcar al Dr. Sergio Edgardo Mozzo Rosas.

(2.854)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Julio de 2020

Visto: que es necesario conformar el Equipo de Trabajo de la Dirección del Centro Auxiliar de Pan de Azúcar;
Resultando: que el Dr. Sergio Edgardo Mozzo Rosas (C.I. 3.344.766-3) posee el perfil y la capacitación para cumplir la función de Director de dicho Centro Auxiliar;
Considerando: que corresponde proceder en consecuencia.
Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07.

El Directorio de ASSE
Resuelve:

1) Desígnase como Director del Centro Auxiliar de Pan de Azúcar, al Dr. Sergio Edgardo Mozzo Rosas, Téc. III Médico, Presupuestado, Correlativo 490, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la U.E. 049 - RAP Maldonado;
2) Inclúyase al citado funcionario en la Estructura Salarial de A.S.S.E por la nueva función asignada.
3) Comuníquese a la U.E. 049 para conocimiento y notificación del Dr. Mozzo, División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencia General, Asistencial y de Recursos Humanos y la Dirección Regional Este.

Res.: 3109/20
sr
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

13
Resolución 3.114/020

Dispónese el cese como Adjunto a la Dirección del Centro Departamental de Lavalleja del Sr. Alejandro Rogelio Miguel Melgar, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(2.881)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Julio de 2020

Visto: que el Sr. Alejandro Rogelio Miguel Melgar cumple funciones como adjunto a la Dirección del Centro Departamental de Lavalleja;
Resultando: que al asumir las nuevas autoridades de A.S.S.E., se han fijado nuevos objetivos estratégicos que llevan a la necesidad de renovar el Equipo de Gestión de la U.E. 022;
Considerando: que por lo manifestado, corresponde cesar como Adjunto el mencionado funcionario y disponer que pase a cumplir las funciones inherentes al cargo presupuestal que ocupa en su Unidad Ejecutora;
Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese como Adjunto a la Dirección del Centro Departamental de Lavalleja al Sr. Alejandro Rogelio Miguel Melgar (C.I. 3.779.374-7); Administrativo III Adm., Presupuestado, Programa 7, Escalafón C, Grado 3, Correlativo 2775, perteneciente a la U.E. 022.
2º) Agradécese los Servicios prestados.
3º) Pase a cumplir las funciones inherentes al cargo presupuestal que ocupa adecuando su salario a las nuevas tareas encomendadas en su Unidad Ejecutora.
4º) Establécese que el referido funcionario deberá presentar la Declaración de Conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º, Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.
5º) Comuníquese a la U.E. 022 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario involucrado y División Remuneraciones. Tome nota el Área de Auditores Delegados de A.S.S.E, las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E, Unidad de Transparencia, la Dirección Región Este, y Departamento de Comunicaciones.

Res.: 3114/2020
av
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

14
Resolución 3.121/020

Desígnase en la función de Director del Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos al Dr. Guillermo Ademar Acosta Mohorade.

(2.855)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Julio de 2020

Visto: que se encuentra acéfala la función de Director del Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos;
Resultando: que se propone para desempeñar la función al Dr. Guillermo Ademar Acosta Mohorade, quien cumple con el perfil y experiencia adecuados para desempeñar eficientemente la tarea;
Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;
Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Director del Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos al Dr. Guillermo Ademar Acosta Mohorade (C.I. 1.972.102-3) Técnico III Médico, Presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 1115, perteneciente a la U.E. 102.
2º) Inclúyase al Dr. Acosta en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.
3º) Establécese que el referido funcionario deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.
4º) Comuníquese a la U.E. 102 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario involucrado y a la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Este de A.S.S.E., Área Auditores Delegados, Departamento de Comunicaciones y Unidad de Transparencia.

Res.: 3121/2020
/mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

15

Resolución 3.122/020

Desígnase en la función de Sub Director del Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos al Dr. Sergio Daniel Marta Fernández.

(2.856)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Julio de 2020

Visto: que se encuentra acéfala la función de Sub-Director del Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos;
Resultando: que se propone para desempeñar la función al Dr. Sergio Marta, quien cumple con el perfil y experiencia adecuados para desempeñar eficientemente la tarea;
Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;
Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Sub-Director del Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos al Dr. Sergio Daniel Marta Fernández (C.I. 2.814.135-3).
2º) Inclúyase al Dr. Marta en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada, comunicándose a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación.
3º) Establécese que el referido funcionario deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.
4º) Comuníquese a la U.E. 102 a fin de tomar conocimiento y notificar al Dr. Marta y a la División Remuneraciones de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Este de A.S.S.E., Área Auditores Delegados, Departamento de Comunicaciones y Unidad de Transparencia.

Res.: 3122/2020
/mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

16

Resolución 3.130/020

Desígnase en la función de Jefe de Equipo Auditor de la Dirección General de Auditoria Interna y de Gestión de ASSE al Cr. Federico Matías Delgado Ferré, a partir del 7 de julio de 2020.

(2.857)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Julio de 2020

Visto: que se encuentra acéfala la función de Jefe de Equipo Auditor de la Dirección General de Auditoría Interna y de Gestión de A.S.S.E.,
Resultando: que se propone para desempeñar la función al Cr. Federico Matías Delgado Ferré (C.I. 3.697.151-4), quien cumple con el perfil y experiencia adecuados para desempeñar eficientemente la tarea;
Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;
Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Jefe de Equipo Auditor de la Dirección General de Auditoría Interna y de Gestión de A.S.S.E. al Cr. Federico Matías Delgado Ferré (C.I. 3.697.151-4), a partir del 07/07/2020.
2º) Inclúyase al Cr. Delgado en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la función asignada, comunicándose a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación.
3º) Comuníquese a la U.E. 068 a fin de tomar conocimiento y notificar al Cr. Delgado y a la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Sur de A.S.S.E.,

Res. 3130/2020
/scl
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

17

Resolución 3.131/020

Dispónese el cese como Director del Centro Auxiliar de Aiguá del Dr. Francisco Aroztegui Massera.

(2.858)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Julio de 2020

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 6017/15 de fecha 02/12/2015, se designó en la función de Director del Centro Auxiliar de Aiguá, al Dr. Francisco Aroztegui Massera (C.I. 3.400.664-8);
Resultando: que al asumir las nuevas autoridades de A.S.S.E, se han fijado nuevos objetivos estratégicos que llevan a la necesidad de renovar el Equipo de Gestión de la U.E. 049;
Considerando: que por lo manifestado, corresponde el cese de la Dr. Aroztegui en las funciones que desempeña;
Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese como Director del Centro Auxiliar de Aiguá, al Dr. Francisco Aroztegui Massera (C.I. 3.400.664-8).
2º) Agradécese los servicios prestados.
31) Comuníquese a Comisión de Apoyo a efectos de rescindir el contrato.
4º) Establécese que el referido funcionario deberá presentar la Declaración de Conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º, Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.
5º) Comuníquese a las U.E. 049, a la Comisión de Apoyo a fin de que tome conocimiento y notificar al Dr. Aroztegui y a la División Remuneraciones. Tome nota el Area Auditores Delegados, las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, Unidad de Transparencia, Dirección Región Oeste y el Departamento de Comunicaciones de A.S.S.E.

Res.: 3131/2020
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

18

Resolución 3.134/020

Dispónese el cese como Encargado de la Dirección del Centro de Salud de Ciudad del Plata - RAP Metropolitana al Dr. Gustavo Rodríguez Bentancor, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(2.859)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Julio de 2020

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E Nº 1991/10 de fecha 15/07/2010, se confirmo como Encargado de la Dirección del Centro de Salud Ciudad del Plata - RAP Metropolitana, al Dr. Gustavo Rodríguez Bentancor (C.I. 1.385.924-6).

Resultando: que al asumir las nuevas autoridades de A.S.S.E, se han fijado nuevos objetivos estratégicos que llevan a la necesidad de renovar el Equipo de Gestión de la U.E. 002;

Considerando: que por lo manifestado, corresponde cesar como Director al Dr. Rodríguez Bentancor, y disponer el pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal en su Unidad Ejecutora;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese como Encargado de la Direccion del Centro de Salud Ciudad del Plata - RAP Metropolitana, al Dr. Gustavo Rodríguez Bentancor (C.I. 1.385.924-6), Tec. III Médico, Presupuestado, Correlativo 3317, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la U.E. 002 - RAP Metropolitana.

2º) Agradécese los Servicios Prestados.

3º) Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal que ocupa, adecuando su salario a las nuevas tareas encomendadas en su Unidad Ejecutora.

4º) Comuníquese a las U.E. 002 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario involucrado y a la División Remuneraciones de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos y Dirección de Región Sur de A.S.S.E.

Res.: 3134/2020
/scl
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

19

Resolución 3.139/020

Desígnase en la función de Director del Centro de Salud de Ciudad del Plata al Dr. Juan Pablo Kvaraciejus García.

(2.860)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 3 de Julio de 2020

Visto: que se encuentra acéfala la función de Director del Centro Ciudad del Plata;

Resultando: que se propone para desempeñar la función al Dr. Juan Pablo Kvaraciejus García (C.I. 1.706.345-3) quien cumple con el perfil y experiencia adecuados para desempeñar eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Director del Centro Ciudad del Plata, al Dr. Juan Pablo Kvaraciejus García, Técnico III Médico, Presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 3326, perteneciente a la UE 002, RAP Metropolitana.

2º) Inclúyase al Dr. Kvaraciejus en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3º) Comuníquese a las U.E. 002 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario y a la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Oeste de A.S.S.E. y Departamento de Comunicaciones.

Res.: 3139/2020
sr
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

20

Resolución 3.143/020

Desígnase en la función de Sub Director del Centro Departamental de Lavalleja y como Ordenador de Gasto al Dr. Roberto Eduardo Le Pera Tobias.

(2.882)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Julio de 2020

Visto: que se encuentra acéfala la función de Sub-Director del Centro Departamental de Lavalleja;

Resultando: que se propone para desempeñar la función al Dr. Roberto Eduardo Le Pera Tobias (C.I. 1.978.600-9), quien cumple con el perfil y experiencia adecuados para desempeñar eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Sub-Director del Centro Departamental de Lavalleja y como Ordenador de Gasto al Dr. Roberto Eduardo Le Pera Tobias (C.I. 1.978.600-9); Técnico III Médico, Presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 880, perteneciente a la U.E. 022.

2º) Adécuase el salario en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3º) Establécese que el referido funcionario deberá presentar la Declaración de Conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º, Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de los ingresos.

4º) Comuníquese a la U.E. 022 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria y a la División Remuneraciones. Tome nota el Área de Auditores Delegados de A.S.S.E, las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E, Unidad de Transparencia, la Dirección Región Este, y el Departamento de Comunicaciones.

Res.: 3143/2020
av
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD
21
Resolución 510/020

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(2.870)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 16 de julio de 2020

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 127/20/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAA 3268	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 4901	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 8630	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 1743	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAA 5814	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAA 8537	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAA 9233	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAA 9249	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
AAB 3570	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 5218	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB 7257	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 7257	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 7257	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 7439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 8328	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAB 8328	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAB 8328	ART.1/140/1B:CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AAB 8328	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
AAB 8328	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
AAB 8895	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 8895	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 9373	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 9997	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 2059	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB 6473	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 7257	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 7333	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB 7462	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC 3905	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAC 4343	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC 5540	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 8514	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 2371	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC 2371	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC 2517	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC 5145	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC 8048	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC 8561	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC 8656	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC 9058	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 9863	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 1714	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 2578	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 4275	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 4344	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD 4462	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 7220	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD 8706	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD 8706	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD 9051	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD 9657	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 1147	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD 1934	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 3374	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD 3746	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAD 7481	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE 1721	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAE 3100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE 3240	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE 4002	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE 4049	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 5499	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE 6744	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 7852	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE 7852	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE 1509	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE 2083	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE 2535	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAE 7684	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAE 7988	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE 8815	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF 2853	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF 3324	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF 4764	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 4791	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF 5208	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 6203	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF 6652	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 8001	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF 8160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 8950	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 8950	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF4083	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF9041	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 1101	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 1565	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 2349	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 2961	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 4204	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 4636	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 4889	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 5384	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 5945	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 6993	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 7744	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 7823	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 8996	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAG 9534	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAG 9892	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG2568	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG6765	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAG8066	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG9153	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG9404	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
AAH 1661	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 2294	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 2806	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 4283	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 4447	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 5570	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 5797	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 7131	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 7972	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

AAH 7973	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH5570	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH5570	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH5570	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH5598	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH7605	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 1723	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 2612	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAI 2786	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 3170	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 3285	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 4156	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 4198	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAI 6457	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 7269	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 8138	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAI 8377	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 9222	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI2345	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAI3055	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI4212	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI4335	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI5245	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI5899	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI6090	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI6516	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAI6685	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI8979	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI9035	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 1118	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 1196	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 1475	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 2178	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ 2809	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 3769	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 3839	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 4138	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 4138	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 4169	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 4844	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 5148	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ 5203	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 5293	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 7003	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 7396	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 7414	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 7694	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 7779	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 8104	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ 8456	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 9943	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ1095	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ2617	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ6683	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ8580	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAJ9568	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 1336	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAK 1895	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAK 2000	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 2856	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 2938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 2989	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 2989	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 4246	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 4815	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 4815	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 5400	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 5843	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 5887	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 6294	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 6316	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 6468	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 6884	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 9127	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 9256	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK2132	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAK2989	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK2989	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK5677	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK6790	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK6858	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK7529	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK7613	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK8671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL 2464	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAL 2623	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAL 2631	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAL 2793	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAL3793	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAL3819	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAM1266	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 1333	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 1610	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 1776	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 2415	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 2415	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 2556	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 2733	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 2919	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 3112	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 3334	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 3390	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 3589	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 4002	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 4698	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 5324	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 6457	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 7369	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 7998	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 7998	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 8234	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 8311	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 8342	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 9053	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 9281	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 9362	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 9529	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 9926	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN1345	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAN1419	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN2600	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN2861	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN5500	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN6494	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN7838	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN8584	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN8584	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN9936	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 1067	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 1517	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAO 1774	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 2692	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 3509	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 3697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 3697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 3925	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 4385	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 4844	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 4862	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 5636	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 6356	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 6813	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 7052	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAO 7186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 7479	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 9682	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAO3603	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO4064	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO4943	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAO5586	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO5931	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO6046	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAO7568	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 1033	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 1133	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 1220	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAP 1430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 2063	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 2207	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 2857	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 3024	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 3268	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 3430	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 3530	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 3591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 4362	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 4410	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 4556	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 4615	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 5849	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 5885	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 6063	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 6194	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 6349	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 7198	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 7226	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 7720	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 8171	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 8217	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAP 8385	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 8799	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP1739	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP1920	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP2248	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP2888	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAP3249	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP4023	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP4405	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP4934	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP6360	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP6481	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP6886	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP8135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 1518	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAQ 1518	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAQ 1565	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 1891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 1985	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ 2093	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 2562	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 2619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 3201	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 3362	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 3386	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 3442	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 4360	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 4481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 4500	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 4552	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 5194	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 5195	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 5426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 5426	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 5865	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 6375	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 6481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 7182	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 7356	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 7996	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 8528	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 8692	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 8719	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 8984	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ 9725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ1562	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ2262	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ2421	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ2475	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ3881	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAQ3898	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ4091	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ4164	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ4367	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ5164	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

AAQ6357	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ6779	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ6779	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ7039	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ8353	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAR 1168	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 1300	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 1556	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 1639	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 1667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 1827	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 1847	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 2057	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 2075	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 2536	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 2542	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 2902	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 3388	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 3968	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 4483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 4505	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 4653	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 4990	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 5007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 5109	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 5641	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 5892	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 7285	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 7977	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAR 8342	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 8851	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 8891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 8891	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 9007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 9296	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 9367	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR1336	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR1624	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR2306	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR3196	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR3874	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAR7285	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR8977	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR9308	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR9367	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 1402	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 1873	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 1873	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 2365	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 2824	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 3136	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 3393	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 3601	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 3618	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 3678	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 3789	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 3789	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 3886	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 4331	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 4381	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 4587	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 4919	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 5460	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 5609	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 5859	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 6193	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 6436	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 6462	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 6481	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 6788	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 7265	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 7654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 8469	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 8490	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 8544	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAS 9276	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 9276	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS3405	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAS4161	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS4976	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS5546	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS6108	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS6284	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS6451	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS6604	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS7453	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS8322	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS9087	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS9433	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS9693	ART.1/140/1B:CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AAU 1312	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 1519	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 2013	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 2242	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 2266	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 2281	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 2479	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 2594	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 2735	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 2869	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 3003	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 3047	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 3250	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 3467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 3497	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 3796	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 4310	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 4473	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 4759	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 4759	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 4977	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 5399	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 5642	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 5942	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 6165	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU 6414	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 6987	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7065	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7293	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 7412	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7412	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7802	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 8855	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 8970	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 9037	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 9067	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 9067	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 9069	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 9339	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU1200	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU1200	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU2594	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU3510	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU3558	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU4095	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU4148	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU5051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU6165	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU7337	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU7641	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU8218	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU8969	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU9059	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 3313	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 1425	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 1460	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 1471	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 1483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 1807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 2160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 2219	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 2508	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 2553	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 2646	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 2679	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 2994	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 3175	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 3302	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 3361	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 3839	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 3886	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 4915	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 5108	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 5143	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 5215	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 5287	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 5508	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 5570	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 5725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 6287	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 6471	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 6795	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV 6932	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 7009	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 7260	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 7409	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 7462	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 8248	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 8302	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 8358	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 8465	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 9070	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 9615	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 9760	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 9760	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 9866	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 9907	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV1280	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV1293	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV1590	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV1797	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV2031	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV2107	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV2127	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV3302	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV3313	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV3672	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV4434	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV4443	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV4678	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV4780	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAV6198	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV6405	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV7260	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV7977	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV8810	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAV9200	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV9540	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV9559	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW 1008	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1334	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1552	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 2193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 2652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 2663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 3077	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 3494	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 3793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 4181	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 4371	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 5500	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW2000	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW2722	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW3237	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW3590	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
ADI 1526	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ADI 1732	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APT842	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APV 159	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
APY 809	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQD 372	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AQJ 704	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

AQJ 704	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AQO 065	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AQT 423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AQT 423	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AQX 751	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARB 674	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARC 644	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARH 583	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARH 619	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ARH 619	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
ARH 619	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
ARK745	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ARK745	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
ARN 138	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARR 820	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARW 567	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARX 715	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASE556	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASF665	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASG706	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASJ 171	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASJ 866	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASL 222	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASL 222	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
ASL 222	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
ASM 569	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASO 066	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASR 216	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASS 807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASY117	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
ASY117	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
ATC 1363	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 1631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 1631	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATC 2074	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATC 984	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATD 448	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATE900	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATF 059	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATF 779	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATG 785	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATG 785	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
ATG037	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATK 544	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM 1488	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 2917	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ATM 6402	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ATM 7533	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ATM4196	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
ATM5487	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM6784	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ATM6784	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
ATN 034	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP 1229	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP1074	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
ATP1392	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP145	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP1525	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP3266	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
ATP3681	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP4811	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
ATQ 451	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
ATQ 451	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATQ 451	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
ATS750	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATT 002	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATT 002	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
ATV 221	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATV 230	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATV670	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATZ 646	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUA 462	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUB 425	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUC954	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUD 756	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUD037	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUE 581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUF 604	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

AUF604	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
auh 731	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUJ 505	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUM 890	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUN 644	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUO 871	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AUP 035	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUR 913	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUR037	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUS 831	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUT 395	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUU 697	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUV588	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUW 903	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	1,98
AUW905	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUX298	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUY 909	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 1091	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 1091	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 2138	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 4939	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 5528	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 7347	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 825	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AVH 825	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AVH 9437	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 9583	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH056	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH6187	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 6769	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVI 6769	ART. 1/85/A: NO RESPETA CARTEL DE PARE	3
AVI 7236	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 7258	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 8427	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 8592	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 8996	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 9396	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI4276	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 3814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 4346	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 4674	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 4792	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 5846	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 6015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 6846	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 6846	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 7232	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 8167	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 8206	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ1471	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ3714	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AVJ6196	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ8710	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 1900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 2934	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 3197	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 3256	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 3256	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 4513	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVK 4953	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 5223	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 6740	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 7175	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 7175	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 7439	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 101243	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 116181	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 116181	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 116181	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 121411	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 123614	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 126224	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 126621	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 127742	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 131578	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 132350	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 133020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 133923	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

B 133923	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 134061	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 135267	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 135277	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 136046	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 136133	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 137275	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 137686	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 138234	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 140114	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 140581	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 141502	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 142373	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 142373	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 142714	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 144965	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 145213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 146725	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 147151	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 147311	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 147336	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 148001	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 148049	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 149272	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 149567	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 150875	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 162871	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 206544	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 208220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 208849	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 209769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 209848	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 302733	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 302825	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 304712	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 304712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 305631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 519817	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 519817	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 520573	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 527681	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 529681	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 529681	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 531559	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 532275	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 532865	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 535875	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 535962	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 536690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 539314	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 540893	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 541390	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 542898	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 543154	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 543526	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 543774	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 543789	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 544650	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 545020	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 546333	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 546827	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 546906	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 547189	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 548007	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 548120	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 548285	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 549608	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 551274	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 551577	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 552376	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 552659	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 552824	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 552845	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 553045	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 553993	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 553993	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 554857	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 555315	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 555315	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 555315	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 555315	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 555763	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 556275	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 557111	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 557142	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 557785	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 559382	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 559782	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 560033	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 560945	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 561305	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 562100	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 562269	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 562808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 563251	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 563347	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 563957	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 563983	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 564379	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 564483	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 566176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 566176	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 566210	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 567631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 567858	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 568197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 568502	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 568554	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 569164	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 570078	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 570442	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 570708	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 570946	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 571860	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 574046	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 574066	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 574321	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 576240	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 576433	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 576854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 578493	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 579220	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 579821	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 580280	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 580676	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 580916	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 581423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 581818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 582411	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 582411	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 582711	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 582748	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 583928	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 583951	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 584512	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 584893	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 585025	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 585382	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 585536	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 585541	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 585549	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 585679	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 585771	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 585852	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 585987	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 586008	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 586459	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587067	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587067	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 587369	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 589092	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589285	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 589612	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 589712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 59067	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590924	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

B 591029	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 591564	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 591727	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 591948	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 592052	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 592430	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592481	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 592529	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592590	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 593010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 593010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 593230	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 59404	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 59468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 59523	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 600490	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 708399	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 709294	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 711958	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 712535	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 712565	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 712640	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 712687	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 713145	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 714888	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 715072	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 803944	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 804060	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 804506	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 804523	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 805217	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 805548	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B122798	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B122798	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B122800	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B127742	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B130460	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B132533	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B133923	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B140941	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B142806	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B145268	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B147474	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B148316	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B204231	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B208547	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
B305256	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B525546	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B532275	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B532468	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B539558	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B550971	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B558186	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B559791	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B563233	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B564252	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B565302	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
B566577	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B566577	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
B567268	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B568662	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B570192	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B572278	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B572514	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B574046	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B574046	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B575992	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B577193	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B578319	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B579136	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B582283	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B585536	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B585536	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B585549	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B587369	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B587369	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B590867	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B591222	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

B591323	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B591586	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B591676	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B591709	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B600240	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B706254	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
B707184	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B710766	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B711773	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B712895	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B713246	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B715264	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B803032	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B804010	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B804908	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAA 1616	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAA0078	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 0267	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL 0457	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL 1339	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1904	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL 1913	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL0066	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL0236	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1904	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BBA0485	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BBN 794	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BBO 736	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BBQ 064	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BBQ 064	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BBQ 736	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BBQ 736	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BBQ 736	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCB 696	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCB 696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BCO985	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDC 050	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDM 652	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDM 652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 0043	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BEA 027	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
BEA 1161	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 1161	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 1684	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 1835	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 2663	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 2965	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3038	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3109	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3219	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3835	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4271	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 447	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA0251	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA1022	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA1933	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA2233	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
BEL 528	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEM 645	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEO224	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEY 737	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFA 0153	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BFA 0153	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BFA 807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFC 718	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA 0006	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA 0459	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA 0459	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BGA 0468	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
BHA 0205	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BTP1653	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA 4542	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 7610	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA 8385	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 8464	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 8605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 9551	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

CAA1275	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAA2572	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA3083	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA5349	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAA7809	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAB 2032	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAL 1159	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CBB 0966	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 1588	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 1873	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 1961	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CBB 1993	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB1611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA 7588	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA 9909	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
CCA 9936	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
CCA7137	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
CCB 2522	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB 5147	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB2522	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB8696	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCM2713	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCV204	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
CCZ 1324	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CTP 1013	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAA 8840	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 3730	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DAB 3730	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
DAB 5099	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DAB 5789	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DAB4525	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DAB5346	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
DSD 067	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EAC 0062	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EAQ 034	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EAX 821	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EAX 821	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EJB 688	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMA 4219	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
EMA 6549	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMA 7967	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMA6010	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMA7967	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
EMB 2631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 2786	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB 2977	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
EMB 3325	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB 4970	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 5577	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMB 6519	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB1463	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB2091	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMB5209	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMB7052	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMC0222	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMC1008	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ERB4037	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ETP 0861	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ETU0393	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
FAA 312	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FNR 789	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRA8505	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRB 1529	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB 5376	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRB 9589	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB7532	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
FRC 1246	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 1026	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 1111	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 1217	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 4939	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 4939	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 5520	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRD 7544	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRD 9142	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 9460	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRD9010	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FTC 1225	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

GAA 5582	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAA 6059	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAA 8324	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB 1591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 3501	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAB 3912	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB 3912	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB6173	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
GBC 629	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GBC 629	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
GBC629	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GBC629	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
GBL 921	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GDA 1393	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GDA 1618	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAA 6499	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA 6708	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA 7075	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
HAA4296	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 5280	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAB 7836	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAB 8077	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAB 9691	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB9967	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HAC 2664	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
HAY 865	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAZ 544	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HBF 153	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HII 842	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HIV 991	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA 2370	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAA 2370	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAA 2370	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAA 2370	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAA2370	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAA9324	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAB6768	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC 6112	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAC 9878	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAD 4718	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD 4939	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD 5938	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD9609	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
IAE 2573	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAE 3158	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE 3158	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE 3598	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE 7864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE1133	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE2637	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
IAE6714	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE7845	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAE8116	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IBN 919	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ITP 3996	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB 2243	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFB 2415	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB 3289	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
JFB 3289	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
JFB 8194	ART. 1/85/A: NO RESPETA CARTEL DE PARE	3
JFB 8310	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB9245	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JFC 0100	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JFC 0305	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JTX 0214	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JVO9051	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JYO 5571	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYO 5698	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 7419	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYO 9664	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JYO8223	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KAL 1933	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KAL 1934	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KCA 2986	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA 3590	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KCA 4070	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA 4501	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA2327	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

KCA2799	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA3836	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCB 893	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA 5201	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA 7890	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDA5448	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA 3324	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMA 5492	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMA 6043	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMA1721	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMA9223	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB 2141	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB 2619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 2619	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMB 2748	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB 4468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 6531	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB 7619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 8775	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMB 8877	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB4640	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB7710	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
KMC 1782	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMC2468	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KPA 1618	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KPA1499	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KRA 2221	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KRA 2307	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 2308	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAA 8550	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAA1228	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAA2463	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB 1253	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 1321	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAB 2246	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 2246	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 2796	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 2803	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB 3188	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 4809	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB 5916	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 6377	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 8468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 9558	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 9558	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB1321	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAB6375	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
LAB6377	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB6951	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB7370	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB7501	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB8351	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC 1887	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAC 2936	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC 3167	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 3365	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAC 3551	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 3707	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 4570	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 4738	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 5438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 5469	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 5469	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 5469	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAC 6260	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 6806	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC 7485	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAC 8427	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC1421	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC3045	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC6324	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC7031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC7566	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAL 4056	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL 5020	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL 6602	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL 6912	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAL5689	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAN284	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAR 926	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAU 185	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LBA 2462	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA 4657	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA 4657	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LBA 5107	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA 8327	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA 9288	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA 9952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA2812	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA6031	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LBA6070	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LBA6140	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBB 1061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBB 1309	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 104	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 104	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 2820	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 4139	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 4139	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCA 4880	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 4992	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 7901	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 7901	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 7901	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 8481	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 8598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 8598	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA 9431	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 9615	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 9678	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA1069	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
LCA1984	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA3139	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA5165	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA5788	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCA8036	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA8395	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LCB 1898	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 2898	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 1500	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA 2184	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 3921	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 3921	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 4572	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 5567	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LDA 7127	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 7492	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 7677	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 7727	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 8809	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 9614	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA3404	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
LDA3921	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA3921	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA3921	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA5078	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA7464	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 2864	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB 2893	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 2941	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 3425	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 3463	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 3927	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB1029	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDB1250	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB3025	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDB4217	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB4693	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LEA3615	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LFA 1132	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LFA 2539	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LFA 2564	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LFA 5813	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA2632	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LFA3651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFD 354	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99

LFD 354	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99
LFH 148	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LFH 368	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LGA 3432	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 2038	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 2171	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA 2517	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 3314	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 4490	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 5443	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 6106	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 6818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 6943	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 8202	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 8410	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA2779	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA6818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA7671	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LHA7789	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
LIM 1236	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LJA 2094	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LJA 3024	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LJA 3806	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LMA 2813	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LMA 3256	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LME1429	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LNA 2254	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LNA 2254	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LNA 2423	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LNA 2448	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LNA 2448	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LQA1708	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LTP 3093	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LTP 5009	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LTP1485	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LTP1498	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAA 3579	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA 3579	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA 4045	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA 4848	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
MAA 4848	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAA 4848	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
MAA 9505	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAA1380	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAA3759	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB 1620	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB 4144	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB 6833	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB 8011	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB 8304	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 9193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 9207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 9448	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB3382	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB3406	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB5950	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB8973	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAC 3594	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAC2228	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAC4413	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAC5362	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD 1690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 3352	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 7194	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
MAD 8283	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 9515	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD 9992	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD6926	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE 2458	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 3936	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
MAE 3936	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
MAE 5280	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 5467	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 5534	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 6098	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 6579	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 6726	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 6946	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 7183	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 7476	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 7563	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 7763	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE 7763	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
MAE 9555	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAE 9614	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE1008	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE1526	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE1678	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE3775	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE6518	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE7057	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 1284	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 1390	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 1697	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 1697	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF 1760	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 2771	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 3572	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAF 4223	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 4298	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 4530	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 5931	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAF 6821	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 6821	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
MAF 7281	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 7422	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF 8495	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 9791	ART. 1/138: LUCES PROVOCAN CONFUSION	1,48
MAF3562	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF3572	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAF4317	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF7281	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
MAF8495	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 1352	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 1435	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 1488	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 1827	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG 2136	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 3255	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAG 3297	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 4784	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 5661	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 6464	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 6565	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 7092	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 7092	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 7092	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 8842	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 9247	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 9866	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAG1430	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
MAG2642	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG3024	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG3103	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG4245	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
MAG7245	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG7841	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH 1293	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 1476	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 2566	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 3699	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 3790	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 3808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 4657	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 4666	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 5005	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 5342	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 5499	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 5672	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 5952	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 5984	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAH 6532	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 6554	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 7441	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 8126	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

MAH2570	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAH3968	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH5079	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH5204	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH5227	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAH6923	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 1263	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 1640	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 2151	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 2151	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAL 2275	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 2275	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 2550	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 2691	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAL 2781	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 2937	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 3109	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 3304	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 3304	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 3522	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 3641	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAL2301	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAL2565	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAL3161	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL3304	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL3561	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAL3619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3636	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL3697	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAR 440	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBB 440	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBH 776	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBI 262	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBO 123	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBO 123	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBO 702	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBP 996	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBQ 872	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBT 262	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBU501	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBV314	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBW 515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBW882	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
mbz398	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MCB 5370	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCB 6917	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 7279	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB 8136	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MCB4186	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MOF1514	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MTC1099	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTP5147	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAF 6496	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAG 7737	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NAH 8742	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAH 8801	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAI9045	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAI9471	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAJ 297	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAK 2497	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAK 2969	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NAM 4675	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAM4304	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
NAM4611	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAN 5167	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAO 6553	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAQ 8126	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAQ 8322	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAR9518	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAS 1871	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAS1582	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAS1615	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAT 2458	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAU 3407	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAU 3462	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAU3373	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAV 4506	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAV 4656	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAV 4851	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAV 4970	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAW 5416	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAX 6038	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAY 7973	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAZ 8317	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAZ 8465	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAZ8090	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAZ8750	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCA 9353	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCA9833	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NCA9839	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCB 1608	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCD 3101	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCD 3999	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCE 4333	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCE 4495	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCE 4994	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NDA 1372	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAA 2487	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAA 5062	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
OAA 5253	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA 6276	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA 7068	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA 9408	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAA8206	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 1860	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 2109	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB 2472	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 2472	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 3514	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 4603	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 5162	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 6386	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB 6772	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 7014	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB 7337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 7445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB4992	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB5556	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB6729	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB8579	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB9957	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 1185	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 3552	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 4486	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 4486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 4737	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 5357	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 6983	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAC 9770	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 9842	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC2963	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAC6965	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC7744	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD 1875	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 2792	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD 2937	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAD 4172	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD 4881	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD 5012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 5158	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD 5319	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD1187	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD1356	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD1925	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD3843	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OBH 633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBH 973	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OBI 619	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAA 8219	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAA 8219	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAA 9704	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAA8605	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAA8645	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 1670	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB 3574	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB 4208	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

PAB 4348	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB 5013	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 5452	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 6343	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB 7156	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 7272	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB 9794	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB7705	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB8307	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAC 0124	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAC 0625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAC 0692	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAC 0888	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PME 0051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PSA1307	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAA 4138	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAA3095	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAA3356	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAB 3539	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB 3755	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB 8243	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB 9791	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB5892	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAC 1120	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 1184	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 3291	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 8793	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 9814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD7074	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAE 1451	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAE 2829	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 3032	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE 3218	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE 3452	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE 3483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 5153	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 5777	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAS 387	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAX 972	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QTP1825	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAA4020	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAA7907	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
RAB 2919	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB 5768	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAB5725	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAC 9305	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC2985	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAC7625	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAC8870	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAD 3487	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RAD 6261	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 8333	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD 8333	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD 8566	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 2779	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAD 7260	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAD 8293	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAO 3185	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAS 304	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RBA 5850	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RBA 6141	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RBA 7486	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RBA 7912	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA 5429	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RBA 5850	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RBA 6006	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA 6700	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RCA 1371	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RCA 1468	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RCO 354	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RDA 1365	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAA 2452	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAA 4892	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAB 1276	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAC 9870	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAD 6857	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAD 7595	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAD 7771	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

SAD 8289	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAD 8410	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SAE 1848	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAE 5625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAE 8490	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SAE 5625	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAE 5625	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAF 1371	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAF 4289	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAF 4703	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAF 7543	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAF 5655	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAF 8335	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAG 2298	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAH 3443	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAH 6955	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAH 6955	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAH 6955	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAH 6955	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAH 6955	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAH 5981	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SAI 4783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAI 5969	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAI 6032	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SAJ 7188	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAJ 9747	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAK 8374	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAN 3851	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAN 9413	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAN 9413	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAO 5148	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAO 8501	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAP 3995	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAP 4505	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SAP 2052	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAQ 5669	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAQ 8051	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAR 3731	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAR 5104	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAR 6504	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAS 4505	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAS 1355	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAS 1355	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAS 4017	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAS 4722	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAS 6501	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAS 7826	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAU 5170	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAU 5757	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAW 8985	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAW 8985	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAW 5304	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAX 2303	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAX 3750	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAX 3750	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAX 8928	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAX 2303	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAY 2642	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAZ 9575	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBA 2834	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBA 7075	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBC 4662	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBD 9833	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBF 5857	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBF 5936	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBF 5972	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBF 6332	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBG 2916	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBG 3381	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBG 4239	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBG 8795	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG 9485	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBG 3810	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBG 9279	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBH 5894	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBH 6652	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBH 1303	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBI 6915	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

SBI 1058	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBI 6070	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBJ 1277	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ 7765	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ 8616	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ 9487	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBJ 9487	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBJ 9628	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBK 452	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL 3968	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL 3971	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL 9418	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL 9476	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL 473	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBM 3323	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBM 5494	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBM 8496	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBM 8946	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM 2066	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBN 1237	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN 5073	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN 7672	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN 9831	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBN 2781	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBO 2646	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO 2903	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO 3224	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 7322	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 8848	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 1941	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBP 6150	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP 3412	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBP 9024	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBQ 2132	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ 2663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 4228	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ 5156	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ 5667	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ 6305	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ 7599	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 7580	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 7580	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 7580	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 4437	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBR 6996	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBR 8849	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBS 2060	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS 3511	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS 4085	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS 7770	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS 8765	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS 7663	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBS 9363	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBT 3810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 4543	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBT 8301	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 2641	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBT 7709	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBU 1422	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU 3313	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBU 6859	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU 9512	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU 9956	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBV 1590	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 1882	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBV 4855	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 7428	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBV 8613	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 6163	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBW 6980	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW 6063	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBW 9569	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBX 1186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX 1471	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBX 4896	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBX 6470	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBX 1012	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBX 7190	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

SBY 3582	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBY 4150	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 7748	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBZ 8448	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBZ 8461	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 9330	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 5889	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCA 3899	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCA 4561	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 6322	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 7650	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCA 8857	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA 9920	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCB 1351	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 2766	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCB 4547	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 5069	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 6437	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCB 9265	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 9399	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 1968	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 2632	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 6301	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE5772	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCE8548	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCF 3803	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 4111	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCF 5502	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 5735	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF 6228	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF 7803	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG 2145	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCG 2738	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCG 2806	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCG 5709	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCG 6465	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCG3960	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCG5966	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCG6464	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCH 1538	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH 2113	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCH 2326	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCH 7752	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH2598	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCH6891	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCH7362	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCH9457	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SCI 3572	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI 5041	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI 6574	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI4624	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCJ 1883	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCJ 3254	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 4600	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 5654	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCJ5632	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK 6871	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCK 7356	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK 8281	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCK4250	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCL 6503	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCL 8019	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL1888	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL2717	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCM 5032	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 7314	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 8533	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCM3649	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCN 1649	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN 2113	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN 2572	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN 3565	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCN 7283	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN 7830	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCN7508	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCO 2222	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 4004	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 4445	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1

SCO 4461	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 5281	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 6210	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCO 7174	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 7283	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 7724	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 8383	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 9370	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO1466	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCO9483	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCO9496	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCP 1044	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCP 2812	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP 7171	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP 7744	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 1958	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 2212	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 2526	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 3771	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 4368	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 4695	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHE 353	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHK 237	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJC 276	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKE 475	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKO 245	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKR 493	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLC 508	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLD 620	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLG 090	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLJ 251	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SOF 4447	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SOF 4969	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
STU1996	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STX0020	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
STX0024	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
STX0877	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
STX1331	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
STX1560	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
STX1882	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
STX6663	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Mariela Baute, Directora División Tránsito.

22

Resolución 511/020

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(2.871)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 16 de julio de 2020

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 129/20/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAD 5611	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAF 7156	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAS 8501	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAU 9037	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAV 4177	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAV 9522	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
APR 233	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AUP 035	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AUP 035	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AUU 354	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVH 1294	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVI 6799	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVI 7519	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVI 8427	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVJ 3936	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVJ 8992	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVK 3256	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 148423	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 536419	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 543154	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 567000	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 570158	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 712400	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BAL 0542	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BBA 0485	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEA 0392	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
FAA 312	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
HAA 2925	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
HAY 084	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
IBP 303	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LAC 7293	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LDA 8445	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LGA 5131	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LHA 6206	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LMA 1832	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAH 1081	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAH 1123	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAH 6791	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAL 2673	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MCB 4186	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NAV 4851	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NCA 9017	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
OAA 703	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
OAC 8719	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
PSA 2065	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBZ 7748	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCQ 4192	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SKD 074	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SKS 831	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Mariela Baute, Directora División Tránsito.

23

Resolución 512/020

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(2.872)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 22 de julio de 2020

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;
II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 134/20/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAA 1760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 4901	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 7226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 7226	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 7688	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA 8272	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 2052	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
AAB 2208	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 3570	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 4746	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 7257	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 8324	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 8324	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAB 8374	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB 8850	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 3786	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB 4385	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB 6667	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB 7197	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAB 8532	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAC 1524	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 3434	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC 4405	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAC 4405	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAC 6199	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 7761	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 9015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC 9418	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 9551	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC 9949	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC 5540	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 7094	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 8500	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD 5791	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD 2043	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAD 3776	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD 5879	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 8114	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE 3100	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE 1940	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE 1947	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE 3953	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE 4002	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE 4513	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAE 4711	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 1690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 1808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 2391	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 3537	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF 5669	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 6928	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF 7438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 7438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 9196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 4677	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 8952	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG 1151	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 2049	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAG 2974	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 2974	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 3073	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 3974	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 7155	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 7521	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 7982	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 8708	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 8781	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 9182	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 1093	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG 1289	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 6847	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 1036	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH 2382	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH 2862	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 3049	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 3662	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 3896	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 4213	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 5171	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH 5570	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 5570	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 6059	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 6059	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 7709	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 7826	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 8254	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 1670	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 3662	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 3896	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 4793	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 5570	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 5902	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAH 5902	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 6069	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
AAH 6143	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 8924	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAH 9101	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 1200	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI 1269	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI 1344	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 2838	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 3450	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 3691	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 3860	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 4826	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 5772	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 5947	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 6232	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 6480	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 6612	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 6786	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 6786	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 7310	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 8252	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 8415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 8965	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 9705	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI 9916	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI1388	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI1622	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI2785	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAI3408	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI4203	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI5401	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI5492	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI6495	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI7153	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI7540	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI7655	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI8092	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI8103	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI9085	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI9427	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI9635	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 1585	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 2549	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 2710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAJ 2733	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 2831	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 3654	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 3788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 4038	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 4038	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 4727	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 4801	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 5714	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 6081	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 6941	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 7287	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ 8394	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 8597	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 9912	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ1095	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ1345	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ2191	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAJ2311	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ3240	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ3992	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ5714	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ7388	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ8371	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 3933	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 3933	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 4153	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 4751	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 4815	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 5031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 5577	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 5772	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 5900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 6190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 8293	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 8728	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 8798	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 8822	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 9433	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK1186	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
AAK2339	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK2562	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK5316	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK5808	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK6060	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK7529	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK7836	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK9225	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK9659	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAL 1691	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAL 2908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL 3424	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL2459	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 1081	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 1793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 2865	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 2919	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 3390	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 3700	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 4746	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 4833	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 5338	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 5371	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 6167	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 6284	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 6963	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 7028	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 7089	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 7089	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 7139	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 7576	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 7998	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 8414	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 8561	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 9018	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 9330	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 9513	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN1419	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAN1977	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN2918	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN4160	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN4611	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAN4774	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN4799	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN5397	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN6164	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAN8943	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 1094	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 2716	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 3490	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 3708	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAO 3748	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 3925	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 4147	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 4412	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 4583	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 4996	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 5031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 5389	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 5473	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 6390	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 7403	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 8386	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 8907	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO1308	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO1707	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO3203	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAO3603	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO5851	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO6717	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO6717	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO7186	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO7286	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO9408	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 1020	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 1234	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 1684	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 1700	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 3549	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 3833	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 3942	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 4789	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 5020	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 5168	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 5299	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 5443	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 6345	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 6591	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 6995	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 7074	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 7301	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 7369	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 7532	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 7542	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 7559	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 8081	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 8408	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 8493	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 8866	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 8877	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 9535	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP1973	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP3285	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP3350	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP5287	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP6666	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP6861	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAP9069	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP9227	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 1521	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 1735	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 1738	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 1908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 2093	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 2158	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 2235	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAQ 3239	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 3442	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 3999	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 4091	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ 4168	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 4720	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 5007	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 5652	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 6349	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 6632	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 6912	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 6913	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 7017	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 7127	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 7182	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 7256	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 8421	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 8692	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 9170	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 9216	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 9725	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 9725	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 9976	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ2174	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ2837	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAQ3055	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAQ3341	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ3442	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ3442	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ3442	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ3884	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ3983	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ4486	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ4528	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ5996	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ7182	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ7449	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ8091	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ9836	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 1112	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AAR 1639	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 1794	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 2052	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 2057	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 2098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 2803	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 3046	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 3300	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 3732	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 3968	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 4304	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 4613	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 5062	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 5243	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 5522	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 6316	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 6321	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 6721	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 7094	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 8186	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 8413	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 8477	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 8477	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 8495	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 8844	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 8864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 9276	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 9367	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 9660	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 9692	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 9825	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR1062	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR1074	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAR1575	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR1878	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR1909	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR2736	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR2911	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR2911	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR5000	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR6211	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR8032	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR9024	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR9836	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 1452	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 1483	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 1967	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 1985	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 2376	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 3073	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 3298	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 3848	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 4211	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 4312	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAS 4312	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAS 4312	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
AAS 4312	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAS 4747	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 4783	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 4818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 5107	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 5118	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 5976	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 6002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 6042	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 6122	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 6403	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 6543	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 6602	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 6854	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 7310	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 7499	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 7617	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 7810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 8471	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 8736	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 8983	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 9267	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 9276	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 9279	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS 9999	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS1061	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS2007	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS2577	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS4168	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS4925	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS5235	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS5482	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS5730	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS5837	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS5949	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS6239	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS6282	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS7567	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS8247	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS9897	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 1519	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 2023	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 2580	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 2939	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 3047	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 3438	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 3476	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 3536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 4229	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 4231	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 4234	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 4331	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 4473	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 5967	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 6429	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 6933	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7102	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7120	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7178	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 7412	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAU 7982	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 8351	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 8360	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 8633	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 9001	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 9015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 9339	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 9369	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 9500	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 9711	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU1090	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU4203	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU5098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU7350	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAU7412	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU8159	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
AAU9470	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAV 1036	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 1464	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 1733	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 1840	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 2609	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV 2915	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 2987	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 3302	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 3313	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 3392	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 3616	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 3776	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 3877	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 3923	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 4059	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 4167	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 5108	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV 5406	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 5676	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 6315	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 7000	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 7299	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 7504	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 7603	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 8345	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 8371	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 8410	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 9428	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 9522	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 9531	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 9539	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 9584	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 9726	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 9907	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV1274	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV1338	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV1602	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV1972	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV2444	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV2689	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV2689	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV3302	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV3415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV4866	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAV5130	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV5202	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV6399	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV6795	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV6854	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV7140	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV7254	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV7259	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV8578	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV9077	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV9739	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV9840	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 1039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1102	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1225	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1237	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1937	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 2057	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 2075	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 2643	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 3432	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 3486	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 3699	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 3793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 3793	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 3828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 3828	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW 4293	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW1031	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW1416	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW1872	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW2519	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW3119	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW3127	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW3127	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW3840	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAW4009	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW4941	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAW5038	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ADI 1816	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AIC 1950	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
APK 584	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
APX 584	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APX 852	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQR 989	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARR 787	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARR081	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARW 109	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARX 119	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARX 715	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARZ634	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASA 295	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASB833	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ASE 529	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASE 830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASG706	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASJ 171	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASJ 484	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASJ 484	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASM 507	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASM 507	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
ASN 191	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASO 797	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASP 378	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASQ 311	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASQ 318	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASQ627	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASR 216	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASR 216	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASR 219	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASS 737	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASS7499	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ASY 573	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATA 669	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATA 897	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATA699	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
ATB 965	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1537	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 1746	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 1990	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATD 330	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATD 788	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATJ 785	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATJ 785	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATK 697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM 2917	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
ATM 3283	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 3770	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 4420	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 5584	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
ATM 5761	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATM 6432	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM 6734	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATM 7035	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

ATM 945	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM3435	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM4081	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ATM4083	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATM4269	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ATM4593	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP 383	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP 383	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
ATP 383	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATP 5136	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATQ 262	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATQ 382	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATT 013	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATW 466	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATX 1810	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATZ 132	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATZ 646	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUA 142	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUB 425	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUC 701	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUD 305	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUF 395	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUJ 054	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUJ 726	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUK 163	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUM 712	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUM 890	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUN 119	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUN 173	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUN 412	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUN 444	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUR 263	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUS 337	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUU 959	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUV 192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUW 905	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUX 163	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUY 416	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUY 909	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUZ 907	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 6175	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 7480	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 9204	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 9376	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 9411	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 9437	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 9679	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 9679	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 9887	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH1312	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH7575	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AVI 1625	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 2388	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 2771	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 4253	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 4276	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 4332	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 4799	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 7469	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 7469	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 8427	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 8868	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 8868	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 9445	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI5548	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 1315	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 1918	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 2772	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 5846	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 5870	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 5983	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 7003	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVJ 7144	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 9780	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 9828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ3520	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AVJ6807	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AVJ8575	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AVK 1585	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVK 1790	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 2138	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 3256	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 4098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 4655	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 4953	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 4953	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 4953	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 5091	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 5465	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 5864	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 6199	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 6671	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 6876	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 7175	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 7175	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 7175	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK4760	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK691	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 125492	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 132416	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 133025	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 133400	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 133658	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 136234	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 136833	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 137560	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 137835	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 138234	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 139148	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 139250	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 139676	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 141385	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 142874	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 143414	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 143975	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 146066	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 146440	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 146822	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 147846	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 148423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 149667	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 207626	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 208250	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 209121	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 211027	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 211435	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 304200	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 400887	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 400887	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 401824	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 508811	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 510080	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 513679	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 523383	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 524201	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 531296	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 543154	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 545537	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 545643	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 546268	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 546268	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 546268	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 547189	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 547532	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 548025	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 548925	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 55031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 550995	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 551159	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 552114	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 552376	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 553298	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 553985	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 554117	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 554394	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 555315	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

B 555763	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 556275	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 556275	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 557328	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 558100	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
B 558100	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 559026	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 559813	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 560897	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 561845	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 561983	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 562393	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 563580	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 563768	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 563817	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 564158	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 564221	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 564277	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 564346	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 564577	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 564710	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 566196	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 566196	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 566363	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 567070	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 567631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 567887	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 568212	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 568524	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 569487	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 570014	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 570192	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 570379	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 570601	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 571757	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 571853	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 572044	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 572044	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 572273	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 573350	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 573370	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 573466	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 573608	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 574046	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 574049	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 574727	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 575194	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 575413	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 57677	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 57747	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 578934	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 579212	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 579449	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 580280	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 580332	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 580603	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 580652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 58069	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 580771	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 581213	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 581308	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 582690	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 582793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 582793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 583033	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 583214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 583308	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 583361	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 583903	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 584977	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 585250	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 585256	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 586115	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 586115	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 586384	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 586514	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 586584	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 586905	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 587045	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 587504	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 587544	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 588429	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 588453	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589280	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589446	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589791	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590190	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 590884	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 591694	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 591784	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 591858	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592024	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 592241	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 592246	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592481	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592909	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 593436	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 600914	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 601171	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 702034	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 708326	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 710415	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 711285	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 713192	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 714301	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 804060	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 805221	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 805652	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 805779	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B127462	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B133020	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B136065	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B136164	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
B136164	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B136519	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B137592	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B139403	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B143737	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
B144196	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B148195	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B148839	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B206895	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B209216	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B301829	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
B305260	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B501144	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B522373	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B523175	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B523175	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B523175	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B534375	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B540930	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B543526	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B544500	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B546906	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B547802	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B547970	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B548096	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B548787	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B551068	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B551204	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B552067	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B553000	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B554122	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B555315	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B555315	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B557328	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B562100	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B564105	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
B564990	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B567562	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B568117	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B568117	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B568636	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B568648	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8

B569135	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
B570123	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B570192	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B570867	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B571589	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B573207	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B574046	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B574046	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B580280	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B580929	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B580945	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B581478	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B582099	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B58325	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B585277	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B585566	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B586900	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
B586900	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B587032	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B588652	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
B588912	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B589010	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B589627	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B591385	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B703898	ART. 1/128: SIN LUCES REGLAM ENCENDIDAS	1,48
B703898	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B707709	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B712026	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B804060	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B804893	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B805232	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAA 0331	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 1711	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 0120	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 0336	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 0765	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1637	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL 1744	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1747	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL 1904	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL 1968	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1970	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL0614	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
BAL0690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1232	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL1654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1747	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL1900	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
BAL1900	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
BBA0607	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BCG 406	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCO 247	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDC 050	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDF 329	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDL 718	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDY 616	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 0593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 0603	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 1161	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 1403	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 2121	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 2199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 2598	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 2626	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 2942	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 3579	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BEA 3799	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4031	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4384	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4558	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4671	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BEA2856	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA3017	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEB 215	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEB 962	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEE 364	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEE 551	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEE 551	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

BEH 532	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEL 843	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEM922	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BET 041	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEW 075	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99
BEZ 203	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BFA 0100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BFC 718	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BGA 0014	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BHA 0213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BIM 1443	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BIM 1522	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BTP1539	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
CAA 1100	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 1548	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 3259	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA 4445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 5213	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA 6671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 6883	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 6959	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 8430	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA 8605	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 8615	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 8624	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAA 8954	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA2131	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA2461	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA3083	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA5876	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA7610	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA8954	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAB 2033	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAB 2162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAB 2919	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAL 1082	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CBB 0977	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 0977	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB 1600	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB 1691	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB 1961	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB1678	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB1716	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA 6814	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCA 7852	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA 9690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA 9867	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
CCA 9909	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA2236	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA3957	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCA8352	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCA9909	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB 4180	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB 4723	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCB5156	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCM2822	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCR 288	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCX 111	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
CTP1164	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
DAA 7583	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DAA9739	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DAB 0458	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 0458	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAB 1434	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 4370	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAB 4938	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
DAB 5118	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 5793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 5836	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DME 0071	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DRI0342	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EAU 009	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EAW 507	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
EFM 0972	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMA 7967	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMA5183	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB 2786	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB 3253	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

EMB 4239	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB 4239	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
EMB 6320	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 7686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 7867	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB0144	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB0332	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB5462	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB6010	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ERB 2734	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ERB 3349	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FAB 237	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FAK 2000	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAK 2204	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FNG 2012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRA 2522	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRA 3318	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
FRB 1824	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRB6991	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRC 1303	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRC 1437	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRD 1985	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 2790	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRD 4388	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 7524	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRD 9290	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF 1611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF 2052	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FRF1067	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FWR 532	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FWR 812	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAA 5582	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAA 6795	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB 3477	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAB 3501	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAB 3576	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB 3889	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB 5405	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GAB 5812	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAU 639	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GBA 3420	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GBA 3420	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GBA 6024	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GCB 658	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
GEA 797	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAA 1696	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAA 4024	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAA 4153	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAA 4955	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAA9487	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HAB 9193	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB6030	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAC1807	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HAC2664	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAC2664	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAU 099	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAX063	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HBF 864	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HBH 724	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HIA 3670	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
HII 842	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HKS 155	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAA 2370	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAA 2370	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAA 2370	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAA 2370	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAA 5824	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAA2370	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAA4058	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
IAB 3797	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAC 4599	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC 5196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC 6112	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAC 6112	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAC 6175	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAC3878	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAC6112	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD 1970	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

IAD 7030	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAD 9693	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAD4619	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD6848	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD9693	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 2219	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE 5236	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 7220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 7360	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE1133	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE2049	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE4487	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE7340	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAF 1986	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF 2000	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ICT8850	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ITP 3562	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB 3078	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 6901	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JFB 7249	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFB5212	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFC 0494	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFC 1009	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFC0555	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC0857	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JTX 0197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYJ 0360	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JYO 1242	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
JYO 1452	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 6026	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA 3590	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KCA2290	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KCA3302	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KCA4185	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDA 6771	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KDA 8087	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDA1380	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KDA6026	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KDA8550	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KDA9371	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
KMA 4237	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMA 8798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA 9762	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMA 9762	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA5492	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
KMA5703	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMA9709	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMB 1501	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 6966	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 7665	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB 7665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 8116	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 8695	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB1849	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB6398	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMB6478	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB7296	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB9241	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMC2517	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KNH 1747	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KPA1845	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KRA 2781	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KRA1944	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KRA2667	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KSC 283	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KSC1296	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAA 7009	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 7102	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 7191	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA1247	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAA1914	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAA4061	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAA8597	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 2026	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 2044	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 2250	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 2456	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 2620	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

LAB 2929	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 3408	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 4535	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB 4946	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 5121	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 5461	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB 7916	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 8679	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB1223	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB1343	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB1640	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB1936	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAB2577	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
LAB4743	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB5562	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB8046	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB8696	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
LAC 1227	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 3555	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 4396	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 5593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 5688	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC 5899	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 6203	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC 7511	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 7781	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC2467	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC2977	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC6073	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC6653	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC7293	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC7775	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL 6778	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL 7014	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL 7151	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAL4989	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL6912	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAV 923	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBA 1310	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LBA 5100	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA 5139	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA 5445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA 5914	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA 7497	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA5445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA7374	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 104	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 3045	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
LCA 3413	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 9333	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA6761	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCA7214	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCB 1247	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCB 1896	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 1969	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCB 3741	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB1567	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCB2919	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCI 602	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 2771	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 3921	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 3921	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 4691	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA 5314	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 5932	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 6817	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA 7464	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 9588	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA3921	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA6267	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA6954	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDA7464	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA7676	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDA7727	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA7727	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA8801	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA8801	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 1162	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

LDB 1439	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 1675	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 2064	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 3397	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 4098	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 4254	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 4568	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 4803	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 5156	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB1396	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
LDB1439	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB2708	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
LDD 256	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA 1397	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LEA 2865	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LEA 4338	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LEA 4548	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
LEA3048	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LFA 1588	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LFA2320	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LFA2391	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LFA2391	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LGA 3432	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LGA 4558	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LGA 5131	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LGI455	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA 2221	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 2852	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 4490	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA 6172	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA 6308	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 6818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 6818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 7138	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA 7184	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LHA 7683	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 7893	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA 8373	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA1424	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA1779	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA3302	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA4145	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA5307	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA5978	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA6818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA6818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA7414	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA8073	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LHA8295	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA 1883	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
LJA 1883	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
LJA 1883	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LJA 3225	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LJA 3774	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA2349	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA3503	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA3549	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LKA1800	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LKA2675	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LMA 1510	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LNA2254	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LTP 1498	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAA 2695	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA 5562	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAA 5921	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA 6740	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA 7779	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA1199	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAA9286	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB 2261	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB 2435	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB 2555	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
MAB 4066	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB 6015	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB 9207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 9207	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 9505	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB1754	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

MAB7437	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAC 7726	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAC 8148	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC 9913	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC4740	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC9506	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD 1690	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 3239	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD 3400	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD 5410	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAD1235	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD1323	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD1438	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD2143	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAD3795	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD5184	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD6017	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
MAD6926	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE 6950	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 1826	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 2380	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 2613	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 3760	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 4767	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 6098	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 6449	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 7000	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 7064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 7130	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 7183	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAE 8447	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 9347	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE1482	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE2812	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE3184	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
MAE5608	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAE6589	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE8190	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 1066	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 1284	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 1284	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 2559	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 2984	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 3178	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF 3447	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 3456	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF 3703	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 4223	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 4674	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 5452	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF 5615	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 5729	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF 6240	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 7873	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 8495	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF3507	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF3562	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF4223	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAF5640	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAF6969	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAF8006	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG 2734	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 2843	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 2877	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 4037	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 4089	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 4899	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 5056	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG 5705	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG 6568	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 7199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 8086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 8086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 8117	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 8635	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG 8644	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 8926	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG1113	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59

MAG2565	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG2565	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG2758	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG2840	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG3548	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG5442	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG5661	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG5705	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG6000	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG6937	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG8338	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG9728	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 2124	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 3025	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 4061	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 4971	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 5096	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 5357	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 6526	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 6645	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 6710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 6717	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 7134	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 7361	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 7632	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 7888	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH 8026	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 8384	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 8645	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 8645	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 9246	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH3305	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH3765	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
MAH4331	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAH8982	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 2507	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 2507	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 2673	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 3104	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAL 3232	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAL 3232	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAL 3325	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 3644	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 3762	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAU3795	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAZ 424	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBE 440	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBE 440	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBO 123	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBR 163	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBY 200	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBY 267	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
MBZ 032	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCA 938	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MCB 2162	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MCB 4235	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MCB 4235	ART.1/140/1B:CONDICIONESANTIRREGLAMENTARIA	1,48
MTP 1567	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MTP 3474	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTP 4832	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MTP2857	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAC 570	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAF 6527	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NAH 8742	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAI 9315	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAI 9790	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAJ 1770	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAJ 1770	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAK 2522	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAK 2728	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAM 4108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAM 4786	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAM 4786	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAN5892	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
NAO 6849	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAO 6901	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAP 7307	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAP 7380	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

NAQ 8322	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAQ 8322	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
NAQ 8884	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAQ8126	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAS 1833	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAS 1896	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAU 3407	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAU 3708	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAV4787	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NAX 6253	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAX 6365	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAZ 8317	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAZ 8386	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAZ8090	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NBA 1197	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCA 9828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCA 9849	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCB 1778	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCD 3156	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCD 3999	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCD 3999	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCE 4427	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCE 4638	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCF 5110	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCF 5110	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCF 5252	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NTP2006	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAA6276	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 1881	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 3063	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB 3514	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 3794	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 4536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 4633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 5121	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 5162	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB 5626	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 5875	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB 5875	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 6334	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 6696	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 7725	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 7962	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAB 7962	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 8208	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 8745	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 8760	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAB 9580	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB 9726	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB4536	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB6059	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB6334	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB6334	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB7802	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB7962	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB8230	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB9680	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 1148	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 1316	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 1848	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAC 4371	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAC 4393	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 5215	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 6289	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 6443	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAC 7759	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 9947	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC1448	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC2293	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC2966	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
OAC3407	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
OAC5140	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC5140	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAC5166	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC9346	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD 1504	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD 2019	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD 2019	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD 2019	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD 2085	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 2556	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
OAD 3218	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD 4068	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD 5083	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD 5083	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD 5161	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD 5439	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD1955	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD3102	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
OAD3174	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD4641	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD4681	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD5083	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OBA 854	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBD 581	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBH 973	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBI 821	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBJ 386	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OBJ 386	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OBP 4071	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ORE 1019	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA 6288	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAA 8470	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAA2453	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAA7845	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAA8019	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAA8019	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAA8218	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB 1280	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 1389	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 1437	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB 2245	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAB 2457	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAB 2805	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAB 3042	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 3444	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB 4284	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB 4698	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 5253	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 5452	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB 6258	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 6369	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB 6741	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 7272	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 7542	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 8870	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 9024	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB 9976	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB5259	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
PAB6029	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAB6292	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB6343	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAC 0840	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAC 0941	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PBT 1538	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAA6795	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB 2919	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAB 6319	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB 6466	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB 6833	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB5324	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB6452	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
QAB8993	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAC 1498	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAC 2079	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAC 2569	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAC 4179	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 1746	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAD 2199	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 5209	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 6581	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAD 6630	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 6631	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 6649	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD2176	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAD3365	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

QAE 2316	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 2829	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAE 3302	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 3998	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE 3998	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAE 4092	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 5031	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE2316	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE3218	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE4494	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAE4824	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QBI 3779	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAA 6644	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAA 6644	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAA 7091	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAA 8389	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RAA 9818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAA2594	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAA8866	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAB 3402	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAB 3847	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAB 3847	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
RAB 3847	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAB 4278	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC 1617	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAC 2722	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAC 2985	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAC 5123	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 2132	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 4073	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 4567	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD 4736	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 5726	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 5983	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD1812	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
RAD3487	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD5737	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD7209	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
RBA 1417	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA 5993	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA1474	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RCI 267	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RCO 141	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RCO 953	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RDA 1365	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RRE1151	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RTP1058	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SAD 6293	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAD 7595	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAD 7595	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAE 1503	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAE 2565	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAE 5625	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAE 6657	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
SAF 5580	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAF1813	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SAG 4008	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAG 4008	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAG 4008	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAG 6689	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAH 1087	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAH 9327	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAH2566	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAH6955	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAJ 1975	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAJ 3802	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SAJ 3802	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SAJ 396	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAJ 5813	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAN 3692	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAO 2077	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAO 5766	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAO 7592	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAO 8414	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAQ 2437	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAQ 2867	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAR 3731	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAR6879	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SAS1355	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAS1355	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAS1355	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAU 3542	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAU 7595	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAU8457	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAV 8081	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAV7187	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SAV7187	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SAW5826	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAX 5998	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAY 8848	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
SBA 3220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBB 1831	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBH 419	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 7541	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ9487	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBO2903	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBO7286	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBP 3089	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP 5861	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 5041	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBR 7580	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 7580	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBW 2733	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBX 1186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 7165	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCQ 6987	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SHS 631	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLG 104	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STI 0004	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STP 1574	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
STU 0022	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
STU 0500	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Mariela Baute, Directora División Tránsito.

24

Resolución 513/020

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(2.873)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 22 de julio de 2020

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 135/20/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAH 1001	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAN 9659	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAR 1794	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAV 1597	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ARP 846	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ASK 863	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AUD 477	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AUU 395	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVH 1294	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVK 6083	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 560741	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 590743	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 804541	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 551155	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BAA 1974	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BEA 0844	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
DAA 3439	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
EMA 1053	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
FEX 2013	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
HAA 3826	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
IAE 5392	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
KDA 8658	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LCH 231	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LDB 2941	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LGA 4928	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LHA 3699	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAB 6334	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAD 5671	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAG 7631	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAG 8589	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAH 1296	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MBS 317	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MCB 2162	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NAV 4656	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RBA 5286	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAR 3111	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Mariela Baute, Directora División Tránsito.

25

Resolución 514/020

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(2.874)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 16 de julio de 2020

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 128/20/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
AAC 2504	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC 6626	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAJ 6941	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 9451	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 7771	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 5456	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARJ 445	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASQ 311	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATD 616	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATI 734	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 6458	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 549322	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B 210334	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GBA 4836	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAA 2005	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HAB 867	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFC 0700	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFC 0700	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMB 2619	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAA 5631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 4800	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 9833	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCC 2414	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB 7896	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAS 914	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAB 5608	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAK 6817	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBX 1186	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Mariela Baute, Directora División Tránsito.

26

Resolución 515/020

Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a la infracción constatada.

(2.875)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 16 de julio de 2020

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

La Directora de Tránsito
RESUELVE - Resolución número 125/20/4700

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
SAC 4696	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-
Mariela Baute, Directora División Tránsito.

27

Notificación 895/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.862)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 07/07/2020 10:30:12, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAA 7598	19/6/2020 12:0	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y CARRERAS NACIONALES	SA 887119	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SAA 9369	17/6/2020 17:3	TACUAREMBO y COLONIA	SFT 4630047224	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAA2877	1/7/2020 9:55	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SFM 1040053533	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAB 3493	1/7/2020 6:40	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6080020980	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAB 8490	17/6/2020 16:57	VAZQUEZ y MERCEDES	SFT 4630047221	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAC 1568	1/7/2020 16:57	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5260009838	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAD 8159	17/6/2020 11:11	COLON y RBLA 25 DE AGOSTO DE 1825	SFT 1040053499	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAF 4213	1/7/2020 7:30	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6080021005	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAF4956	29/6/2020 10:2	EDUARDO VICTOR HAEDO y ACEVEDO DIAZ	SA 928903	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAF4956	29/6/2020 10:2	EDUARDO VICTOR HAEDO y ACEVEDO DIAZ	SA 928903	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SAG2115	30/6/2020 15:6	RECONQUISTA y TREINTA Y TRES	SFM 6640033648	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SAI 6143	17/6/2020 11:13	COLON y BUENOS AIRES	SFT 6570010401	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAL 7106	17/6/2020 16:10	JULIO HERRERA Y OBES y COLONIA	SFT 5600008697	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAN 1537	17/6/2020 15:20	YI y GALICIA	SFT 6470021819	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAO 1776	13/6/2020 21:50	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 848260	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
SAO5804	30/6/2020 15:46	RINCON y ZABALA	SFM 6640033651	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
SAP 6714	3/7/2020 15:11	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SORIANO	SFT 6640034016	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SAQ 3846	30/6/2020 16:33	GALICIA y YAGUARON	SFT 4630047347	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAR 2275	18/6/2020 22:8	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 886726	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SAR 6476	19/6/2020 11:25	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y CARRERAS NACIONALES	SA 887117	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
SAR 6476	19/6/2020 11:25	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y CARRERAS NACIONALES	SA 887117	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SAV 6439	15/6/2020 16:32	CUAREIM y NUEVA YORK	SA 886700	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SAV 7247	30/6/2020 16:32	GALICIA y CUAREIM	SFT 6640033822	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAX 3531	17/6/2020 11:14	COLON y BUENOS AIRES	SFT 6570010403	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAX 3750	17/6/2020 11:17	ALZAIBAR y BUENOS AIRES	SFT 6570010405	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAY2484	1/7/2020 9:30	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1040053507	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAY2484	1/7/2020 9:30	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1040053508	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAZ 8400	2/7/2020 20:48	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530023185	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBA 2332	29/6/2020 11:15	SAN QUINTIN y CNEL BOLOGNESE	SA 928906	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBA 2332	29/6/2020 11:15	SAN QUINTIN y CNEL BOLOGNESE	SA 928906	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SBA 2332	29/6/2020 11:15	SAN QUINTIN y CNEL BOLOGNESE	SA 928906	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SBA 2681	16/6/2020 15:42	L A DE HERRERA y GREGORIO FUNES	SA 868880	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SBA 9419	3/7/2020 17:17	SAN JOSE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1068030680	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBC 2823	30/6/2020 15:57	AV URUGUAY y VAZQUEZ	SFT 6640033792	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBC9314	30/6/2020 15:59	RINCON y ITUZAINGO	SFM 6640033652	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBD 5559	1/7/2020 11:56	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6080021056	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBD4789	26/6/2020 17:26	AV 8 DE OCTUBRE y PTE LORENZO BATLLE	SFM 1044023144	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBE 2291	30/6/2020 16:25	CERRO LARGO y AV GRAL RONDEAU	SFT 6640033819	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBE 2666	1/7/2020 9:29	AV AGRACIADA y GRAL FRANCISCO CARABALLO	S740 25	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBE 5740	2/7/2020 14:47	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5030020135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBE 5823	17/6/2020 16:0	FELIPE SANGUINETTI y AV 8 DE OCTUBRE	SA 902679	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBF 4032	15/6/2020 15:25	OVIEDO y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 922123	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBF 9887	2/7/2020 11:23	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5270020141	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG 2291	2/7/2020 20:59	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630047415	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBG 3747	17/6/2020 15:59	RIO NEGRO y MALDONADO	SFT 6500023989	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBG 5427	3/7/2020 14:59	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220017772	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBG 9875	19/6/2020 11:40	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y CARRERAS NACIONALES	SA 887118	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SBH 3169	1/7/2020 11:15	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470021775	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBH 7413	2/7/2020 13:37	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030020068	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBH 8396	17/6/2020 11:14	SAN JOSE y ZELMAR MICHELINI	SFT 6530023032	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBH 9658	17/6/2020 15:16	SAN JOSE y ANDES	SFT 4630047200	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBI 1657	30/6/2020 16:2	AV URUGUAY y CONVENCION	SFT 6640033804	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBI 1803	17/6/2020 16:58	VAZQUEZ y COLONIA	SFT 4630047222	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

SBI 1817	3/7/2020 15:47	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6570010491	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBI 2799	1/7/2020 13:4	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI 2951	1/7/2020 8:32	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6080021013	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI 8470	16/5/2020 10:0	AURELIANO RODRIGUEZ LARRETA y ANTONIO MACHADO	SA 872528	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
SBI 8470	16/5/2020 10:0	AURELIANO RODRIGUEZ LARRETA y ANTONIO MACHADO	SA 872528	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
SBJ 2318	3/7/2020 15:0	ANDES y AV 18 DE JULIO	SFT 6640034001	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ 2995	16/6/2020 15:17	L A DE HERRERA y REPUBLICA DOMINICANA	SA 922536	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SBJ 6089	2/7/2020 11:59	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5270020142	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 6826	16/6/2020 16:21	AV AGRACIADA y SAN MIGUEL	SA 886618	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBJ 7113	3/7/2020 19:48	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5600008789	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ 8805	3/7/2020 17:18	DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA y BERNABE RIVERA	SFT 1068030682	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBJ 8902	3/7/2020 16:17	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220017774	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ1075	29/6/2020 11:28	HERMANOS GIL y AV JOAQUIN SUAREZ	SA 928907	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBJ5424	3/7/2020 23:33	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5440020705	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBK 3865	1/7/2020 10:12	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021034	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBK 5208	16/6/2020 16:15	AV AGRACIADA y ANGEL SALVO	SA 883277	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SBK 5208	16/6/2020 16:15	AV AGRACIADA y ANGEL SALVO	SA 883277	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SBL 2165	15/6/2020 15:1	AV GRAL SAN MARTIN y YATAY	SA 848755	ART. 1/96: SALE O INGRESA DE GARAJE IZQ	0,59
SBL 3815	2/7/2020 13:40	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030020070	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL 3956	17/6/2020 15:58	RIO NEGRO y CANELONES	SFT 5270020013	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL 4746	17/6/2020 11:30	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 6570010422	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBL 5704	30/6/2020 16:0	AV URUGUAY y AV GRAL RONDEAU	SFT 6640033799	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL 6873	17/6/2020 15:57	RIO NEGRO y SORIANO	SFT 5270020012	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL 6920	3/7/2020 16:34	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480038127	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL 7139	3/7/2020 13:11	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220017769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL 9418	17/6/2020 11:17	ALZAIBAR y BUENOS AIRES	SFT 6570010406	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL6892	3/7/2020 17:11	DR EMILIO FRUGONI y TRISTAN NARVAJA	SFM 1044023399	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
SBM 2156	1/7/2020 13:30	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6080021068	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBM 4276	30/6/2020 16:25	CERRO LARGO y AV GRAL RONDEAU	SFT 4630047344	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBM 4703	22/6/2020 16:9	AV ITALIA y AV CENTENARIO	SA 867679	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBM 602	16/6/2020 16:0	ANGEL SALVO y INDIA MUERTA	SA 848728	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
SBM 6143	16/6/2020 15:14	L A DE HERRERA y REPUBLICA DOMINICANA	SA 882870	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SBM 6198	16/6/2020 15:32	L A DE HERRERA y REPUBLICA DOMINICANA	SA 868851	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SBM 6440	17/6/2020 15:2	YAGUARON y CERRO LARGO	SFT 6570010433	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN 2211	16/6/2020 16:0	AV MILLAN y AV DE LAS INSTRUCCIONES	SA 886615	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBN 5339	15/6/2020 15:4	AV GRAL SAN MARTIN y YATAY	SA 848756	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SBN 8362	17/6/2020 16:3	WILSON FERREIRA ALDUNATE y AV 18 DE JULIO	SFT 6530023092	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN 8695	3/7/2020 12:25	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480038126	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN 9361	2/7/2020 13:23	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530023204	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBN 9485	17/6/2020 11:30	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 6570010421	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 2126	17/6/2020 14:59	EJIDO y PAYSANDU	SFT 6570010428	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 3320	3/7/2020 14:58	ANDES y MALDONADO	SFT 6640033998	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 5183	3/7/2020 9:1	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6810017584	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBO 7454	3/7/2020 10:23	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220017764	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO 8989	2/7/2020 10:58	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5270020137	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBO 9103	17/6/2020 15:1	YAGUARON y GALICIA	SFT 6570010432	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 9416	17/6/2020 15:19	YI y PAYSANDU	SFT 6470021816	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO1458	26/6/2020 10:28	RECONQUISTA y PEREZ CASTELLANO	SFM 1068030662	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBO3224	29/6/2020 12:10	MATEO VIDAL y ACOSTA Y LARA	SA 923561	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBO5288	1/7/2020 9:30	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1040053506	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBP 1302	19/6/2020 21:33	AV 18 DE JULIO y EJIDO	SA 886858	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SBP 1302	19/6/2020 21:33	AV 18 DE JULIO y EJIDO	SA 886858	ART. 1/138: LUCES PROVOCAN CONFUSION	1,48
SBP 2984	30/6/2020 16:35	CERRO LARGO y YAGUARON	SFT 6640033829	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP 3310	3/7/2020 15:58	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220017773	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP 4763	17/6/2020 11:21	JOSE ENRIQUE RODO y CARLOS ROXLO	SFT 6530023039	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP 4966	1/7/2020 11:1	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021038	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP 5115	17/6/2020 11:6	CANELONES y CONVENCION	SFT 6530023027	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP 5284	17/6/2020 15:23	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 6570010435	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP 6887	17/6/2020 11:15	SAN JOSE y PSJE JULIO CASTRO	SFT 6530023035	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP 7232	1/7/2020 10:55	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021037	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBP 7534	2/7/2020 17:48	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480038148	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBP 7793	16/6/2020 15:15	L A DE HERRERA y REPUBLICA DOMINICANA	SA 922535	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SBP 8459	17/6/2020 15:16	YI y COLONIA	SFT 6470021814	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP3220	30/6/2020 15:6	RECONQUISTA y CAMACUA	SFM 6640033649	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBQ 1826	1/7/2020 6:23	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080020976	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBQ 1942	30/6/2020 16:28	CERRO LARGO y ANDES	SFT 6640033821	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ 3546	17/6/2020 15:31	CUAREIM y AV 18 DE JULIO	SFT 6470021826	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ 3994	3/7/2020 10:46	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220017765	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 4680	2/7/2020 15:54	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6200007295	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBQ 4758	30/6/2020 16:35	CERRO LARGO y YI	SFT 6640033830	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ 4860	14/6/2020 0:9	AV BUSCHENTAL y LUCAS J OBES	SA 887787	ART. 1/128: SIN LUCES REGLAM ENCENDIDAS	1,48
SBQ 5772	16/6/2020 15:39	L A DE HERRERA y REPUBLICA DOMINICANA	SA 868853	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SBQ 6224	17/6/2020 15:17	YI y MERCEDES	SFT 6570010434	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

SBQ 6387	1/7/2020 8:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y CADIZ	S069 9	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBQ 8755	1/7/2020 11:41	AV MILLAN y BV ARTIGAS	S740 28	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBQ 9663	26/6/2020 16:41	COLONIA y MAGALLANES	SFT 3850006547	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ 9663	29/6/2020 16:48	COLONIA y MAGALLANES	SFT 1044023373	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBQ6446	1/7/2020 9:30	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1040053505	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBR 1016	17/6/2020 16:31	ANDES y SORIANO	SFT 5600008701	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 3160	4/7/2020 5:35	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6530023264	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBR 7836	17/6/2020 17:2	TACUAREMBO y COLONIA	SFT 5600008717	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS 3053	1/7/2020 11:35	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470021776	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBS 3490	1/7/2020 10:57	AV ITALIA y LIDO	CGM 6080021031	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBS 360	4/7/2020 0:16	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5930010728	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBS 5320	17/6/2020 16:10	JULIO HERRERA Y OBES y COLONIA	SFT 1044023312	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBS 6213	17/6/2020 11:2	CANELONES y EJIDO	SFT 6530023026	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS 6293	1/7/2020 7:39	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6080020995	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBS 6535	1/7/2020 9:8	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 3850006506	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 7477	17/6/2020 16:59	VAZQUEZ y GUAYABOS	SFT 5600008714	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS 7513	2/7/2020 12:6	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5030020133	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 7525	3/7/2020 17:17	SAN JOSE y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 1068030681	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBS 7683	1/7/2020 10:51	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470021770	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS 860	4/7/2020 0:5	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6530023179	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBT 1622	2/7/2020 14:45	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030020076	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 4236	17/6/2020 16:31	ANDES y SORIANO	SFT 1044023297	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT 5045	17/6/2020 15:1	YAGUARON y GALICIA	SFT 6570010431	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT 5076	17/6/2020 15:14	CARLOS QUIJANO y SORIANO	SFT 6470021806	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT 5304	3/7/2020 14:58	ANDES y MALDONADO	SFT 6640033997	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBT 5733	3/7/2020 20:38	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5600008793	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 6010	17/6/2020 15:29	CUAREIM y AV URUGUAY	SFT 6470021823	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBT 7148	22/6/2020 12:20	AV RAMON ANADOR y PTE ORIBE	SA 867680	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBT 7489	3/7/2020 0:24	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5030020139	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 7489	17/6/2020 15:32	ZELMAR MICHELINI y SAN JOSE	SFT 6470021828	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBT 7790	1/7/2020 12:42	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470021786	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT 8000	17/6/2020 11:28	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SFT 6570010415	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU 3185	3/7/2020 14:58	ANDES y MALDONADO	SFT 6640033996	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU 3960	17/6/2020 16:31	ANDES y SORIANO	SFT 5600008699	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU 4076	1/7/2020 7:11	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 3850006503	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 4258	2/7/2020 12:27	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030020062	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 4688	1/7/2020 12:55	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021050	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 5816	17/6/2020 11:17	BERNABE RIVERA y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 6530023036	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU 7998	17/6/2020 11:1	CANELONES y SANTIAGO DE CHILE	SFT 5200017127	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU 8262	17/6/2020 15:4	YAGUARON y MERCEDES	SFT 6470021812	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBU 9776	2/7/2020 10:38	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5270020134	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU8820	26/6/2020 15:55	YI y COLONIA	SFM 1068030667	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SBU9266	29/6/2020 11:35	CISPLATINA y AV JOAQUIN SUAREZ	SA 928908	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBU9266	29/6/2020 11:35	CISPLATINA y AV JOAQUIN SUAREZ	SA 928908	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SBV 1816	15/6/2020 9:43	AV GRAL SAN MARTIN y AV AGRACIADA	SA 917466	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBV 1914	30/6/2020 16:2	AV URUGUAY y RIO BRANCO	SFT 6640033803	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 2371	30/6/2020 15:57	AV URUGUAY y VAZQUEZ	SFT 6640033793	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 2692	17/6/2020 16:5	RIO BRANCO y MERCEDES	SFT 6530023098	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBV 2713	1/7/2020 11:49	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6080021063	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBV 3349	1/7/2020 7:36	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6080020981	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBV 3361	15/6/2020 15:31	OVIEDO y NANGARIPE	SA 872709	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
SBV 3924	17/6/2020 16:1	WILSON FERREIRA ALDUNATE y MALDONADO	SFT 5270020043	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 4936	3/7/2020 17:20	JOSE ENRIQUE RODO y MINAS	SFT 1068030683	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBV 5635	2/7/2020 12:44	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030020065	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV 7152	3/7/2020 17:12	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 1068030677	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV 7991	20/6/2020 22:35	SAN JOSE y SANTIAGO DE CHILE	SA 928985	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
SBV 8471	1/7/2020 12:14	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV 9646	17/6/2020 16:4	RIO BRANCO y AV 18 DE JULIO	SFT 6530023093	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBV4930	2/7/2020 21:9	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5440020704	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBV6962	29/6/2020 15:30	SORIANO y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFM 1040053476	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBW 2810	30/6/2020 16:25	CERRO LARGO y YI	SFT 6640033818	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBW 3038	16/6/2020 17:13	URUGUAYANA y RIO GRANDE	SA 868674	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBW 3909	3/7/2020 14:51	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630047419	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBW 6406	2/7/2020 14:53	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6200007293	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBW 6659	1/7/2020 12:31	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470021785	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW 7319	30/6/2020 15:10	25 DE AGOSTO y ITUZAINGO	SFT 6640033831	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBW 9717	2/7/2020 20:18	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5030020138	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX 4944	1/7/2020 11:49	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470021779	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX 6396	3/7/2020 11:27	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220017767	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX 6450	16/6/2020 15:20	L A DE HERRERA y REPUBLICA DOMINICANA	SA 922538	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SBX 7146	1/7/2020 12:10	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470021791	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBX1262	22/6/2020 9:42	HOCQUART y REPUBLICA	SFM 6640033723	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
SBY 4047	30/6/2020 15:57	AV URUGUAY y TACUAREMBO	SFT 6640033791	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBY 4086	2/7/2020 13:5	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530023203	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBY 4249	17/6/2020 11:3	RBLA FRANCIA y ALZAIBAR	SFT 1040053493	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 1168	17/6/2020 11:15	SAN JOSE y PSJE JULIO CASTRO	SFT 6530023034	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 2070	30/6/2020 16:2	AV URUGUAY y CONVENCION	SFT 6640033805	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1

SBZ 2375	1/7/2020 13:10	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470021795	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBZ 2448	2/7/2020 12:32	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030020064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 2793	16/6/2020 15:27	L A DE HERRERA y REPUBLICA DOMINICANA	SA 922541	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SBZ 4184	1/7/2020 10:55	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6080021054	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 4184	1/7/2020 10:59	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 3850006524	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBZ 4740	16/6/2020 15:17	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 914065	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SBZ 6114	1/7/2020 11:43	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470021790	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA 2063	1/7/2020 12:20	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470021783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA 2109	3/7/2020 22:43	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5220017882	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCA 4039	2/7/2020 23:36	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630047416	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCA 4539	16/6/2020 15:20	L A DE HERRERA y REPUBLICA DOMINICANA	SA 922537	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SCA 5664	30/6/2020 16:27	CERRO LARGO y PARAGUAY	SFT 4630047345	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 6417	17/6/2020 15:18	YI y AV URUGUAY	SFT 6470021808	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 7591	1/7/2020 7:33	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080020989	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCA 8257	1/7/2020 12:13	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021046	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA 9766	17/6/2020 16:4	RIO BRANCO y COLONIA	SFT 6530023097	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCA1134	29/6/2020 18:28	GRAL URQUIZA y GRAL GARIBALDI	SA 928113	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCA1784	1/7/2020 9:27	AV 8 DE OCTUBRE y PEDRO OLMIDA	SFM 1040053502	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCA3280	26/6/2020 16:34	MERCEDES y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 5930010634	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCB 1118	1/7/2020 9:19	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 3850006510	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB 3512	3/7/2020 3:55	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6810017583	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCB 3512	3/7/2020 3:16	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630047417	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCB 5655	16/6/2020 17:20	OVIEDO y ÑANGARIPE	SA 868883	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCB 5978	4/7/2020 1:22	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480038149	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCB 6935	16/6/2020 15:20	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 914066	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SCB 8228	17/6/2020 8:50	L A DE HERRERA y MATEO VIDAL	SA 0806023	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SCB 8426	19/6/2020 0:51	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 848279	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCB 9055	25/6/2020 15:4	BERNABE RIVERA y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 1040053436	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCB2594	29/6/2020 15:51	SORIANO y MAGALLANES	SFM 1040053481	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCD 4599	2/7/2020 14:3	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030020074	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 1003	3/7/2020 11:56	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480038134	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCE 1453	30/6/2020 16:10	AV URUGUAY y AV GRAL RONDEAU	SFT 6640033810	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 1999	1/7/2020 8:22	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021003	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 3093	3/7/2020 11:44	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630047418	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCE 4298	2/7/2020 10:50	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6200007275	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCE 4712	3/7/2020 17:13	SAN JOSE y ZELMAR MICHELINI	SFT 1068030679	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCE 5003	2/7/2020 12:51	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030020066	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 6042	17/6/2020 15:18	YI y MERCEDES	SFT 6470021807	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCE 8830	17/6/2020 16:11	JULIO HERRERA Y OBES y SAN JOSE	SFT 1044023288	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 9175	1/7/2020 12:14	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021047	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 9305	3/7/2020 10:21	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6470021879	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 3018	1/7/2020 6:18	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080020984	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCF 3104	17/6/2020 10:50	CANELONES y CONVENCION	SFT 5200017124	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF 3122	2/7/2020 13:54	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030020120	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCF 3831	17/6/2020 16:4	RIO BRANCO y COLONIA	SFT 6530023096	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCF 5304	1/7/2020 12:0	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6080021030	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCF 5999	1/7/2020 10:14	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470021767	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF6437	3/7/2020 15:18	JULIO HERRERA Y OBES y AV 18 DE JULIO	SFM 1044023393	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
SCF7438	26/6/2020 14:51	EJIDO y COLONIA	SFM 1068030664	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCG 1181	16/6/2020 15:31	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 914070	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SCG 1443	3/7/2020 23:25	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6470021885	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 1810	1/7/2020 8:16	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6080020996	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCG 4424	16/6/2020 15:18	L A DE HERRERA y REPUBLICA DOMINICANA	SA 882871	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SCG 4838	16/6/2020 15:23	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 914067	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SCG 4887	17/6/2020 15:23	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 1044023280	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCG 4923	30/6/2020 16:28	CERRO LARGO y CONVENCION	SFT 6640033820	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG 6818	2/7/2020 12:55	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5270020146	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 6991	2/7/2020 14:31	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5270020150	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 7185	1/7/2020 8:48	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6080021016	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 7385	17/6/2020 15:24	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 6470021822	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG 8768	1/7/2020 7:28	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6080020999	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 8827	3/7/2020 11:7	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220017766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 9129	16/6/2020 14:45	EJIDO y AV URUGUAY	SA 913956	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
SCG2329	29/6/2020 15:30	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SORIANO	SFM 1040053478	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCG4277	29/6/2020 9:49	HOCQUART y ARENAL GRANDE	SA 921840	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCH 1348	17/6/2020 11:2	RBLA FRANCIA y MISIONES	SFT 1040053491	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH 1577	1/7/2020 13:9	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6080021057	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 1972	14/6/2020 0:15	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 887648	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SCH 2808	17/6/2020 16:50	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y CANELONES	SFT 5600008706	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH 3614	16/6/2020 15:40	L A DE HERRERA y GREGORIO FUNES	SA 868879	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SCH 4356	17/6/2020 11:29	TREINTA Y TRES y CERRITO	SFT 6570010417	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH 4921	1/7/2020 10:4	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470021765	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 8242	30/6/2020 16:34	CERRO LARGO y EJIDO	SFT 6640033826	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH1457	29/6/2020 15:31	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SAN JOSE	SFM 1040053479	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCI 2125	17/6/2020 15:19	YI y AV URUGUAY	SFT 6470021815	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI 2358	17/6/2020 8:45	L A DE HERRERA y MATEO VIDAL	SA 0806024	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SCI 2397	16/6/2020 15:14	L A DE HERRERA y FRANCISCO SIMON	SA 914064	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SCI 2795	3/7/2020 19:33	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5600008788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SCI 3410	17/6/2020 16:52	AV URUGUAY y YI	SFT 5270020028	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCI 3427	16/6/2020 15:15	L A DE HERRERA y FRANCISCO SIMON	SA 597299	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SCI 3778	2/7/2020 14:44	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530023208	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 3989	17/6/2020 14:55	EJIDO y MALDONADO	SFT 6570010426	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI 4004	1/7/2020 10:47	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470021769	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 4004	2/7/2020 19:40	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630047414	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCI 4147	17/6/2020 10:4	GALICIA y EJIDO	SA 872717	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCI 7963	17/6/2020 16:9	JULIO HERRERA Y OBES y MERCEDES	SFT 5600008731	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI 9323	2/7/2020 10:41	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5270020135	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI2011	26/6/2020 15:45	COLON y WASHINGTON	SFM 1044023269	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCI8023	29/6/2020 8:20	AV BRASIL y BALTASAR VARGAS	SA 921837	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
SCJ 1030	1/7/2020 11:34	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080021032	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCJ 1170	17/6/2020 11:23	ZABALA y RINCON	SFT 6570010408	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 1471	30/6/2020 16:0	AV URUGUAY y AV GRAL RONDEAU	SFT 6640033797	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 1829	3/7/2020 16:45	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480038128	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 1829	3/7/2020 18:2	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220017776	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 1883	3/7/2020 15:9	CONVENCION y SORIANO	SFT 6640034013	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 2813	1/7/2020 10:15	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6080021053	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 3745	16/6/2020 15:29	L A DE HERRERA y REPUBLICA DOMINICANA	SA 882875	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SCJ 3847	17/6/2020 15:39	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y SAN JOSE	SFT 6500023986	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 3971	30/6/2020 16:34	CERRO LARGO y YAGUARON	SFT 6640033828	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 5321	30/6/2020 16:34	CERRO LARGO y EJIDO	SFT 4630047348	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 5716	3/7/2020 15:2	ANDES y AV URUGUAY	SFT 6640034002	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 7114	17/6/2020 15:19	YI y AV URUGUAY	SFT 6470021809	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 8599	3/7/2020 12:28	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220017768	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 9127	17/6/2020 16:40	CONVENCION y SAN JOSE	SFT 5600008705	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 9399	17/6/2020 15:38	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y CANELONES	SFT 6500023982	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 9563	30/6/2020 16:19	GALICIA y YAGUARON	SFT 6640033815	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK 1231	17/6/2020 16:10	JULIO HERRERA Y OBES y COLONIA	SFT 6530023100	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCK 2465	4/7/2020 0:54	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5600008848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 3878	1/7/2020 13:16	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080021033	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCK 5469	17/6/2020 11:29	TREINTA Y TRES y CERRITO	SFT 6570010416	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK 8134	16/6/2020 17:27	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	SA 868884	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCK 8211	17/6/2020 11:24	ZABALA y BUENOS AIRES	SFT 6570010410	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK 9667	16/6/2020 15:34	L A DE HERRERA y GREGORIO FUNES	SA 914071	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SCK1289	1/7/2020 10:46	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 3850006522	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK6016	30/6/2020 15:6	RECONQUISTA y CAMACUA	SFM 6640033650	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCL 1993	17/6/2020 11:5	RECONQUISTA y CAMACUA	SFT 1040053497	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 3852	16/6/2020 17:30	AV ITALIA y MATAOJO	SA 868856	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SCL 5683	3/7/2020 15:7	CONVENCION y COLONIA	SFT 6640034010	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCL 5732	17/6/2020 16:4	RIO BRANCO y COLONIA	SFT 6530023095	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 5944	30/6/2020 16:9	AV URUGUAY y YAGUARON	SFT 6640033809	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 6087	3/7/2020 16:53	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630047420	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCL 6425	30/6/2020 16:12	AV URUGUAY y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6640033811	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 7234	15/6/2020 14:24	OVIEDO y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 872798	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCL 7398	17/6/2020 16:53	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y COLONIA	SFT 6500023996	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 7986	1/7/2020 12:56	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 6810017565	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCL 8397	30/6/2020 16:1	AV URUGUAY y AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA	SFT 6640033800	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 9585	30/6/2020 16:28	CERRO LARGO y ANDES	SFT 4630047346	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 9633	16/6/2020 15:14	L A DE HERRERA y FRANCISCO SIMON	SA 597298	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SCL7948	3/7/2020 15:23	PARAGUAY y AV 18 DE JULIO	SFM 1044023394	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SCM 1046	1/7/2020 12:12	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470021780	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 1611	17/6/2020 16:35	ANDES y AV URUGUAY	SFT 5600008703	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 1962	3/7/2020 8:39	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530023213	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 3399	17/6/2020 11:30	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 6570010420	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 3483	17/6/2020 11:1	CANELONES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 5200017125	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 4066	1/7/2020 9:35	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 3850006512	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 4278	3/7/2020 14:10	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6470021882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 5485	1/7/2020 10:52	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470021771	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 5951	2/7/2020 11:27	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480038119	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 6035	2/7/2020 12:21	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030020061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 6537	16/6/2020 15:15	L A DE HERRERA y FRANCISCO SIMON	SA 597300	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SCM 8763	16/6/2020 15:17	AV MILLAN y D. ARAMBURU	SA 887649	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SCM 9302	3/7/2020 23:44	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630047445	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCM 9540	16/6/2020 15:23	L A DE HERRERA y REPUBLICA DOMINICANA	SA 922539	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SCN 1126	3/7/2020 19:39	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6530023259	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 1942	1/7/2020 10:36	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470021768	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 2210	3/7/2020 20:12	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630047422	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCN 2714	3/7/2020 15:7	CONVENCION y COLONIA	SFT 6640034011	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCN 2795	2/7/2020 13:59	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5270020148	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 2987	15/6/2020 15:27	OVIEDO y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 872708	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCN 3146	1/7/2020 12:53	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021049	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 3310	16/6/2020 15:21	L A DE HERRERA y REPUBLICA DOMINICANA	SA 882873	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SCN 4670	2/7/2020 11:11	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5270020139	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 5510	1/7/2020 13:9	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470021787	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 6631	17/6/2020 16:58	VAZQUEZ y AV 18 DE JULIO	SFT 5600008713	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN 6701	3/7/2020 11:32	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6810017585	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCN 6818	1/7/2020 10:59	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6080021070	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SCN 7575	16/6/2020 17:15	OVIEDO y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 922548	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCN 8033	3/7/2020 12:11	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6570010486	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCN 8652	1/7/2020 7:35	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021002	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCN 8866	1/7/2020 8:46	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6080021015	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 8904	15/6/2020 17:55	AV RIVERA y OBLIGADO	SA 872711	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCN 9317	19/6/2020 7:50	JOSE VASCONCELLOS y OSVALDO CRUZ	SA 883282	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SCN4667	29/6/2020 8:36	CANELONES y FRANCISCO ARAUCHO	SA 921838	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCN4667	29/6/2020 8:36	CANELONES y FRANCISCO ARAUCHO	SA 921838	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SCO 1797	17/6/2020 17:8	CARLOS ROXLO y CONSTITUYENTE	SFT 5600008721	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 4326	2/7/2020 13:2	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480038147	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCO 5177	17/6/2020 16:3	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SAN JOSE	SFT 6500023994	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCO 5756	19/6/2020 1:20	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 886833	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
SCO 6008	2/7/2020 23:52	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530023210	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCO 7600	3/7/2020 9:29	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220017762	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 7686	3/7/2020 17:35	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220017775	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 8536	1/7/2020 7:26	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021001	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCO2276	29/6/2020 15:31	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SAN JOSE	SFM 1040053480	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCO4926	3/7/2020 23:47	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5440020786	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCO5439	1/7/2020 10:6	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6470021796	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO6567	30/6/2020 10:57	GALICIA y CUAREIM	SFM 1044023272	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCP 2832	17/6/2020 16:56	VAZQUEZ y PAYSANDU	SFT 5600008709	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCP 3214	16/6/2020 15:40	L A DE HERRERA y REPUBLICA DOMINICANA	SA 922544	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SCP 4279	17/6/2020 11:9	SAN JOSE y ANDES	SFT 6530023028	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP 4385	1/7/2020 11:34	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080021060	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCP 5218	2/7/2020 13:56	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5270020147	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 5616	17/6/2020 15:42	PLAZA CAGANCHA y AV 18 DE JULIO	SFT 1044023286	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP 9026	18/6/2020 22:50	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 848276	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SCP 9286	1/7/2020 7:30	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6080020979	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 9392	3/7/2020 16:58	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480038129	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 9502	16/6/2020 15:27	L A DE HERRERA y REPUBLICA DOMINICANA	SA 882874	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SCP 9789	1/7/2020 13:27	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6470021801	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCQ 2879	16/6/2020 15:27	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 914068	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SCQ 3185	17/6/2020 17:8	CARLOS ROXLO y CONSTITUYENTE	SFT 5600008720	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 3641	1/7/2020 9:36	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6080021062	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCQ 4447	17/6/2020 11:26	MISIONES y SARANDI	SFT 6570010413	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 4828	17/6/2020 11:50	ALZAIBAR y RBLA FRANCIA	SFT 6570010423	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 4918	1/7/2020 7:40	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 3850006504	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 6034	3/7/2020 18:13	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220017777	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 6600	1/7/2020 8:40	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6080021019	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 7221	2/7/2020 11:11	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5270020140	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 1775	2/7/2020 13:16	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030020118	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCR 1824	17/6/2020 15:45	AV GRAL RONDEAU y AV URUGUAY	SFT 1044023287	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SDI2415	1/7/2020 6:6	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 3850006501	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SER 153	4/7/2020 0:57	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530023201	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SFC 483	19/6/2020 8:50	JOSE VASCONCELLOS y OSVALDO CRUZ	SA 887112	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SFP 242	3/7/2020 2:46	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6570010482	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SFS 186	28/6/2020 0:42	COLONIA y ALEJANDRO BEISSO	SA 848396	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SFZ 614	18/6/2020 22:30	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 848767	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SFZ 614	18/6/2020 22:30	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 848767	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SGL 333	3/7/2020 4:10	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5220017842	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGO 551	15/6/2020 16:30	AV.GRAL. FLORES y JOSE REVUELTA	SA 887917	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SGT 276	3/7/2020 22:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5220017881	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SGY 990	1/7/2020 8:49	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 6080021021	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SHF 463	3/7/2020 6:3	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630047530	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SHF 892	22/6/2020 7:40	L A DE HERRERA y AV 8 DE OCTUBRE	SA 862988	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SHF 892	22/6/2020 7:40	L A DE HERRERA y AV 8 DE OCTUBRE	SA 862988	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHF 892	22/6/2020 7:40	L A DE HERRERA y AV 8 DE OCTUBRE	SA 862988	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SHK 521	15/6/2020 17:35	AV.GRAL. FLORES y RAFAEL EGUREN	SA 848190	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SHL 892	4/7/2020 21:32	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630047471	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SHL 892	5/7/2020 13:25	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6470021998	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SHU 579	2/7/2020 12:16	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5270020144	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIC 278	29/6/2020 12:12	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 3850006497	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SID 622	27/6/2020 22:40	COLONIA y ALEJANDRO BEISSO	SA 848392	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SID 622	27/6/2020 22:40	COLONIA y ALEJANDRO BEISSO	SA 848392	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SIE 346	3/7/2020 17:56	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530023196	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SII 870	3/7/2020 13:47	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470021928	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIL 413	1/7/2020 11:53	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6080021061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SIO 578	3/7/2020 21:37	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530023197	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJC 276	2/7/2020 17:34	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550021789	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJS 329	1/7/2020 7:2	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6080020978	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJT 814	1/7/2020 6:35	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080020986	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJU 949	1/5/2020 10:45	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5260009833	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SJU 949	1/5/2020 10:45	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5260009833	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SJU 949	22/5/2020 0:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5260009826	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJU 949	21/5/2020 15:27	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5260009827	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJU 949	5/5/2020 15:21	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5260009832	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJU 949	16/5/2020 15:26	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5260009828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJU 949	7/5/2020 15:15	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 5260009831	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKD 496	16/6/2020 16:0	ANGEL SALVO y AV AGRACIADA	SA 887925	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKL 445	1/7/2020 9:41	COLONIA y MINAS	S740 26	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SKQ 064	3/7/2020 17:43	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 6200007280	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKS 032	15/6/2020 15:55	AV.GRAL. FLORES y RAFAEL EGUREN	SA 887104	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
SKT 329	20/6/2020 14:23	CUAREIM y AV 18 DE JULIO	SA 928984	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKT 329	20/6/2020 14:23	CUAREIM y AV 18 DE JULIO	SA 928984	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
SKU 169	16/6/2020 15:0	AV AGRACIADA y CNO CASTRO	SA 887920	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SKU 398	2/7/2020 22:54	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6470021877	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLA 337	19/6/2020 21:30	AV 18 DE JULIO y EJIDO	SA 894705	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SLC 306	19/6/2020 12:25	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y CARRERAS NACIONALES	SA 887121	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLE 507	1/7/2020 13:28	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080021026	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLE 668	1/7/2020 6:21	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080020988	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLF 500	1/7/2020 11:53	YAGUARON y CERRO LARGO	S740 29	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
SLI 538	16/6/2020 15:20	ANGEL SALVO y AV AGRACIADA	SA 887921	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLQ 0337	1/7/2020 8:38	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080021020	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLQ 0838	3/7/2020 17:11	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 6200007279	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLQ 0970	17/6/2020 15:0	EJIDO y GALICIA	SFT 6570010429	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SOF 5632	17/6/2020 11:15	COLON y RBLA FRANCIA	SFT 6570010404	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SOF 8322	29/6/2020 10:21	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6480038109	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SOF 8419	3/7/2020 15:10	WILSON FERREIRA ALDUNATE y MALDONADO	SFT 6640034014	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
STC 1244	1/7/2020 8:41	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6080021014	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STP 1851	1/7/2020 9:46	AV URUGUAY y MINAS	S740 27	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STP3558	26/6/2020 10:28	RECONQUISTA y COLON	SFM 1068030663	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
STP3816	12/6/2020 10:37	GABRIEL A PEREIRA y AV RIVERA	SFM 1040053473	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
STP6087	30/6/2020 11:18	JULIO HERRERA Y OBES y CARLOS GARDEL	SFM 1044023273	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
STX 1230	1/7/2020 8:26	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6080021012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX 1332	1/7/2020 12:55	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 6810017564	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
STX 2177	3/7/2020 22:16	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6530023261	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
STX 2503	3/7/2020 9:9	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630047535	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
STX0042	1/7/2020 9:27	AV 8 DE OCTUBRE y PEDRO OLMIDA	SFM 1040053503	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

28

Notificación 896/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.863)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 09/06/2020 10:30:29, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBG 6568	1/6/2020 14:7	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6080019412	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL 7622	1/6/2020 15:57	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6470021010	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

29

Notificación 897/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.864)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 21/07/2020 10:29:22, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAA 3772	15/7/2020 16:4	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5220018168	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA 5675	13/7/2020 16:21	MAGALLANES y MERCEDES	SFT 6640034168	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA 6184	15/7/2020 11:7	PIEDRAS y COLON	SFT 5270020389	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAA 6399	17/7/2020 12:14	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6430025786	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAA 8690	17/7/2020 11:49	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680016784	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA5977	19/7/2020 3:47	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480038321	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAA7279	18/7/2020 18:28	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 3490002016	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAA7688	20/7/2020 6:8	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480038347	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAB 3536	13/7/2020 15:23	CONSTITUYENTE y MINAS	SFT 5600009171	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB 6701	18/7/2020 10:18	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5030020172	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB 8672	17/7/2020 6:50	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080021767	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAB5983	18/7/2020 6:14	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630048159	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAB7462	14/7/2020 17:23	EMILIO ROMERO y AV AGRACIADA	SFM 1040054360	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB8565	14/7/2020 17:11	AV AGRACIADA y JULIAN ALVAREZ	SFM 1040054344	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC 1589	18/7/2020 16:7	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023537	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC 1871	15/7/2020 9:18	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6470022423	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAC 2351	15/7/2020 12:36	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550021979	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAC 3811	13/7/2020 16:26	MINAS y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 6640034172	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 3841	4/7/2020 22:8	AV 18 DE JULIO y PLAZA CAGANCHA	SA 848310	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
AAC 5540	14/7/2020 15:18	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SFT 1040054431	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 6818	15/7/2020 15:58	YI y PAYSANDU	SFT 6640034256	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 6818	13/7/2020 11:22	YI y CERRO LARGO	SFT 5270020306	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 6818	15/7/2020 11:20	YI y CERRO LARGO	SFT 5270020341	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 9448	7/7/2020 11:12	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 882122	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC7355	19/7/2020 14:1	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5440020997	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD 1061	17/7/2020 10:53	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5550021990	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 1587	8/7/2020 11:30	AV GRAL SAN MARTIN y BRUNO MENDEZ	SA 847546	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD 3761	13/7/2020 16:47	BARTOLOME MITRE y POLICIA VIEJA	SFT 1044023927	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAD 3767	7/7/2020 16:55	MIGUELETE y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SA 917535	ART. 1/78: CARGAS EXCESIVAS O PELIGROSAS	0,99
AAD 4252	14/7/2020 14:56	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470022404	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 4684	15/7/2020 21:9	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018162	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAD 4755	4/7/2020 21:44	AV 18 DE JULIO y PARAGUAY	SA 886989	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAD 6659	14/7/2020 6:23	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1040054325	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 6874	14/7/2020 21:56	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6080021614	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAD 8865	19/7/2020 6:16	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6500024052	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAD 9580	6/7/2020 16:15	AV AGRACIADA y SAN QUINTIN	SA 868860	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD1659	14/7/2020 8:50	PTE BERRO y GERARDO GRASSO	SFM 1044023872	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAD2015	14/7/2020 17:13	AV AGRACIADA y FRANCISCO PIRIA	SFM 1040054348	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD7281	17/7/2020 8:58	AV 8 DE OCTUBRE y MARCOS SASTRE	SFM 1040054449	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAE 2834	15/7/2020 0:29	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5220018151	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 3041	16/7/2020 10:48	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6470022480	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAE 5487	16/7/2020 19:8	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5550021987	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE 9868	15/7/2020 7:22	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021648	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAE3023	19/7/2020 15:21	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 3490002035	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE9499	16/7/2020 4:48	AV DAMASO ANTONIO LARRANAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 3490001968	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE9699	15/7/2020 15:44	CUAREIM y GALICIA	SFT 4630048130	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 1084	4/7/2020 0:40	JUAN D JACKSON y AV RIVERA	SA 886978	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAF 1084	4/7/2020 0:40	JUAN D JACKSON y AV RIVERA	SA 886978	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAF 1533	13/7/2020 10:13	SANTIAGO DE CHILE y SORIANO	SFT 5200017147	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 2335	13/7/2020 15:11	COLON y WASHINGTON	SFT 6640034201	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 2375	18/7/2020 18:20	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023542	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAF 3483	16/7/2020 15:7	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6430025747	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 3842	14/7/2020 15:11	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 5600009220	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 6652	15/7/2020 15:59	YI y GALICIA	SFT 6640034258	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 6870	18/7/2020 7:59	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5030020171	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF 7651	20/7/2020 8:48	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6430025857	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF 7819	14/7/2020 14:27	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470022400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 8950	17/7/2020 10:59	CANELONES y RIO NEGRO	SFT 6470022548	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 9316	14/7/2020 9:57	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022343	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF 9852	13/7/2020 14:56	PEREZ CASTELLANO y RECONQUISTA	SFT 5270020318	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 9914	19/7/2020 7:50	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220018288	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAF7113	15/7/2020 16:45	GALICIA y YAGUARON	SFT 1061025290	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 2349	13/7/2020 15:38	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 6640034218	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 2349	14/7/2020 15:10	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 5600009215	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 3926	16/7/2020 10:41	CONSTITUYENTE y MINAS	SFT 5600009291	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 4324	14/7/2020 11:19	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y MERCEDES	SFT 5200017149	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 4803	13/7/2020 15:41	MISIONES y RECONQUISTA	SFT 1044023908	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 5372	4/7/2020 23:34	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 867248	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAG 5572	13/7/2020 17:30	EJIDO y COLONIA	SFT 5600009106	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 5624	14/7/2020 15:52	JOSE ENRIQUE RODO y CARLOS ROXLO	SFT 1044023946	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAG 8292	16/7/2020 11:47	MERCEDES y EDUARDO ACEVEDO	SFT 6500024070	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1

AAG 9785	14/7/2020 15:47	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6430025624	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG1101	20/7/2020 7:11	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 3850006812	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAG3876	15/7/2020 16:54	AV URUGUAY y MAGALLANES	SFT 1061025298	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG4803	15/7/2020 15:34	RECONQUISTA y TREINTA Y TRES	SFT 1068030948	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG5124	13/7/2020 9:58	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1040054252	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG5624	15/7/2020 14:51	JOSE ENRIQUE RODO y CARLOS ROXLO	SFT 1061025324	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAG6615	15/7/2020 14:48	SAN JOSE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 4630048103	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG6812	17/7/2020 21:43	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 3490001995	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH 1522	16/7/2020 9:22	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6470022468	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 1657	1/7/2020 16:20	AV 8 DE OCTUBRE y MARIA STAGNERO DE MUNAR	SA 921854	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH 2865	5/7/2020 0:20	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 848013	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
AAH 2883	17/7/2020 15:37	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5550021997	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 4646	14/7/2020 11:32	JULIO HERRERA Y OBES y AV URUGUAY	SFT 1040054420	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 5033	15/7/2020 10:38	MISIONES y RECONQUISTA	SFT 5270020373	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 5570	15/7/2020 10:17	RECONQUISTA y COLON	SFT 6530023524	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 5570	14/7/2020 14:42	RECONQUISTA y COLON	SFT 6500024043	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 5570	13/7/2020 14:57	RECONQUISTA y COLON	SFT 5270020319	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 5880	13/7/2020 10:35	YAGUARON y GALICIA	SFT 6430025637	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 8141	17/7/2020 13:44	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6430025816	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAH 8666	16/7/2020 10:13	EJIDO y CANELONES	SFT 5600009254	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 9890	15/7/2020 17:21	JUAN D JACKSON y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 6640034315	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAH 9890	14/7/2020 15:56	JUAN D JACKSON y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 6200007388	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH1185	15/7/2020 15:5	SORIANO y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1061025253	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH4471	15/7/2020 9:45	AV 8 DE OCTUBRE y ESTERO BELLACO	SFM 1040054377	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH5011	18/7/2020 9:6	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630048163	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH5585	18/7/2020 14:53	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630048187	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAH9154	17/7/2020 9:8	AV 8 DE OCTUBRE y MARIANO MORENO	SFM 1040054451	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH9943	13/7/2020 15:25	SORIANO y MAGALLANES	SFT 4630047968	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 1220	17/7/2020 18:53	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570010663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 1736	4/7/2020 0:46	AV RIVERA y AV 18 DE JULIO	SA 871578	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAI 1890	18/7/2020 20:17	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530023566	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 2155	20/7/2020 22:49	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6080021917	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI 2865	15/7/2020 16:40	DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA y BERNABE RIVERA	SFT 6640034286	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 3500	15/7/2020 10:43	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SFT 5270020379	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 3610	20/7/2020 10:25	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5680016834	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 3713	6/7/2020 15:4	BUENOS AIRES y LINIERS	SA 888343	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 3713	6/7/2020 15:4	BUENOS AIRES y LINIERS	SA 888343	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAI 4248	15/7/2020 14:38	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023510	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 4337	20/7/2020 23:1	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220018333	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI 4513	20/7/2020 3:17	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480038350	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI 5854	20/7/2020 10:25	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 3850006836	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAI 7440	16/7/2020 10:14	CANELONES y CARLOS QUIJANO	SFT 5600009257	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 7440	17/7/2020 10:47	CANELONES y CARLOS QUIJANO	SFT 6470022546	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 7857	16/7/2020 14:53	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630048075	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI 8101	13/7/2020 15:0	CANELONES y FLORIDA	SFT 5600009156	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 8303	19/7/2020 9:58	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5270020395	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 8506	18/7/2020 15:22	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5030020166	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAI1532	13/7/2020 16:57	BARTOLOME MITRE y CERRITO	SFT 5930010950	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAI1618	17/7/2020 8:44	AV 8 DE OCTUBRE y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SFM 1040054444	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI6347	13/7/2020 17:14	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SFM 1040054240	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAJ 1445	13/7/2020 11:28	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SFT 5600009143	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 2618	18/7/2020 17:13	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6530023556	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 3163	15/7/2020 16:39	VAZQUEZ y CONSTITUYENTE	SFT 6640034283	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 3200	20/7/2020 12:54	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680016843	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 4325	5/7/2020 1:30	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 848016	ART. 1/138: LUCES PROVOCAN CONFUSION	1,48
AAJ 4649	15/7/2020 7:6	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6080021668	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 4650	16/7/2020 6:35	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 4630048028	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 4808	19/7/2020 10:38	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080021828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 4827	16/7/2020 19:52	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680016769	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 5230	15/7/2020 15:35	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y MALDONADO	SFT 6640034242	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 5364	15/7/2020 10:36	ZABALA y 25 DE MAYO	SFT 5270020371	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 5428	14/7/2020 16:31	ALZAIBAR y BUENOS AIRES	SFT 1044023988	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 5611	20/7/2020 0:5	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220018296	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 5710	14/7/2020 18:29	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5220018131	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 6316	15/7/2020 8:29	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6470022414	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 6989	19/7/2020 23:54	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6530023590	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 7550	19/7/2020 20:36	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5220018299	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 7584	15/7/2020 22:9	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080021671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 9381	17/7/2020 16:49	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022526	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ 9556	13/7/2020 15:17	SAN JOSE y ZELMAR MICHELINI	SFT 5600009166	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ4138	15/7/2020 14:51	CONSTITUYENTE y TACUAREMBO	SFT 1061025323	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ4409	17/7/2020 8:36	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048109	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ4874	15/7/2020 11:40	JUAN CARLOS GOMEZ y RINCON	SFT 1068030938	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ5812	17/7/2020 17:15	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5930010998	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAJ5976	19/7/2020 10:13	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5440020992	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 1336	16/7/2020 11:40	MERCEDES y YAGUARON	SFT 5600009312	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1

AAK 1895	15/7/2020 15:27	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y MERCEDES	SFT 5600009250	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 2203	15/7/2020 18:24	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021679	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 2457	17/7/2020 13:12	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025804	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 2953	14/7/2020 5:57	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430025586	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 3143	15/7/2020 11:7	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6810017703	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 3260	20/7/2020 1:16	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5270020393	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 3320	3/7/2020 22:13	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 867235	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
AAK 3381	16/7/2020 14:13	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6430025737	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 3529	17/7/2020 6:50	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080021768	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 3788	16/7/2020 11:36	MERCEDES y ANDES	SFT 6470022543	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 3963	16/7/2020 18:26	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5930010977	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 4255	18/7/2020 22:4	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080021824	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 4434	18/7/2020 13:53	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630048262	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 4464	19/7/2020 1:6	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220018286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 4545	18/7/2020 23:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6500024061	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 4751	17/7/2020 16:58	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6470022520	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 4815	20/7/2020 17:43	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5930011073	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 4815	15/7/2020 12:32	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220018197	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK 5196	2/7/2020 15:50	OVIEDO y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 882351	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 5858	13/7/2020 17:30	EJIDO y MERCEDES	SFT 5600009107	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 7198	15/7/2020 16:32	EJIDO y AV URUGUAY	SFT 6640034268	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 7836	14/7/2020 16:19	RINCON y ZABALA	SFT 1044023964	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 8127	15/7/2020 16:37	CERRO LARGO y CUAREIM	SFT 1040054492	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 8533	5/7/2020 0:45	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 886899	ART. 1/128: SIN LUCES REGLAM ENCENDIDAS	1,48
AAK 8890	14/7/2020 8:57	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK 9472	14/7/2020 1:52	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 3850006715	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 9755	14/7/2020 11:15	AV GRAL RONDEAU y PAYSANDU	SFT 5270020333	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK 9864	20/7/2020 14:13	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630048379	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK1421	17/7/2020 8:49	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1040054446	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK1659	15/7/2020 15:33	CANELONES y PARAGUAY	SFT 1061025275	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAK2867	18/7/2020 0:12	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5440020916	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK3963	15/7/2020 17:9	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480038261	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAK3996	15/7/2020 16:0	YAGUARON y GALICIA	SFM 1044024017	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAK4042	13/7/2020 9:57	AV ITALIA y PTE LORENZO BATLLE	SFM 1040054248	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK4815	19/7/2020 2:37	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 3490002021	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK5380	20/7/2020 19:11	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5930011034	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAK7437	16/7/2020 15:48	COLONIA y MAGALLANES	SFT 1068030986	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAL 2984	18/7/2020 5:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630048158	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAL 3443	15/7/2020 12:7	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220018173	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL 3539	20/7/2020 12:0	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630048398	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL 3815	17/7/2020 18:45	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930011030	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAL3230	20/7/2020 17:55	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5930011042	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAL3249	15/7/2020 9:46	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 1040054379	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 1419	14/7/2020 15:53	JOSE ENRIQUE RODO y MAGALLANES	SFT 1044023948	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 1897	16/7/2020 10:14	CANELONES y DR AQUILES R LANZA	SFT 5600009256	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 1979	14/7/2020 8:18	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1040054330	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 2552	15/7/2020 14:37	SORIANO y ZELMAR MICHELINI	SFT 5600009187	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 3361	16/7/2020 19:40	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680016771	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 3415	17/7/2020 15:57	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6470022516	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 3580	16/7/2020 16:35	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6470022490	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 4644	17/7/2020 14:42	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470022504	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 5231	13/7/2020 16:16	ITUZAINGO y CERRITO	SFT 6640034227	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAN 5789	19/7/2020 15:45	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480038341	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 7089	19/7/2020 20:51	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6530023582	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAN 7605	15/7/2020 8:4	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021656	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN 8604	14/7/2020 13:55	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470022367	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAN1273	18/7/2020 16:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6480038317	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN1879	15/7/2020 16:3	YAGUARON y COLONIA	SFM 1044023938	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAN2368	14/7/2020 9:33	AV 8 DE OCTUBRE y MARCOS SASTRE	SFM 1044023890	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN5499	15/7/2020 16:16	25 DE AGOSTO y ITUZAINGO	SFT 1068030960	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN7412	13/7/2020 16:34	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 3490001948	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 1458	15/7/2020 11:19	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430025656	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 1544	13/7/2020 10:25	YAGUARON y MERCEDES	SFT 6200007378	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 1569	15/7/2020 18:15	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6080021724	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 1570	16/7/2020 13:36	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430025692	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 1648	13/7/2020 10:53	RECONQUISTA y ALZAIBAR	SFT 1040054363	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 1707	15/7/2020 19:20	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5220018172	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 1785	14/7/2020 19:37	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6080021632	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 1980	16/7/2020 16:49	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6470022493	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 3166	4/7/2020 22:50	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 848008	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAO 3167	14/7/2020 18:38	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5930010911	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 3492	17/7/2020 15:24	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470022514	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 3932	17/7/2020 10:29	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680016783	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 3932	17/7/2020 10:29	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680016782	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 3974	15/7/2020 8:35	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022419	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 4337	18/7/2020 22:7	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220018237	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAO 4439	14/7/2020 12:46	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022354	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 5906	14/7/2020 10:54	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5550021935	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 6405	13/7/2020 15:17	ALZAIBAR y BUENOS AIRES	SFT 6640034206	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 6501	15/7/2020 17:26	EDUARDO ACEVEDO y AV 18 DE JULIO	SFT 6640034319	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 6790	14/7/2020 12:45	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470022366	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 7251	13/7/2020 17:40	ZELMAR MICHELINI y CANELONES	SFT 5600009117	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 7297	15/7/2020 13:49	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6080021726	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 7315	16/7/2020 11:13	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470022479	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO 7633	16/7/2020 9:42	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022460	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 8414	6/7/2020 15:51	HOCQUART y REPUBLICA	SA 886998	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO 8414	6/7/2020 15:51	HOCQUART y REPUBLICA	SA 886998	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAO 8485	18/7/2020 9:52	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630048195	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 8576	14/7/2020 16:10	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6430025629	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAO 9328	16/7/2020 10:54	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680016752	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO1459	13/7/2020 16:33	AV URUGUAY y MAGALLANES	SFT 4630047996	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO1529	20/7/2020 18:56	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5930011052	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO1826	13/7/2020 17:15	EMILIO ROMERO y AV AGRACIADA	SFM 1040054278	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO2043	15/7/2020 16:53	CARLOS ROXLO y AV 18 DE JULIO	SFM 1044024019	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO2153	13/7/2020 16:31	MERCEDES y GABOTO	SFT 4630047992	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAO2785	17/7/2020 10:4	YAGUARON y GALICIA	SFM 1040054472	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAO3330	14/7/2020 17:11	AV AGRACIADA y JULIAN ALVAREZ	SFM 1040054343	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAO4723	17/7/2020 22:9	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 3490002001	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO7403	15/7/2020 16:45	GALICIA y YAGUARON	SFT 1061025291	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO9236	19/7/2020 8:50	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5440020986	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO9558	19/7/2020 21:55	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480038328	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAO9671	20/7/2020 4:58	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 3850006816	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 1137	20/7/2020 21:56	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021909	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 1354	15/7/2020 15:32	RIO NEGRO y SORIANO	SFT 5600009253	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAP 2199	4/7/2020 10:0	AV DE LAS LEYES y COLOMBIA	SA 928544	ART. 1/90: NO DA PREFERENCIA A PEATONES	0,99
AAP 2786	15/7/2020 13:58	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480038258	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 2786	18/7/2020 20:37	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6530023563	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 2866	8/7/2020 8:40	CNO ARIEL y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 847544	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 3024	16/7/2020 20:22	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680016777	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 3142	16/7/2020 21:35	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6570010655	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 3930	13/7/2020 11:27	CUAREIM y MERCEDES	SFT 5270020312	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 4371	19/7/2020 21:19	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220018265	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 4378	16/7/2020 15:6	ANDES y MALDONADO	SFT 1022005193	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAP 5511	7/7/2020 17:48	AV ITALIA y L A DE HERRERA	SA 921728	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AAP 6293	20/7/2020 12:8	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5680016837	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 6625	15/7/2020 18:22	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6080021710	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 6937	13/7/2020 15:6	ANDES y COLONIA	SFT 6640034143	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 7591	20/7/2020 12:45	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5550022014	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 7793	15/7/2020 15:48	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080021706	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 7926	14/7/2020 10:52	YI y COLONIA	SFT 5270020329	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 8446	9/7/2020 8:55	AV RIVERA y EDUARDO MAC EACHEN	SA 921465	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP 8459	16/7/2020 11:38	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6430025686	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP 8492	13/7/2020 14:56	PEREZ CASTELLANO y RECONQUISTA	SFT 5270020316	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 9062	19/7/2020 16:44	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220018279	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP 9357	16/7/2020 14:42	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680016761	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP3024	16/7/2020 15:22	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630048096	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP3549	17/7/2020 20:34	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 3490001984	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP4122	15/7/2020 11:21	YI y GALICIA	SFM 1040054406	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAP5083	17/7/2020 11:33	CONSTITUYENTE y SALTO	SFM 1040054485	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAP6285	15/7/2020 16:58	AV URUGUAY y CUAREIM	SFT 1061025312	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP8463	17/7/2020 19:19	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 3490001971	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAP9075	17/7/2020 16:42	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5930010994	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAP9253	15/7/2020 15:22	CANELONES y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1061025267	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP9981	13/7/2020 16:13	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 6480038246	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 1294	15/7/2020 17:33	DR JUAN A RODRIGUEZ y GUAYABOS	SFT 6640034322	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 1654	17/7/2020 5:30	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080021766	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 1746	18/7/2020 18:44	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6480038288	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 1771	15/7/2020 18:5	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5220018169	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 2207	15/7/2020 16:0	YAGUARON y GALICIA	SFT 6640034259	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 3055	15/7/2020 15:16	PARAGUAY y SAN JOSE	SFT 5600009243	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 3442	13/7/2020 15:24	JULIO HERRERA Y OBES y SAN JOSE	SFT 1040054291	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 4052	15/7/2020 22:2	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6080021691	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 4420	8/7/2020 16:20	COLONIA y MAGALLANES	SFT 6640034138	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 4433	17/7/2020 8:34	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6080021788	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 4877	15/7/2020 11:45	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6430025653	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 5161	14/7/2020 12:50	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470022336	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 5314	15/7/2020 16:55	CARLOS ROXLO y CONSTITUYENTE	SFT 6640034304	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 5372	4/7/2020 23:40	R REP ARGENTINA y PARAGUAY	SA 921461	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAQ 5372	3/7/2020 22:30	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 867236	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAQ 5659	14/7/2020 10:44	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6430025591	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ 5898	15/7/2020 16:44	PIEDRAS y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 1040054535	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ 6886	2/7/2020 11:4	LA PAZ y YAGUARON	SA 847602	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACION	1,48
AAQ 6886	2/7/2020 10:53	LA PAZ y YAGUARON	SA 867990	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 6886	2/7/2020 10:53	LA PAZ y YAGUARON	SA 867990	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99

AAQ 7182	14/7/2020 15:52	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550021929	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 7193	1/7/2020 16:20	AV 8 DE OCTUBRE y MARIA STAGNERO DE MUNAR	SA 928688	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 7395	19/7/2020 17:16	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220018293	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 7413	15/7/2020 10:31	CIRCUNVALACION DURANGO y WASHINGTON	SFT 5270020369	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 7550	16/7/2020 10:15	CANELONES y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 5600009260	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 7689	13/7/2020 17:33	EJIDO y GALICIA	SFT 5600009121	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ 8276	15/7/2020 16:33	EJIDO y GALICIA	SFT 6640034272	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 8303	16/7/2020 21:27	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080021744	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 8337	15/7/2020 10:53	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 5270020380	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 8337	13/7/2020 15:49	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 1044023912	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 8977	20/7/2020 20:20	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080021900	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 8995	13/7/2020 15:28	SORIANO y DR AQUILES R LANZA	SFT 6430025666	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 9227	16/7/2020 12:40	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430025715	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 9539	20/7/2020 10:46	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680016840	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 9578	19/7/2020 9:57	AV ITALIA y LIDO	CGM 6080021876	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ 9641	20/7/2020 23:11	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080021927	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAQ1261	20/7/2020 5:40	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480038326	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ1596	13/7/2020 11:21	ZABALA y BUENOS AIRES	SFM 1040054262	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ1654	17/7/2020 5:33	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 3850006787	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ1870	17/7/2020 11:23	SORIANO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 4630048356	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ1891	15/7/2020 16:22	COLONIA y VAZQUEZ	SFT 1061025348	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ4145	14/7/2020 17:20	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SFM 1040054354	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ5898	13/7/2020 16:30	PIEDRAS y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 5930010919	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAQ6362	19/7/2020 6:10	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480038322	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAQ9850	20/7/2020 19:35	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5930011046	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 1055	14/7/2020 16:6	DR JUAN A RODRIGUEZ y GUAYABOS	SFT 6430025828	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 1371	21/7/2020 0:13	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080021928	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 1526	14/7/2020 8:33	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1040054331	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 1794	20/7/2020 16:30	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5550022002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 2290	4/7/2020 23:59	R REP DEL PERU y MARCO BRUTO	SA 886382	ART. 1/138: LUCES PROVOCAN CONFUSION	1,48
AAR 2328	13/7/2020 15:24	ZABALA y SARANDI	SFT 6640034214	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAR 2340	18/7/2020 19:53	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1040054560	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 2527	14/7/2020 7:54	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 3850006711	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 3183	15/7/2020 11:3	EJIDO y SAN JOSE	SFT 1044023954	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 3326	14/7/2020 16:19	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550021930	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 3578	14/7/2020 9:15	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470022317	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 3848	13/7/2020 22:20	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480038251	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 4284	13/7/2020 15:46	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SFT 1044023910	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAR 4418	15/7/2020 17:31	JOSE ARISMENDI y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 5270020359	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 4784	14/7/2020 16:36	ARENAL GRANDE y COLONIA	SFT 5600009185	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 5062	13/7/2020 15:9	ANDES y CERRO LARGO	SFT 1040054280	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 5120	6/7/2020 16:16	AV AGRACIADA y EMILIO ROMERO	SA 872402	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 5243	15/7/2020 11:4	EJIDO y COLONIA	SFT 1044023955	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 5414	13/7/2020 16:47	AV URUGUAY y YI	SFT 5270020325	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 5590	13/7/2020 17:15	DR AQUILES R LANZA y PSJE JULIO CASTRO	SFT 5600009100	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAR 6316	14/7/2020 16:6	JUAN CARLOS GOMEZ y PIEDRAS	SFT 6200007393	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 6516	13/7/2020 11:28	CUAREIM y COLONIA	SFT 5270020313	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 6997	19/7/2020 21:33	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480038346	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR 7460	15/7/2020 9:36	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470022429	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 8476	4/7/2020 22:21	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 886630	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAR 8713	17/7/2020 14:56	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470022505	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR 8746	5/7/2020 1:15	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 848015	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAR 9243	15/7/2020 20:33	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080021678	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 9984	4/7/2020 0:18	AV RIVERA y AV 18 DE JULIO	SA 921618	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR1113	18/7/2020 10:10	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630048166	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR1258	17/7/2020 20:37	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 3490001986	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR2622	16/7/2020 17:20	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5930010964	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR2698	15/7/2020 15:33	RECONQUISTA y COLON	SFT 1068030945	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR3480	14/7/2020 10:58	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 4630048020	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR4234	16/7/2020 10:42	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630048056	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR5009	16/7/2020 1:57	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 3850006764	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAR6252	17/7/2020 23:27	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 3490002011	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR6770	17/7/2020 11:22	SORIANO y ZELMAR MICHELINI	SFT 4630048354	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR7285	15/7/2020 11:28	TREINTA Y TRES y 25 DE MAYO	SFT 1068030925	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR9304	18/7/2020 5:2	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630048224	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAR9743	20/7/2020 17:27	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5930011045	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 1041	20/7/2020 7:57	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6430025838	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 1086	15/7/2020 11:21	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430025663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 1238	14/7/2020 15:55	JOSE ENRIQUE RODO y JUAN D JACKSON	SFT 6200007387	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 1749	19/7/2020 9:24	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6080021884	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 3073	16/7/2020 16:32	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 6470022491	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 3415	14/7/2020 11:35	JULIO HERRERA Y OBES y SAN JOSE	SFT 1040054425	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 3731	14/7/2020 14:25	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 6430025621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 3797	17/7/2020 17:58	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470022522	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 4121	17/7/2020 6:54	AV ITALIA y LIDO	CGM 6080021772	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 4252	9/7/2020 15:46	LA PAZ y JUAN PAULLIER	SA 921466	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5

AAS 4488	19/7/2020 10:53	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021857	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 5197	14/7/2020 15:2	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470022407	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 5655	20/7/2020 20:3	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6530023596	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 5727	17/7/2020 10:22	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6430025810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 6597	7/7/2020 11:20	AV CENTENARIO y AV 8 DE OCTUBRE	SA 927663	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAS 6978	20/7/2020 15:48	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5550021999	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 7520	20/7/2020 13:56	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5680016839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 8199	20/7/2020 23:37	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080021907	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS 8221	19/7/2020 20:58	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5220018312	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS 8633	13/7/2020 11:39	AV GRAL RONDEAU y MERCEDES	SFT 6640034192	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 9129	15/7/2020 15:54	SOLIS y 25 DE MAYO	SFT 1040054511	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 9310	14/7/2020 16:20	RINCON y MISIONES	SFT 1044023966	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS 9762	18/7/2020 17:57	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023541	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS1098	15/7/2020 14:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 3490001956	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS1193	15/7/2020 14:41	CIUDADELA y SORIANO	SFT 4630048044	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS2203	20/7/2020 14:56	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5930011063	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS3136	16/7/2020 1:59	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 3850006761	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS4197	20/7/2020 14:51	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5930011062	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS4551	18/7/2020 16:57	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5440020996	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS4551	18/7/2020 17:9	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480038291	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS5843	18/7/2020 11:21	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 4630048170	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAS6282	15/7/2020 15:5	SORIANO y RIO NEGRO	SFT 1061025252	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAS6661	14/7/2020 17:24	INDIA MUERTA y PILAR COSTA	SFM 1040054361	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAS7033	15/7/2020 7:23	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630047962	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAS8401	17/7/2020 11:18	SORIANO y MINAS	SFT 4630048363	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 1298	19/7/2020 21:26	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021871	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 1528	14/7/2020 15:11	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 5600009219	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 1528	13/7/2020 15:39	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 6640034219	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 1561	18/7/2020 9:52	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 4630048277	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 2157	14/7/2020 16:38	ZABALA y SARANDI	SFT 1044023994	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAU 2282	15/7/2020 15:16	PARAGUAY y AV 18 DE JULIO	SFT 5600009244	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 2325	14/7/2020 11:32	JULIO HERRERA Y OBES y AV URUGUAY	SFT 1040054421	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 2629	6/7/2020 17:10	MIGUELETE y MINAS	SA 868890	ART. 1/88: NO RESPETA SEÑAS DE FUNC TRAN	5
AAU 3198	16/7/2020 22:41	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6080021759	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 3510	13/7/2020 16:28	CIUDADELA y CERRITO	SFT 1044023916	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 4331	17/7/2020 17:3	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470022534	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 4752	15/7/2020 10:32	SOLIS y 25 DE MAYO	SFT 5270020370	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 4776	15/7/2020 13:54	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550021978	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 4850	15/7/2020 16:40	DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA y BERNABE RIVERA	SFT 6640034284	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 4886	13/7/2020 10:49	YI y GALICIA	SFT 6430025647	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 5187	16/7/2020 13:35	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6430025693	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 5210	14/7/2020 8:15	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022340	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 5375	15/7/2020 15:15	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5220018194	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 5651	13/7/2020 10:35	YAGUARON y GALICIA	SFT 6430025639	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 5942	19/7/2020 20:49	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5220018311	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 5987	14/7/2020 6:20	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480038253	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 5992	14/7/2020 16:44	LINIERS y SAN JOSE	SFT 1044024000	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 7099	14/7/2020 10:45	DR AQUILES R LANZA y SAN JOSE	SFT 6470022452	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 7400	16/7/2020 8:3	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6470022467	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 7641	15/7/2020 15:8	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y COLONIA	SFT 5600009237	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU 8404	15/7/2020 17:17	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220018181	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU 8937	19/7/2020 23:16	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6430025850	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU 9147	20/7/2020 11:9	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680016815	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU 9983	14/7/2020 17:3	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430025631	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU1938	18/7/2020 10:8	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630048196	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU1976	18/7/2020 12:22	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6480038284	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU2589	14/7/2020 17:11	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SFM 1040054341	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAU2621	16/7/2020 15:7	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630048093	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU3214	15/7/2020 15:8	SAN JOSE y ANDES	SFM 6640034229	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAU3510	15/7/2020 16:43	CIUDADELA y CERRITO	SFT 1068030964	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU4111	19/7/2020 14:49	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5440020971	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU4231	19/7/2020 9:47	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5440020995	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU4254	15/7/2020 16:55	AV URUGUAY y CARLOS ROXLO	SFT 1061025300	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAU4922	18/7/2020 18:48	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480038299	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU5377	19/7/2020 20:4	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5440020957	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAU6401	14/7/2020 12:31	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470022364	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAU8937	17/7/2020 16:2	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5930011000	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAU9015	16/7/2020 1:4	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480038279	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 1015	14/7/2020 15:9	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470022369	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 1177	17/7/2020 12:51	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5550021996	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 1293	3/7/2020 15:39	L A DE HERRERA y DIONISIO ORIBE	SA 872815	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV 1733	13/7/2020 15:3	ANDES y CANELONES	SFT 6640034141	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 1733	15/7/2020 14:45	ANDES y CANELONES	SFT 5270020348	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 2400	16/7/2020 13:24	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6430025730	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 2994	14/7/2020 11:43	ANDES y SORIANO	SFT 5600009191	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 3061	13/7/2020 11:29	TREINTA Y TRES y CERRITO	SFT 5600009145	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 3075	17/7/2020 16:59	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930010996	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 3292	20/7/2020 20:26	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530023599	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

AAV 3302	15/7/2020 11:11	RINCON y MISIONES	SFT 5270020390	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 3302	14/7/2020 15:10	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 5600009213	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 3411	14/7/2020 14:29	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470022401	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 3593	16/7/2020 10:24	CANELONES y SANTIAGO DE CHILE	SFT 5600009267	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 3764	17/7/2020 10:49	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6430025796	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 3940	18/7/2020 15:40	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480038302	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 4314	13/7/2020 10:21	EJIDO y GALICIA	SFT 6200007375	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 5184	13/7/2020 16:29	CIUDADELA y PIEDRAS	SFT 1044023917	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV 5234	17/7/2020 10:5	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5680016799	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 5778	14/7/2020 10:4	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6200007363	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 5788	18/7/2020 14:49	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030020161	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 5849	17/7/2020 14:9	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5550021995	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 5914	19/7/2020 21:50	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021872	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 6198	18/7/2020 10:50	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 4630048169	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 6423	15/7/2020 20:16	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220018215	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 7061	13/7/2020 20:1	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 3850006720	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 7714	4/7/2020 23:40	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 886631	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAV 7779	19/7/2020 18:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630048312	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV 8017	14/7/2020 13:25	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470022392	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 8624	6/7/2020 12:36	AV URUGUAY y EJIDO	SA 861595	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
AAV 8952	19/7/2020 14:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6200007400	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV 9374	18/7/2020 16:25	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5030020168	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV 9702	9/7/2020 18:28	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 837108	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV1187	17/7/2020 7:44	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 3850006790	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV1806	17/7/2020 16:19	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5930011002	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV2755	14/7/2020 5:52	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480038247	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV3304	16/7/2020 7:40	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630048030	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV3785	18/7/2020 9:50	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630048241	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV5163	13/7/2020 16:34	AV URUGUAY y AGRM GERMAN BARBATO	SFT 5930010933	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV5775	18/7/2020 16:26	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630048300	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV5817	18/7/2020 14:36	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630048184	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV5909	16/7/2020 11:36	MERCEDES y ANDES	SFT 4630048341	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV6606	15/7/2020 16:13	MERCEDES y EDUARDO ACEVEDO	SFT 1061025333	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAV6795	15/7/2020 16:34	PAYSANDU y YAGUARON	SFT 1061025370	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV8413	14/7/2020 17:20	AV AGRACIADA y MARIANO SAGASTA	SFM 1040054355	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAV8619	16/7/2020 15:15	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 4630048094	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAV9522	18/7/2020 16:58	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 4630048304	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9591	17/7/2020 19:52	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 3490001975	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAV9788	15/7/2020 15:47	ZABALA y PIEDRAS	SFT 1068030953	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAV9874	15/7/2020 16:13	MERCEDES y TRISTAN NARVAJA	SFT 1061025332	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 1241	20/7/2020 8:49	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6430025832	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1584	16/7/2020 17:0	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6430025775	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 1937	15/7/2020 21:19	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080021700	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 2144	16/7/2020 16:59	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470022485	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 2204	14/7/2020 21:43	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5220018142	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 2934	14/7/2020 10:34	EJIDO y COLONIA	SFT 6470022444	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 3191	20/7/2020 11:2	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680016821	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 3252	15/7/2020 10:26	COLON y CERRITO	SFT 5270020363	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 3252	13/7/2020 11:3	COLON y 25 DE MAYO	SFT 1040054365	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 3252	14/7/2020 14:52	COLON y 25 DE MAYO	SFT 6500024045	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 3551	14/7/2020 14:18	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6470022332	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 3705	20/7/2020 11:19	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5550022003	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 4216	13/7/2020 16:8	EDUARDO ACEVEDO y AV 18 DE JULIO	SFT 6640034162	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 4415	15/7/2020 16:5	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550021974	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 4993	13/7/2020 17:3	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y CANELONES	SFT 1040054311	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW 5009	15/7/2020 14:34	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5550021952	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 5900	14/7/2020 10:12	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430025598	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW 6289	14/7/2020 14:4	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022358	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 6480	15/7/2020 19:29	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023517	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 6769	16/7/2020 14:13	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630048071	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 6884	20/7/2020 10:26	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048405	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW 6884	15/7/2020 10:40	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6810017695	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW1039	15/7/2020 16:32	PAYSANDU y RIO NEGRO	SFT 1061025366	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW1420	15/7/2020 15:44	CIRCUNVALACION DURANGO y WASHINGTON	SFM 1068030912	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAW1881	17/7/2020 11:19	SORIANO y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFM 1040054480	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAW2111	15/7/2020 11:30	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 1068030927	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW3385	14/7/2020 10:54	YI y CERRO LARGO	SFT 4630048014	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAW3745	19/7/2020 9:6	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5440020963	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AAW5482	12/7/2020 11:48	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 6480038254	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AAW5921	15/7/2020 9:35	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SFM 1040054370	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ADI 1816	16/7/2020 7:18	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 3850006766	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ADI1552	18/7/2020 7:52	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630048225	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ADI1816	19/7/2020 16:18	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5440020943	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AH 1306	7/7/2020 17:7	MIGUELETE y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SA 917536	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AH 1306	7/7/2020 17:7	MIGUELETE y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SA 917536	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48

AH 1306	7/7/2020 17:7	MIGUELETE y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SA 917536	ART. 1/37: MATRICULAS NO VIGENTES	0,99
AOA 909	19/7/2020 5:20	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6500024051	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
APR 149	4/7/2020 0:36	JUAN D JACKSON y AV RIVERA	SA 867240	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
APR 149	4/7/2020 0:36	JUAN D JACKSON y AV RIVERA	SA 867240	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
APT 115	20/7/2020 22:53	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530023601	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APV 453	14/7/2020 20:20	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6080021610	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APW 465	17/7/2020 14:38	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6430025808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
APX 710	15/7/2020 14:40	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080021708	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
APZ 007	27/6/2020 13:22	RIO NEGRO y AV 18 DE JULIO	SA 848384	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AQA 269	20/7/2020 2:3	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 3850006829	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQB 879	2/7/2020 17:5	AV DR AMERICO RICALDONI y JORGE CANNING	SA 872459	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AQB 879	2/7/2020 17:5	AV DR AMERICO RICALDONI y JORGE CANNING	SA 872459	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AQB 879	2/7/2020 17:5	AV DR AMERICO RICALDONI y JORGE CANNING	SA 872459	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AQC199	15/7/2020 18:25	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 3490001962	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQD 465	20/7/2020 16:58	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5930011069	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQG 307	4/7/2020 11:30	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y AV DE LAS LEYES	SA 917484	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AQG 307	4/7/2020 11:30	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y AV DE LAS LEYES	SA 917484	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AQL 412	15/7/2020 0:42	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220018154	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARF 705	7/7/2020 14:55	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y HEREDIA	SA 927737	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
ARJ 174	16/7/2020 14:56	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025732	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARL 068	19/7/2020 18:32	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5270020402	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARL142	17/7/2020 21:24	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 3490001993	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARM 219	20/7/2020 6:3	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630048320	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ARO 941	4/7/2020 22:6	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y CERRO LARGO	SA 871581	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ARR 178	19/6/2020 22:0	CONSTITUYENTE y EDUARDO ACEVEDO	SA 848740	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ART 787	14/7/2020 11:11	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6470022372	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ARX 063	5/7/2020 0:31	AV RIVERA y AV 18 DE JULIO	SA 921727	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ARX 063	20/7/2020 23:29	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6080021918	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARZ 145	14/7/2020 15:56	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430025614	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARZ 480	19/7/2020 15:39	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 1068031002	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARZ 480	19/7/2020 15:39	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 3490002037	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASC 605	20/7/2020 12:23	AV ITALIA y LIDO	CGM 5260009849	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASC 782	17/7/2020 22:0	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 928251	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASC 782	17/7/2020 22:0	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 928251	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
ASC 782	17/7/2020 22:0	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 928251	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
ASD 622	1/7/2020 15:27	AV MILLAN y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 872115	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASD 688	3/7/2020 21:50	BV ESPAÑA y 21 DE SETIEMBRE	SA 848421	ART. 21/8: No usa elementos reflectivas	0,5
ASD 688	3/7/2020 21:50	BV ESPAÑA y 21 DE SETIEMBRE	SA 848421	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
ASG 706	16/7/2020 12:4	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6430025727	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASI 451	19/7/2020 13:40	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220018252	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASJ 484	19/7/2020 23:0	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 3850006826	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASK 760	16/7/2020 0:3	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6480038278	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASN547	18/7/2020 22:45	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5440020983	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASR 634	3/7/2020 22:50	BV ESPAÑA y 21 DE SETIEMBRE	SA 886825	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASR 704	20/7/2020 16:54	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5930011068	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASV 174	15/7/2020 0:7	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6080021638	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASV 174	14/7/2020 21:24	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5220018141	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASV 385	20/7/2020 14:45	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5930011061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ASX 174	19/7/2020 13:37	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630048310	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ASY 117	16/7/2020 21:48	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080021751	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATB 105	15/7/2020 14:46	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220018203	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 1342	17/7/2020 12:55	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6430025778	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 1857	14/7/2020 18:16	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5220018130	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 2042	14/7/2020 15:19	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430025613	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATC 2077	19/7/2020 16:30	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6430025834	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 333	6/7/2020 17:20	PARAGUAY y PANAMA	SA 871551	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
ATC 333	6/7/2020 17:20	PARAGUAY y PANAMA	SA 871551	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATC 984	3/7/2020 22:20	BV ESPAÑA y 21 DE SETIEMBRE	SA 886824	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATC345	19/7/2020 7:46	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 3490002026	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATK 722	4/7/2020 23:55	AV 18 DE JULIO y AV RIVERA	SA 871602	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATM 6345	1/7/2020 18:2	AV RIVERA y AV BOLIVIA	SA 863446	ART. 1/96: SALE O INGRESA DE GARAJE IZQ	0,59
ATM 6345	7/7/2020 8:58	HOCQUART y BATOVI	SA 927659	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM6840	15/7/2020 11:19	YI y COLONIA	SFM 1040054404	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
ATN 240	20/7/2020 17:43	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5680016849	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATP 3559	9/7/2020 16:38	GALICIA y RIO NEGRO	SA 921471	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP 435	5/7/2020 23:55	AV RIVERA y AV 18 DE JULIO	SA 923813	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATP4614	13/7/2020 15:4	ANDES y SORIANO	SFM 6640034182	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
ATQ 762	19/7/2020 23:43	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080021822	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATV 563	6/7/2020 16:45	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y GALICIA	SA 886956	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
ATV 975	20/7/2020 13:11	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630048375	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATX 1838	17/7/2020 5:27	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080021775	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

ATX 1851	20/7/2020 7:20	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 3850006815	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATY 364	16/7/2020 21:33	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6570010654	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATY 601	16/7/2020 7:3	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630048026	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ATY 648	18/7/2020 13:51	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 4630048293	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ATZ 646	15/7/2020 14:7	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5220018212	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATZ 840	14/7/2020 17:26	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5930010908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUA 369	16/7/2020 14:37	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6430025739	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUD 306	6/7/2020 15:50	PARAGUAY y PANAMA	SA 848020	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
AUD 886	3/7/2020 23:5	BV ESPAÑA y 21 DE SETIEMBRE	SA 848428	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUF 512	19/7/2020 22:3	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6430025843	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUF 793	18/7/2020 1:2	LA PAZ y YAGUARON	SA 846561	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUF 793	18/7/2020 1:2	LA PAZ y YAGUARON	SA 846561	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AUI 165	17/7/2020 7:35	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630048107	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUI 243	4/7/2020 23:50	RIO NEGRO y R REP ARGENTINA	SA 863288	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUI 243	4/7/2020 23:50	RIO NEGRO y R REP ARGENTINA	SA 863288	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUI 483	17/7/2020 0:36	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5220018225	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUJ 096	1/7/2020 16:34	EMILIO CASTELAR y ESPRONCEDA	SA 928690	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUJ 096	1/7/2020 16:34	EMILIO CASTELAR y ESPRONCEDA	SA 928690	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
AUJ 835	18/7/2020 19:26	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6480038287	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUK 692	15/7/2020 7:11	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080021664	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUK 807	20/7/2020 20:35	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220018325	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUK 930	20/7/2020 21:37	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220018315	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUL 658	17/7/2020 11:22	MIGUELETE y MINAS	S069 32	ART. 1/4/B: CIRCULAR POR LA ACERA	4
AUM 332	15/7/2020 17:21	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6080021723	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUM 332	15/7/2020 17:21	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6080021723	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
AUM 691	18/7/2020 16:55	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630048303	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUP 035	15/7/2020 9:37	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 3850006757	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AUQ 222	17/7/2020 16:37	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5930011011	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUT 097	14/7/2020 20:54	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080021640	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUT 276	14/7/2020 7:26	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 3850006712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUT 771	18/7/2020 7:53	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6480038318	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUU 951	4/7/2020 22:20	AV 18 DE JULIO y PLAZA CAGANCHA	SA 848436	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AUU 951	4/7/2020 22:20	AV 18 DE JULIO y PLAZA CAGANCHA	SA 848436	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUV 931	14/7/2020 6:23	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 1040054324	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUY 799	16/7/2020 13:55	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680016754	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AUY358	17/7/2020 20:21	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 3490001981	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 1110	15/7/2020 21:43	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023518	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 1294	17/7/2020 7:56	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630048108	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 1383	7/7/2020 18:0	CAPURRO y URUGUAYANA	SA 871563	ART. 1/5/A: USO INDEBIDO ACERA	4
AVH 1383	7/7/2020 18:0	CAPURRO y URUGUAYANA	SA 871563	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVH 1383	7/7/2020 18:0	CAPURRO y URUGUAYANA	SA 871563	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AVH 2711	20/7/2020 12:4	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630048387	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 3197	17/7/2020 17:1	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 6470022530	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 3224	16/7/2020 6:58	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6470022472	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 3287	15/7/2020 17:38	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480038262	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 3589	17/7/2020 6:44	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6080021792	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 4112	14/7/2020 18:40	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5930010912	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVH 5074	16/7/2020 12:35	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630048088	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 6573	15/7/2020 6:14	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 6470022431	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 7968	15/7/2020 17:4	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVH 9157	15/7/2020 6:31	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080021666	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 9316	6/7/2020 16:55	MINAS y MIGUELETE	SA 921462	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVH 9516	19/7/2020 21:44	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220018295	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 1090	16/7/2020 18:22	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5930010975	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 1573	15/7/2020 9:49	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6470022424	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 2288	17/7/2020 0:9	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080021765	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 2900	14/7/2020 14:12	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470022399	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVI 3044	20/7/2020 10:57	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680016841	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
avi 4435	7/7/2020 14:50	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y HEREDIA	SA 848025	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
avi 4435	7/7/2020 14:50	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y HEREDIA	SA 848025	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
avi 4435	7/7/2020 14:50	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y HEREDIA	SA 848025	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AVI 5816	8/7/2020 10:20	MAGALLANES y CERRO LARGO	SA 868870	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AVI 6476	14/7/2020 1:51	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640034176	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 8911	20/7/2020 22:33	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021911	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 9196	18/7/2020 20:8	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6500024055	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI 9856	17/7/2020 16:35	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022525	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVI7545	13/7/2020 16:53	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 3490001949	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ 4155	20/7/2020 15:23	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630048404	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ 9133	20/7/2020 19:49	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 6570010665	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

AVJ 9637	17/7/2020 3:57	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080021800	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVJ5115	20/7/2020 13:5	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5260009850	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ8575	15/7/2020 9:51	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470022420	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVJ8575	16/7/2020 10:37	AV ITALIA y LIDO	CGM 4630048055	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 3234	14/7/2020 20:39	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6080021611	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 3234	14/7/2020 22:9	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6080021612	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 3595	6/7/2020 15:50	PARAGUAY y PANAMA	SA 848448	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
AVK 3799	18/7/2020 23:42	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220018271	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 4532	19/6/2020 22:41	GUAYABOS y CARLOS ROXLO	SA 886862	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AVK 5981	18/7/2020 19:2	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6530023559	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 6411	18/7/2020 15:5	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630048243	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 6411	16/7/2020 22:28	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080021749	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 6411	19/7/2020 16:49	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080021894	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK 6882	17/7/2020 17:24	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5930011008	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK 7175	18/7/2020 11:49	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630048172	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 7636	14/7/2020 19:19	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080021623	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
AVK 8079	3/7/2020 22:8	BV ESPAÑA y 21 DE SETIEMBRE	SA 923803	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVK 8712	17/7/2020 1:16	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5220018228	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVK4197	18/7/2020 21:39	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 3490002018	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
AVK7175	16/7/2020 23:7	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080021734	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 134201	19/7/2020 12:58	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080021889	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 106913	17/7/2020 14:50	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6430025821	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 121134	14/7/2020 14:57	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430025612	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 126069	17/7/2020 17:4	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5930011001	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 126717	16/7/2020 10:54	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6470022482	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 127351	17/7/2020 11:34	SORIANO y MINAS	SFT 6500024071	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 129703	15/7/2020 7:57	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6470022428	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 130280	15/7/2020 19:42	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480038264	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 133750	7/7/2020 15:0	EJIDO y COLONIA	SA 872601	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 134076	17/7/2020 8:0	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 3850006782	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 135126	18/7/2020 15:56	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480038289	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 135891	18/7/2020 19:17	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6480038300	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 136365	15/7/2020 11:12	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430025655	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 137869	20/7/2020 21:22	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220018323	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 138234	15/7/2020 15:4	SORIANO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 5680016764	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 138718	14/7/2020 7:12	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1040054327	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 138951	3/7/2020 22:17	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 882186	ART. 1/128: SIN LUCES REGLAM ENCENDIDAS	1,48
B 139676	16/7/2020 16:52	ANDES y SAN JOSE	SFT 1022005194	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 140042	13/7/2020 16:26	MERCEDES y AV GRAL RONDEAU	SFT 6430025673	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 141069	16/7/2020 16:56	ANDES y GALICIA	SFT 1040054581	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 142542	15/7/2020 17:7	CARLOS ROXLO y AV URUGUAY	SFT 5270020352	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 142806	15/7/2020 16:3	DR AQUILES R LANZA y SAN JOSE	SFT 6640034262	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 145457	16/7/2020 15:27	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6430025751	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 146378	4/7/2020 10:34	BV 26 DE MARZO y DR LUIS BONAVITA	SA 917534	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 146687	15/7/2020 14:38	SORIANO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 5680016762	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 146789	20/7/2020 21:57	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021910	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 147332	14/7/2020 16:8	CNEL BRANDZEN y ARENAL GRANDE	SFT 6430025830	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 147656	8/7/2020 11:52	ARENAL GRANDE y MARTIN GARCIA	SA 847549	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B 148001	14/7/2020 16:7	AV 18 DE JULIO y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 6430025829	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 203242	20/7/2020 18:47	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 6530023593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 204877	18/7/2020 11:32	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6530023572	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 208285	14/7/2020 8:33	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 3850006724	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 208741	4/6/2020 23:0	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 894572	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B 210250	19/7/2020 12:43	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480038337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 304279	16/7/2020 8:0	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6470022466	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 304399	20/7/2020 15:57	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630048396	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 304804	15/7/2020 16:45	SALTO y BERNABE RIVERA	SFT 6640034289	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 305069	15/7/2020 12:47	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6080021716	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 305260	20/7/2020 7:25	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630048325	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 512698	13/7/2020 11:25	CUAREIM y GALICIA	SFT 5270020308	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 513415	13/7/2020 15:24	JULIO HERRERA Y OBES y SORIANO	SFT 6640034153	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 518756	15/7/2020 0:9	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220018148	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 527331	17/7/2020 12:44	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6430025791	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 528076	14/7/2020 16:21	ARENAL GRANDE y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 5600009181	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 534824	16/7/2020 23:48	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021757	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 534824	19/7/2020 1:19	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021839	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 536459	16/7/2020 23:34	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080021735	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 537638	18/7/2020 12:49	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630048175	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 537638	18/7/2020 12:49	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5030020184	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 541035	14/7/2020 10:37	ACEVEDO DIAZ y ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA	SA 928197	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 541745	20/7/2020 9:26	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025848	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 541990	14/7/2020 20:38	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021620	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 542735	14/7/2020 16:27	25 DE MAYO y SOLIS	SFT 1044023984	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

B 543654	15/7/2020 20:52	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 3850006767	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 543732	16/7/2020 14:5	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430025721	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 545414	13/7/2020 15:14	CONVENCION y SAN JOSE	SFT 1040054283	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 545523	7/7/2020 10:15	HOCQUART y DEFENSA	SA 924554	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
B 547556	15/7/2020 13:7	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5220018189	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 548389	16/7/2020 23:10	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5220018220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 550222	1/7/2020 16:44	AV RIVERA y PTE ORIBE	SA 837103	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 550493	15/7/2020 14:15	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220018177	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 551683	18/7/2020 22:47	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 1040054567	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 552114	16/7/2020 0:52	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6080021719	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 552287	14/7/2020 21:29	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080021616	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 552654	16/7/2020 22:20	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080021739	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 553179	13/7/2020 22:33	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480038252	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 555263	15/7/2020 8:12	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021658	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 555315	13/7/2020 15:45	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 4630047984	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 555315	15/7/2020 15:3	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 5680016765	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 556275	15/7/2020 16:52	CARLOS ROXLO y MERCEDES	SFT 6640034303	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 557489	18/7/2020 12:19	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048214	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 560382	15/7/2020 16:5	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5550021983	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 561110	15/7/2020 16:0	TREINTA Y TRES y RBLA GRAN BRETAÑA	SFT 1040054518	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 562027	13/7/2020 17:16	SORIANO y DR AQUILES R LANZA	SFT 5600009129	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 562206	6/7/2020 17:57	AV GONZALO RAMIREZ y CARLOS S VIANA	SA 921444	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
B 562206	6/7/2020 17:57	AV GONZALO RAMIREZ y CARLOS S VIANA	SA 921444	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
B 562586	5/7/2020 0:50	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 922440	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
B 563662	19/7/2020 4:54	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021841	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 563817	16/7/2020 14:55	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630048078	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 564037	20/7/2020 17:47	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5930011075	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 564163	15/7/2020 8:22	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6080021661	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 564267	13/7/2020 14:58	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 6480038245	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 564334	16/7/2020 20:15	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5930010987	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 564791	16/7/2020 14:55	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048091	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 567104	16/7/2020 15:32	MERCEDES y YI	SFT 6470022539	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 567398	14/7/2020 10:57	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022346	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 567620	15/7/2020 22:28	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220018186	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 568117	15/7/2020 16:36	JUAN CARLOS GOMEZ y PIEDRAS	SFT 1040054531	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 568230	14/7/2020 11:19	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5550021940	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 568982	16/7/2020 11:36	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680016756	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 569006	20/7/2020 0:24	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630048315	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 570252	6/7/2020 16:12	AV AGRACIADA y AV GRAL SAN MARTIN	SA 872401	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 570252	14/7/2020 16:27	25 DE MAYO y PRIMERO DE MAYO	SFT 1044023983	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 572441	16/7/2020 8:37	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6470022457	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 572571	16/7/2020 8:13	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 4630048032	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 573049	14/7/2020 16:7	JUAN CARLOS GOMEZ y CERRITO	SFT 6200007396	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 573239	15/7/2020 22:48	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480038270	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 573466	16/7/2020 19:49	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5680016774	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 575002	19/7/2020 19:47	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5220018310	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 576 919	14/7/2020 13:8	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5930010898	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 576884	18/7/2020 18:9	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6530023558	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 577841	17/7/2020 23:43	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5030020141	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 578173	16/7/2020 10:26	CANELONES y DR AQUILES R LANZA	SFT 5600009268	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 578319	18/7/2020 13:57	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630048282	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 578493	14/7/2020 12:51	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022355	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 578700	19/7/2020 17:50	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021865	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 579278	14/7/2020 16:19	CIRCUNVALACION DURANGO y SOLIS	SFT 1044023963	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 579956	16/7/2020 18:21	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5930010974	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 580303	15/7/2020 8:23	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630047958	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 580303	15/7/2020 8:26	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080021665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 580471	15/7/2020 16:33	EJIDO y GALICIA	SFT 6640034270	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 580603	18/7/2020 15:37	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048222	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 580980	14/7/2020 16:24	25 DE MAYO y JUNCAL	SFT 1044023973	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 581483	15/7/2020 17:30	JOSE ARISMENDI y GUAYABOS	SFT 5270020357	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 582443	20/7/2020 15:32	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630048383	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 582737	14/7/2020 15:6	MISIONES y 25 DE MAYO	SFT 5600009209	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 582944	13/7/2020 16:15	ITUZAINGO y 25 DE MAYO	SFT 6640034226	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 583010	19/7/2020 13:11	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080021831	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 583514	17/7/2020 11:1	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470022496	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 584028	14/7/2020 14:7	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470022397	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 584106	19/7/2020 8:10	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480038323	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 584607	16/7/2020 15:14	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6430025740	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 584982	17/7/2020 6:15	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 3850006788	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 585062	14/7/2020 22:26	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080021626	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 585169	14/7/2020 17:9	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5930010906	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 585508	15/7/2020 11:5	PIEDRAS y 25 DE AGOSTO	SFT 5270020385	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 585541	15/7/2020 15:2	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SORIANO	SFT 5600009231	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 585566	15/7/2020 15:45	SOLIS y 25 DE MAYO	SFT 1040054506	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 585566	13/7/2020 11:3	COLON y 25 DE MAYO	SFT 1040054366	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 585626	18/7/2020 1:44	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630048148	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 58566	15/7/2020 11:16	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6430025660	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

B 585776	14/7/2020 21:18	AV ITALIA y LIDO	CGM 6080021613	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 585790	6/7/2020 10:0	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y TURQUIA	SA 847543	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 585854	15/7/2020 11:55	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6530023520	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 586862	3/7/2020 22:20	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 886627	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B 587016	14/7/2020 15:11	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 5600009217	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 587350	17/7/2020 11:41	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5680016792	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 587492	17/7/2020 10:56	CANELONES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1022005187	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 587585	14/7/2020 16:23	25 DE MAYO y JUNCAL	SFT 1044023970	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 588307	16/7/2020 0:41	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 3850006769	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 588506	21/7/2020 0:59	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018342	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 589535	16/7/2020 21:46	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080021745	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 589543	17/7/2020 0:23	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5220018222	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590564	19/7/2020 13:21	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 3850006802	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590653	20/7/2020 12:21	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630048400	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 590666	15/7/2020 21:17	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 6080021732	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 591029	3/7/2020 16:8	L A DE HERRERA y DIONISIO ORIBE	SA 872819	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 591130	20/7/2020 13:42	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680016828	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 591784	17/7/2020 13:42	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470022502	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 591784	14/7/2020 13:0	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470022391	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592052	17/7/2020 14:57	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6430025817	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 592242	13/7/2020 15:24	ZABALA y SARANDI	SFT 6640034213	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 592724	14/7/2020 12:43	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6470022334	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 593436	20/7/2020 14:54	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630048380	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 600764	15/7/2020 15:51	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5550021959	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 600786	14/7/2020 13:12	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5930010899	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 600791	20/7/2020 14:37	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5550022007	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 701146	19/7/2020 15:49	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630048311	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 707709	16/7/2020 21:47	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5220018218	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 708654	8/7/2020 16:20	COLONIA y MAGALLANES	SFT 6640034139	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 709708	14/7/2020 15:59	DR JOAQUIN DE SALTERAIN y AV RIVERA	SA 902584	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 710725	16/7/2020 13:1	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025698	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 711258	19/7/2020 15:44	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 3850006805	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 713104	17/7/2020 9:42	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 3850006792	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 713214	15/7/2020 22:24	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080021676	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B 713238	15/7/2020 15:15	PARAGUAY y SORIANO	SFT 5600009242	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B 714105	16/7/2020 7:28	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 3850006777	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 714309	16/7/2020 11:38	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430025711	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 714351	18/7/2020 7:20	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630048286	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 714379	18/7/2020 8:33	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 4630048238	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 714439	15/7/2020 11:58	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6530023523	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 714505	17/7/2020 2:50	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 3850006784	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 714532	19/7/2020 8:13	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080021888	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 715057	18/7/2020 12:7	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630048242	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 715216	15/7/2020 23:51	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6480038277	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B 804500	13/7/2020 17:36	CUAREIM y AV URUGUAY	SFT 5600009125	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B132233	13/7/2020 15:35	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 3490001945	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B133025	13/7/2020 16:37	AV URUGUAY y AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA	SFT 4630048007	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B134178	13/7/2020 16:34	AV URUGUAY y EJIDO	SFT 4630048001	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B139148	16/7/2020 10:58	SAN JOSE y SANTIAGO DE CHILE	SFT 4630048337	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B139250	17/7/2020 17:57	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5930011006	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B139795	6/7/2020 9:20	PALMAR y DR MARIO CASSINONI	SA 928180	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B139795	6/7/2020 9:20	PALMAR y DR MARIO CASSINONI	SA 928180	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
B141021	20/7/2020 9:42	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 3490002045	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B145832	15/7/2020 16:30	PAYSANDU y RIO BRANCO	SFT 1061025363	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B208431	19/7/2020 9:52	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5440020951	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B209354	15/7/2020 16:25	COLONIA y CUAREIM	SFT 1061025355	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B210546	15/7/2020 12:50	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 3490001955	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B304582	14/7/2020 17:19	AV AGRACIADA y SAN QUINTIN	SFM 1040054351	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B305241	16/7/2020 10:41	CONSTITUYENTE y GABOTO	SFM 1061025280	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
B529681	19/7/2020 19:43	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440020979	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B539492	13/7/2020 11:34	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y MALDONADO	SFM 1068030904	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B542735	15/7/2020 16:3	YAGUARON y COLONIA	SFM 1044024018	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
B547395	19/7/2020 2:30	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5440020948	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B550376	14/7/2020 8:52	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1044023877	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B556323	15/7/2020 11:33	ITUZAINGO y SARANDI	SFT 1068030930	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B556674	16/7/2020 15:48	COLONIA y MAGALLANES	SFT 1061025372	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B558471	17/7/2020 11:19	SORIANO y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFM 1040054479	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
B559881	14/7/2020 11:28	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SAN JOSE	SFT 5930010952	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B560945	15/7/2020 17:1	AV URUGUAY y ANDES	SFT 1061025319	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B570569	15/7/2020 15:40	AV GRAL RONDEAU y COLONIA	SFT 4630048125	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B570970	15/7/2020 15:44	CUAREIM y GALICIA	SFT 4630048131	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B574321	16/7/2020 15:49	COLONIA y TACUAREMBO	SFT 1068030988	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B575779	18/7/2020 4:28	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5440020914	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B577081	20/7/2020 11:21	AV AGRACIADA y SAN QUINTIN	S850 64	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B578847	13/7/2020 16:47	AV URUGUAY y CUAREIM	SFT 5930010945	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B578930	17/7/2020 17:23	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5930011003	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
B579377	13/7/2020 15:26	SORIANO y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFM 1040054268	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
B579879	13/7/2020 15:45	SORIANO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 4630047986	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

B582392	3/7/2020 15:30	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 917526	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B587585	17/7/2020 20:0	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 3490001977	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
B588941	14/7/2020 9:12	AV 8 DE OCTUBRE y CAP VILLADEMOROS	SFM 1044023888	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B589674	15/7/2020 11:40	JUAN CARLOS GOMEZ y SARANDI	SFM 1068030909	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B591468	16/7/2020 14:55	CONVENCION y SORIANO	SFM 1044024005	ART. 1/68: CIRCULAR POR IZQUIERDA	0,99
B591468	15/7/2020 15:6	SORIANO y CONVENCION	SFT 1061025254	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B591709	15/7/2020 15:21	CANELONES y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 1061025264	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B591830	13/7/2020 17:15	EMILIO ROMERO y AV AGRACIADA	SFM 1040054276	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B701146	15/7/2020 17:3	PAYSANDU y CONVENCION	SFT 1061025322	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B703160	13/7/2020 11:21	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 3490001942	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B704049	13/7/2020 10:0	GOES y DR DUVIMIOSO TERRA	SFM 1040054254	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B705742	14/7/2020 9:54	COLONIA y AGRM GERMAN BARBATO	SFM 1044023896	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
B709387	13/7/2020 16:39	25 DE MAYO y BARTOLOME MITRE	SFT 5930010938	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B714549	15/7/2020 15:39	PLAZA CAGANCHA y AV 18 DE JULIO	SFT 4630048122	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAA 0331	13/7/2020 16:33	AV URUGUAY y VAZQUEZ	SFT 4630047998	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAA 1505	15/7/2020 20:34	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018160	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 1888	14/7/2020 14:15	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470022368	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 1977	20/7/2020 20:7	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6530023597	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA 2233	13/7/2020 16:40	25 DE MAYO y TREINTA Y TRES	SFT 1040054389	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BAA0058	17/7/2020 8:3	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 3850006789	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAA1635	17/7/2020 11:31	SAN JOSE y SANTIAGO DE CHILE	SFM 1040054484	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
BAA1960	16/7/2020 3:47	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630048024	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAA2211	20/7/2020 12:8	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5930011041	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 0082	17/7/2020 0:24	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 5220018223	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL 0702	15/7/2020 8:11	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021657	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BAL 1211	19/7/2020 13:15	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6530023585	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BAL 1913	18/7/2020 15:8	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 4630048239	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BAL 1958	1/7/2020 11:21	AV 18 DE JULIO y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SA 886261	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
BAL 1968	13/7/2020 10:52	RECONQUISTA y PEREZ CASTELLANO	SFM 1040054260	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
BAL1083	13/7/2020 16:20	JUAN CARLOS GOMEZ y CERRITO	SFT 5930010920	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BBA 0485	20/7/2020 10:26	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048365	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
bca 621	10/7/2020 22:22	EJIDO y COLONIA	SA 882194	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BCP 356	20/7/2020 22:1	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6570010670	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCZ 950	17/7/2020 17:12	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6470022527	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDC 050	17/7/2020 8:17	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6080021783	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BDF 334	17/7/2020 14:24	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 6470022512	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDH 096	4/7/2020 0:30	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	SA 867239	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
BDL 050	14/7/2020 8:16	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6470022329	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BDN 912	2/7/2020 14:50	RBLA EUSKAL ERRIA y MATAOJO	SA 848416	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
BDN 912	2/7/2020 14:50	RBLA EUSKAL ERRIA y MATAOJO	SA 848416	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BDR 468	10/7/2020 0:12	COLONIA y EJIDO	SA 848290	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BDR 468	10/7/2020 0:12	COLONIA y EJIDO	SA 848290	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
BEA 0084	20/7/2020 11:16	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5550022009	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA 0521	18/7/2020 16:8	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630048297	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 0870	15/7/2020 15:45	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5550021966	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 1447	15/7/2020 8:57	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6470022422	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 2006	4/7/2020 22:46	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 882192	ART. 1/138: LUCES PROVOCAN CONFUSION	1,48
BEA 2158	14/7/2020 12:34	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470022390	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 2412	16/7/2020 20:48	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930010989	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 2981	18/7/2020 13:37	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048219	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3237	15/7/2020 14:6	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220018213	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 3558	19/7/2020 19:30	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021866	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3735	17/7/2020 10:42	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6430025811	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 3848	3/7/2020 23:37	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 921807	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
BEA 3932	14/7/2020 14:38	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470022402	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4072	17/7/2020 15:30	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6430025822	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4208	16/7/2020 21:46	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6080021738	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
BEA 4299	15/7/2020 13:33	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5550021981	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4869	19/7/2020 9:12	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5220018301	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 4941	17/7/2020 15:9	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6430025818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 5028	15/7/2020 8:26	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630047965	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA 5408	16/7/2020 13:19	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430025720	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA1387	18/7/2020 12:46	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5440020915	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEA1410	20/7/2020 9:20	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 4630048329	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA2223	16/7/2020 18:18	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5930010972	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA2245	18/7/2020 10:45	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630048205	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEA3425	18/7/2020 12:59	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5440020918	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BED 185	4/7/2020 1:20	JUAN D JACKSON y AV RIVERA	SA 886980	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	0
BED 185	4/7/2020 1:20	JUAN D JACKSON y AV RIVERA	SA 886980	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	0
BED 185	4/7/2020 1:20	JUAN D JACKSON y AV RIVERA	SA 886980	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0
BEH 666	4/7/2020 23:0	AV 18 DE JULIO y PLAZA CAGANCHA	SA 886991	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BEH 666	4/7/2020 23:0	AV 18 DE JULIO y PLAZA CAGANCHA	SA 886991	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
BEH 905	18/7/2020 14:10	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630048199	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEJ 447	18/6/2020 22:50	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 886730	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48

BEJ 447	18/6/2020 22:50	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 886730	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0,99
BEL 594	18/7/2020 17:26	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6480038304	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEP 568	16/7/2020 21:17	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 6570010652	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEQ 808	4/6/2020 22:0	L A DE HERRERA y R REP DEL PERU	SA 894571	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BEY 173	14/7/2020 23:44	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080021607	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BEY 619	7/7/2020 11:0	SORIANO y EJIDO	SA 871552	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
BGA 0429	18/7/2020 9:50	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630048252	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BHA 0010	20/7/2020 10:22	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 3850006835	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
BTP 1508	20/7/2020 15:26	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680016846	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BTP1193	16/7/2020 11:7	AV 18 DE JULIO y GABOTO	S850 61	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAA 1153	3/7/2020 15:42	L A DE HERRERA y DIONISIO ORIBE	SA 917529	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAA 1961	14/7/2020 10:52	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6200007355	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 2572	13/7/2020 17:35	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 5600009112	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
CAA 3259	16/7/2020 10:17	CANELONES y ANDES	SFT 5600009264	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA 4944	14/7/2020 10:47	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 3850006739	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA 6952	15/7/2020 14:37	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023509	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 7608	15/7/2020 16:0	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480038272	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 7914	15/7/2020 16:16	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5550021960	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAA 9557	9/7/2020 16:12	AV 18 DE JULIO y JULIO HERRERA Y OBES	SA 921469	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAA2572	17/7/2020 16:46	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5930011007	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CAA7529	15/7/2020 14:41	SORIANO y ANDES	SFT 4630048043	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAB 1589	19/7/2020 6:6	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220018241	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAB 2008	14/7/2020 8:25	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430025587	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CAC 071	16/7/2020 0:27	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6080021730	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAJ 2285	3/7/2020 22:5	21 DE SETIEMBRE y BV ESPAÑA	SA 848423	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
CBB 0022	14/7/2020 18:50	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6080021608	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CBB 0022	1/7/2020 15:15	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 863442	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CBB 0296	15/7/2020 15:35	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y MALDONADO	SFT 6640034243	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB 1602	8/7/2020 16:13	MERCEDES y GABOTO	SFT 5270020292	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB 1669	18/7/2020 0:40	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5030020170	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CBB0296	20/7/2020 10:27	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630048386	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CBB1611	13/7/2020 16:29	PIEDRAS y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 5930010926	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CBB1680	19/7/2020 8:11	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5440020975	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCA 2236	15/7/2020 15:2	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SAN JOSE	SFT 5600009234	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA 2411	18/7/2020 15:47	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1040054558	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCA 3066	14/7/2020 7:28	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6200007360	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCA 6131	5/7/2020 19:13	AV URUGUAY y EJIDO	SA 886901	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
CCA 6131	5/7/2020 19:13	AV URUGUAY y EJIDO	SA 886901	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCA 6806	16/7/2020 12:13	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6430025691	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA 7009	15/7/2020 17:18	BARTOLOME MITRE y CERRITO	SFT 1040054546	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
CCA 7667	15/7/2020 13:6	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220018175	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA 8184	18/7/2020 9:36	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030020174	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCA 9014	7/7/2020 16:51	AV DR JUAN ANDRES CACHON y RBLA WILSON	SA 924556	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
CCA 9855	19/7/2020 1:2	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480038320	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
CCA 9871	14/7/2020 16:40	ZABALA y BUENOS AIRES	SFT 1044023996	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA 9909	13/7/2020 11:22	YI y AV URUGUAY	SFT 5270020302	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCA7009	13/7/2020 16:57	BARTOLOME MITRE y 25 DE MAYO	SFT 5930010949	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
CCA9909	14/7/2020 10:53	YI y AV URUGUAY	SFT 4630048011	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB 6385	15/7/2020 13:0	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220018174	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
CCB 6411	15/7/2020 15:44	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5220018167	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCB 9034	16/7/2020 10:15	CANELONES y RIO NEGRO	SFT 5600009262	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCB8849	15/7/2020 11:3	EJIDO y CANELONES	SFT 1044023952	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CCM1591	13/7/2020 11:12	BUENOS AIRES y PEREZ CASTELLANO	SFM 1040054261	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CTI 1214	16/7/2020 20:9	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680016775	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAA 2539	16/7/2020 11:7	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430025707	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAA 9607	3/7/2020 22:40	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 921803	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
DAA9357	20/7/2020 15:21	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630048403	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 2387	20/7/2020 9:41	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 3850006832	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 2427	15/7/2020 15:14	PARAGUAY y CANELONES	SFT 5600009241	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
DAB 2559	14/7/2020 9:4	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1040054332	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAB 3874	19/7/2020 16:26	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021863	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB 4963	16/7/2020 14:13	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 6430025705	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAB4301	15/7/2020 8:16	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 3850006747	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
DAB5207	15/7/2020 16:56	AV URUGUAY y EJIDO	SFT 1061025310	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
DCC 0407	16/7/2020 20:27	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680016776	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
DRI 0342	15/7/2020 16:57	25 DE MAYO y ZABALA	SFT 1040054542	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
DSC 0838	14/7/2020 12:3	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6430025593	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EAO 922	10/7/2020 23:17	COLONIA y EJIDO	SA 886774	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
EAX 312	3/7/2020 22:0	BV ESPAÑA y 21 DE SETIEMBRE	SA 886823	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
EMA 2710	15/7/2020 21:8	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080021699	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMA 6549	20/7/2020 15:4	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630048381	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMA 9233	14/7/2020 15:11	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 5600009221	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMA 9499	17/7/2020 23:49	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5030020142	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 1895	16/7/2020 22:47	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6080021746	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 2460	15/7/2020 9:5	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6470022427	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMB 2489	5/7/2020 14:37	25 DE MAYO y PEREZ CASTELLANO	SA 862854	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMB 4614	14/7/2020 16:17	PIEDRAS y SOLIS	SFT 1044023962	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1

EMB 8103	7/7/2020 12:59	GABOTO y MERCEDES	SA 921962	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
EMB6613	20/7/2020 10:3	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 3490002047	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
EMC 0513	14/7/2020 20:31	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6080021633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC 0607	19/7/2020 10:24	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5220018306	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
EMC 0607	19/7/2020 10:20	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080021827	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ERB 2740	18/7/2020 13:32	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048218	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ERB 2809	20/7/2020 11:8	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680016842	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ERB 3617	16/7/2020 11:44	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430025712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ERB 3617	16/7/2020 11:12	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430025709	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ERB 3783	15/7/2020 11:14	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6430025665	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
ERB2125	17/7/2020 22:41	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 3490002005	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ETP 0386	20/7/2020 5:59	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430025853	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ETX0117	15/7/2020 2:9	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 3850006741	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
FAD 498	14/7/2020 8:58	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470022316	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAD 498	16/7/2020 9:9	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470022454	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FAK 6179	14/7/2020 13:45	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430025609	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FEX2013	13/7/2020 16:47	AV URUGUAY y PARAGUAY	SFM 1040054273	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
FPR 930	18/7/2020 23:26	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ	CGM 1040054573	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRA1724	15/7/2020 16:44	GALICIA y CUAREIM	SFT 1061025287	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRB 4349	14/7/2020 16:27	25 DE MAYO y ZABALA	SFT 1044023981	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRB 7152	16/7/2020 15:6	ANDES y MALDONADO	SFT 1022005191	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRB 8142	4/7/2020 1:30	AV RIVERA y AV 18 DE JULIO	SA 848002	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
FRB 8837	13/7/2020 11:29	ZELMAR MICHELINI y SAN JOSE	SFT 5270020314	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRC1085	17/7/2020 19:8	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 3490001970	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FRD 2002	15/7/2020 10:20	RECONQUISTA y BARTOLOME MITRE	SFT 6530023529	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 5614	13/7/2020 10:48	YI y MERCEDES	SFT 6570010643	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 5997	19/7/2020 16:42	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6530023581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD 9083	16/7/2020 15:6	ANDES y MALDONADO	SFT 1022005190	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD 9329	17/7/2020 15:4	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470022506	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD5520	20/7/2020 19:52	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5930011043	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRD6667	15/7/2020 16:12	MERCEDES y GABOTO	SFT 1061025330	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD6815	20/7/2020 5:58	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 3850006814	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF 1213	19/7/2020 13:59	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 3850006808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF 1609	16/7/2020 15:4	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6430025749	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
FRF 1609	13/7/2020 16:39	25 DE MAYO y ITUZAINGO	SFT 6430025682	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRF 2319	14/7/2020 6:50	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430025581	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAA 5827	15/7/2020 11:5	PIEDRAS y JUNCAL	SFT 5270020384	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAA 6795	14/7/2020 10:43	YAGUARON y COLONIA	SFT 6470022450	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB 1744	14/7/2020 16:38	ZABALA y SARANDI	SFT 1044023995	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB 1744	13/7/2020 10:21	EJIDO y CERRO LARGO	SFT 6200007372	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB 2786	15/7/2020 16:6	TREINTA Y TRES y 25 DE MAYO	SFT 1040054553	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB 6232	15/7/2020 14:50	SALTO y CONSTITUYENTE	SFT 6570010662	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB4807	13/7/2020 16:36	AV URUGUAY y AV GRAL RONDEAU	SFT 4630048005	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
GAB6853	19/7/2020 18:57	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630048323	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GAU 639	19/7/2020 21:27	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 6200007398	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GDB 280	19/7/2020 13:17	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480038325	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
GEA 660	20/7/2020 18:43	AV ITALIA y LIDO	CGM 5220018319	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA 1420	15/7/2020 23:8	AV ITALIA y LIDO	CGM 6080021674	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAA 1754	15/7/2020 11:44	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430025664	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA 1814	15/7/2020 15:3	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 5680016766	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
HAA 4795	19/7/2020 7:34	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080021887	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAA 6453	15/7/2020 16:17	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5550021961	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 1153	13/7/2020 10:16	EJIDO y CANELONES	SFT 6200007367	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAB 3089	13/7/2020 16:46	AV URUGUAY y EJIDO	SFT 5270020323	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAB 7150	15/7/2020 10:42	MISIONES y PIEDRAS	SFT 5270020376	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAB 8268	15/7/2020 9:14	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6470022425	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB 9000	15/7/2020 13:17	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6080021685	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAB4069	14/7/2020 14:52	WASHINGTON y COLON	SFT 5930010957	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
HAC 1846	20/7/2020 16:5	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5550022001	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
HAC 2287	17/7/2020 12:32	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5680016794	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HAC 2676	4/7/2020 9:40	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 917531	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
HAD 219	15/7/2020 11:23	CUAREIM y GALICIA	SFT 5270020342	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HBF 153	15/7/2020 11:13	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6810017704	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
HOM 267	16/7/2020 14:15	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630048089	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAA 2370	13/7/2020 16:24	MERCEDES y ANDES	SFT 6430025670	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAA 2370	15/7/2020 16:3	MERCEDES y ANDES	SFT 5680016805	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAA2370	16/7/2020 15:28	MERCEDES y FLORIDA	SFT 1068030976	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAB 5983	19/7/2020 20:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630048313	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAC 3509	16/7/2020 23:25	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021742	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAC 5968	19/7/2020 12:48	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5270020396	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC 6112	18/7/2020 10:23	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030020152	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAC 6962	20/7/2020 19:19	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6530023595	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC 7585	14/7/2020 22:4	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023499	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAC 8832	13/7/2020 19:28	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 3850006719	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC 9878	17/7/2020 0:29	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5220018224	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAC 9898	20/7/2020 22:29	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080021903	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAC2144	15/7/2020 9:57	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 3850006759	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

IAC9324	13/7/2020 16:13	ITUZAINGO y BUENOS AIRES	SFM 1068030906	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
IAD 4919	20/7/2020 9:44	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025858	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD 6848	13/7/2020 16:40	25 DE MAYO y MISIONES	SFT 1044023921	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
IAD 9693	15/7/2020 19:41	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6080021688	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAD2103	15/7/2020 11:27	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SFT 1068030924	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAD9609	15/7/2020 16:55	25 DE MAYO y BARTOLOME MITRE	SFT 1068030969	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
IAE 1002	18/7/2020 9:46	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5030020156	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 3380	16/7/2020 20:24	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680016780	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 4985	14/7/2020 14:46	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470022321	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 6973	18/7/2020 17:0	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6500024053	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
IAE 7445	16/7/2020 12:46	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 4630048065	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE 7445	16/7/2020 12:46	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 4630048065	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
IAE 8112	15/7/2020 9:32	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470022418	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE7298	20/7/2020 15:58	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930011035	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
IAE7509	15/7/2020 16:56	AV URUGUAY y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFT 1061025308	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IBN 919	18/7/2020 0:34	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5030020148	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
ICM 390	19/7/2020 18:4	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220018280	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ITP 3864	15/7/2020 14:7	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080021714	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ITU 1147	17/7/2020 14:43	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430025799	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JAL 0712	15/7/2020 15:45	SOLIS y 25 DE MAYO	SFT 1040054507	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
JAL0905	14/7/2020 9:46	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 3850006729	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JFB 0837	15/7/2020 16:7	MERCEDES y YI	SFT 5680016808	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFB 1776	16/7/2020 10:48	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6470022481	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JFC 1075	15/7/2020 16:5	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SFT 1040054521	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JFC 1181	14/7/2020 10:25	RIO NEGRO y LA PAZ	SA 928131	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
JYI 243	16/7/2020 14:53	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630048074	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 1223	2/7/2020 10:45	AV GRAL SAN MARTIN y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 847537	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
JYO 3243	18/7/2020 21:31	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 1040054565	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO 7300	18/7/2020 14:5	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 4630048190	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO 7300	18/7/2020 14:5	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6530023571	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO 7760	14/7/2020 10:57	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 6430025619	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JYO 8804	14/7/2020 14:53	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470022322	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
JYO3243	18/7/2020 21:31	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5440020998	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JYO7091	18/7/2020 10:7	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 4630048165	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
JYP 1311	18/7/2020 15:54	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 4630048281	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KAL 1936	14/7/2020 16:24	25 DE MAYO y JUNCAL	SFT 1044023971	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KAL 1987	15/7/2020 11:12	RINCON y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 5270020392	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KAL 1994	13/7/2020 10:48	YI y AV URUGUAY	SFT 6570010644	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KCA 3112	14/7/2020 16:6	JUAN CARLOS GOMEZ y CERRITO	SFT 6200007395	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
KCA 3493	13/7/2020 15:9	ANDES y GALICIA	SFT 6640034148	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KCA 3590	15/7/2020 16:35	VAZQUEZ y PAYSANDU	SFT 6640034273	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KCA 4071	18/7/2020 2:29	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5030020149	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KCA1612	15/7/2020 11:37	JUAN CARLOS GOMEZ y 25 DE AGOSTO	SFT 1068030936	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KCA1995	15/7/2020 11:23	CUAREIM y LA PAZ	SFM 1040054407	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
KCA4618	16/7/2020 15:28	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630048095	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KCH 1264	14/7/2020 20:21	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023494	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KCH 1264	15/7/2020 20:16	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080021698	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KDA 8411	14/7/2020 15:53	JOSE ENRIQUE RODO y MAGALLANES	SFT 1044023949	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDA5422	14/7/2020 13:39	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5930010896	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDA7887	15/7/2020 16:11	MERCEDES y CARLOS ROXLO	SFT 1061025328	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDA8204	18/7/2020 21:16	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6500024049	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KDJ 895	16/7/2020 9:46	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630048039	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDJ 895	15/7/2020 9:22	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6470022426	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KDL 430	27/6/2020 22:0	CONSTITUYENTE y TACUAREMBO	SA 848306	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
KMA 3993	14/7/2020 13:10	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6470022323	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA 4220	16/7/2020 14:37	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6430025736	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMA 4237	15/7/2020 15:45	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 6640034247	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMA 5492	14/7/2020 16:27	25 DE MAYO y ZABALA	SFT 1044023982	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMA 5761	19/7/2020 18:6	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5220018309	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMA9689	15/7/2020 16:53	AV URUGUAY y GABOTO	SFT 1061025297	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB 2619	21/7/2020 0:36	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6570010674	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMB 5099	19/7/2020 15:47	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080021818	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 5892	18/7/2020 10:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630048168	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMB 6729	21/7/2020 0:53	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220018341	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
KMB 6729	21/7/2020 0:44	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5220018339	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMB 7101	19/7/2020 0:26	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 1040054574	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB 7296	13/7/2020 15:31	PARAGUAY y MERCEDES	SFT 6640034155	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB1457	14/7/2020 10:39	YAGUARON y GALICIA	SFT 6470022446	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB2141	13/7/2020 16:33	AV URUGUAY y CARLOS ROXLO	SFT 4630047997	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB2141	15/7/2020 16:55	AV URUGUAY y CARLOS ROXLO	SFT 1061025303	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB2186	18/7/2020 14:10	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630048182	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KMB7899	17/7/2020 14:48	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SFM 1040054486	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMC 1477	16/7/2020 11:31	SORIANO y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 6500024068	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMC 1688	3/7/2020 15:35	L A DE HERRERA y DIONISIO ORIBE	SA 921956	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMC 2413	6/7/2020 9:8	BV ARTIGAS y GOES	SA 928179	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMC2006	15/7/2020 16:14	MERCEDES y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 1061025337	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
kra 2221	15/7/2020 6:35	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021647	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
KRA 2611	16/7/2020 9:29	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470022458	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

KSC 1530	7/7/2020 15:51	SOLANO GARCIA y CORONEL MORA	SA 923819	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KSC 1530	7/7/2020 15:51	SOLANO GARCIA y CORONEL MORA	SA 923819	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
LAA 2110	20/7/2020 20:10	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220018322	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 2389	16/7/2020 22:8	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6570010657	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA 5584	17/7/2020 3:53	AV 18 DE JULIO y YAGUARÓN	CGM 6080021789	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA 7126	13/7/2020 17:36	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 5600009124	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAA 7191	14/7/2020 13:23	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470022319	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAA 7436	15/7/2020 16:5	TREINTA Y TRES y CERRITO	SFT 1040054522	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA5207	15/7/2020 11:7	YAGUARON y GALICIA	SFM 1040054403	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAA8758	13/7/2020 16:29	PIEDRAS y 25 DE AGOSTO	SFT 5930010924	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 1002	6/7/2020 11:40	BARTOLOME MITRE y BUENOS AIRES	SA 928185	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB 1002	6/7/2020 11:40	BARTOLOME MITRE y BUENOS AIRES	SA 928185	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
LAB 1464	14/7/2020 15:27	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470022408	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB 2014	16/7/2020 19:18	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930010982	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 2044	16/7/2020 18:24	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930010976	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 2849	13/7/2020 16:8	EDUARDO ACEVEDO y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 1040054299	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 3166	2/7/2020 10:40	AV GRAL SAN MARTIN y L A DE HERRERA	SA 847535	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB 3851	14/7/2020 10:39	YAGUARON y GALICIA	SFT 6470022447	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 4943	14/7/2020 13:9	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470022337	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 6346	13/7/2020 17:2	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y MALDONADO	SFT 1040054310	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB 6454	19/7/2020 15:58	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220018291	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAB 8801	15/7/2020 8:52	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 3850006753	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAB 8929	13/7/2020 16:22	MAGALLANES y GUAYABOS	SFT 6640034169	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAB1650	17/7/2020 11:19	SORIANO y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFM 1040054481	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
LAB2246	15/7/2020 16:44	GALICIA y YI	SFT 1061025288	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB5089	17/7/2020 11:23	SORIANO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 4630048357	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB7279	18/7/2020 8:19	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6480038283	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB7788	17/7/2020 11:18	SORIANO y DR LORENZO CARNELLI	SFT 4630048348	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAB9199	15/7/2020 16:41	CIUDADELA y PLAZA INDEPENDENCIA	SFT 1068030962	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LAB9995	18/7/2020 13:22	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630048189	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 3802	10/7/2020 17:33	ZELMAR MICHELINI y AV 18 DE JULIO	SA 902580	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAC 3802	10/7/2020 17:33	ZELMAR MICHELINI y AV 18 DE JULIO	SA 902580	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
LAC 4280	15/7/2020 17:27	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220018182	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 4457	15/7/2020 17:26	EDUARDO ACEVEDO y AV 18 DE JULIO	SFT 5270020356	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC 4651	2/7/2020 16:5	RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY y ALMERIA	SA 923657	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
LAC 6992	15/7/2020 9:5	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6470022421	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC 7246	16/7/2020 15:45	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6470022483	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC 7732	16/7/2020 14:23	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048063	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC 7781	13/7/2020 10:21	EJIDO y CERRO LARGO	SFT 6200007373	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC1819	15/7/2020 11:32	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y MALDONADO	SFM 1040054410	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
LAC2184	15/7/2020 14:47	SAN JOSE y DR AQUILES R LANZA	SFT 4630048101	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC6598	20/7/2020 14:57	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5930011048	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAC7293	17/7/2020 20:40	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 3490001987	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC7293	18/7/2020 1:27	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630048147	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC7293	17/7/2020 20:33	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 3490001983	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAC8182	18/7/2020 13:9	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630048198	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAC8393	19/7/2020 10:5	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5440020952	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAL 4989	20/7/2020 16:28	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 4630048384	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LAL 7080	18/7/2020 16:42	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 4630048285	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LAL7049	20/7/2020 1:21	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 3850006828	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAL7132	14/7/2020 10:58	CUAREIM y PAYSANDU	SFM 1044023933	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
LAM 1123	14/7/2020 2:29	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6200007358	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LBA 5100	15/7/2020 16:32	EJIDO y AV URUGUAY	SFT 6640034269	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA 5103	15/7/2020 16:49	TACUAREMBO y COLONIA	SFT 6640034294	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA6683	15/7/2020 16:28	COLONIA y FLORIDA	SFT 1061025360	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBA8452	15/7/2020 15:34	CANELONES y ANDES	SFT 1061025276	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LBA9497	15/7/2020 11:43	LINIERS y SAN JOSE	SFT 1068030940	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LBG 628	12/6/2020 10:0	AV.GRAL. FLORES y RAFAEL EGUREN	SA 0872872	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
LCA 2919	15/7/2020 15:59	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 1040054516	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 2919	13/7/2020 15:39	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 1044023907	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 2919	14/7/2020 15:20	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 1040054434	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA 6648	15/7/2020 16:52	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 6080021709	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA 7606	7/7/2020 17:30	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y HEREDIA	SA 871562	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
LCA 7606	7/7/2020 17:30	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y HEREDIA	SA 871562	ART. 1/138: LUCES PROVOCAN CONFUSION	1,48
LCA 8264	16/7/2020 11:13	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6430025701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCA 9504	19/7/2020 11:9	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080021813	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB 1567	15/7/2020 15:59	YI y GALICIA	SFT 6640034257	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCB 2549	15/7/2020 11:26	CUAREIM y COLONIA	SFT 5270020343	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCB 2819	17/7/2020 11:46	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080021807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LCB2818	17/7/2020 16:43	RECONQUISTA y PEREZ CASTELLANO	SFM 1040054488	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
LDA 2184	19/7/2020 17:34	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021864	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 2700	15/7/2020 18:46	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023516	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA 3852	13/7/2020 10:40	DR AQUILES R LANZA y SAN JOSE	SFT 6430025645	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 5066	20/7/2020 12:52	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680016818	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA 5314	13/7/2020 17:6	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y MERCEDES	SFT 5600009137	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1

LDA 6352	19/7/2020 3:9	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5270020394	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA 6711	17/7/2020 8:27	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 6080021791	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA 6747	4/7/2020 10:15	GALICIA y YI	SA 863837	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDA 7464	13/7/2020 14:58	RECONQUISTA y MISIONES	SFT 6640034194	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 7464	14/7/2020 15:3	MISIONES y CARLOS A MILES	SFT 5600009207	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 8175	20/7/2020 8:13	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 6430025852	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA 8482	14/7/2020 15:26	ITUZAINGO y CERRITO	SFT 6430025757	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA 9149	13/7/2020 15:16	WILSON FERREIRA ALDUNATE y CANELONES	SFT 1040054285	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA3667	17/7/2020 21:59	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 3490001998	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA6171	18/7/2020 4:33	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630048250	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDA7727	15/7/2020 11:36	ITUZAINGO y PIEDRAS	SFT 1068030934	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 1133	13/7/2020 17:31	EJIDO y AV URUGUAY	SFT 5600009108	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 1497	16/7/2020 22:10	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021741	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB 4217	13/7/2020 16:46	BARTOLOME MITRE y SARANDI	SFT 1044023926	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 4221	15/7/2020 10:20	RECONQUISTA y BARTOLOME MITRE	SFT 6530023530	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 4803	13/7/2020 16:29	MERCEDES y CARLOS ROXLO	SFT 6430025679	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB 4811	19/7/2020 7:12	AV ITALIA y LIDO	CGM 6080021875	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB 4859	17/7/2020 7:21	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6080021785	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LDB 5057	17/7/2020 14:32	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6430025820	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB 5547	20/7/2020 13:41	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680016845	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB2912	15/7/2020 15:16	CONSTITUYENTE y MAGALLANES	SFT 1061025258	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDB2941	14/7/2020 8:28	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 3850006727	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LDB4803	16/7/2020 15:35	MERCEDES y CARLOS ROXLO	SFT 1068030978	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LEA 4595	13/7/2020 11:29	ZELMAR MICHELINI y SAN JOSE	SFT 5270020315	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LEA 5684	14/7/2020 14:16	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6470022377	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LEE 712	20/7/2020 2:4	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6530023584	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LFA 1199	14/7/2020 10:45	DR AQUILES R LANZA y PSJE JULIO CASTRO	SFT 6470022453	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LFA 2065	14/7/2020 15:53	JOSE ENRIQUE RODO y GABOTO	SFT 1044023950	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LFA 2632	13/7/2020 10:21	EJIDO y PAYSANDU	SFT 6200007370	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LFA4453	17/7/2020 11:12	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SORIANO	SFM 1040054474	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
LGA 1016	14/7/2020 11:34	JULIO HERRERA Y OBES y AV 18 DE JULIO	SFT 1040054424	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 3341	14/7/2020 16:15	PIEDRAS y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 6430025756	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LHA 3683	14/7/2020 11:35	JULIO HERRERA Y OBES y SORIANO	SFT 1040054426	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 375	17/7/2020 13:15	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6430025806	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 4490	19/7/2020 4:26	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220018287	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA 6295	16/7/2020 23:23	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6080021760	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA 6605	15/7/2020 16:39	CERRO LARGO y RIO BRANCO	SFT 1040054496	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 6818	13/7/2020 15:48	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 1044023911	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 6818	14/7/2020 15:19	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 1040054433	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA 7279	20/7/2020 20:12	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6530023598	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
LHA 8420	19/7/2020 14:1	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021861	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA 8443	17/7/2020 11:1	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470022495	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LHA1424	14/7/2020 9:33	AV 8 DE OCTUBRE y DR CAPDEHOURAT	SFM 1044023891	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA1567	17/7/2020 11:35	SORIANO y DR LORENZO CARNELLI	SFT 4630048362	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA6117	13/7/2020 16:52	PAYSANDU y RIO BRANCO	SFM 1040054274	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
LHA8322	19/7/2020 8:58	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 3850006797	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LIM 1255	15/7/2020 14:43	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5550021953	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LJA 1041	16/7/2020 10:34	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 5600009283	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LJA 3353	19/7/2020 21:23	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021870	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LJA1041	15/7/2020 14:44	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 4630048050	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LMA 1738	13/7/2020 15:18	RIO BRANCO y COLONIA	SFT 1040054288	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LMA 1776	19/7/2020 14:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6200007399	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LMA 3412	14/7/2020 20:11	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5220018140	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
LNA 2409	14/7/2020 16:25	25 DE MAYO y ITUZAINGO	SFT 1044023975	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LNA2333	13/7/2020 16:32	AV URUGUAY y TRISTAN NARVAJA	SFT 4630047995	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LPA 1824	16/7/2020 16:53	ANDES y COLONIA	SFT 1022005199	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LTP2272	16/7/2020 8:26	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1040054456	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAA 3034	20/7/2020 5:10	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 6430025851	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA 3791	14/7/2020 20:7	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5220018134	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA 4163	2/7/2020 16:11	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SA 882259	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAA 6619	18/7/2020 19:34	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6530023561	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAA3791	17/7/2020 20:27	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5930011022	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAA8086	16/7/2020 8:17	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	S850 56	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAB 3957	18/7/2020 10:56	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030020175	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB 4066	15/7/2020 14:52	CONVENCION y GALICIA	SFT 6640034239	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB 4817	20/7/2020 20:32	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6080021921	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB 4929	7/7/2020 10:46	YAGUARON y POZOS DEL REY	SA 921959	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
MAB 4929	7/7/2020 10:46	YAGUARON y POZOS DEL REY	SA 921959	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MAB 6216	13/7/2020 16:47	BARTOLOME MITRE y RINCON	SFT 1044023928	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB 7034	19/7/2020 8:2	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6500024065	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB 8304	18/7/2020 21:40	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5220018300	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 8304	18/7/2020 0:44	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630048245	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAB 8304	18/7/2020 0:55	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630048143	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB 9207	16/7/2020 12:52	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6430025718	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

MAB 9571	16/7/2020 10:36	SAN JOSE y ZELMAR MICHELINI	SFT 5600009285	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB7034	19/7/2020 8:8	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5440020949	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAB8209	15/7/2020 20:17	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480038267	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC 3372	20/7/2020 14:1	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680016830	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC 3881	18/7/2020 18:29	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480038294	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAC 4455	13/7/2020 16:18	GABOTO y COLONIA	SFT 6640034166	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC 7938	14/7/2020 7:6	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 1040054326	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC 8839	7/7/2020 9:21	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 882121	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAC 9772	13/7/2020 15:16	WILSON FERREIRA ALDUNATE y MALDONADO	SFT 1040054284	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC8485	20/7/2020 13:46	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5930011057	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAD 5613	15/7/2020 16:20	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5220018196	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD 7129	13/7/2020 15:11	CANELONES y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 5600009158	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD 7454	15/7/2020 16:51	CARLOS ROXLO y AV URUGUAY	SFT 6640034301	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD 7543	15/7/2020 14:49	ANDES y MERCEDES	SFT 5270020349	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD 7864	14/7/2020 16:10	MALLORCA y MATAOJO	SA 871708	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD 7864	14/7/2020 16:10	MALLORCA y MATAOJO	SA 871708	ART. 1/85/A: NO RESPETA CARTEL DE PARE	3
MAD 7864	14/7/2020 16:10	MALLORCA y MATAOJO	SA 871708	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAD 7864	14/7/2020 16:10	MALLORCA y MATAOJO	SA 917279	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
MAD 9981	4/7/2020 0:39	GUAYABOS y JUAN D JACKSON	SA 922370	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
MAD1738	19/7/2020 5:20	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5440020962	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAD9032	17/7/2020 16:35	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5930011010	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 1516	17/7/2020 17:17	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470022515	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 1598	14/7/2020 18:26	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021618	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 1707	4/7/2020 23:12	R REP DEL PERU y MARCO BRUTO	SA 886381	ART. 1/138: LUCES PROVOCAN CONFUSION	1,48
MAE 1826	15/7/2020 16:57	25 DE MAYO y ZABALA	SFT 1040054541	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 2193	14/7/2020 14:52	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430025584	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 2613	15/7/2020 15:2	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SAN JOSE	SFT 5600009232	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 4134	16/7/2020 22:42	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080021752	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE 5159	15/7/2020 16:52	CARLOS ROXLO y MERCEDES	SFT 6640034302	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 5743	19/7/2020 15:31	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021862	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE 6344	16/7/2020 12:27	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5680016753	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 7057	15/7/2020 16:50	RINCON y ITUZAINGO	SFT 1040054539	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 7776	20/7/2020 20:57	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021908	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAE2637	14/7/2020 8:52	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SFM 1044023876	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAE3152	18/7/2020 18:50	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6480038296	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAE6881	15/7/2020 16:32	PAYSANDU y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1061025365	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE7269	15/7/2020 11:23	CUAREIM y GALICIA	SFM 1040054408	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAE9309	15/7/2020 16:30	PAYSANDU y FLORIDA	SFT 1061025362	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAE9555	13/7/2020 16:37	CIUDADELA y RINCON	SFT 5930010931	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAF 1079	14/7/2020 11:21	RIO NEGRO y SORIANO	SFT 1040054411	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 3572	13/7/2020 15:31	SOLIS y 25 DE MAYO	SFT 1044023904	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAF 3812	13/7/2020 15:9	ANDES y CERRO LARGO	SFT 6640034147	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 4072	19/7/2020 21:28	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220018266	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 6486	2/7/2020 15:25	L A DE HERRERA y REPUBLICA DOMINICANA	SA 923651	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF 7700	17/7/2020 3:18	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6080021797	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAF 7700	17/7/2020 1:2	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5220018226	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAF2080	16/7/2020 10:42	CONSTITUYENTE y GABOTO	SFM 1061025281	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAF2245	13/7/2020 15:41	SORIANO y MINAS	SFT 4630047981	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF3572	15/7/2020 16:58	25 DE MAYO y COLON	SFT 1068030973	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAF3703	16/7/2020 15:48	COLONIA y MINAS	SFT 1068030987	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF3759	13/7/2020 10:45	CARLOS QUIJANO y SORIANO	SFT 6200007382	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF5039	15/7/2020 11:17	25 DE MAYO y COLON	SFT 1068030922	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF5225	14/7/2020 10:53	YI y AV URUGUAY	SFT 4630048010	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF5569	14/7/2020 11:43	ANDES y CANELONES	SFM 1044023934	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
MAF9840	15/7/2020 15:20	CANELONES y DR AQUILES R LANZA	SFT 1061025262	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 1954	16/7/2020 13:56	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025700	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 3209	14/7/2020 13:15	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022356	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 3255	13/7/2020 17:27	EJIDO y SORIANO	SFT 5600009104	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAG 3276	16/7/2020 10:58	SAN JOSE y SANTIAGO DE CHILE	SFT 5600009305	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 4121	15/7/2020 15:11	JULIO HERRERA Y OBES y MALDONADO	SFT 5600009240	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAG 4175	18/7/2020 2:32	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5030020163	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 4175	15/7/2020 11:8	YAGUARON y GALICIA	SFT 1040054440	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 6937	15/7/2020 16:14	ITUZAINGO y 25 DE MAYO	SFT 1040054556	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 6969	13/7/2020 22:13	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6640034175	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG 7145	18/7/2020 15:47	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630048271	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAG 8252	14/7/2020 9:25	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	SA 928303	ART. 1/96: SALE O INGRESA DE GARAJE IZQ	0,59
MAG 8507	15/7/2020 16:36	VAZQUEZ y MERCEDES	SFT 6640034276	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG 8635	14/7/2020 10:10	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022344	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAG 9867	16/7/2020 10:39	BERNABE RIVERA y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 5600009288	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG6937	13/7/2020 16:39	25 DE MAYO y JUAN CARLOS GOMEZ	SFT 5930010940	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG8402	19/7/2020 10:36	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 3490002027	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG9727	15/7/2020 16:24	COLONIA y YAGUARON	SFT 1061025350	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 1321	16/7/2020 10:17	CANELONES y FLORIDA	SFT 5600009265	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 2595	15/7/2020 22:40	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018164	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 3501	17/7/2020 18:24	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5930011029	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH 3889	14/7/2020 11:32	JULIO HERRERA Y OBES y PAYSANDU	SFT 1040054419	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 4467	14/7/2020 13:48	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470022393	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

MAH 4639	17/7/2020 11:48	AV RIVERA y ARENAL GRANDE	S190 4	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAH 4832	20/7/2020 20:19	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080021897	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 5912	14/7/2020 11:29	RIO BRANCO y AV 18 DE JULIO	SFT 1040054415	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 6350	15/7/2020 17:31	JOSE ARISMENDI y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 5270020358	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 6645	15/7/2020 15:6	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220018179	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 7119	15/7/2020 16:47	TACUAREMBO y GUAYABOS	SFT 6640034291	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 7357	16/7/2020 10:49	SORIANO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 5600009302	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 7905	20/7/2020 21:56	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021914	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAH 8060	14/7/2020 15:56	JUAN D JACKSON y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 6200007389	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH 8458	6/7/2020 17:5	MINAS y MIGUELETE	SA 868892	ART. 1/88: NO RESPETA SEÑAS DE FUNC TRAN	5
MAH3291	20/7/2020 5:58	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 3850006817	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH4779	19/7/2020 5:13	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 3490002023	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH5585	17/7/2020 11:18	SORIANO y MINAS	SFT 4630048346	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH6630	15/7/2020 14:39	SORIANO y RIO NEGRO	SFT 4630048099	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH6937	16/7/2020 11:35	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 4630048084	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAH7185	13/7/2020 15:40	CONSTITUYENTE y MINAS	SFT 4630047978	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAH7849	15/7/2020 16:46	PIEDRAS y SOLIS	SFT 1068030966	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAH8384	20/7/2020 11:22	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630048367	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAH9597	18/7/2020 13:40	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048220	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAL 2151	13/7/2020 11:22	YI y AV URUGUAY	SFT 5270020304	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 2151	15/7/2020 11:19	YI y AV URUGUAY	SFT 5270020340	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 2829	13/7/2020 17:32	EJIDO y CERRO LARGO	SFT 5600009111	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 3001	16/7/2020 11:48	MERCEDES y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SFT 5600009315	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL 3272	13/7/2020 11:22	YI y AV URUGUAY	SFT 5270020303	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL1600	17/7/2020 2:35	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630048115	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAL2151	14/7/2020 10:54	YI y PAYSANDU	SFT 4630048012	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL3756	17/7/2020 11:34	SORIANO y MINAS	SFT 4630048361	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAN 797	19/7/2020 0:41	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 1040054576	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAN966	17/7/2020 22:37	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 3490002003	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MAS 418	16/7/2020 19:30	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550021985	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAS 418	14/7/2020 14:2	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6470022331	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAU 658	20/7/2020 4:9	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6430025842	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MAX 318	7/7/2020 16:10	AV GRAL RONDEAU y COLOMBIA	SA 921464	ART. 1/97: CAMBIO DE FRENTE PROHIBIDO	0,59
MAX 318	7/7/2020 16:10	AV GRAL RONDEAU y COLOMBIA	SA 921464	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
MAZ 166	15/7/2020 6:13	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 3850006749	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBB 667	15/7/2020 2:11	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 3850006742	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBB 866	20/7/2020 23:41	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6080021919	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBG 761	5/7/2020 0:25	AV RIVERA y AV 18 DE JULIO	SA 871605	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MBH 776	16/7/2020 17:41	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930010968	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBN 869	18/7/2020 16:47	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6530023549	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBO 646	20/7/2020 22:13	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5220018327	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBO 857	4/7/2020 21:58	R REP DEL PERU y MARCO BRUTO	SA 886376	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MBP 200	17/7/2020 20:9	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5930011023	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBQ 461	4/7/2020 23:45	CNEL BRANDZEN y AV RIVERA	SA 871584	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MBR 455	5/7/2020 0:25	AV RIVERA y AV 18 DE JULIO	SA 871585	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MBR 567	19/7/2020 14:47	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080021892	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBR 667	15/7/2020 0:51	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 5220018155	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
MBS 694	19/7/2020 20:41	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 3850006824	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBV 334	17/7/2020 13:58	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6430025819	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBV 334	18/7/2020 23:21	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6500024060	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
MBV 342	17/7/2020 7:23	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080021787	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBY 731	18/7/2020 6:42	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 6530023535	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTC 1099	20/7/2020 9:18	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 3490002044	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MTP 2464	8/7/2020 8:57	AV 18 DE JULIO y BV ARTIGAS	SA 868864	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MTP1107	15/7/2020 15:47	CUAREIM y MERCEDES	SFM 1044023937	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
NAB 2089	4/7/2020 22:0	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 923894	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
NAD 4410	13/7/2020 10:49	YI y PAYSANDU	SFT 6570010645	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAE 5045	18/7/2020 12:36	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630048173	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAE 5045	14/7/2020 15:44	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5550021933	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAE5045	18/7/2020 12:39	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630048235	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAI 9203	3/7/2020 22:47	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 921804	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
NAI 9223	19/7/2020 16:32	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220018292	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAI 9680	13/7/2020 17:8	VAZQUEZ y PAYSANDU	SFT 1040054312	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAI9223	19/7/2020 16:29	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480038342	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAJ 1059	16/7/2020 10:44	SORIANO y MINAS	SFT 5600009296	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAJ 1840	19/7/2020 0:41	AV 18 DE JULIO y YAGUARON	CGM 1040054577	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAN 5097	14/7/2020 15:2	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470022406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAO 6082	15/7/2020 15:3	RIO BRANCO y COLONIA	SFT 5600009235	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAP 7088	14/7/2020 16:19	ARENAL GRANDE y COLONIA	SFT 5600009179	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAQ 8002	13/7/2020 16:18	GABOTO y MERCEDES	SFT 6640034167	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAQ 8348	14/7/2020 15:10	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFT 5600009216	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAR 9220	1/7/2020 18:34	AV RIVERA y DR JOAQUIN DE SALTERAIN	SA 922355	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAS 1291	7/7/2020 8:15	JOSE ENRIQUE RODO y ACEVEDO DIAZ	SA 921863	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAS 1648	17/7/2020 17:23	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5930011012	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAS 1648	17/7/2020 17:24	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5930011005	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAS 1970	17/7/2020 12:13	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6430025789	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

NAS1796	17/7/2020 11:12	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SORIANO	SFM 1040054476	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
NAT 2201	18/7/2020 10:30	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048210	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAT 2857	15/7/2020 15:35	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y MALDONADO	SFT 6640034244	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
NAT 2890	20/7/2020 8:8	AV GRAL SAN MARTIN y BRUNO MENDEZ	S850 62	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAT2080	20/7/2020 11:54	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630048369	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAT2080	20/7/2020 11:54	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630048369	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
NAU 3247	7/7/2020 9:13	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 882119	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAU 3976	18/7/2020 14:48	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630048295	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAV 4892	15/7/2020 15:24	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6080021687	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAV 4963	15/7/2020 7:37	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6080021662	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAV4413	18/7/2020 14:49	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630048200	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NAW5487	16/7/2020 9:11	AV 8 DE OCTUBRE y PEDRO OLMIDA	SFM 1040054467	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAW5487	16/7/2020 9:11	AV 8 DE OCTUBRE y PEDRO OLMIDA	SFM 1040054466	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAW5999	15/7/2020 14:42	SAN JOSE y ANDES	SFT 4630048047	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAX 6153	15/7/2020 14:36	SORIANO y DR AQUILES R LANZA	SFT 5600009186	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAX 6366	16/7/2020 13:13	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6430025734	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAY 7145	15/7/2020 10:54	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6430025651	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAZ 8578	15/7/2020 23:31	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 6080021733	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NAZ8722	16/7/2020 5:28	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 3850006762	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCA 9835	13/7/2020 16:41	PAYSANDU y RIO BRANCO	SFT 5270020322	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCC 2359	16/7/2020 17:35	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930010965	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCC 2446	15/7/2020 15:45	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5550021958	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCC 2450	14/7/2020 12:1	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6470022384	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCD 3538	20/7/2020 17:26	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5550022005	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
NCD3999	15/7/2020 16:51	RINCON y JUAN CARLOS GOMEZ	SFM 1068030913	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
NCE 4588	20/7/2020 14:2	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5550022016	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NCF 5436	15/7/2020 8:45	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630047960	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
NCF5497	13/7/2020 17:12	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SFM 1040054236	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NME 1172	27/6/2020 8:29	GRAL LAS HERAS y AV ITALIA	SA 922430	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAA 1016	13/7/2020 17:8	VAZQUEZ y AV URUGUAY	SFT 1040054313	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAA 2636	14/7/2020 14:50	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6200007365	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAA 4270	14/7/2020 16:2	DR JUAN A RODRIGUEZ y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 6430025824	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAA 8915	16/7/2020 12:54	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6430025744	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAA3997	18/7/2020 4:17	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5440020920	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAA7120	20/7/2020 20:8	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5930011047	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB 4142	7/7/2020 11:19	L A DE HERRERA y DIONISIO ORIBE	SA 882124	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB 4186	6/7/2020 11:46	AV GRAL SAN MARTIN y L A DE HERRERA	SA 847504	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
oab 4992	17/7/2020 10:9	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080021808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 6334	13/7/2020 10:38	YAGUARON y MERCEDES	SFT 6430025642	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 6628	16/7/2020 17:13	JULIO HERRERA Y OBES y SORIANO	SFT 6500024072	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB 6676	20/7/2020 11:57	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680016826	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 7014	17/7/2020 15:59	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022523	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB 7614	21/7/2020 0:47	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5220018340	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB 8368	17/7/2020 11:44	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470022497	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAB7284	19/7/2020 8:29	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480038331	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB8230	20/7/2020 16:59	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5930011070	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAB9370	14/7/2020 7:9	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 3850006706	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB9419	15/7/2020 17:0	AV URUGUAY y CONVENCION	SFT 1061025317	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 1049	13/7/2020 17:36	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 5600009133	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 1185	15/7/2020 16:50	TACUAREMBO y PAYSANDU	SFT 6640034299	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 1350	17/7/2020 11:1	ANDES y CANELONES	SFT 1022005189	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 1350	16/7/2020 10:30	CANELONES y ANDES	SFT 5600009273	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 1350	13/7/2020 14:59	CANELONES y ANDES	SFT 5600009155	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 1752	19/7/2020 8:58	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021850	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 2300	15/7/2020 15:2	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SAN JOSE	SFT 5600009233	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 3042	20/7/2020 10:45	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5680016814	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 4171	14/7/2020 16:38	ZABALA y SARANDI	SFT 1044023993	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAC 4384	15/7/2020 15:19	PARAGUAY y AV URUGUAY	SFT 5600009246	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 5176	13/7/2020 10:21	EJIDO y GALICIA	SFT 6200007374	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 5176	15/7/2020 17:23	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220018214	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 5215	15/7/2020 15:45	CUAREIM y PAYSANDU	SFT 6640034246	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 5215	13/7/2020 11:25	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 5270020310	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 6041	13/7/2020 15:9	COLON y RBLA 25 DE AGOSTO DE 1825	SFT 1044023902	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 6425	18/7/2020 20:42	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6530023567	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 6733	15/7/2020 22:52	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018165	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAC 6813	15/7/2020 15:28	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023513	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC 6840	2/7/2020 11:40	AV RIVERA y DR MARIO CASSINONI	SA 886329	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC 9110	13/7/2020 15:10	CANELONES y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 5600009157	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC 9831	16/7/2020 17:30	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680016768	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAC1350	15/7/2020 15:23	CANELONES y ANDES	SFT 1061025269	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC2828	15/7/2020 16:55	AV URUGUAY y TACUAREMBO	SFT 1061025305	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC4171	15/7/2020 11:16	25 DE MAYO y ZABALA	SFT 1068030921	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC4994	18/7/2020 15:29	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630048244	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAC5862	19/7/2020 1:16	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 3490002020	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD 1249	14/7/2020 11:8	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470022347	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD 1358	17/7/2020 12:56	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6430025798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

OAD 1624	1/7/2020 15:18	L A DE HERRERA y CARDAL	SA 917542	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD 1955	16/7/2020 4:26	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 3850006776	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD 1955	17/7/2020 4:38	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6080021780	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 5083	13/7/2020 15:16	SAN JOSE y RIO NEGRO	SFT 5600009165	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD 5632	19/7/2020 10:46	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080021856	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OAD 5711	17/7/2020 0:52	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5220018229	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OAD2513	13/7/2020 15:48	SORIANO y ANDES	SFT 4630047990	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAD2915	13/7/2020 15:41	SORIANO y MINAS	SFT 4630047980	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
OAD5687	7/6/2020 9:49	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 5260009847	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
OBF 564	20/7/2020 19:12	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5220018320	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBF 564	20/7/2020 19:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6530023594	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBI 381	16/7/2020 20:54	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5930010990	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBJ 935	15/7/2020 11:1	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 6810017701	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
OBK685	17/7/2020 23:27	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 3490002010	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBP 3589	7/7/2020 15:10	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y HEREDIA	SA 871554	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
PAA 2768	20/7/2020 6:3	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480038345	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA 3178	14/7/2020 7:16	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 3850006717	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA 7008	20/7/2020 10:39	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5680016820	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAA8454	14/7/2020 17:11	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SFM 1040054340	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAB 3670	14/7/2020 16:14	BARTOLOME MITRE y 25 DE MAYO	SFT 1044023957	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB 4284	20/7/2020 21:39	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080021902	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 5452	14/7/2020 20:55	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023497	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB 5477	15/7/2020 16:8	TREINTA Y TRES y RINCON	SFT 1040054524	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
PAB 6343	13/7/2020 11:34	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y MALDONADO	SFT 6640034189	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB 6343	15/7/2020 15:35	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y MALDONADO	SFT 6640034245	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB 7044	20/7/2020 11:13	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 4630048366	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB 8409	17/7/2020 8:5	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6080021798	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB6159	13/7/2020 13:58	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 6480038243	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
PAB6276	19/7/2020 10:18	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5440020964	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAB7576	17/7/2020 10:45	CANELONES y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 4630048342	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB9997	15/7/2020 9:36	AV ITALIA y PTE LORENZO BATLLE	SFM 1040054391	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
PAE 848	17/7/2020 17:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5550021998	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PAS914	18/7/2020 23:20	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5440020947	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
PSA 1070	14/7/2020 10:30	EJIDO y MALDONADO	SFT 6470022439	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PSA 1623	19/7/2020 16:28	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080021886	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PZA 1330	16/7/2020 19:33	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5680016773	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAA 5308	14/7/2020 11:30	RIO BRANCO y MERCEDES	SFT 1040054416	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAA6419	15/7/2020 11:20	YI y PAYSANDU	SFM 1040054405	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
QAA9099	15/7/2020 15:33	RECONQUISTA y ALZAIBAR	SFT 1068030946	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAB 2919	6/7/2020 11:3	ALTAMIRANO y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 928208	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
QAB 3164	18/7/2020 20:50	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220018236	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB 5218	14/7/2020 11:27	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6430025601	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAB 7648	20/7/2020 23:16	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220018334	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAB1799	20/7/2020 20:20	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080021901	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAB3357	14/7/2020 11:0	CUAREIM y MERCEDES	SFM 1044023899	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
QAB8962	15/7/2020 11:15	25 DE MAYO y ITUZAINGO	SFT 1068030919	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAC 3513	14/7/2020 14:54	COLON y BUENOS AIRES	SFT 1040054430	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 1072	3/7/2020 23:22	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 848112	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
QAD 1602	14/7/2020 16:26	AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO y COLONIA	SFT 5600009184	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 1772	16/7/2020 12:39	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6430025697	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAD 1972	13/7/2020 16:57	BARTOLOME MITRE y RINCON	SFT 1044023930	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 2089	15/7/2020 19:6	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080021696	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAD 3299	15/7/2020 17:17	BARTOLOME MITRE y SARANDI	SFT 1040054544	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 7886	16/7/2020 16:55	ANDES y PAYSANDU	SFT 1040054579	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD 8182	14/7/2020 11:32	JULIO HERRERA Y OBES y AV URUGUAY	SFT 1040054423	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD6648	14/7/2020 16:18	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5930010903	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE 2542	14/7/2020 16:49	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5550021943	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
QAE 2711	11/7/2020 1:20	COLONIA y EJIDO	SA 871593	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
QAE 2711	11/7/2020 1:20	COLONIA y EJIDO	SA 871593	ART. 1/142: NO PRESENTAR VEHIC. A INSP	2,47
QAE 4982	15/7/2020 17:18	ARENAL GRANDE y JOSE ENRIQUE RODO	SFT 5270020354	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAE 5791	19/7/2020 8:59	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6080021882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE1079	15/7/2020 9:38	GOES y DR DUVIMIOSO TERRA	SFM 1040054392	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAE3345	18/7/2020 12:25	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5440020919	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAE4875	15/7/2020 20:9	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480038274	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QAE5490	15/7/2020 10:10	COLONIA y ALEJANDRO BEISSO	SFM 1040054399	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
QAX 972	16/7/2020 11:45	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6430025687	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBD 830	17/7/2020 13:10	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6430025792	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
QBE 347	18/7/2020 22:22	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5220018304	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAA 6644	15/7/2020 14:51	ANDES y CERRO LARGO	SFT 6640034236	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAB 3847	14/7/2020 18:50	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6530023504	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAB 4193	15/7/2020 12:31	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550021977	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAB3776	15/7/2020 9:51	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1040054385	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RAC 8936	20/7/2020 15:0	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048406	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAC5351	15/7/2020 16:27	COLONIA y CONVENCION	SFT 1061025357	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RAD 1684	17/7/2020 11:27	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6430025781	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD 2133	7/7/2020 15:56	CUAREIM y NUEVA YORK	SA 902683	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
RAD 2133	7/7/2020 15:56	CUAREIM y NUEVA YORK	SA 902683	ART.1/108/2A:ESTACIONAMIENTOACONTRAMANO	4
RAD 2872	16/7/2020 11:29	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6430025702	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

RAD 3487	15/7/2020 16:37	CERRO LARGO y AV GRAL RONDEAU	SFT 1040054494	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 5726	14/7/2020 11:44	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470022387	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD 7728	13/7/2020 16:27	MERCEDES y YI	SFT 6430025675	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD 8752	18/7/2020 0:23	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5030020147	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RAD6410	18/7/2020 8:54	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630048161	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RAD7625	16/7/2020 11:30	SORIANO y RIO NEGRO	SFT 6500024067	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RAD7818	15/7/2020 15:32	RECONQUISTA y PEREZ CASTELLANO	SFT 1068030944	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA 2687	15/7/2020 2:26	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 3850006743	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
RBA 4356	13/7/2020 17:31	EJIDO y AV URUGUAY	SFT 5600009109	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RBA 6122	7/7/2020 8:20	AVELINO MIRANDA y AV ITALIA	SA 923536	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
RBA7404	13/7/2020 15:26	SORIANO y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFM 1040054271	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
RBE 333	4/7/2020 0:25	AV RIVERA y AV 18 DE JULIO	SA 848431	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
RBG 442	17/7/2020 11:43	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5680016793	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RCI 028	20/7/2020 23:57	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220018335	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
RCI 028	17/7/2020 14:40	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5680016802	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RME 1287	13/7/2020 10:56	ZELMAR MICHELINI y AV 18 DE JULIO	SFT 5270020297	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RTP 2603	2/7/2020 10:30	AV GRAL SAN MARTIN y L A DE HERRERA	SA 847534	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAA 5506	15/7/2020 15:9	JULIO HERRERA Y OBES y AV 18 DE JULIO	SFT 5600009238	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAB 8204	15/7/2020 15:13	SAN JOSE y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SFT 1061025257	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SAE 2061	20/7/2020 16:54	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630048408	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAE 7339	15/7/2020 10:38	ZABALA y RECONQUISTA	SFT 5270020372	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAE 8495	1/7/2020 8:41	L A DE HERRERA y LUIS LAMAS	SA 874648	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SAG 8789	16/7/2020 17:1	CONVENCION y SAN JOSE	SFT 1040054587	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAG 9541	15/7/2020 14:40	SORIANO y WILSON FERREIRA ALDUNATE	SFT 4630048040	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAH 2473	19/7/2020 15:9	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6530023586	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAH 7524	15/7/2020 14:58	SORIANO y MAGALLANES	SFT 1061025325	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAH 7987	15/7/2020 15:18	PARAGUAY y MERCEDES	SFT 4630048118	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAJ 9259	17/7/2020 20:32	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 3490001982	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAK 1618	15/7/2020 16:22	COLONIA y TACUAREMBO	SFT 1061025346	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAK 2121	15/7/2020 16:21	COLONIA y TACUAREMBO	SFT 1061025344	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAK 8088	15/7/2020 11:16	CARLOS QUIJANO y SAN JOSE	SFT 5270020339	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAK 8088	14/7/2020 10:50	CARLOS QUIJANO y SAN JOSE	SFT 5270020328	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAK 8863	20/7/2020 8:38	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 6200007404	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAK 9712	20/7/2020 12:29	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 4630048371	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAK9281	14/7/2020 17:19	AV AGRACIADA y SAN QUINTIN	SFM 1040054352	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAO7495	17/7/2020 15:33	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5930010993	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAP 8055	13/7/2020 15:19	RIO BRANCO y AV URUGUAY	SFT 1040054289	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAR 3858	17/7/2020 15:17	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 5680016803	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAR 5072	16/7/2020 16:5	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6470022488	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAR 8885	15/7/2020 16:14	MERCEDES y EDUARDO ACEVEDO	SFT 1061025334	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAU 1881	13/7/2020 15:23	CONSTITUYENTE y MINAS	SFT 5600009173	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAU 5945	16/7/2020 10:13	CANELONES y EJIDO	SFT 5600009255	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAU 5945	13/7/2020 14:56	CANELONES y EJIDO	SFT 5600009149	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAU 5945	15/7/2020 15:31	CANELONES y EJIDO	SFT 1061025272	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAV 4082	18/7/2020 12:33	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 4630048234	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAX 3505	15/7/2020 17:16	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6080021694	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBA 2126	3/7/2020 21:35	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 922368	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
SBB 3586	19/7/2020 16:35	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 5270020401	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBB 7771	19/7/2020 8:16	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220018274	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBC 9749	16/7/2020 16:51	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6430025773	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBF 4906	17/7/2020 8:20	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6080021796	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBF 9062	17/7/2020 13:26	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5680016789	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBG 7323	6/7/2020 12:24	GRAL LAS HERAS y DR MANUEL QUINTELA	SA 867992	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBJ 9487	17/7/2020 11:16	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6470022507	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ9580	14/7/2020 16:11	JUAN CARLOS GOMEZ y CAMACUA	SFM 6640034187	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBL 9539	16/7/2020 16:56	ANDES y CERRO LARGO	SFT 1040054580	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP 3597	15/7/2020 15:41	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220018180	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 5691	15/7/2020 16:12	ITUZAINGO y BUENOS AIRES	SFT 1040054555	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 7580	14/7/2020 16:14	BARTOLOME MITRE y 25 DE MAYO	SFT 1044023956	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 7580	13/7/2020 16:57	BARTOLOME MITRE y CERRITO	SFT 1044023945	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBW 1545	16/7/2020 19:36	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6570010648	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCR 30139	14/7/2020 16:17	ARENAL GRANDE y AV URUGUAY	SFT 5600009177	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SLL 242	18/7/2020 3:44	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630048154	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLL 284	15/7/2020 19:49	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6080021725	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLL 309	14/7/2020 14:27	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6470022325	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLL 309	14/7/2020 13:53	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470022320	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SOF 4535	14/7/2020 11:26	WILSON FERREIRA ALDUNATE y MALDONADO	SFT 1040054413	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SOF 5173	14/7/2020 11:17	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470022362	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

30

Notificación 898/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.865)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 30/06/2020 10:22:02, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAA 4334	10/6/2020 8:50	SANTA LUCIA y CNEL BOLOGNESE	SA 861574	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
SAA1331	25/6/2020 17:41	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1044023054	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAC 6480	25/6/2020 15:43	MISIONES y PIEDRAS	SFT 1040053304	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAG3001	25/6/2020 17:38	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 1044023049	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAH 6433	25/6/2020 10:30	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	SA 921458	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SAH 6433	25/6/2020 10:30	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	SA 921458	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SAH 6433	25/6/2020 10:30	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	SA 921458	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
SAI 4364	10/6/2020 9:30	IGNACIO MEDINA y AV COSTANERA FELIPE CARAPE	SA 869237	ART. 1/116: EST. 48 HS ININTERRUMPIDAS	0,59
SAI8519	25/6/2020 17:44	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1044023060	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAJ 5183	27/6/2020 10:47	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6530022881	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAJ9509	25/6/2020 17:28	AV 8 DE OCTUBRE y PTE BERRO	SFM 1044023026	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAK 465	10/6/2020 15:3	YAGUARON y CERRO LARGO	SA 887639	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SAK 5404	25/6/2020 15:50	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 1040053307	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SAK7428	25/6/2020 17:47	AV 8 DE OCTUBRE y ING JOSE SERRATO	SFM 1044023067	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAL 8431	8/6/2020 18:25	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y MERCEDES	SA 848161	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAL 8798	27/6/2020 9:3	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630047005	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAL 9911	27/6/2020 9:23	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5030020029	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAN 8377	25/6/2020 10:49	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6080020672	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAN4686	25/6/2020 9:12	CNO MALDONADO y DR JUSTINO JIMENEZ DE ARECHAGA	SFM 1040053260	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAP 6894	10/6/2020 16:21	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 918242	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAS 3193	27/6/2020 10:31	AV DAMASO ANTONIO LARRANAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6200007188	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAS 7732	25/6/2020 16:17	SORIANO y FLORIDA	SFT 1068030528	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAU4249	22/6/2020 18:37	GOES y DR DUVIMIOSO TERRA	SA 886882	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAU4249	22/6/2020 18:37	GOES y DR DUVIMIOSO TERRA	SA 886882	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SAV7510	22/6/2020 15:33	DR PABLO DE MARIA y AV RIVERA	SA 923642	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAV7510	22/6/2020 15:33	DR PABLO DE MARIA y AV RIVERA	SA 923642	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SAX 3750	25/6/2020 15:17	ALZAIBAR y BUENOS AIRES	SFT 1040053285	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAY 4892	25/6/2020 6:33	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6470021633	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SAZ 5221	27/6/2020 11:14	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630046968	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SAZ 6425	25/6/2020 5:9	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6470021628	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBB1926	25/6/2020 17:51	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1044023080	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBC1342	23/6/2020 12:7	AV ITALIA y PTE LORENZO BATLLE	SA 923863	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SBC7909	25/6/2020 17:48	AV 8 DE OCTUBRE y PERNAS	SFM 1044023077	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBD 2932	27/6/2020 9:51	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6200007192	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBD5932	25/6/2020 9:7	CNO MALDONADO y OMBU	SFM 1040053258	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBD6000	2/6/2020 11:35	SAN JOSE y ZELMAR MICHELINI	SFM 1040053233	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBE 4286	27/6/2020 10:20	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6530022911	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBE 6824	25/6/2020 17:11	CERRO LARGO y RIO NEGRO	SFT 1068030523	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBF 2029	25/6/2020 12:38	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 6080020728	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBF 4032	9/6/2020 8:32	OVIEDO y NANGARIPE	SA 872847	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBF 5980	25/6/2020 10:53	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080020699	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBF 8790	25/6/2020 17:9	CERRO LARGO y AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA	SFT 1068030522	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBG 1204	25/6/2020 15:57	25 DE AGOSTO y ITUZAINGO	SFT 1040053312	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBG 2254	9/6/2020 10:22	LUIS SAMBUCETTI y AV ITALIA	SA 921715	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBG 2631	9/6/2020 17:54	AV LUIS PONCE y DR ENRIQUE POUEY	SA 887272	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBG 2691	25/6/2020 17:17	PAYSANDU y YI	SFT 1068030521	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBG 7325	25/6/2020 15:57	25 DE AGOSTO y ITUZAINGO	SFT 1040053311	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBH 1189	23/6/2020 12:25	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 4630046713	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBH 2165	22/6/2020 16:5	TREINTA Y TRES y CARLOS A MILES	SFT 1040053283	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBH 3109	25/6/2020 14:58	RECONQUISTA y TREINTA Y TRES	SFT 5550021696	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBH 3236	26/6/2020 4:58	AV ITALIA y LIDO	CGM 4630046838	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBH 3236	26/6/2020 4:52	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 3850006481	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBH 6279	27/6/2020 9:29	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630047061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBH 7295	27/6/2020 11:56	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630046978	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBH 7777	25/6/2020 11:45	RIO NEGRO y MERCEDES	SFT 1061024973	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBH 7989	24/6/2020 11:10	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 6640033551	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

SBH3687	25/6/2020 9:42	AV 8 DE OCTUBRE y CIPRIANO MIRO	SFM 1040053250	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBI 5166	25/6/2020 15:24	ZABALA y RINCON	SFT 1040053290	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBI 5619	27/6/2020 12:4	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6530022886	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBI 7286	25/6/2020 8:39	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6470021635	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBI9715	25/6/2020 17:37	AV 8 DE OCTUBRE y PERNAS	SFM 1044023044	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBJ 2926	25/6/2020 16:17	SORIANO y FLORIDA	SFT 1068030529	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBJ 6073	26/6/2020 5:0	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6480038052	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBJ6675	25/6/2020 15:52	RECONQUISTA y ITUZAINGO	SFM 1040053265	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SBK 5005	27/6/2020 11:26	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5030020018	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBK 7386	27/6/2020 10:47	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 4630046966	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBK 9682	24/6/2020 10:37	COLONIA y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6640033543	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBK1092	24/6/2020 15:32	TREINTA Y TRES y 25 DE AGOSTO	SFM 1068030484	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBK1647	25/6/2020 17:47	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	SFM 1044023066	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBK6452	25/6/2020 17:41	AV 8 DE OCTUBRE y PASCUAL PALADINO	SFM 1044023056	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBK7827	25/6/2020 15:18	ALZAIBAR y SARANDI	SFT 1040053286	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL 4055	25/6/2020 12:13	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6080020725	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL 4419	27/6/2020 7:54	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6530022871	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBL 9418	25/6/2020 15:9	COLON y SARANDI	SFT 1040053284	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBL9361	25/6/2020 9:38	AV 8 DE OCTUBRE y CAP VILLADEMOROS	SFM 1040053248	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBL9361	25/6/2020 9:38	AV 8 DE OCTUBRE y CAP VILLADEMOROS	SFM 1040053247	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBM 1104	27/6/2020 8:9	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6530022873	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM 3883	23/6/2020 16:12	ANDES y CERRO LARGO	SFT 6640033461	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBM 5535	24/6/2020 11:18	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SAN JOSE	SFT 6640033571	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBM 8165	27/6/2020 11:34	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6530022885	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBM 8944	24/6/2020 10:34	COLONIA y YAGUARON	SFT 6640033534	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN 2811	27/6/2020 10:14	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630046961	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBN 2919	24/6/2020 10:34	COLONIA y YI	SFT 6640033536	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBN2913	25/6/2020 17:48	AV 8 DE OCTUBRE y GDOR VIANA	SFM 1044023070	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBO 1106	10/6/2020 15:34	AV MILLAN y SITIO GRANDE	SA 918240	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBO 2210	22/6/2020 11:46	PAYSANDU y RIO BRANCO	SFT 6430025352	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 3377	25/6/2020 15:0	RECONQUISTA y BARTOLOME MITRE	SFT 5550021697	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBO 6215	25/6/2020 10:40	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6080020671	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO 9259	27/6/2020 10:34	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220017626	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBO 9833	25/6/2020 9:19	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080020654	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBO6599	22/6/2020 17:17	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SA 886876	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBO6599	22/6/2020 17:17	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SA 886876	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
SBP 2130	25/6/2020 10:9	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080020665	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP 2182	26/6/2020 4:58	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6480038050	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP 3713	25/6/2020 11:11	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6080020721	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP 5082	27/6/2020 10:36	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 4630047037	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBP 5241	25/6/2020 5:14	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630046797	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBP 6418	23/6/2020 11:18	SORIANO y MINAS	SFT 1040053334	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP 6632	25/6/2020 17:11	CERRO LARGO y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1068030524	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ 4823	27/6/2020 10:13	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 4630047027	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 5475	27/6/2020 11:22	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6530022884	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 8246	27/6/2020 11:13	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630047067	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBQ 9663	24/6/2020 10:29	COLONIA y MAGALLANES	SFT 6640033526	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBQ4228	25/6/2020 17:46	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL FELIX LABORDE	SFM 1044023063	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBR 1061	25/6/2020 15:21	CUAREIM y AV 18 DE JULIO	SFT 1068030647	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 1061	23/6/2020 15:3	CUAREIM y COLONIA	SFT 1040053340	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBR 3318	24/6/2020 11:18	JULIO HERRERA Y OBES y SAN JOSE	SFT 6640033574	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBR 5829	9/6/2020 16:28	CADIZ y L A DE HERRERA	SA 882416	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACION	1,48
SBR5866	25/6/2020 9:42	AV 8 DE OCTUBRE y CIPRIANO MIRO	SFM 1040053249	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBS 7865	26/6/2020 6:24	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630046847	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBS 9300	24/6/2020 10:45	PAYSANDU y AV GRAL RONDEAU	SFT 6640033548	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBS 9829	27/6/2020 8:4	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630047038	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBS2298	25/6/2020 17:48	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1044023076	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBS2298	25/6/2020 17:48	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1044023075	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBS6172	25/6/2020 17:37	AV 8 DE OCTUBRE y PERNAS	SFM 1044023043	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBS8142	25/6/2020 9:45	AV 8 DE OCTUBRE y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SFM 1040053252	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBT 1258	24/6/2020 9:38	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6430025333	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBT 1589	25/6/2020 9:3	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080020653	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBT7411	25/6/2020 17:31	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 1044023027	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBU 1804	25/6/2020 11:54	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080020712	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 2624	27/6/2020 8:27	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6810017534	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBU 6256	24/6/2020 10:37	COLONIA y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6640033542	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBU8094	25/6/2020 17:37	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1044023046	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBV 1476	27/6/2020 11:5	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 6480038061	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV 3066	25/6/2020 15:31	SOLIS y PIEDRAS	SFT 1040053294	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SBV 6420	9/6/2020 8:25	RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY y PILCOMAYO	SA 872846	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBV 7336	10/6/2020 17:16	L A DE HERRERA y GUALEGUAY	SA 918244	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBV 833	25/6/2020 8:59	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI y COOPER	CGM 4630046808	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBV 9245	27/6/2020 8:16	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630046953	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SBV2561	2/6/2020 11:11	TREINTA Y TRES y 25 DE AGOSTO	SFM 1040053256	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SBW 3849	25/6/2020 8:10	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6470021621	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBW 8615	24/6/2020 11:10	SORIANO y CARLOS QUIJANO	SFT 6640033552	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBW 9544	25/6/2020 8:31	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630046807	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SBX 3016	25/6/2020 15:58	JUAN CARLOS GOMEZ y PIEDRAS	SFT 1040053313	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBX 5880	27/6/2020 12:6	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480038087	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX 7816	27/6/2020 9:58	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6530022877	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SBX1552	24/6/2020 15:32	TREINTA Y TRES y 25 DE AGOSTO	SFM 1068030485	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBZ 2484	25/6/2020 11:44	AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA y AV URUGUAY	SFT 1061024971	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ 4543	24/6/2020 11:14	SORIANO y ANDES	SFT 6640033564	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBZ3237	25/6/2020 7:55	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 3850006460	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
sbz8427	11/3/2020 9:20	AV RIVERA y PEDRO CAMPBELL	SA 867747	ART. 1/96: SALE O INGRESA DE GARAJE IZQ	0,59
SCA 2085	25/6/2020 11:41	PARAGUAY y COLONIA	SFT 1061024970	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 2737	25/6/2020 15:33	TREINTA Y TRES y CERRITO	SFT 1040053296	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 3562	24/6/2020 10:31	COLONIA y TACUAREMBO	SFT 6640033531	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 4616	24/6/2020 10:42	PAYSANDU y FLORIDA	SFT 1040053376	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCA 5100	26/6/2020 5:50	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 4630046841	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCA 5234	25/6/2020 12:5	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080020718	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA 5423	25/6/2020 9:0	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470021625	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCA 5423	25/6/2020 8:45	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080020652	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCA 7530	27/6/2020 9:7	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630047058	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCA3242	25/6/2020 17:34	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1044023036	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCB 3966	25/6/2020 15:36	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SFT 1040053301	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 4259	10/6/2020 16:19	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 918241	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCB 7363	27/6/2020 9:12	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 4630046957	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCB 7978	24/6/2020 10:43	PAYSANDU y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 6640033547	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 8193	25/6/2020 9:30	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630046811	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCB 8236	22/6/2020 10:12	RECONQUISTA y BARTOLOME MITRE	SFT 5550021637	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCB 9560	25/6/2020 16:46	25 DE MAYO y MISIONES	SFT 1040053320	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 1496	10/6/2020 16:16	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 914060	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCE 1551	25/6/2020 10:52	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080020716	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCE 4643	25/6/2020 17:11	CERRO LARGO y JULIO HERRERA Y OBES	SFT 1068030525	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE 6967	25/6/2020 15:58	JUAN CARLOS GOMEZ y CERRITO	SFT 1040053314	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCE3562	25/6/2020 17:48	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1044023072	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCE3562	25/6/2020 17:48	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1044023071	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCF 2220	27/6/2020 11:41	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630047071	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 3243	25/6/2020 8:5	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6470021623	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 4868	26/6/2020 4:59	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6480038051	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 5158	27/6/2020 10:27	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480038085	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 5311	27/6/2020 8:44	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5030020027	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCF 7895	25/6/2020 7:40	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630046802	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
scf 9255	9/6/2020 9:51	FCO LLAMBI y AV RIVERA	SA 921714	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
SCF1141	24/6/2020 10:33	COLONIA y AGRM GERMAN BARBATO	SFM 1068030482	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
SCF4707	25/6/2020 17:38	AV 8 DE OCTUBRE y ING JOSE SERRATO	SFM 1044023051	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCF6353	25/6/2020 17:41	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL JOSE VILLAGRAN	SFM 1044023059	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCG 2409	10/6/2020 15:40	SORIANO y JULIO HERRERA Y OBES	SA 887642	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCG 4549	24/6/2020 10:42	PAYSANDU y FLORIDA	SFT 5270019952	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG 4892	27/6/2020 10:32	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480038086	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 4923	24/6/2020 11:22	SAN JOSE y DR AQUILES R LANZA	SFT 1040053377	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG 5534	27/6/2020 8:29	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5030020021	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCG 5700	25/6/2020 8:22	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6470021634	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCG 7680	25/6/2020 16:47	25 DE MAYO y COLON	SFT 1040053316	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCG3690	25/6/2020 17:41	AV 8 DE OCTUBRE y FRANCISCO SCHINCA	SFM 1044023058	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCH 1040	25/6/2020 9:50	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6080020666	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCH 1448	10/6/2020 8:36	OVIEDO y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 855924	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCH 5994	27/6/2020 8:31	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 5270019943	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCH 8479	25/6/2020 15:45	TREINTA Y TRES y CERRITO	SFT 1040053306	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCH2754	23/6/2020 12:3	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SA 923859	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SCH9162	25/6/2020 17:50	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1044023078	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI 1327	27/6/2020 11:9	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630047066	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 4399	27/6/2020 10:59	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6530022882	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCI 4781	27/6/2020 9:39	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 5260009813	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCI 6443	9/6/2020 18:4	GUAYABOS y MINAS	SA 921717	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SCI 6805	24/6/2020 11:11	SORIANO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 6640033555	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCI7010	23/6/2020 12:10	AV ITALIA y PTE LORENZO BATLLE	SA 923864	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SCI7316	25/6/2020 17:31	AV 8 DE OCTUBRE y PEDRO OLMIDA	SFM 1044023028	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI7792	25/6/2020 17:37	AV 8 DE OCTUBRE y PERNAS	SFM 1044023041	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI7792	25/6/2020 17:37	AV 8 DE OCTUBRE y PERNAS	SFM 1044023040	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI7792	25/6/2020 17:37	AV 8 DE OCTUBRE y PERNAS	SFM 1044023038	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCI8231	24/6/2020 15:29	MISIONES y CERRITO	SFM 1068030483	ART. 1/111/p: Est. en ciclovia o bicisenda	2
SCJ 1418	25/6/2020 15:26	ZABALA y RBLA FRANCIA	SFT 1040053291	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 2164	27/6/2020 10:44	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6530022912	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 2321	25/6/2020 17:12	CERRO LARGO y ANDES	SFT 1068030526	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 2430	25/6/2020 8:37	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080020651	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCJ 6383	22/6/2020 16:22	CUAREIM y CERRO LARGO	SFT 5680016732	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCJ 8978	27/6/2020 11:36	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630046976	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCK 3062	22/6/2020 15:43	CERRO LARGO y YI	SFT 5680016674	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK 3386	25/6/2020 10:16	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080020663	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 3429	24/6/2020 10:43	PAYSANDU y RIO BRANCO	SFT 6640033545	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK 5586	24/6/2020 10:37	COLONIA y PARAGUAY	SFT 6640033540	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCK 5621	25/6/2020 11:36	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080020710	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK 5668	25/6/2020 11:8	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 3850006466	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5

SCK 6261	8/6/2020 10:50	AV 18 DE JULIO y JUAN PAULLIER	SA 882324	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK 8900	27/6/2020 10:16	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630046962	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCK 9358	27/6/2020 12:2	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630047040	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCK2404	25/6/2020 9:47	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SFM 1040053255	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK3342	25/6/2020 9:43	AV 8 DE OCTUBRE y ING JOSE SERRATO	SFM 1040053251	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCK6114	25/6/2020 17:41	AV 8 DE OCTUBRE y FRANCISCO SCHINCA	SFM 1044023057	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCL 1234	24/6/2020 11:11	SORIANO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SFT 6640033554	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 2452	24/6/2020 11:12	SORIANO y RIO NEGRO	SFT 6640033558	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCL 2459	25/6/2020 10:1	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080020664	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCL 4523	27/6/2020 7:45	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y MATEO CABRAL	CGM 6480038056	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL 5607	27/6/2020 8:43	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530022945	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCL 9443	25/6/2020 9:27	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630046810	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCL7059	23/6/2020 12:6	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SA 923861	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SCL7997	25/6/2020 17:47	AV 8 DE OCTUBRE y ING JOSE SERRATO	SFM 1044023068	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCM 3269	25/6/2020 10:53	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080020705	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 3880	25/6/2020 11:40	PARAGUAY y SORIANO	SFT 1061024968	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 6028	24/6/2020 10:31	COLONIA y TACUAREMBO	SFT 6640033532	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 7455	27/6/2020 9:55	AV ITALIA y LIDO	CGM 6530022867	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 7881	25/6/2020 8:24	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6080020655	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 8611	25/6/2020 11:6	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080020708	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCM 8914	27/6/2020 10:51	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 4630046967	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCM 9274	9/6/2020 10:10	PTE LORENZO BATLLE y AV ITALIA	SA 922118	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCM 9479	25/6/2020 9:47	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630046814	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCM1272	25/6/2020 17:34	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1044023034	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCM1500	25/6/2020 17:34	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1044023031	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCM8731	22/6/2020 10:22	COLON y PIEDRAS	SFT 5930010365	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN 1401	26/6/2020 6:34	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630046848	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCN 2859	27/6/2020 8:37	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6480038084	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 4873	25/6/2020 9:44	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630046813	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 5000	10/6/2020 15:1	DR BOLIVAR BALIÑAS y GUIPUZCOA	SA 848164	ART. 1/108/2C: EST. NO PARALELO AL CORDON	0,3
SCN 5107	24/6/2020 11:18	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SAN JOSE	SFT 6640033572	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCN 5636	10/6/2020 16:51	AV AGRACIADA y CNO CASTRO	SA 882869	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCN 7076	25/6/2020 11:39	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6080020720	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCN 7343	27/6/2020 9:51	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630046959	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCN 7434	27/6/2020 11:39	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630047070	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN 7525	27/6/2020 9:36	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630047062	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCN1904	25/6/2020 17:50	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1044023079	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCO 1806	25/6/2020 15:38	MISIONES y BUENOS AIRES	SFT 1040053303	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 2678	9/6/2020 9:13	AV RIVERA y ANZANI	SA 872848	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCO 4324	25/6/2020 11:48	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080020711	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCO 4699	27/6/2020 12:12	L A DE HERRERA y AV RIVERA	CGM 5600008557	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCO 5964	10/6/2020 15:5	SOLANO GARCIA y RAMBLA M. GANDHI	SA 848165	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCO 7598	25/6/2020 7:1	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630046806	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCO 7943	24/6/2020 10:36	COLONIA y AV GRAL RONDEAU	SFT 6640033539	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
sco 9667	10/6/2020 17:10	TRISTAN NARVAJA y PAYSANDU	SA 883770	Art. 4/4/2: Conduce manipulando celular	3
SCO 9738	24/6/2020 10:35	COLONIA y CUAREIM	SFT 6640033537	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO 9980	25/6/2020 15:34	TREINTA Y TRES y 25 DE MAYO	SFT 1040053298	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCO2475	25/6/2020 9:12	CNO MALDONADO y AV DR CARLOS NERY	SFM 1040053259	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
sco8743	30/5/2020 10:43	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SA 922334	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
scp 1268	9/6/2020 15:36	AV 18 DE JULIO y TACUAREMBO	SA 872849	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCP 1571	27/6/2020 9:34	AV ITALIA y LIDO	CGM 4630046958	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCP 1945	27/6/2020 11:14	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630046969	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCP 3867	24/6/2020 10:36	COLONIA y CUAREIM	SFT 6640033538	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP 5009	25/6/2020 11:38	PARAGUAY y CANELONES	SFT 1061024967	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCP 5557	27/6/2020 10:33	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6530022879	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 6716	27/6/2020 9:52	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6530022876	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 8400	27/6/2020 10:14	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630047064	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 8718	26/6/2020 6:38	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630046849	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SCP 9111	27/6/2020 9:52	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6530022875	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP 9111	27/6/2020 9:47	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5030020030	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCP1280	25/6/2020 17:34	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SFM 1044023032	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCP3597	25/6/2020 17:37	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	SFM 1044023047	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
scp8407	23/6/2020 15:30	AV ITALIA y AVELINO MIRANDA	SA 923867	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
SCQ 4481	27/6/2020 11:21	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6200007194	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCQ 5034	25/6/2020 16:8	ITUZAINGO y SARANDI	SFT 1040053315	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 5240	25/6/2020 11:41	PARAGUAY y COLONIA	SFT 1061024969	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SCQ 6867	27/6/2020 11:23	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630047068	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCQ 7328	25/6/2020 12:46	26 DE MARZO y AV BRASIL	CGM 6810017514	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCQ1108	25/6/2020 7:11	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6470021632	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 1342	27/6/2020 9:23	BV JOSE BATLLE Y ORDONEZ y MATEO CABRAL	CGM 6480038060	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 2022	25/6/2020 11:14	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6080020709	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SCR 2551	25/6/2020 15:52	ITUZAINGO y BUENOS AIRES	SFT 1040053308	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
SCR 2667	25/6/2020 11:45	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6080020715	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SCR1311	25/6/2020 17:35	AV 8 DE OCTUBRE y FELIPE SANGUINETTI	SFM 1044023037	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SEP 697	25/6/2020 7:15	AV ITALIA y LIDO	CGM 6470021618	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SGI 34	25/6/2020 11:46	AV DAMASO ANTONIO LARRANAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080020726	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHD 42	27/6/2020 10:43	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630046965	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

SHR 219	25/6/2020 4:29	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080020657	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SHY 276	25/6/2020 10:39	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 6080020670	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJE 740	25/6/2020 7:22	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6470021630	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SJK 654	23/6/2020 22:44	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6430025316	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SJT 825	26/6/2020 22:38	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6530022927	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKA 207	27/6/2020 7:37	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5220017647	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKD 707	10/6/2020 16:34	MERCEDES y MAGALLANES	SA 887313	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKE 040	25/6/2020 9:36	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 6470021636	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ske 977	9/6/2020 15:50	L A DE HERRERA y THOMPSON	SA 892795	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SKH 753	27/6/2020 8:50	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630047021	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
skm 031	10/6/2020 16:23	MERCEDES y AGRM GERMAN BARBATO	SA 887645	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
SKO 093	25/6/2020 7:2	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 4630046801	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKP 339	27/6/2020 11:35	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630047069	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKQ 149	25/6/2020 12:44	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080020732	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKW 127	10/6/2020 15:22	SORIANO y JULIO HERRERA Y OBES	SA 887309	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
SKW 127	10/6/2020 15:22	SORIANO y JULIO HERRERA Y OBES	SA 887309	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SKW 429	24/6/2020 13:53	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6430025322	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SKX 715	29/6/2020 7:13	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 5220017686	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SKY 592	27/6/2020 10:38	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630046963	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLA 388	9/6/2020 9:1	CADIZ y L A DE HERRERA	SA 882414	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SLA 388	9/6/2020 9:1	CADIZ y L A DE HERRERA	SA 882414	ART. 01/3: DESOB A SEÑALIZACIÓN	1,48
SLB 230	26/6/2020 15:59	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6430025409	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLD 080	25/6/2020 11:38	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 6080020723	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLD 138	29/6/2020 12:36	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550021711	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLD 526	27/6/2020 11:44	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630046977	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLD 526	27/6/2020 11:44	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630046977	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
SLE 432	10/6/2020 15:11	YAGUARON y AV URUGUAY	SA 887640	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SLG 272	27/6/2020 11:58	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 6200007178	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLJ 120	28/6/2020 2:55	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5220017657	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SLJ 193	27/6/2020 7:48	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630046951	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SLJ 951	25/6/2020 10:59	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810017511	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SLQ 1426	25/6/2020 15:20	SOLIS y 25 DE MAYO	SFT 1040053287	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SOF 7462	25/6/2020 9:12	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470021626	ART. 1/103/2A: Exceso de velocidad	5
SOI 1955	25/6/2020 15:6	COLON y PIEDRAS	SFT 5550021698	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SPL1004	24/6/2020 15:36	TREINTA Y TRES y SARANDI	SFM 1068030487	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
STP 4517	8/6/2020 8:46	AV 18 DE JULIO y GABOTO	SA 922823	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
STU 1283	25/6/2020 8:54	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6470021616	ART. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

31

Notificación 899/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.866)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 30/06/2020 10:34:35, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAQ 7390	27/6/2020 10:47	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630046934	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBO 3476	27/6/2020 10:28	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630046933	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SKW 429	29/6/2020 14:8	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5220017669	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SLQ 0693	27/6/2020 9:15	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630046932	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

Publicaciones Jurídicas

32

Notificación 900/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.867)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 07/07/2020 10:32:22, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBD 3590	3/7/2020 22:40	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630047388	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBI 8676	5/7/2020 2:42	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630047454	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBL 9995	5/7/2020 3:52	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630047466	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBM 9957	2/7/2020 12:1	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047379	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBN 9079	3/7/2020 10:1	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630047386	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBS 8428	2/7/2020 7:14	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 4630047377	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SBZ 3571	4/7/2020 18:33	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 4630047464	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCA 2109	3/7/2020 22:43	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 4630047389	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCA 2109	5/7/2020 16:8	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV RAMON ANADOR	CGM 5220017884	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCB 7639	3/7/2020 15:29	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630047455	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCE 1240	1/7/2020 19:15	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630047371	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCE9785	1/7/2020 10:27	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 3850006519	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCF 6354	3/7/2020 23:21	AV RIVERA y ARRASCAETA	CGM 4630047463	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCM 3759	5/7/2020 17:31	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220017876	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCM 4278	2/7/2020 4:2	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630047375	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCM 6658	4/7/2020 11:2	AV DAMASO ANTONIO LARRAÑAGA y AV JOSE PEDRO VARELA	CGM 4630047468	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCM 6840	4/7/2020 4:31	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630047394	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCO 2775	4/7/2020 17:17	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630047465	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCO 5781	29/6/2020 15:56	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630047116	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCO 8536	30/6/2020 20:12	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6570010389	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SCP 7255	5/7/2020 10:24	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220017873	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SGT 582	1/7/2020 7:16	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6080021010	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SHG 750	1/7/2020 19:55	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6200007237	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SJV499	5/7/2020 2:3	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 5440020729	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SJW 209	4/7/2020 18:8	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630047469	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SLH 022	4/7/2020 9:6	AV ITALIA y LIDO	CGM 4630047446	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SLQ 1289	5/7/2020 11:6	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 4630047448	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
STP 1280	29/6/2020 10:15	EJIDO y MERCEDES	SA 848409	ART.02/1: ZONA DE EXCLUSIÓN A Y B	20

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

33

Notificación 901/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.868)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 14/07/2020 10:31:49, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SDV 153	6/7/2020 4:4	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630047606	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8
SJW 994	5/7/2020 6:11	AV GRAL RONDEAU y VENEZUELA	CGM 4630047600	ART. 1/103/2B: Exceso de velocidad	8

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

34

Notificación 902/020

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.869)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 21/07/2020 10:40:49, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAC 1832	17/7/2020 1:5	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5220018227	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAH 4033	15/7/2020 1:55	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 3850006740	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAN 3361	18/7/2020 20:15	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6530023562	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAP8385	19/7/2020 15:3	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 5440020934	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAR 8381	17/7/2020 8:54	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 4630048112	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAU 4728	16/7/2020 3:26	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6480038276	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAU4454	18/7/2020 20:21	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5440020937	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAV 8408	16/7/2020 22:50	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6080021736	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AAW 5868	18/7/2020 12:47	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630048142	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ADI 1816	14/7/2020 16:44	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6430025622	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ARO1164	19/7/2020 17:48	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 5440020941	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
ATE 960	18/7/2020 2:43	AV ITALIA y FRANCISCO DE CALDAS	CGM 4630048138	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVI 2286	19/7/2020 23:36	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220018269	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVI 4406	16/7/2020 19:26	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5930010983	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVJ 4801	15/7/2020 21:8	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5220018161	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
AVJ 6015	14/7/2020 19:42	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6080021624	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 147573	20/7/2020 22:40	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6080021916	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 148668	16/7/2020 4:33	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 3850006771	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 552654	16/7/2020 22:24	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6080021758	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 566363	16/7/2020 14:8	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 4630048054	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 577515	19/7/2020 21:15	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220018283	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 582242	17/7/2020 12:9	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470022498	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 582242	17/7/2020 13:45	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6470022503	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B 59444	14/7/2020 12:45	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6470022365	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B149764	19/7/2020 12:1	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 5440020936	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
B576433	19/7/2020 8:1	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5440020924	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
BDG 448	15/7/2020 6:55	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630047955	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
CCB 3530	15/7/2020 17:43	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080021675	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
FAK 7799	14/7/2020 6:55	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6200007359	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
KCA 3266	16/7/2020 13:7	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 4630048053	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
KCA 4747	14/7/2020 20:22	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 6530023495	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
KMB 3375	17/7/2020 22:41	AV 8 DE OCTUBRE y LARRAVIDE	CGM 4630048134	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LAB2269	17/7/2020 2:12	AV JOSE PEDRO VARELA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	CGM 3850006779	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LAC 7732	20/7/2020 8:31	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6430025855	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
LJA 3549	15/7/2020 12:35	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6480038271	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAG 7970	14/7/2020 5:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 3850006722	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAH 1783	17/7/2020 23:3	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 4630048135	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MAH 6640	19/7/2020 10:22	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220018276	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
MBS 317	15/7/2020 14:41	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220018202	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
NAO 6294	15/7/2020 21:33	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220018208	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
OAA 2000	20/7/2020 20:49	CNO MALDONADO y TURIN	CGM 6080021922	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
PAB 5452	19/7/2020 21:31	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6080021835	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
QAB 5149	20/7/2020 5:41	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 4630048305	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
QAD 6347	15/7/2020 21:16	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6080021684	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
QBI 3351	15/7/2020 12:57	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 5220018198	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
RBG447	17/7/2020 21:52	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 3490001997	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12
SAR 3111	19/7/2020 20:39	AV MILLAN y CISPLATINA	CGM 5220018263	ART. 1/103/2C: Exceso de velocidad	12

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

INTENDENCIA DE RIVERA
35
Decreto 1.471/020

Promúlgase la Ordenanza 04/020 "Comunicaciones Electrónicas".

(2.884*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 1º de julio de 2020.
SESIÓN - ORDINARIA - ACTA N.º 284.
La Junta Departamental de Rivera, en ejercicio de sus competencias constitucionales,

DECRETA
ORDENANZA sobre COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

Artículo 1º)
Comunicaciones electrónicas. Las dependencias del Gobierno y la Administración Departamental de Rivera que cuenten con los medios tecnológicos necesarios de acuerdo con la reglamentación, podrán utilizarlos en sus comunicaciones con los interesados, siempre que éstos lo hayan solicitado o consentido expresamente. La solicitud y el consentimiento se podrán emitir y recabar por medios electrónicos.

Los interesados optarán por alguno de los medios electrónicos puestos a disposición por las dependencias del Gobierno y la Administración Departamental de Rivera. Sin perjuicio de ello, podrán modificar su opción, debiendo cumplir en un todo con lo dispuesto en el artículo 2 de esta norma.

Artículo 2º)
Cambio de opción de medio de comunicación. Cuando el interesado decida cambiar el medio de comunicación elegido, deberá comunicarlo fehacientemente a la dependencia del Gobierno y Administración Departamental de Rivera involucrada.

Artículo 3º)
Notificaciones electrónicas. Los interesados que optaren por recibir notificaciones electrónicas por alguno de los medios puestos a disposición por las dependencias del Gobierno y Administración Departamental de Rivera, seleccionarán alguna de las siguientes modalidades:

A) El ingreso a la sede electrónica de la dependencia del Gobierno y Administración Departamental de Rivera correspondiente, cuyo sistema informático deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos:

a) Suministrar usuario y contraseña al interesado que así lo requiera.

b) Acreditar fecha y hora en que se produce la recepción efectiva por parte del interesado del acto objeto de notificación.

c) Posibilitar el acceso permanente a la sede electrónica por parte del interesado.

B) El envío realizado al correo electrónico:

a) Proporcionado al interesado por el Gobierno y Administración Departamental de Rivera, con la finalidad exclusiva de recibir notificaciones;

b) proporcionado a instancia del interesado a la dependencia del Gobierno y Administración Departamental de Rivera en la que se puedan realizar notificaciones electrónicas, siempre que se asegure la expedición de un acuse de recibo automático en favor de la misma cada vez que se realice una notificación.

C) Otro mecanismos idóneos sujetos a la reglamentación que corresponda.

Todas las modalidades expresadas se consideran válidas siempre que proporcionen seguridad en cuanto a la efectiva realización de la diligencia y a su fecha, así como la individualización de la dependencia del Gobierno y Administración Departamental de Rivera que la realizó.

Cuando el interesado haya optado por alguna de estas modalidades de notificación electrónica, las dependencias del Gobierno y Administración Departamental de Rivera podrán exigir su uso hasta que aquél comunique su intención de relacionarse por otra.

Artículo 4º)
Momento de la notificación. De acuerdo con lo establecido en los artículos anteriores del presente Decreto , la notificación electrónica se entenderá realizada cuando el acto a notificar:

A) Se encuentre disponible en la sede electrónica de la dependencia del Gobierno y Administración Departamental de Rivera, y el interesado acceda a ella.

B) Se encuentre disponible en la casilla de correo electrónico proporcionada por el Gobierno y Administración Departamental de Rivera o en la casilla de correo electrónico proporcionada por el interesado.

Transcurridos diez días hábiles siguientes a aquél en que el acto de notificar se encuentre disponible sin que el interesado haya accedido al medio electrónico, se lo tendrá por notificado.

Los plazos para la realización de los actos jurídicos de que se trate, se computarán a partir del día hábil siguiente a aquél en que el acto se tenga por notificado.

Artículo 5º)
Documentación adjunta. Cuando se requiera notificar actos que incluyan documentación adjunta cuyo tamaño exceda el límite establecido en el sistema de notificación utilizado por la dependencia del Gobierno y Administración Departamental de Rivera involucrada, su digitalización no sea viable o implique costos excesivos, se deberá notificar al interesado de tal circunstancia. A esos efectos, se le otorgará un plazo de tres días hábiles a fin de que concurra a la oficina.

La notificación se entenderá efectuada en el momento que el interesado retire la correspondiente documentación, dejando constancia de ellos, o transcurra el plazo sin que proceda a hacerlo.

Artículo 6º)
La incorporación de medios electrónicos de comunicación, de acuerdo a lo expresado el presente Decreto, será realizada de forma paulatina por las diferentes dependencias del Gobierno y Administración Departamental de Rivera, según lo disponga la reglamentación.

Las comunicaciones y notificaciones de las dependencias del Gobierno y Administración Departamental de Rivera que no cuenten con los medios tecnológicos necesarios a los efectos del presente Decreto, se seguirán rigiendo por lo dispuesto en el capítulo correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo.

EDIL ELIZABETH RODRÍGUEZ, Presidente; ING. AGR. ABILIO BRIZ LUCAS, Secretario General.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 7 de julio del 2020

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.

ALMA GALUP MIGLIARINI, Intendente; Arq. JOSÉ M. MAZZONI, Secretario General.

Rivera, 7 de julio de 2020

DECRETO N.º 1471/2020

VISTO: Acúsese recibo a la Junta Departamental comunicando la promulgación de la **Ordenanza N.º 04/2020 "Comunicaciones Electrónicas"**

Comuníquese y pase a la Unidad de Prensa y Relaciones Públicas a efectos de la publicación correspondiente.

Oportunamente siga a Secretaría General y a la ATIAC.

Cumplido, archívese.

Arq. JOSÉ M. MAZZONI GOLLARDÍA, Secretario General.

Último momento

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

Resolución Nº 1.284/2020

IVA - Exoneración - Maquinaria agrícola.

(2.921*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

Montevideo, 24 de julio de 2020

VISTO: el numeral 1º) de la Resolución Nº 305/1979 de 30 de noviembre de 1979.

RESULTANDO: **I)** que el literal D) del numeral 1º) y el literal B) del numeral 3º), del artículo 19 del Título 10 del Texto Ordenado 1996, exoneran las enajenaciones e importaciones de máquinas agrícolas y sus accesorios, cuando sean otorgadas por el Poder Ejecutivo.

II) que el artículo 38 del Decreto Nº 220/998 de 12 de agosto de 1998, establece que la referida exoneración comprenderá los bienes que determine la Dirección General Impositiva.

CONSIDERANDO: que corresponde incluir determinados bienes en la nómina de bienes exonerados contemplados en la Resolución referida en el VISTO.

ATENTO: a lo expuesto.

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

1º) Inclúyese en la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado que establece el numeral 1º) de la Resolución Nº 305/1979 de 30 de noviembre de 1979, a los siguientes:

* Encanteradores (para hacer canteros de suelo)
* Enrolladores de cinta de riego de acople a tres puntos del tractor
* Recolectores de cubiertas plásticas de acople a tres puntos del tractor

2º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en la página web. Cumplido, archívese.
ATsd07.3
La Directora General de Rentas, Cra. Margarita Faral.



Avisos

Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANTE RUBBO O PUELLO RODRIGUEZ (IUE 2-61995/2019)
Montevideo, 21 de noviembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12231 Jul 21- Ago 03

Beder Lorenzo OSORIO PEREZ (IUE 2-18592/2020).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12168 Jul 20- Jul 31

Ada ARAUJO MENDEZ (IUE 2-16861/2020).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12072 Jul 20- Jul 31

LUIS ALCIDES BARRIOS ROSSI o LUIS ALCIDES IZAC BARRIOS ROSSI (IUE 2-56365/2019).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12019 Jul 17- Jul 30

LAURA OTERMIN GARCIA (IUE 2-65096/2019)
Montevideo, 18 de diciembre de 2019
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11965 Jul 17- Jul 30

SEGUNDO TURNO

LAURA o LAURA DOLORES TROCHE CABALLERO y de CARLOS ARMENGOL PINO (IUE 2-71116/2019).
Montevideo, 20 de febrero de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12813 Jul 27- Ago 07

MARÍA EUGENIA o MARIA EUGENIA PAULINA AGUIRRE ARRARTE (IUE 2-15189/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12659 Jul 24- Ago 06

MARÍA ELIRA REBOLLO DE OLIVERA o LUZARDO y de INOCENCIO OLIVERA BELEDO (IUE 2-3226/2020).
Montevideo, 24 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12622 Jul 24- Ago 06

NELSA RAMONA VILLAFAN RODRIGUEZ (IUE 2-7248/2020).
Montevideo, 11 de marzo de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12507 Jul 23- Ago 05

MARÍA CORINA TARDAGUILA PERRONE (IUE 2-23080/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12309 Jul 22- Ago 04

SUZY NAHUM CESCONI NOBRE y de JUAN LAZAROFF MINCHEFF (IUE 2-47629/2019)
Montevideo, 01 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11997 Jul 17- Jul 30

DANIEL ITALO CASTAGNIN LACASSAGNE (IUE 2-68110/2019).
Montevideo, 25 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11873 Jul 16- Jul 29

HÉCTOR JORGE LATORRE MORALES (IUE 2-14985/2020).
Montevideo, 24 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11763 Jul 15- Jul 28

VIOLETA MELBA VELÁZQUEZ o VELÁZQUEZ PINTOS (IUE 2-18180/2020).
Montevideo, 25 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11758 Jul 15- Jul 28

TERCER TURNO

DULCINEA CEDRES RODRIGUEZ (IUE 2-37813/2018).
Montevideo, 16 de octubre de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12779 Jul 27- Ago 07

YUDIHT ETEHEL NUÑEZ LARROSA (IUE 2-8892/2020).
Montevideo, 04 de junio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12682 Jul 24- Ago 06

BERTA LAZO VAZQUEZ (IUE 2-8037/2020).
Montevideo, 19 de mayo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12591 Jul 24- Ago 06

ALEJANDRO AUGUSTO BACCINO ASTRADA (IUE 2-19825/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12306 Jul 22- Ago 04

ARNOLDO ACOSTA COBAS y ESTRELLA MARIA RIOS FERNANDEZ (IUE 2-18625/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12304 Jul 22- Ago 04

LAURA ELIZABETH LABORDE URQUIA (IUE 2-15446/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12289 Jul 22- Ago 04

OSCAR WALTER TROCHE MUÑIZ o MUNIZ (IUE 2-66429/2019).
Montevideo, 18 de marzo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12011 Jul 17- Jul 30

WASHINGTON GERARD MEDINA PEREZ (IUE 2-21435/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11894 Jul 16- Jul 29

JOSE LUIS CORNU REVETRIA (IUE 2-17356/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11874 Jul 16- Jul 29

MIGUEL ERNESTO PETIT AYALA y ELOISA CARMEN VIERA GOMEZ (IUE 2-60907/2019).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11872 Jul 16- Jul 29

DOMINGO OSCAR LENCINA PACE (IUE 2-22150/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11870 Jul 16- Jul 29

JOSE NICANOR DA SILVA ALVEZ y MIRTA GRACIELA ALVAREZ COS (IUE 2-6982/2020).
Montevideo, 18 de marzo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11619 Jul 14- Jul 27

IRMA MORA (IUE 2-22133/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.

PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11615 Jul 14- Jul 27

ELIDA ACHAVAL O ACHABAL SUAREZ (IUE 2-20285/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11521 Jul 14- Jul 27

CUARTO TURNO

ORIOL ANTONIO CARRERE ALZUGARAY (IUE 2-16901/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12579 Jul 24- Ago 06

MARIA ELSA GONZALEZ MARTINEZ y RUFINO PIRIZ (IUE 2-4565/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12537 Jul 23- Ago 05

JORGE BARBOSA GUZZO (IUE 2-14399/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12498 Jul 23- Ago 05

NELLY SUSANA RUBI LEDESMA (IUE 2-19051/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12393 Jul 22- Ago 04

JUANA o JUANITA PUDIZA NÚÑEZ (IUE 2-16719/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12350 Jul 22- Ago 04

SVEA VAGNER MATHISSON (IUE 2-20422/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12153 Jul 20- Jul 31

BERNARDO MINES GOLDSTEIN (IUE 2-21242/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12051 Jul 20- Jul 31

LIROPEYA COMAS SILVEIRA (IUE 2-15222/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12031 Jul 17- Jul 30

SARA CARMEN MONFORT LARROSA (IUE 2-3938/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12008 Jul 17- Jul 30

GONZALO JESUS FUENTES DE SOTO (IUE 2-15947/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11892 Jul 16- Jul 29

INDALECIO MARQUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-15461/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11871 Jul 16- Jul 29

TOMÁS EBERS GONZÁLEZ VALIENTE (IUE 2-18193/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11853 Jul 16- Jul 29

ADOLFO ANIBAL CERNADA VILLANUEVA (IUE 2-20143/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11835 Jul 16- Jul 29

CARLOS ALBERTO FERRARIO BELLO (IUE 2-6643/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11645 Jul 14- Jul 27

JUAN CARLOS DELIOTE SUEIRO (IUE 2-22545/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11618 Jul 14- Jul 27

RUBEN ARIEL LIMA LOPEZ (IUE 2-15816/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11597 Jul 14- Jul 27

QUINTO TURNO

Myriam BAY PSCHEPIURCA (IUE 2-23554/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12763 Jul 27- Ago 07

AMELIA TERESA BONILLA ZUNINO (IUE 2-20264/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12594 Jul 24- Ago 06

LUIS ARMANDO ERCOLI GIGLI (IUE 2-20580/2020).
Montevideo, 20 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12558 Jul 24- Ago 06

MARIEL DEL ROSARIO CASTRO CELORIO (IUE 2-19523/2020).
Montevideo, 20 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12519 Jul 23- Ago 05

NILSON GLOBIS MARTINEZ MENDEZ (IUE 2-20097/2020).
Montevideo, 20 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12429 Jul 23- Ago 05

ANTONIA MINTEGUI LANDALUCE, de VALENTIN MINTEGUI MINTEGUI,de ANTONIO HILARION MINTEGUI MINTEGUI y de ANA MARIA MINTEGUI MINTEGUI (IUE 2-19819/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12421 Jul 22- Ago 04

Mario Fortunato Antonio BORTOLON o BORTOLLON GRASSOTTO (IUE 2-25074/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12286 Jul 22- Ago 04

ORFILIA LEDA TORRES CONTI (IUE 2-20823/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12096 Jul 20- Jul 31

MARTA EVANGELINA NICORA SAN JULIAN (IUE 2-18616/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12035 Jul 20- Jul 31

MARIA ISABEL DI GREGORIO MOFFA (IUE 2-4896/2020).
Montevideo, 02 de marzo de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12033 Jul 17- Jul 30

GRACIELA CEBRAL BRUZOS (IUE 2-22733/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11686 Jul 15- Jul 28

MANUEL LOBARIÑAS FERNANDEZ y de MELVA ESTER CURBELO MURIALDO (IUE 2-21412/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11678 Jul 15- Jul 28

HECTOR AGUILAR del HORNO (IUE 2-71663/2019).
Montevideo, 03 de febrero de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11568 Jul 14- Jul 27

GUSTAVO ALVARO CURUCHET VALDEZ (IUE 2-21132/2020).

Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11502 Jul 14- Jul 27

MIRTA ELISA GONZALEZ (IUE 2-4673/2020).
Montevideo, 26 de febrero de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11500 Jul 14- Jul 27

SEXTO TURNO

Nidia Josefa RODRIGUEZ CORREA (IUE 2-23027/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12812 Jul 27- Ago 07

Alberta Ramona MARTINEZ FLEITAS (IUE 2-20798/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12770 Jul 27- Ago 07

Arquímides o Arquímedes FERREIRA BETANCOR (IUE 2-17815/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12739 Jul 27- Ago 07

Alejandro SERÉ PREVITALI (IUE 2-16544/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12713 Jul 27- Ago 07

Nelly Margarita Rodríguez Compañ (IUE 2-4897/2020).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12521 Jul 23- Ago 05

LAURO MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 2-20029/2012).
Montevideo, 7 de noviembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 12492 Jul 24- Ago 06

Aurelia Floirana Rodríguez Silvera (IUE 2-66573/2019)
Montevideo, 16 de diciembre de 2019
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12490 Jul 23- Ago 05

José Luis DIAZ MASSEIRA (IUE 2-21746/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12437 Jul 23- Ago 05

Nidia LOPEZ CHINELLI (IUE 2-17111/2020).
Montevideo, 15 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11921 Jul 17- Jul 30

Héctor Apeles MARQUEZ (IUE 2-18567/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11727 Jul 15- Jul 28

Ema Josefina Vicci Luchieri (IUE 2-1878/2020).
Montevideo, 18 de febrero de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11499 Jul 14- Jul 27

OCTAVO TURNO

Julio César ZULUAGA GOMEZ (IUE 2-20276/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12822 Jul 27- Ago 07

ZORAIDA HAYDEE RIOS DEMALDE (IUE 2-71966/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO.
01) $ 6631 10/p 12536 Jul 23- Ago 05

ALICIA RENEE MORON JACOEL o YACOEL o ALICIA RENEE MORON Y JACOEL (IUE 2-4342/2020).
Montevideo, 06 de marzo de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12495 Jul 23- Ago 05

VICTORIO NATALIO FERRERO VECINDAY (IUE 2-67411/2019)
Montevideo, 13 de diciembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12007 Jul 17- Jul 30

HERMINIA BENAVIDEZ FERRARO (IUE 2-10559/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11915 Jul 17- Jul 30

DINORAH MARÍA DEL CARMEN SALARÍ INTROINI Y NILO EMILIO MENDOZA SCHNECKENBURGER (IUE 2-43172/2019)
Montevideo, 03 de septiembre de 2019
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11847 Jul 16- Jul 29

TOMASA NOVA RODRIGUEZ (IUE 2-3884/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2020.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11809 Jul 16- Jul 29

JUAN PABLO MARTÍNEZ LERENA (IUE 2-10244/2020).
Montevideo, 27 de mayo de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11504 Jul 14- Jul 27

NOVENO TURNO

ANA MARÍA BARDANCA MORENO (IUE 2-26366/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12621 Jul 24- Ago 06

ANGELA MAGDALENA OJEDA BASTERECH o BASTERRECH (IUE 2-17969/2020).
Montevideo, 29 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12565 Jul 24- Ago 06

LORENZO LÓPEZ ESPÓSITO (IUE 2-24222/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12409 Jul 22- Ago 04

RAFAEL MASSRI o MASSRI FAENA (IUE 2-52830/2019)
Montevideo, 08 de octubre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12225 Jul 21- Ago 03

SUSANA CAPRIO CORREA (IUE 2-18213/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12091 Jul 20- Jul 31

MARIA MERCEDES GOYA OYHENARD (IUE 2-68933/2019)
Montevideo, 11 de diciembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11926 Jul 17- Jul 30

PEDRO RAMIRO BRUZZONE DOMINGUEZ (IUE 2-19915/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11613 Jul 14- Jul 27

DÉCIMO TURNO

URBANO PROSPERO LASCANO AGUIRRE (IUE 2-23328/2020).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12807 Jul 27- Ago 07

MAURICIO AGUSTÍN GUGGERI GÜENAGA (IUE 2-7418/2020).
Montevideo, 25 de mayo de 2020.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 12635 Jul 24- Ago 06

LUIS ALEJANDRO RAYMUNDO PINTOS (IUE 2-44013/2019)
Montevideo, 10 de septiembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12573 Jul 24- Ago 06

ATILIO RICARDO DOMINGUEZ MEYER (IUE 2-23047/2020).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12315 Jul 22- Ago 04

MARIA DEL CARMEN TOLEDO BELLO (IUE 2-20057/2020).
Montevideo, 17 de junio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12310 Jul 22- Ago 04

JOSE ARMANDO CASTAÑO (IUE 2-21409/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12254 Jul 21- Ago 03

NELLY MARIA HUERTA RAMILO (IUE 2-23953/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12176 Jul 21- Ago 03

JUAN RAMON CABRERA (IUE 2-9507/2020).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11988 Jul 17- Jul 30

MARIA HORTENCIA DE AZEVEDO SAAVEDRA o DE AZEVEDO LINHARES (IUE 2-19715/2019)
Montevideo, 10 de septiembre de 2019
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11566 Jul 14- Jul 27

CARLOS ESTEBAN SAYAGUES ABELLA (IUE 2-21924/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11510 Jul 14- Jul 27

DECIMOPRIMER TURNO

ANA MARIA ANDREA ROMERO (IUE 2-33224/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12624 Jul 24- Ago 06

ALVARO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-20115/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12604 Jul 24- Ago 06

ELSA TRIGO GESTO (IUE 2-20592/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12576 Jul 24- Ago 06

IRMA PEREIRA MARTINEZ (IUE 2-24464/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12550 Jul 23- Ago 05

RUBEN AGUSTIN FIGUEREDO EGUEZ (IUE 2-7241/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12503 Jul 23- Ago 05

MARTA VALENTI SIERRA (IUE 2-25945/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12357 Jul 22- Ago 04

BEATRIZ ANTUNEZ O ANTUNEZ DE OLIVERA GARRIDO O BEATRIZ ANTUNEZ GARRIDO (IUE 2-24401/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12267 Jul 21- Ago 03

ROSALVA LUNA (IUE 2-17566/2020).
Montevideo, 18 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12204 Jul 21- Ago 03

BEATRIZ HUGHES FORTEZA Y SARA ELSA HUGHES FORTEZA (IUE 2-20301/2020).
Montevideo, 25 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11804 Jul 16- Jul 29

ANIBAL FROYLAN ARGUELLO CUELLO (IUE 2-24462/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11789 Jul 15- Jul 28

MIRTA IRMA MILANO RABER Y RAMIRO FEDERICO CARAMBULA MILANO (IUE 2-22788/2019).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11778 Jul 15- Jul 28

CARLOS LAUDEMARO HAHN ROSAS (IUE 2-14979/2020).
Montevideo, 23 de junio de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11759 Jul 15- Jul 28

MARIA DEL CARMEN BURNALLI DAVERI (IUE 2-23643/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11735 Jul 15- Jul 28

MARION CARLOTA GLASER BREITBARTH (IUE 2-23353/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11536 Jul 14- Jul 27

LUIS BUGALLO MARTÍNEZ (IUE 2-3901/2020).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11520 Jul 14- Jul 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN BURSZTYN WAS (IUE 2-15865/2020).
Montevideo, 26 de junio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12823 Jul 27- Ago 07

GUILLERMO NESTOR OREGGIONI CARDOZO (IUE 2-18555/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12738 Jul 27- Ago 07

JOSE EDUARDO USETA BERMENGO (IUE 2-55294/2019)
Montevideo, 25 de octubre de 2019
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12720 Jul 27- Ago 07

CARLA LENU PIMIENTA (IUE 2-21077/2020).
Montevideo, 20 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12311 Jul 22- Ago 04

BEATRIZ ENELIA MENENDEZ MACIEL (IUE 2-10208/2020).
Montevideo, 10 de junio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12024 Jul 17- Jul 30

Mario Domingo SPAGNUOLO BACIGALUPI (IUE 2-16763/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11876 Jul 16- Jul 29

MARIA ANTONIA PINTOS TORRES (IUE 2-17695/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11612 Jul 14- Jul 27

DECIMOTERCER TURNO

María Gregoria ROSSI RODRÍGUEZ (IUE 2-74566/2019).
Montevideo, 14 de febrero de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12774 Jul 27- Ago 07

Julio Abigail PEREZ CORBO y María Teresa AMARAL LORENZO (IUE 2-15234/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12614 Jul 24- Ago 06

Julio César BARRIOS PACHECO (IUE 2-7526/2020).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12358 Jul 22- Ago 04

Mario Luis DONDO QUADRELLI (IUE 2-10477/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12313 Jul 22- Ago 04

José Manuel LEMA VILA (IUE 2-6261/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12298 Jul 22- Ago 04

Alfredo Galo o Alfredo Gallo y de Blanca Irma Baiona de Galo o Blanca Irma Baiona Peralta (IUE 2-72646/2019).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12173 Jul 21- Ago 03

Enilda VALEIRON GONZALEZ (IUE 2-14423/2020).
Montevideo, 11 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11888 Jul 16- Jul 29

Alba Isabel AGUIAR FERRARI (IUE 2-16915/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11807 Jul 16- Jul 29

Juliana Beatriz GRAÑA XIMENO (IUE 2-6592/2019).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11681 Jul 15- Jul 28

Eduardo Néstor MARICHAL HERNANDEZ (IUE 2-71604/2019).
Montevideo, 14 de febrero de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11617 Jul 14- Jul 27

DECIMOQUINTO TURNO

Hilario Valentín Acuña Curbelo y María Angelina Churi Ramos (IUE 2-9697/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12764 Jul 27- Ago 07

LUIS ADRIAN BUSNELLI GERMAN (IUE 2-4566/2020).
Montevideo, 03 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12716 Jul 27- Ago 07

Carmelo Souza Baleiron (IUE 2-23432/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12613 Jul 24- Ago 06

Susana Concepción Segú Reca (IUE 2-23136/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12423 Jul 22- Ago 04

ZULMA BLANCO BENTANCUR (IUE 2-6222/2020).
Montevideo, 06 de marzo de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12389 Jul 22- Ago 04

ELDER GUISMAR HERNÁNDEZ ANDUEZA (IUE 2-68419/2019)
Montevideo, 12 de diciembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12232 Jul 21- Ago 03

Julio Francisco Antonio Aurelio (IUE 2-19899/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11790 Jul 16- Jul 29

Roberta Leopolda da la Roza de los Santos, o de la Rosa de los Santos o de la Roza de los Santos (IUE 2-7825/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11667 Jul 15- Jul 28

José Manuel Jesús Carosini, María Josefina del Rosario Carosini, María Beatriz Carosini, María del Huerto Margarita Carossini o Carosini y María Luisa Esther Carosini (IUE 2-19387/2020).
Montevideo, 25 de junio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11590 Jul 14- Jul 27

DECIMOSEXTO TURNO

Lery Mabel Pérez Guelvenzu o Guelbenzu (IUE 2-16966/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12723 Jul 27- Ago 07

María Angélica Guerra Percivale (IUE 2-2113/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12307 Jul 22- Ago 04

Rosalinda De Paula Rodríguez (IUE 2-20054/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12143 Jul 20- Jul 31

Diego Fernández Russo (IUE 2-23326/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11928 Jul 17- Jul 30

José Graf Kovac (IUE 2-23049/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11845 Jul 16- Jul 29

María Castiñeiras Liñares (IUE 2-15356/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11732 Jul 15- Jul 28

JUANA GLADYS de LEON SERRATO o SERRATTO (IUE 2-4264/2020).
Montevideo, 21 de febrero de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11636 Jul 14- Jul 27

Felipe Ángel o Felipe Ángel María Fuentes Robaina (IUE 2-21103/2020).
Montevideo, 22 de junio de 2020.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11611 Jul 14- Jul 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

CLENER JUAN SELLANES GUILLAMA (IUE 2-19507/2020).
Montevideo, 26 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12825 Jul 27- Ago 07

JUPITER TOMAS PEREZ GOMEZ (IUE 2-28441/2020).
Montevideo, 23 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12715 Jul 27- Ago 07

OFELIA EDITH RICCIO GONZALEZ (IUE 2-20585/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12557 Jul 24- Ago 06

ROSA MARIA PICHERNO BRUNETTO (IUE 2-8621/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12549 Jul 23- Ago 05

ESTELA MARIA FRANCO DAL LAGO (IUE 2-20087/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12408 Jul 22- Ago 04

HERMINDA D'ANGELO FERNANDEZ (IUE 2-20828/2020).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12068 Jul 20- Jul 31

JAIME IGNACIO JOHNSON ZABALA (IUE 2-10879/2020).
Montevideo, 26 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12052 Jul 20- Jul 31

NOEMI KAGAN GOMLEVSKY (IUE 2-15605/2020).
Montevideo, 17 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11785 Jul 15- Jul 28

TEODORO MARTINEZ ESTEVEZ y CECILIA ALCANTARA CROSA ACOSTA (IUE 2-22099/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11665 Jul 15- Jul 28

ESTEFANIA OLGA FAJAR (IUE 2-20255/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11537 Jul 14- Jul 27

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN LUIS LENA GOMEZ y TERESITA NANCY SILVA (IUE 2-19748/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12818 Jul 27- Ago 07

MILKA NERIS DE LOS SANTOS MORENO (IUE 2-16503/2020).
Montevideo, 26 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12787 Jul 27- Ago 07

GASTON MIGUEL TURCATTI PESQUERA (IUE 2-25861/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12561 Jul 24- Ago 06

DORALINA MARCELINA DE LA MANCHA TRIAS (IUE 2-24582/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12287 Jul 22- Ago 04

MARIA YUDIT PEREZ MARTINEZ (IUE 2-27292/2020).
Montevideo, 15 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12161 Jul 20- Jul 31

LUIS ALBERTO CASTILLO AMARAL (IUE 2-16061/2020).
Montevideo, 22 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12125 Jul 20- Jul 31

ALICIA OLIVERA PEREZ (IUE 2-4497/2020).
Montevideo, 26 de febrero de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11920 Jul 17- Jul 30

JOSE LUIS BONILLA PAILOS (IUE 2-17704/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11810 Jul 16- Jul 29

SOCORRO GERPE CASTRO (IUE 2-16945/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11797 Jul 16- Jul 29

NORMA IRIS RIVAS MORALES o IRIS RIVAS MORALES (IUE 2-18682/2020).
Montevideo, 01 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11762 Jul 15- Jul 28

MIGUELINA PEZZUTI CROCAMO y HUGO RICARDO BAEZ PEZZUTI (IUE 2-15524/2020).
Montevideo, 22 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11666 Jul 15- Jul 28

ROSA MACHIN MORALES (IUE 2-24251/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11663 Jul 15- Jul 28

MARCOS ANDRES RIVERO FERREIRA (IUE 2-30071/2018)
Montevideo, 27 de noviembre de 2018
Adriana María HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11651 Jul 15- Jul 28

AZUSENA o AZUCENA EMILIA RODRIGUEZ RECARTE (IUE 2-10201/2020).
Montevideo, 26 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11639 Jul 14- Jul 27

MARIA ESTHER VERGARA BONIFACIO (IUE 2-23544/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11610 Jul 14- Jul 27

MARTHA BEATRIZ ANTOGNAZZA BERNASCONI (IUE 2-17992/2020).
Montevideo, 01 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11578 Jul 14- Jul 27

DECIMONOVENO TURNO

LUISA MAIESE BIANCO (IUE 2-16899/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12578 Jul 24- Ago 06

ODILA NELLY APRILE ALAGGIA (IUE 2-21765/2020).
Montevideo, 01 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12548 Jul 23- Ago 05

MARIA IRIS BERTERA PIAZZA (IUE 2-23122/2020).
Montevideo, 20 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12424 Jul 22- Ago 04

NELSON WALTER ALONSO MONTES (IUE 2-24091/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12411 Jul 22- Ago 04

MARIA ANGELICA MIRABALLES (IUE 2-20985/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12360 Jul 22- Ago 04

LUIS MARIA LAMBACH PEREZ (IUE 2-19872/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12230 Jul 21- Ago 03

ERICA JESUSA LOPEZ IGLESIAS (IUE 2-54144/2019).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12060 Jul 20- Jul 31

ALBERTO FERNANDEZ PUGA (IUE 2-72432/2019).
Montevideo, 13 de febrero de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN.
01) $ 6631 10/p 12054 Jul 20- Jul 31

VIGÉSIMO TURNO

NELLY ESTHER PIÑERA SIOLA (IUE 2-16906/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12686 Jul 27- Ago 07

MARIA GRACIELA VALLE DI PIETRO (IUE 2-20425/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12657 Jul 24- Ago 06

ALDA FERNANDEZ BARLOCCO (IUE 2-15000/2020).
Montevideo, 01 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12476 Jul 23- Ago 05

MARIA DEL CARMEN VIERA DE FREITAS (IUE 2-21821/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12471 Jul 23- Ago 05

LUIS GONZALO FRAGA GARCIA (IUE 2-25506/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12353 Jul 22- Ago 04

DANIEL ANTONIO RUIZ BAUBET (IUE 2-23722/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12308 Jul 22- Ago 04

LOTHAR SELIGMANN BERNHEIM ULLMANN (IUE 2-15231/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12203 Jul 21- Ago 03

ALVEAR MARTINEZ DELGADO (IUE 2-74121/2019).
Montevideo, 13 de febrero de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI.
01) $ 6631 10/p 12023 Jul 17- Jul 30

MILENA ISABEL AMEIXEIRAS GELSI (IUE 2-23462/2020).
Montevideo, 02 de julio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11766 Jul 15- Jul 28

PROSPERINA ROGER RUSSO (IUE 2-36675/2019)
Montevideo, 30 de julio de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11748 Jul 15- Jul 28

NELLY NAHIR DIAZ (IUE 2-19711/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11567 Jul 14- Jul 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

JAIME ESTEVES WILKINS RODRÍGUEZ (IUE 2-25064/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12824 Jul 27- Ago 07

GRACIELA MIREYA DE LEMA MERLO (IUE 2-22374/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12518 Jul 23- Ago 05

HUGO DANIEL FERNANDEZ COSTABILE (IUE 2-18543/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12387 Jul 22- Ago 04

ELIDA CLAUDIA BERTETE SOTO (IUE 2-22647/2020).
Montevideo, 30 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12136 Jul 20- Jul 31

MILCAR NELLYS TECHERA RAMIREZ (IUE 2-72676/2019).
Montevideo, 06 de febrero de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN.
01) $ 6631 10/p 12126 Jul 20- Jul 31

ADRIAN ROGELIO MARCOTTE RODRIGUEZ (IUE 2-17685/2020).
Montevideo, 26 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11890 Jul 16- Jul 29

NILDA NELLY MELGAR AREVALO (IUE 2-14431/2020).
Montevideo, 26 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11787 Jul 15- Jul 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SOHEIL MODARRES MUSAZADEH (IUE 2-15873/2020).
Montevideo, 29 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12809 Jul 27- Ago 07

CHRISTIAN LOPEZ NALERIO (IUE 2-21395/2020).
Montevideo, 29 de junio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12305 Jul 22- Ago 04

JORGE MAURO ALVAREZ ARGUDIN (IUE 2-7175/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12275 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOTERCER TURNO

Francisco Pablo PEREZ MENDIZABAL (IUE 2-24529/2020).
Montevideo, 22 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12680 Jul 24- Ago 06

Daniel Dario VIDART BARTZABAL (IUE 2-15850/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12654 Jul 24- Ago 06

Susana Haydee SCHIFFINO MOREIRA (IUE 2-14424/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12611 Jul 24- Ago 06

Ramon Justo GAHN MENDOZA (IUE 2-24239/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12245 Jul 21- Ago 03

VERA MELEJOVICH o MELEJODICH SANIN (FICHA 2-49862/2017).
Montevideo, 29 de noviembre de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 12167 Jul 20- Jul 31

LICELDA MARGOT BOYARO DUARTE (IUE 2-3153/2020).
Montevideo, 12 de febrero de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA.
01) $ 6631 10/p 12164 Jul 20- Jul 31

MARIA CRISTINA GARCIA TORRADO (IUE 2-72899/2019).
Montevideo, 28 de mayo de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12150 Jul 20- Jul 31

Rober Vicente SANTO COLOMBO (IUE 2-22642/2020).
Montevideo, 03 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12137 Jul 20- Jul 31

Pedro Armando GARCIA MOYANO (IUE 2-19932/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12059 Jul 20- Jul 31

Dionisio PALLERO BAEZ (IUE 2-22227/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12034 Jul 17- Jul 30

EDMUNDO LUIS GOMEZ (IUE 2-10192/2020).
Montevideo, 27 de marzo de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11887 Jul 16- Jul 29

María Olga PINTOS FLORES (IUE 2-23499/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11825 Jul 16- Jul 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

Federico POLNITSKY GUINEA (IUE 2-26018/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12745 Jul 27- Ago 07

Manuel LOPEZ CARRIL (IUE 2-25186/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12574 Jul 24- Ago 06

Tomas Antonio PENA SANCHEZ (IUE 2-20987/2020).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12368 Jul 22- Ago 04

Martha PIÑEYRO DURANTE (IUE 2-25480/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12282 Jul 22- Ago 04

Juan Ramon RODRIGUEZ BRACCO (IUE 2-23128/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12229 Jul 21- Ago 03

ALEJANDRA PROTASAS LINKUS (IUE 2-10162/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12139 Jul 20- Jul 31

JULIO CESAR SOSA MARTINEZ (IUE 2-72855/2019).
Montevideo, 03 de febrero de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA.
01) $ 6631 10/p 12020 Jul 17- Jul 30

Ignacio CHINETTI IRAZABAL (IUE 2-19887/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12010 Jul 17- Jul 30

María Esther CABRERA VILLALBA y Gustavo Gabriel VAZQUEZ CABRERA y Juan Carlos VAZQUEZ DEAMESTOY (IUE 2-23675/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11917 Jul 17- Jul 30

WASHINGTON CRISTOBAL RODRIGUEZ (IUE 2-6473/2020).
Montevideo, 28 de febrero de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11798 Jul 16- Jul 29

Jose SILBERSTEIN STERN (IUE 2-19375/2020).
Montevideo, 16 de junio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11788 Jul 15- Jul 28

Cirilo GONZALEZ CAL (IUE 2-18641/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11714 Jul 15- Jul 28

Wilfredo Atalivar ALAMO BELLINI (IUE 2-24487/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11664 Jul 15- Jul 28

Corina Elvira QUESADA (IUE 2-22535/2020).
Montevideo, 06 de julio de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11498 Jul 14- Jul 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

GLADIS O CLADIS NELIDA DE PAULA MANGINI O CLADIS NELIDA DE PAULA MANGGINI O GLADIS O CLADIS N DE FERRI. (IUE 2-26147/2016).
Montevideo, 23 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12736 Jul 27- Ago 07

JORGE EDUARDO GRINBERG (IUE 2-21564/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12721 Jul 27- Ago 07

CARMEN ENRIQUETA ESTEVEZ ALONZO (IUE 2-73828/2019).
Montevideo, 30 de junio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12718 Jul 27- Ago 07

PANTALEON DEL SUR DUTRA y ROSA PICARELLI LOSARDO (IUE 2-1731/2020).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12670 Jul 24- Ago 06

CARLOS EMILIO HALLER BERRIEL (IUE 2-10478/2020).
Montevideo, 25 de mayo de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12669 Jul 24- Ago 06

VILMA CERIANI LOACES (IUE 2-23162/2020).
Montevideo, 30 de junio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11889 Jul 16- Jul 29

OLGA DEL CARMEN MOROSINI DENIS (IUE 2-16002/2020).
Montevideo, 29 de junio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11725 Jul 15- Jul 28

ALBERTO TAKESSIAN MANGUIAN (IUE 2-19929/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11719 Jul 15- Jul 28

ALEJANDRA ALVARIZA RODRIGUEZ (IUE 2-20753/2020).
Montevideo, 02 de julio de 2020.
CARINA GABRIELA FERNÁNDEZ MELLO, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11569 Jul 14- Jul 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA FERNANDA AMESTOY DE LEON (IUE 2-22989/2020).
Montevideo, 15 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12585 Jul 24- Ago 06

HUGO LIRIO CRUZ FERRARO (IUE 2-18687/2020).
Montevideo, 30 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12276 Jul 21- Ago 03

MARGARITA CABRERA (IUE 2-5619/2020).
Montevideo, 02 de marzo de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11927 Jul 17- Jul 30

FRANCISCO CEVERINO MALACRIA GOMEZ (IUE 2-63037/2019)
Montevideo, 23 de diciembre de 2019
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO.
01) $ 6631 10/p 11925 Jul 17- Jul 30

LIRIA ELIDA GORDIOLA D'AMICO y MARTHA LIRIA LEONCINI GORDIOLA (IUE 2-19746/2020).
Montevideo, 29 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11768 Jul 15- Jul 28

ISIS MARIA TOGNOLA RODRIGUEZ (IUE 2-21583/2020).
Montevideo, 26 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11761 Jul 15- Jul 28

MARIA MERCEDES BEJAR SARAZOLA (IUE 2-18057/2020).
Montevideo, 07 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11721 Jul 15- Jul 28

ROSA AURELIA GARCIA PARADA (IUE 2-21098/2020).
Montevideo, 15 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11614 Jul 14- Jul 27

CARLOS RAFAEL ABRINES MONTANO (IUE 2-5039/2020).
Montevideo, 21 de febrero de 2020.
MARÍA del CARMEN ANGULO SOTO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11595 Jul 14- Jul 27

MARTHA CATALINA CAMBIO RAVA (IUE 2-15051/2020).
Montevideo, 05 de junio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11515 Jul 14- Jul 27

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

RAMON GENARO RUIZ (IUE 2-22517/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12640 Jul 24- Ago 06

LUIS ALBERTO LOPEZ PEREZ (IUE 2-7250/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12504 Jul 23- Ago 05

JOSE RUFFO LAVIE SUARES (IUE 2-56137/2015).
Montevideo, 1 de febrero de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 12377 Jul 22- Ago 04

EGLANTINE JULIA TOFIS TETTAMANTI (IUE 2-16432/2020).
Montevideo, 15 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12299 Jul 22- Ago 04

WALTER NELSON LIMA SORIA (IUE 2-15456/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12163 Jul 20- Jul 31

LUDOVICO BARAGA y CELEDONIA RODRIGUEZ TRUJILLO (IUE 2-2035/2018).
Montevideo, 07 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12159 Jul 20- Jul 31

LUIS DANIEL BOGADO ANDION (IUE 2-15938/2020).
Montevideo, 24 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11923 Jul 17- Jul 30

MARIA ROSA LASALA BERTONI (IUE 2-20124/2020).
Montevideo, 10 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11802 Jul 16- Jul 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

ARLINDO ASIS ARISMENDI REYES (IUE 2-5775/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12796 Jul 27- Ago 07

EULOGIO CALBELO MASEDA o EULOGIO CALVELO MASEDA (IUE 2-67408/2019).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12687 Jul 27- Ago 07

MANUELA MALLOU SOUTO (IUE 2-7439/2020).
Montevideo, 22 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12571 Jul 24- Ago 06

AURORA BIATRIZ o BIATRIZ AURORA O AURORA BEATRIZ RISSO DIAZ (IUE 2-22087/2020).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12425 Jul 22- Ago 04

MARIA CRISTINA PERDOMO DOS SANTOS (FICHA 2-38604/2012).
Montevideo, 21 de setiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 12364 Jul 22- Ago 04

MARIO DANIEL NOVAS LECHA (IUE 2-4057/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12318 Jul 22- Ago 04

MIGUEL BERGSON CAHNO (IUE 2-15892/2020).
Montevideo, 15 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12242 Jul 21- Ago 03

IRENEO o IRINEO EVANGELIO LATIF PEREYRA (IUE 2-17303/2020).
Montevideo, 24 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12221 Jul 21- Ago 03

EUGENIO VEGA BURROSO o BURRUSO (IUE 2-14468/2020).
Montevideo, 18 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12145 Jul 20- Jul 31

WALTER TUTE o TUTTE CARREÑO (IUE 2-10123/2020).
Montevideo, 21 de mayo de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12032 Jul 17- Jul 30

BASILIO VICENTE CAMIROTTE FAJARDO (IUE 2-16375/2020).
Montevideo, 18 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11913 Jul 17- Jul 30

BAUTISTA JUAN GUARINO BALBI (IUE 2-14893/2020).
Montevideo, 02 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11760 Jul 15- Jul 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Noemí ALANO EGUILIOR (IUE 156-383/2020).
Artigas, 23 de julio de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12685 Jul 27- Ago 07

EVA FONTES DO CANTO (IUE 156-986/2019).
Artigas, 08 de julio de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11974 Jul 17- Jul 30

TERCER TURNO

TELMO RODRIGUEZ PINTOS (IUE 156-244/2020).
Artigas, 01 de julio de 2020.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11975 Jul 17- Jul 30

JOSE PAIVA DORNELL O DORNEL (IUE 461-601/2015)
Artigas, 29 de noviembre de 2019
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11891 Jul 16- Jul 29

ROMAN DEL VALLE DA SILVA (IUE 461-125/2020).
Artigas, 24 de junio de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11501 Jul 14- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

ZELMAR GONZALEZ CARBALLO Y MARIA ELDA CORREA (IUE 157-256/2018).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Artigas, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 11672 Jul 15- Jul 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ORLANDO FIORE TECHERA (IUE 459-162/2020).
Canelones, 18 de junio de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12517 Jul 23- Ago 05

HECTOR DIMAR NICOLETTI NICOLETTI (IUE 459-659/2019).
Canelones, 27 de mayo de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11736 Jul 15- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

GERARDO MALANGA CIBELLIS (IUE 541-800/2019).
Atlántida, 26 de febrero de 2020.
Dra. Mariannina Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11586 Jul 14- Jul 27

TERCER TURNO

MARY ESTELA MOLINA RODRÍGUEZ (IUE 541-257/2020).
Canelones, 29 de junio de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11513 Jul 14- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ROSALIA PAZ TORRADO (IUE 180-54/2020).
Canelones, 17 de febrero de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12805 Jul 27- Ago 07

JORGE DEMETRIO ACOSTA FERNANDEZ (IUE 180-110/2020).
Canelones, 29 de junio de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11875 Jul 16- Jul 29

SEXTO TURNO

WASHINGTON COSTA FERNÁNDEZ (IUE 493-399/2019).
Canelones, 10 de marzo de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12467 Jul 23- Ago 05

YAMIL BRAZ DA LUZ ATAIDES (IUE 493-59/2020).
Canelones, 07 de julio de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11648 Jul 15- Jul 28

HECTOR MIGUEL VERES CLUZET (IUE 493-116/2020).
Canelones, 25 de junio de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11512 Jul 14- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

HERMES MIGUEL ZUNINI (IUE 440-595/2019).
Las Piedras, 16 de agosto de 2019
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12815 Jul 27- Ago 07

MARIA TERESA ACOSTA GONZALEZ (IUE 440-654/2019).
Las Piedras, 30 de diciembre de 2019.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA.
01) $ 6631 10/p 11843 Jul 16- Jul 29

MIRTA BEATRIZ DE GIOBBI TOLEDO (IUE 440-241/2020).
Canelones, 25 de mayo de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11534 Jul 14- Jul 27

SEXTO TURNO

Nelson María CLARA FIERRO (IUE 458-310/2020).
Canelones, 22 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12569 Jul 24- Ago 06

SÉPTIMO TURNO

Mirtha Irene GUARDIA CORTADA (IUE 533-311/2020).
Canelones, 15 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12432 Jul 23- Ago 05

Nelly Maria PERI FERRARI (IUE 533-383/2020).
Canelones, 15 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12428 Jul 23- Ago 05

Rosa GERARDO YANES (IUE 533-378/2020).
Canelones, 15 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12222 Jul 21- Ago 03

ANTONIO NETTO y LINA MARIA SANTANA MENDEZ (IUE 533-596/2019).
Las Piedras, 3 de setiembre de 2019.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 12158 Jul 20- Jul 31

Luis Alberto GOMEZ ALONSO (IUE 533-393/2020).
Canelones, 15 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12036 Jul 20- Jul 31

Esther Margarita BARCA BERTUA (IUE 533-398/2020).
Canelones, 15 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11935 Jul 17- Jul 30

Blanca Rosa RAMIREZ FERNANDEZ (IUE 533-116/2020).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 15 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 11860 Jul 16- Jul 29

Placido Fabián PINTOS y Vilma Matilde CHANGO VALLE (IUE 533-357/2020).
Canelones, 03 de julio de 2020.
LETICIA ANDREA TASSONE ARAPÍ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11646 Jul 14- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JULIO DAGUERRE TEJERA (IUE 175-144/2020).
Canelones, 07 de julio de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12568 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

MARIA DEL SOCORRO GOMEZ OBELAR (IUE 574-233/2020).
Canelones, 28 de mayo de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12656 Jul 24- Ago 06

SEGUNDO TURNO

ELVIRA PEREIRA BERNA (IUE 576-671/2019).
Toledo, 24 de diciembre de 2019.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ.
01) $ 6631 10/p 12439 Jul 23- Ago 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUTH MENEZES ó RUTH PORLEY ó RUTH MENEZES PORLEY ó RUTH SANTOS PORLEY ó RUTH MENESES ó RUTH PORLEY DE MESESES ó RUTH DOS SANTOS PORLEY ó RUTH DOS SANTOS ó RUTH PORLEY DE MENESES (IUE 207-536/2019).
Melo, 11 de setiembre de 2019.
Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 12352 Jul 22- Ago 04

DIOMES RODRIGUEZ VIERA (IUE 207-814/2019).
Cerro Largo, 19 de febrero de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12208 Jul 21- Ago 03

MARIA NATIVIDAD BRUM ALVAREZ (O MARIO BRUM ALVAREZ O MARIA NATIVIDAD BRUN O MARIA NATIVIDAD BRUM) ERCILIA SANTOS (O ERCILIA

SANTOS DE BRUM O ERCILIA SANTOS DE BRUN Y MARTIN BRUM SANTOS (IUE 207-48/2020).
Cerro Largo, 12 de marzo de 2020.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11832 Jul 16- Jul 29

LORENZO ADAN BORBA (O LORENZO ADAN ALVEZ BORBA) (IUE 207-158/2020).
Cerro Largo, 27 de mayo de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11831 Jul 16- Jul 29

AGAPITO ANTUNEZ MACIEL y DALILA ADELA IBARLUCEA FERREIRA (o DALILA I. DE ANTUNEZ MACIEL) (IUE 207-237/2020).
Cerro Largo, 09 de julio de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11516 Jul 14- Jul 27

QUINTO TURNO

JUAN DE DIOS FERREIRA BORBA (IUE 468-260/2020).
Cerro Largo, 01 de julio de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12816 Jul 27- Ago 07

BOAVENTURA SILVA GARCIA y MIGUELITA ELODIA CUADRO DE LOS SANTOS, (IUE 468-311/2020).
Cerro Largo, 14 de julio de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12317 Jul 22- Ago 04

NICANOR GONZALEZ DA COSTA (IUE 286-1042/2019).
Cerro Largo, 01 de julio de 2020.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11605 Jul 14- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

Cledia Chagas Neves (IUE 615-85/2020).
Cerro Largo, 29 de junio de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12281 Jul 21- Ago 03

ABONDINA RECUERO PERDOMO (IUE 615-75/2020).
Cerro Largo, 10 de junio de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12265 Jul 21- Ago 03

SEGUNDO TURNO

ORLANDO SILVERA (IUE 616-71/2020).
Cerro Largo, 12 de junio de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12373 Jul 22- Ago 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ABEL MARCELINO CABRERA CHAVES (IUE 223-710/2019).
Colonia, 23 de diciembre de 2019.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 11771 Jul 15- Jul 28

Luis Antonio PIGNATTA MELATTI y Ema Melitona SILVA MELATTI (IUE 223-264/2020).
Colonia, 02 de julio de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11538 Jul 14- Jul 27

TERCER TURNO

Walter FERREIRA SALABERRY (IUE 508-211/2020).
Colonia, 02 de julio de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12690 Jul 27- Ago 07

ROSA RAQUEL WALLER WILLEBALD (IUE 508-194/2020).
Colonia, 26 de junio de 2020.
Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 12004 Jul 17- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CARLOS DANIEL MENDAÑA MONTAÑEZ (IUE 225-330/2020).
Rosario, 6 de julio de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 12671 Jul 24- Ago 06

JUAN ARNOLDO o ANOLDO AGUSTINS BARIDON (IUE 225-259/2020).
Rosario, 12 de junio de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 12539 Jul 23- Ago 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALDEMAR CHAINE REYES y JULIA de las MERCEDES SCAFFO GUTIERREZ (IUE 242-437/2019).
Durazno, 22 de agosto de 2019.
RAFAELA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 12227 Jul 22- Ago 04

Garcia Lopez Esmeralda.-Sucesion (IUE 241-828/2019).
Durazno, 10 de febrero de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA.
01) $ 6631 10/p 11966 Jul 17- Jul 30

Forischi de Pereda Luis Alberto (IUE 241-622/2018).
Durazno, 06 de febrero de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA.
01) $ 6631 10/p 11661 Jul 15- Jul 28

TERCER TURNO

CANDELARIA PEDRO (IUE 242-141/2020).
Durazno, 30 de junio de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12705 Jul 27- Ago 07

RICHARD ESTEBAN DELGADO GONZALEZ (IUE 242-119/2020).
Durazno, 15 de junio de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12491 Jul 23- Ago 05

RUBEN ALFREDO SCAFFO GUTIERREZ (IUE 241-722/2019).
Durazno, 15 de junio de 2020.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12435 Jul 23- Ago 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA OLGA CAMIROTI ICARDO (IUE 254-172/2020).
Flores, 15 de julio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12434 Jul 23- Ago 05

MARIA LIDIA MARQUEZ SANCHEZ (IUE 254-708/2019).
Flores, 01 de julio de 2020.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11901 Jul 17- Jul 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VIOLETA PAEZ MORENO Y JUAN DOMINGO ORLANDO LATORRACA (IUE 260-410/2020).
Florida, 29 de junio de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12765 Jul 27- Ago 07

MARIA JULIA O MARIA JULIA MARTHA ESCARON MARTINEZ Y RUBEN WALTER GONZALEZ GONZALEZ (IUE 260-436/2020).
Florida, 10 de julio de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12171 Jul 21- Ago 03

OLGA ARIAS LARRAÑAGA (IUE 261-1179/2019).
Florida, 14 de febrero de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO.
01) $ 6631 10/p 12030 Jul 17- Jul 30

OLGA CARLOTA LAITANO CORDOBA (IUE 260-414/2020).
Florida, 01 de julio de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11751 Jul 15- Jul 28

LUCIA HECTORIANA ASTENGO BOYRIE (IUE 260-90/2020).
Florida, 20 de febrero de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11543 Jul 14- Jul 27

TERCER TURNO

MARGARITA DE LEON MACARIZ (IUE 261-399/2020).
Florida, 10 de julio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12742 Jul 27- Ago 07

CARLOS FERNANDO ARRUA BRUNO (IUE 261-381/2020).
Florida, 10 de julio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12698 Jul 27- Ago 07

CARLOS BORY FRANQUE O FRANQUEZ FALERO (IUE 261-700/2018).
Florida, 10 de julio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12564 Jul 24- Ago 06

MIRTA SUSANA MONTAÑO GONZALEZ (IUE 261-373/2020).
Florida, 10 de julio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12074 Jul 20- Jul 31

MARIA AURORA GUTIERREZ (IUE 261-33/2020).
Florida, 21 de febrero de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12047 Jul 20- Jul 31

VICTOR ALBERTO ALANIS PEREZ (IUE 261-419/2020).
Florida, 10 de julio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11685 Jul 15- Jul 28

LAURA MAS NEVES (IUE 261-146/2020).
Florida, 09 de marzo de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11653 Jul 15- Jul 28

ALBERTO ERNESTO JUAMBELTZ ROMERO (IUE 261-772/2019).
Florida, 10 de julio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11542 Jul 14- Jul 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARDO LUIS ALZUGARAY UGOLINI (IUE 274-235/2020).
Lavalleja, 13 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12797 Jul 27- Ago 07

JUAN ANDRES ALZUGARAY GALLO (IUE 274-729/2019)
Minas, 17 de diciembre de 2019
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12741 Jul 27- Ago 07

ARMANDA JULIANA ESTEVEZ BAEZ (IUE 274-162/2020).
Lavalleja, 08 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12554 Jul 24- Ago 06

PABLO DANIEL TELLECHEA LORENZO (IUE 274-230/2020).
Lavalleja, 08 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
01) $ 6631 10/p 12290 Jul 22- Ago 04

ADAN OLMEDO RIVERON (IUE 432-213/2020).
Lavalleja, 08 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
01) $ 6631 10/p 12277 Jul 21- Ago 03

RUBEN FRANCISCO UMPIERREZ CUBAS (IUE 274-606/2019).
Minas, 31 de octubre de 2019.
Esc. ALEJANDRA RÍOS LACAVA, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 12271 Jul 21- Ago 03

ANTONIA IRIS YITE IRIARTE (IUE 432-712/2019).
Lavalleja, 27 de mayo de 2020.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12045 Jul 20- Jul 31

JULIO EDUARDO GRANJA SOSA (IUE 432-54/2020).
Lavalleja, 27 de mayo de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11896 Jul 17- Jul 30

DOMINGO CELESTINO CALCERRADA GUTIERREZ (IUE 274-45/2020).
Lavalleja, 29 de junio de 2020.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11849 Jul 16- Jul 29

DE FELIPPO FERMIN O DEFELIPPO VIERA FERMIN (IUE 432-337/2019).
Lavalleja, 01 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11519 Jul 14- Jul 27

TERCER TURNO

Roland Santiago MASSA (IUE 274-101/2020).
Lavalleja, 29 de junio de 2020.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12740 Jul 27- Ago 07

EDISON WILME TARAN GOMEZ (IUE 432-280/2020).
Lavalleja, 07 de julio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12295 Jul 22- Ago 04

ELENA MAGUNA FERRARI , MARIA ELENA TERESITA LEMA MAGUNA E ISAAC LEMA VARELA (IUE 432-281/2020).
Lavalleja, 06 de julio de 2020.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12041 Jul 20- Jul 31

EDUARDO BITANCURT SEMPERENA (IUE 432-15/2020).
Lavalleja, 06 de julio de 2020.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11861 Jul 16- Jul 29

CRISELDA LUCIA HERNANDEZ MARTINEZ (IUE 432-687/2019)
Minas, 02 de diciembre de 2019
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11801 Jul 16- Jul 29

Ruben Atanasio BENITEZ BENITEZ (IUE 432-103/2020).
Lavalleja, 05 de junio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11695 Jul 15- Jul 28

EMMA FERNANDEZ BECHI (IUE 432-69/2020).
Lavalleja, 11 de marzo de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11694 Jul 15- Jul 28

NELIDA LULÚ MENDEZ TOLEDO (IUE 432-270/2020).
Lavalleja, 07 de julio de 2020.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11659 Jul 15- Jul 28

Adelia MIRANDA MIRANDA y Juan Carlos HERNANDEZ BELTRAN. (IUE 432-95/2020).
Lavalleja, 29 de mayo de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11541 Jul 14- Jul 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DIOSMA PILAR MAURENTE MACHADO (IUE 284-1121/2019).
Maldonado, 04 de junio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11741 Jul 15- Jul 28

TERCER TURNO

JULIO BATISTA GONZALEZ (IUE 285-60/2020).
Maldonado, 29 de mayo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12795 Jul 27- Ago 07

EMILIO RUBEN SUSAYA BAY (IUE 285-635/2018).
Maldonado, 15 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12247 Jul 21- Ago 03

ALBERTO MARIO DE MARIA AUXILIADORA HEBERT FULL FULLGRAFF (IUE 285-61/2020).
Maldonado, 14 de mayo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12194 Jul 21- Ago 03

NERI DENUFAR RODRIGUEZ UMPIERREZ (IUE 285-104/2020).
Maldonado, 15 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12147 Jul 20- Jul 31

MIREYA SUAREZ GOYTIÑO (IUE 285-11/2020).
Maldonado, 14 de mayo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11881 Jul 16- Jul 29

BENITA NORBERTA MARRERO TOLEDO (IUE 285-80/2020).
Maldonado, 26 de junio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11880 Jul 16- Jul 29

ARTIGAS HAEDO SOSA PAGOLA (IUE 285-122/2020).
Maldonado, 26 de junio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11747 Jul 15- Jul 28

OCTAVO TURNO

Delia Garcia Garcia (IUE 286-1127/2019).
Maldonado, 18 de febrero de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12174 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MARIA LUJAN SUAREZ PEREIRA y MIGUEL PEREIRA SUAREZ (FICHA 503-577/2018).
San Carlos, 25 de febrero de 2019.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 12365 Jul 22- Ago 04

ANDRES UBAL CORBO (IUE 503-154/2020).
Maldonado, 10 de julio de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12133 Jul 20- Jul 31

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RICHARD GABRIEL DURANTE NOGUERA (IUE 300-259/2020).
Paysandú, 17 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12542 Jul 23- Ago 05

RUBEN FERNANDEZ CAMERA (IUE 300-246/2020).
Paysandú, 29 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11817 Jul 16- Jul 29

RICARDO JOSE GIORDANO FACCINI (IUE 300-47/2020).
Paysandú, 21 de febrero de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11660 Jul 15- Jul 28

TERCER TURNO

MARIA DEL ROSARIO ROMBYS AGUILERA y JOSE WALDEMAR LOPEZ ARHANCET (IUE 301-474/2019).
Paysandú, 4 de octubre de 2019.
Esc. GABRIELA SILVA LEONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 12338 Jul 23- Ago 05

ANGEL OMAR HONTARREDE MERELLO (IUE 301-233/2020).
Paysandú, 29 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12207 Jul 21- Ago 03

MARIA CRISTINA CIAPPESONI RODRIGUEZ (IUE 301-252/2020).
Paysandú, 10 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12181 Jul 21- Ago 03

WALTER ANGEL PEREZ DOTI o ANGEL WALTER PEREZ DOTI (IUE 301-221/2020).
Paysandú, 13 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11795 Jul 16- Jul 29

ANA GABRIELA CHALKLING BARDELLI (IUE 301-154/2020).
Paysandú, 09 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11705 Jul 15- Jul 28

SÉPTIMO TURNO

DANIEL OMAR SAPORITTO PAGANI (IUE 501-247/2020).
Paysandú, 16 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12609 Jul 24- Ago 06

LUIS ALBERTO PINTOS TOGNOLA Y ANA MARIA O ANA MARIA RENEE MONFRINO BURGUES O BURGUEZ (IUE 501-309/2019).
Paysandú, 21 de mayo de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12361 Jul 22- Ago 04

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA ETCHEGARAY VILLALBA (IUE 317-232/2020).
Río Negro, 17 de junio de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12683 Jul 24- Ago 06

MORA VERA, JOSE ENRIQUE (IUE 317-818/2019).
Fray Bentos, 23 de setiembre de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12319 Jul 22- Ago 04

HUGO SERGIO SVONIK HERRERA (IUE 317-328/2019).
Fray Bentos, 7 de mayo de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12239 Jul 21- Ago 03

CARLOS ALBERTO NOBLE OTTONELLI (IUE 317-221/2019).
Fray Bentos, 2 de abril de 2019.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12124 Jul 21- Ago 03

RICARDO CAGGIANO SOSA (IUE 317-318/2020).
Río Negro, 06 de julio de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12044 Jul 20- Jul 31

MELITA STEFAN BOLS Y EDUARDO KRAMER STEFAN (IUE 317-803/2018).
Río Negro, 13 de mayo de 2020.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11737 Jul 15- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

YANELA ALICIA SANZIPAR CURBELO (IUE 318-165/2019)
Young, 13 de diciembre de 2019
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12748 Jul 27- Ago 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUSTO VELLEDA (FICHA IUE 329-57/2020).
Rivera, 22 de mayo de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 12141 Jul 20- Jul 31

CENI SUAREZ PEREIRA (FICHA IUE 329-160/2020).
Rivera, 29 de junio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11627 Jul 14- Jul 27

CUARTO TURNO

LADY LIRA CURA NUÑEZ (IUE 330-529/2019).
Rivera, 2 de octubre de 2019.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 12514 Jul 23- Ago 05

QUINTO TURNO

ISABEL LÓPEZ GÓMEZ (FICHA IUE 462-224/2020).
Rivera, 14 de julio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 12512 Jul 23- Ago 05

SILVINO SANTOS VEGA MICHIELIN (FICHA IUE 462-165/2020).
Rivera, 1 de junio de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 12510 Jul 23- Ago 05

OLGA CRISTINA OLIVERA PEREZ (FICHA IUE 462-254/2020).
Rivera, 29 de junio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 12077 Jul 20- Jul 31

EMA ALVES (FICHA IUE 462-896/2019).
Rivera, 26 de febrero de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11628 Jul 14- Jul 27

SEXTO TURNO

ARLINDO GULARTE SILVA (FICHA IUE 477-23/2020).
Rivera, 26 de febrero de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 12140 Jul 20- Jul 31

JOSÉ DOMINGO ROSA (FICHA IUE 477-141/2020).
Rivera, 15 de junio de 2020.
Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
01) $ 6631 10/p 12076 Jul 20- Jul 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OLIVAR DANTE MARCHETTI SILVA y OFELIA MARGARITA RIVERO MOLINA (IUE 341-288/2020).
Rocha, 20 de julio de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12570 Jul 24- Ago 06

NOEL DARIO FERNANDEZ LEMA (IUE 341-179/2020).
Rocha, 10 de julio de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12001 Jul 17- Jul 30

HILDA FELICIDAD SOSA SOSA ó ILDA FELICIDAD SOSA SOSA y ARIEL ELEUTERIO SAN MARTIN BUSQUETS ó BUSQUET (IUE 341-446/2019).
Rocha, 01 de junio de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6631 10/p 11846 Jul 16- Jul 29

MARIO ARZ SOSA OLIVERA (IUE 341-210/2020).
Rocha, 10 de julio de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11796 Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

CARLOS RICARDO OTERO ACOSTA y JULIO CESAR ACEVEDO (IUE 342-521/2017).
Rocha, 19 de junio de 2020.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11743 Jul 15- Jul 28

QUINTO TURNO

WALDEMAR MARINO SOSA CEDRES (IUE 525-163/2020).
Rocha, 22 de julio de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12681 Jul 24- Ago 06

HUGO CARLOS BAS VISCUSO (IUE 525-204/2020).
Rocha, 06 de julio de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6631 10/p 12630 Jul 24- Ago 06

BLANCA YOLANDA OLID MENDEZ BLANCO (IUE 525-415-2014).
Rocha, 21 de junio de 2019.
Esc. Leticia Sosa Bentos, Actuaria Adjunta.
01) $ 6631 10/p 12264 Jul 21- Ago 03

MARIA VIRGINIA SILVA CASTILLOS (IUE 525-210/2020).
Rocha, 02 de julio de 2020.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 6631 10/p 11827 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

LUCIANA MARIA PRIETO SENA (IUE 448-122/2020).
Rocha, 03 de julio de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11624 Jul 14- Jul 27

IGNACIA GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 448-111/2020).
Rocha, 02 de julio de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11535 Jul 14- Jul 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSCAR MERICA MACHADO, ENRIQUETA MUÑOZGUREN FLORES y OSCAR NICOLÁS MERICA MUNIOZGUREN (IUE 352-412/2020).
Salto, 20 de julio de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12695 Jul 27- Ago 07

Celeste Mireya FINOZZI BERNAOLA (IUE 352-403/2020).
Salto, 13 de julio de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12058 Jul 20- Jul 31

MARIA TERESA TORRES (IUE 352-282/2020).
Salto, 30 de junio de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12048 Jul 20- Jul 31

Rómulo Ricardo MENONI PAXON (IUE 352-442/2020).
Salto, 13 de julio de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11931 Jul 17- Jul 30

TERCER TURNO

Ledia LLUBERAS SUAREZ o Ledia LLUVERAS y Aristóbulo Aparicio RAMÍREZ (IUE 353-385/2020).
Salto, 03 de julio de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12551 Jul 23- Ago 05

José María MOREIRA DA SILVA (IUE 353-423/2020).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 22 de julio de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 12487 Jul 23- Ago 05

Francisco Elder Tognascioli Velázquez (IUE 509-60/2020).
Salto, 06 de marzo de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12441 Jul 23- Ago 05

GALVALISI DALIA, NEVER ALIDA (FICHA IUE 353-871/2018).
Salto, 28 de setiembre de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11907 Jul 17- Jul 30

SÉPTIMO TURNO

ODETTE OFELIA LANDA y ROQUE MARIA AGOSTI (IUE 509-946/2019).
Salto, 05 de febrero de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12793 Jul 27- Ago 07

GLADYS NOEL FLORES (IUE 509-391/2020).
Salto, 13 de julio de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12692 Jul 27- Ago 07

ALMA TRINDADE RIET (IUE 352-400/2020).
Salto, 13 de julio de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12314 Jul 22- Ago 04

PAZ ACOSTA, DORALINO (FICHA IUE 509-305/2016).
Salto, 5 de mayo de 2016.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12049 Jul 20- Jul 31

FABIANA MABEL BENÍTEZ PEÑALOZA (IUE 509-331/2020).
Salto, 22 de junio de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11509 Jul 14- Jul 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERARDO OMAR DIAZ GALARETTO (IUE 370-201/2020).
San José, 16 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12586 Jul 24- Ago 06

LIRIA ESTHER MARQUEZ PAZ (IUE 370-203/2020).
San José, 17 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12183 Jul 21- Ago 03

MARIA INES GONZALEZ GALLERO y JORGE GERARDO LOPEZ GODOY (IUE 370-249/2019).
San José, 21 de junio de 2019.
Nibya Ordeig Di Leone, Escribana Publica.
01) $ 6631 10/p 11755 Jul 15- Jul 28

TERCER TURNO

SIMON BARRERA DELGADO Y EUFEMIA O EUGENIA BATISTA DELGADO (IUE 371-227/2020).
San José, 10 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12556 Jul 24- Ago 06

DORIS EDITH AVILA VIGLIELM (IUE 371-70/2020).
San José, 10 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12043 Jul 20- Jul 31

LUISA NELLY RODRIGUEZ CASELLA (IUE 371-218/2020).
San José, 01 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11745 Jul 15- Jul 28

GUILLERMO RODRIGUEZ CARABALLO (IUE 371-203/2020).
San José, 25 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11738 Jul 15- Jul 28

CUARTO TURNO

VILMA MILENA MARIA GUIDI LEONETTI (IUE 510-208/2020).
San José, 30 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12356 Jul 22- Ago 04

EUSEBIO RUBEN DAVERI DE ARMAS (IUE 510-216/2020).
San José, 17 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12292 Jul 22- Ago 04

MARIA ELENA GIL (IUE 510-485/2015).
San José, 24 de diciembre de 2015.
Esc. Adriana BOZZOLASCO, ACTUARIA.
01) $ 6631 10/p 11969 Jul 17- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

MIRTA GRACIELA GILARDI COSTAS (IUE 530/78/2020).
Libertad, 1 de julio de 2020.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 11756 Jul 15- Jul 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Humberto Felipe ALASIO o ALASSIO y Santos Blanca o Blanca Rosa AVILA VAZQUEZ (IUE 382-354/2019).
Soriano, 13 de julio de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11746 Jul 15- Jul 28

SEGUNDO TURNO

Juan Fracisco RUIZ DIAZ O RUIZ DIAZ TELLECHEA (IUE 443-129/2020).
Soriano, 13 de julio de 2020.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12697 Jul 27- Ago 07

Lilia Cristina TARRAGONA BRAGA (IUE 443-130/2020).
Soriano, 20 de julio de 2020.
MARELLA ROSSANA D'ANDREA CASTRO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12696 Jul 27- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA DORA MELA ECHENIQUE y HOLF SANTOS CARESANI MESA (IUE 381-268/2020).
Soriano, 17 de julio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12577 Jul 24- Ago 06

ANA BEATRIZ BORDERRE BORGES (IUE 381-862/2017).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Soriano, 17 de julio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 12090 Jul 20- Jul 31

HEBER DANIEL RAMIREZ GARCIA (IUE 381-148/2020).
Soriano, 01 de junio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11806 Jul 16- Jul 29

TOMASA GARRIDO MOLINA Y RAMON GARRIDO (IUE 381-90/2020).
Soriano, 25 de mayo de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11803 Jul 16- Jul 29

HUGO HEBERT ROSENA o ROSSENA (IUE 381-12/2020).
Soriano, 22 de junio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11704 Jul 15- Jul 28

TERCER TURNO

SERGIO MAURICIO BRAGGIO DACHILLE (IUE 431-37/2020).

Soriano, 10 de marzo de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12042 Jul 20- Jul 31

JUAN IGNACIO LOPEZ NAZABAL (IUE 431-213/2020).
Soriano, 06 de julio de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11523 Jul 14- Jul 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS DANIEL MUNIZ RODRIGUEZ (IUE 396-97/2020).
Tacuarembó, 14 de julio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12201 Jul 21- Ago 03

ITALO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 396-488/2016).
Tacuarembó, 13 de junio de 2019.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO.
01) $ 6631 10/p 11972 Jul 17- Jul 30

HEBER CARLOS SUAREZ MATTOS (IUE 396-138/2020).
Tacuarembó, 26 de junio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11708 Jul 15- Jul 28

TERCER TURNO

WALTER JUSTINO CORREA GARCÍA (IUE 397-202/2020).
Tacuarembó, 10 de julio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12634 Jul 24- Ago 06

ILMA EDITH ACUÑA (IUE 397-664/2019).
Tacuarembó, 10 de julio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12050 Jul 20- Jul 31

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA BENTANCUR MEDINA (FICHA 412-107/2020).
Treinta y Tres, 7 de julio de 2020.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 12648 Jul 24- Ago 06

DUCRESIA MANDIAN MARTINEZ (FICHA 412-106/2020).
Treinta y Tres, 13 de julio de 2020.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 12646 Jul 24- Ago 06

FELIPA LUISA CORONEL OLIVERA y ELBIO NARCISO RODRIGUEZ SORIA (FICHA 412-50/2020).
Treinta y Tres, 16 de marzo de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11584 Jul 14- Jul 27

TERCER TURNO

MARIA ESTELA BIGO RAMOS (FICHA 449-44/2020).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2020.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6631 10/p 12402 Jul 22- Ago 04

BERTA o BERTHA OLIVERA ANTUNEZ (FICHA 449-41/2020).
Treinta y Tres, 16 de junio de 2020.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 11625 Jul 14- Jul 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BRIGIDA CARMEN ROONEY (IUE 285-170/2020).
Maldonado, 09 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12465 Jul 23- Ago 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Alda Sosa Porcal (IUE 617-107/2020).
Paso de los Toros, 02 de julio de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12297 Jul 22- Ago 04

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "GARAY, ANGELA SUCESION" IUE 2-27851/2017, se cita, llama y emplaza al Sr/a RICHARD EDWARD, FABIO MARCELO y MARIO ALBERTO PUSILLO CORREA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ÁNGELA GARAY, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 03 de diciembre de 2019
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11808 Jul 16- Jul 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "GUILLEN BIRRIEL, ANDRES Y OTROS HERENCIA YACENTE" IUE 2-178/2018, se hace saber que por auto 5229/2019, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de GLADYS ELIZABETH PRIETO GUILLEN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 12 de mayo de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8417 Jun 08- Jun 30

Jul 16- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "JONE MESA, ANIBAL HERENCIA YACENTE" IUE 2-1529/2020, se hace saber que por auto 39/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ANIBAL ANDRES JONE MESA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 11 de mayo de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 30/p 8069 Jun 03- Jun 30

Jul 16- Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ TARRES RUBEN Y OTRO SUCESION" IUE 2-12059/2013, se cita, llama y emplaza al Sr/a SEBASTIAN RODRIGUEZ PERDOMO,JIMENA o XIMENA RODRIGUEZ PERDOMO ,LUCIA RODRIGUEZ SALTA e ISMAEL RODRIGUEZ SALTA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante HEREDERO REPUDIANTE EL SR.RUBEN DANIEL RODRIGUEZ FONTES, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de diciembre de 2019

LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 12162 Jul 20- Jul 31

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, MIGUEL ANGEL HERENCIA YACIENTE" IUE 2-38949/2019, se hace saber que por auto 597/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MIGUEL ANGEL GONZALEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 02 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6631 30/p 10840 Jul 07- Ago 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "CORUJO O CORUÑO, MARIA ELENA - SUCESION" IUE 533-988/2019, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 14/01/2020, ejemplares Nº 30427 y Nº 30436 del DIARIO OFICIAL de fechas 30/04/2020 y 14/05/2020 respectivamente y las publicaciones Nº 3693 y Nº 3702 del Diario Correo de fechas 29/04/2020 y 13/05/2020 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto a la variante en el primer apellido de la causante, corresponde rectificar donde dice: "Maria Elena CORUJO SCAMPINI" debe decir "Maria Elena CORUJO o CORUÑO SCAMPINI".
Las Piedras, 24 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Única Publicación
01) (Sin Costo) 1/p 12821 Jul 27- Jul 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ TECHERA, ORMILIA BRAULIA Y DIAZ RODRIGUEZ, CARLOS ILDEFONSO. SUCESIONES.-" IUE 448-68/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ORMILIA BRAULIA PEREZ TECHERA Y CARLOS ILDEFONSO DIAZ RODRIGUEZ, se cita, llama y emplaza al Sr/a A TODOS LOS INTERESADOS a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante, por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Chuy, 19 de mayo de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) $ 6631 10/p 11820 Jul 16- Jul 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ ALONSO ELIDA MARGARITA. SUCESION.-" IUE 370-171/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELIDA MARGARITA PEREZ ALONSO , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 10 días, a deducir en forma sus derechos.

San José, 30 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6631 10/p 12700 Jul 27- Ago 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "FIGUEIRAS QUEIROS, ALFREDO. SUCESION" IUE 370-185/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ALFREDO FIGUEIRAS QUEIROS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

San José, 16 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12218 Jul 21- Ago 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "BRANDO SANCHEZ GLADYS ELENA. SUCESION.-" IUE 370-156/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BRANDO SANCHEZ GLADYS ELENA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

San José, 24 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 12021 Jul 17- Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "GARCIA VERA MARIO RUBEN SUCESION.-" IUE 371-214/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIO RUBEN GARCIA VERA , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

San José, 10 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6631 10/p 11840 Jul 16- Jul 29

Convocatorias

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Consejo Directivo de CAYCPA (Cooperativa de Ahorro y Crédito Piedra Alta), de acuerdo a lo establecido en su Estatuto Social convoca a sus socios para la XXIX Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día jueves 20 de agosto de 2020 en primera convocatoria a las 18:00 horas y a las 19:00 horas en segunda convocatoria.
El acto se desarrollará en el Salón Cultural de CAYCPA ubicado en Luis A. de Herrera 3419 de la ciudad de Florida.
ORDEN DEL DIA:
1 - Designación de tres asambleístas para firmar el acta
2 -Informe de la Comisión Fiscal.
3 - Memoria Anual del Consejo Directivo correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01/01/2019 al 31/12/2019.
4 -Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01/01/2019 al 31/12/2019. Distribución de excedentes.
5- Propuesta para cobertura de saldo y cuota de sostenimiento.
Mónica Ma. Bía Abdo, Presidente; Laura Rosa Peluso Nicoloff, Secretaria.
Primera Publicación
03) $ 3984 3/p 12814 Jul 27- Jul 29

MONTEVIDEO CLASSIC CAR CLUB-ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Montevideo Classic Car Club, de conformidad con los arts. 11 y siguientes de los Estatutos, cita a sus socios para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves 30 de julio de 2020, a las 19.30 hrs. en primer llamado y a las 20.00 hrs. en segundo llamado, en la Sede Social de calle Colonia 1251 esquina Yí, 6º piso (Edificio ACU), a fin de tratar el siguiente Orden del día:
1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.
2.- Memoria Anual.
3.- Balance.
4.- Designación de Comisión Electoral para convocar a elección de autoridades para el período 2020-2023 (arts. 21 y 22 de los Estatutos)
Comisión Directiva.
Única Publicación
03) $ 996 1/p 12808 Jul 27- Jul 27

SANATORIO RIVERA SOCIEDAD ANÓNIMA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Sanatorio Rivera S.A. convoca a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la Sede de la Institución ubicada en Artigas 288, en primera convocatoria el día jueves 23 de julio de 2020 a la hora 18.30, con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital accionario; y en segunda convocatoria el día sábado 01 de agosto de 2020 a la hora 11, cualquiera sea el número de accionistas presentes.
Orden del día: 1) Designar el Presidente y Secretario de la Asamblea; 2) Considerar los informes de tasación emitidos por Jardín Inmobiliaria S.R.L. e Inmobiliaria Bertrin respecto del inmueble padrón No. 24446 ubicado en la calle Artigas 288, parte de la manzana 212, localidad Catastral Rivera; 3) Resolver en relación a la propuesta del CENTRO ASISTENCIAL MÉDICA DE RIVERA IAMPP - CASMER para la adquisición del inmueble padrón No. 24446 ubicado en la calle artigas 288 y demás aspectos vinculados como precio, forma de pago, etc.; 4) Designación de accionistas para firmar el acta.
Con por lo menos tres días de anticipación a las fechas respectivas, los accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad ubicado en la calle Artigas 288, Departamento de Rivera, o comunicar por escrito su intención de concurrir, a efectos de que se los inscriba en el libro correspondiente.
El Directorio.
03) $ 5976 3/p 12653 Jul 24- Jul 28

SANATORIO RIVERA SOCIEDAD ANONIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Sanatorio Rivera S.A. convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede de la Institución ubicada en Artigas 288, en primera convocatoria el día jueves 23 de julio del 2020 a la hora 19.30, con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital accionario; y en segunda convocatoria el día sábado 01 de agosto del 2020 a la hora 12.00, cualquiera sea el número de accionistas presentes.
Orden del día: 1) Designar el Presidente y Secretario de la Asamblea; 2) Lectura del Acta anterior de fecha 9 de febrero del 2019; 3) Consideración de los balances y memoria explicativa correspondiente a los ejercicios 01/02/2018 - 31/01/2019 y 01/02/2019 - 31/01/2020; 4) Lectura y explicación del informe sobre utilidades; 5) Lectura y explicación del informe del Síndico; 6) Resolver sobre la aprobación de los balances correspondiente a los periodos; 7) Elección de autoridades para el trienio 2020-2023 (Directorio y Síndico) 8) Resolver sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico; 9) Designación de accionistas para firmar el acta.
Con por lo menos tres días de anticipación a las fechas respectivas, los accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad ubicado en la calle Artigas 288, Departamento de Rivera, o comunicar por escrito su intención de concurrir, a efectos de que se los inscriba en el libro correspondiente.
El Directorio.
03) $ 5976 3/p 12652 Jul 24- Jul 28

TUBACERO S.A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 10 y 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 12 de agosto de 2020, a las 17:30 horas en primer llamado y a las 18:30 horas en segundo llamado, en su local social de la calle Coronel Raíz N. 949, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación del Presidente y el Secretario de la Asamblea.
2.- Lectura del Acta anterior.
3.- Reforma del Estatuto Social, artículos 4, 6, 8, 11 y 16.
4.- Autorización para tramitar la reforma del estatuto social.
5.- Designación de dos accionistas para que controlen la constitución de la Asamblea y firmen el acta de la misma.
IMPORTANTE:
Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado de Depósito previsto en el Art. 350 de la Ley 16.060, con anterioridad a la iniciación de la Asamblea.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 4482 3/p 12522 Jul 23- Jul 27

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE COMISIONES ASOCIACION CIVIL T.A.I.T.A. ATELIER ARTÍSTICO INTEGRAL DE TRABAJO ARTE-SANO

La Comisión Directiva convoca nuevamente al acto eleccionario, el que debido a la pandemia no pudo realizarse en la fecha prevista. La nueva fecha es el día miércoles 29 de julio a las 20 horas, en sede social José Catalá 2250, Montevideo.
03) $ 1494 3/p 12454 Jul 24- Jul 28

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presento Elizabeth ASCURREIN, solicitando SEGUNDAS COPIAS del NICHO NRO. 1554 CUERPO "SEGUNDO" del Cementerio de Ciudad de San José, que figura a nombre de Eusebio Ascurrein.-, desde el 03 DE JULIO DE 1928. Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
Elba CHAMORRO
DIRECCION DE CEMENTERIOS.
04) $ 3619 3/p 12587 Jul 24- Jul 28

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

CRISTINA ELIZABETH CARNEIRO FLORES y MIGUEL VIRGILIO PEREZ VAZQUEZ (IUE 2-21921/2020).
Montevideo, 09 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 11998 Jul 17- Jul 30

OCTAVO TURNO

LAURA BEATRIZ BARBI MORONI y HÉCTOR GUILLERMO LAZCANO ALZAIBAR (IUE 2-6175/2020).
Montevideo, 15 de julio de 2020.
ANDREA CRISTINA BETANCOR CHIAPPE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 12766 Jul 27- Ago 07

ULYSSES DEL VALLE PRADA NÚÑEZ y MABEL ALBA FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (IUE 2-10563/2020).
Montevideo, 21 de julio de 2020.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
05) $ 11288 10/p 12535 Jul 23- Ago 05

DÉCIMO TURNO

SILVIA CRISTINA RIOS SATURNO y HARRY CASIMIRO DAHLE MOLINA (IUE 2-15572/2020).
Montevideo, 29 de junio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 12676 Jul 24- Ago 06

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN JOSE CASAL MC COURT y MARIA JIMENA SIERRA CORDOBA (IUE 2-24313/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 11596 Jul 14- Jul 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDUARDO SILVA Y FERRER RODRIGUEZ y ANA TURIELLI RODRIGUEZ (IUE 2-1159/2009).
Montevideo, 25 de junio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 12209 Jul 21- Ago 03

MARIA VERONICA CAPRARIO MARTINEZ y MIGUEL ANGEL PRIETO MARDONES (IUE 2-8044/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 11777 Jul 15- Jul 28

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS DOMINGO SANTAMARÍA PARADA y ELSA PATRICIA FERREIRA VAUCHER (IUE 2-18546/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 12220 Jul 21- Ago 03

JUAN MARTÍN COSTA MARSICANO y SOFÍA CASTELLI LEVIN (IUE 2-17588/2020).
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 11949 Jul 17- Jul 30

DECIMOSEXTO TURNO

RAFAEL JOSÉ LEMOS STANGER y MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ (IUE 2-46804/2019)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 12039 Jul 20- Jul 31

DECIMONOVENO TURNO

MARTHA BEATRIZ CALLABA y HECTOR ZEFFERINO (IUE 2-17282/2020).
Montevideo, 08 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 11288 10/p 12258 Jul 21- Ago 03

VIGÉSIMO TURNO

SERGIO VALENTIN MENESES ALEMAN y JULIA GRISEL PEREZ LAURIA (IUE 2-63061/2019)
Montevideo, 20 de diciembre de 2019
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 12250 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

RICHARD HUGO GONZALEZ GARCIA y ROSA MARINA BANEGAS SCAFFO (IUE 2-15405/2020).
Montevideo, 26 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 12235 Jul 21- Ago 03

ALEJANDRO LEONEL SALABURU LOPEZ y GABRIELA CHIFFLET SAN PEDRO (IUE 2-22748/2020).
Montevideo, 30 de junio de 2020.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 11786 Jul 15- Jul 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA ALBA BUSTO COUSILLAS y MÁXIMO TULIO ROSSI MALAN (IUE 2-23481/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
ALMA NAHIR MALDONADO WIGMANN, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 12195 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOTERCER TURNO

ALCIDES CONO MARTINEZ MARTINEZ y MARÍA DEL CARMEN VIGNOLI BALZAROTTI (IUE 2-21170/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 12810 Jul 27- Ago 07

MARIO DANIEL RIVERO GRANOTICH y SILVIA LETICIA MORENO MELIAN (IUE 2-21533/2020).
Montevideo, 14 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 12202 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

MIRABALLES CHALAR, WILSON HOMERO y DA SILVEIRA, LETICIA TATIHANA (IUE 2-10165/2018).
Montevideo, 16 de mayo de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 11288 10/p 12678 Jul 24- Ago 06

HECTOR CARLOS BELLO PAREDES y ALICIA ISABEL PAMPILLÓN NOBLE (IUE 2-17136/2020).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO.
05) $ 11288 10/p 12223 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JORGE EDUARDO CARRANZA VIGANO y MARIA ELENA VICO SANCHEZ (IUE 2-14717/2020).
Montevideo, 16 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 12200 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS FEDERICO MARANDINO y CARLA MARCELA MENZA (IUE 2-8144/2020).
Montevideo, 08 de junio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 11877 Jul 16- Jul 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO RIBAS SUAREZ y TATIANA MARTINEZ IBAÑEZ (IUE 461-316/2020).
Artigas, 17 de julio de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 12294 Jul 22- Ago 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDO ANDRES PARODI MARTINEZ y ANA LAURA PEREIRA RODRIGUEZ (IUE 459-516/2019).
Canelones, 20 de febrero de 2020.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 11976 Jul 17- Jul 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PABLO IGNACIO LLUBERAS RIVOIR y VANNESA PAOLA PERRACHON GOTTERO (IUE 223-106/2020).
Colonia, 20 de julio de 2020.

Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 12538 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JORGE ALBERTO CHAVASCO CUEVAS y SONIA ARACELLI ALVAREZ OLAVERRY (IUE 225-87/2020).
Rosario, 17 de marzo de 2020.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 11288 10/p 11729 Jul 15- Jul 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUCIANO CORUJO SUAREZ y MARIA AGUSTINA SELA MATTOS (IUE 261-307/2020).
Florida, 10 de julio de 2020.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 11792 Jul 16- Jul 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IBRAHIN GUSTAVO BLANCHET DOS SANTOS y GLADYS MABEL PERLAS LEZCANO (IUE 285-910/2019).
Maldonado, 03 de febrero de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA.
Primera Publicación
05) $ 11288 10/p 12819 Jul 27- Ago 07

OCTAVO TURNO

NANCY ROSMARI RAMIREZ y WALTER UBERFIL RIVERON ZEBALLOS (IUE 286-33/2020).
Maldonado, 30 de marzo de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 11288 10/p 11750 Jul 15- Jul 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

RICARDO BERNARDI CASTRILLÓN y PATRICIA MENDINA da SILVA (IUE 477-158/2020).
Rivera, 30 de junio de 2020.
Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
05) $ 11288 10/p 12511 Jul 23- Ago 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

RICHARD ADOLFO MEDINA BURGOS y ANGELA NURIT FRANCIA PAIVA (IUE 509-263/2020).
Salto, 18 de junio de 2020.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
05) $ 11288 10/p 11912 Jul 17- Jul 30

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER ALVARO OCAMPOS AGORIO y MARIA NOEL TUCCI BASIGNANI (IUE 370-181/2020).
San José, 17 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 12320 Jul 22- Ago 04

TRINAJSTICH CALLERO DANISA y RAMOS ETCHMENDY NICOLAS (IUE 370-164/2020).
San José, 23 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 11288 10/p 11932 Jul 17- Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "SCHOLDERLE,NATALIA C/ RODRIGUEZ,LUCAS JAVIER -LIQUIDACION Y DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL-" IUE 576-204/2020, se cita, llama y emplaza al Sr/Sra. LUCAS JAVIER RODRIGUEZ a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.

Toledo, 09 de julio de 2020.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
05) $ 11288 10/p 11616 Jul 14- Jul 27

Disoluciones de Sociedades Comerciales

DS

BOSTON SCIENTIFIC URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
Disolución y Liquidación

Acta: 27/06/2018.
Inscripción: 7387 (06/07/2020).
Única Publicación
06) $ 1471 1/p 12773 Jul 27- Jul 27

Divorcios

D

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ, WILIAM C/ PEREZ, YOICE - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 533-306/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Yoice Karina PEREZ UMPIERREZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 23 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 12691 Jul 27- Ago 07

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA GALEANO, JUAN MANUEL C/ DIAZ DA LUZ ANA CLAUDIA.DIVORCIO POR CAUSAL.-", IUE 370-153/2020, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. ANA CLAUDIA DIAZ DA LUZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de

Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 14 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 11799 Jul 16- Jul 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "GIL, CESAR C/ BENITEZ FERREIRA, GENESIS VIVIANA- DIVORCIO-" IUE. 412-54/2020, por Auto Nro. 1719/2020 del 22/05/2020, se dispuso el EMPLAZAMIENTO de GENESIS VIVIANA BENITEZ FERREIRA, por el término legal, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirá el procedimiento. Treinta y Tres, 11 de junio de 2020. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
07) $ 3619 10/p 12647 Jul 24- Ago 06

Emplazamientos E

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se intima a los promitentes compradores Sra. María Esther Pérez Monti y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 2.001,69 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 103 block A-01, Programa 995 CH F-10, padrón 19767/A-1/103, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2020-52-1-01124.
08) $ 7200 10/p 12354 Jul 23- Ago 05

Emplazamiento: A fin de notificar a la promitente compradora Sra. Zulma Ramos Mariño y/o sucesores a cualquier título, que por resolución de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 07/02/2020 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 21/05/1999 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad 503 block A (01), Programa 143, CH 218, padrón 416.830/A-1/503, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2018-52-1-02633.
08) $ 7200 10/p 11583 Jul 15- Jul 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 4º Turno, dictada en autos: "MARTINUCCI MANSILLA, YODAN - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-36246/2019, EDICTO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos caratulados: Martinucci Mansilla, Yodan PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN INMUEBLE IUE: 2-36246/2019, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Yodan Martinucci Mansilla promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble, padrón urbano, solar sito en la 11a Sección Judicial de Montevideo, Padrón 151.086 con frente a la calle Francisco de las Carreras (ex Oficial Tres) Nº8020, según Plano de Mensura - Prescripción del Ingeniero Agrimensor Magali Martínez de marzo de 2019 inscripto en forma provisoria con el Nº 2254 en la Dirección Nacional de Catastro (Registro Provisorio) con fecha 14 de mayo de 2019 cuenta con una superficie de mil quinientos ochenta y tres metros cuadrados con cincuenta y un decímetros cuadrados, que se deslindan así: 20metros 10 decímetros al Noroeste de frente a la calle Francisco de las Carreras, distando su punto medio 80 metros 28 decímetros a la prolongación de la esquina que forman las calles Francisco de las Carreras y Profesor Juan Justo Alonso González, por 80 metros de fondo lindando al Noreste con todo de los Padrones 151.087,151.088,151.089 y con parte del 151.090, 19 metros 97 decímetros al Sureste lindando con padrón 151.094 y 80 metros al Suroeste lindando con padrón 151.085 todos del mismo plano. Se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien de obrados y en especial a los sucesores a cualquier título de Dante Alfredo Martinucci y Pepita Martinucci Piccinino ; y a los titulares de los padrones linderos 151.085, 151.087,151.088,151.089,151.090 y 151.094 para que en el término de 90 días comparezcan ante la Sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio con quien se sustanciarán los presentes. A los efectos legales se hacen las publicaciones.

Montevideo, 01 de julio de 2020.
MARIELA MORAGLIO TOMAS, Actuario Adjunto.
08) $ 32400 10/p 11707 Jul 15- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "ARRIOLA, MARTHA C/ NUñEZ, JULIO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-48456/2019, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR NUÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11655 Jul 15- Jul 28

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ OTEGUI, ALICIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-51203/2012, se cita, llama y emplaza a OSCAR FABIÁN TERMESANA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12469 Jul 23- Ago 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "DEL PINO RODRIGUEZ, CARMEN C/ SUCESORES DE RAQUEL EVANGELINO FERNÁNDEZ RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-50402/2019, se dispuso emplazar por edictos a los SUCESORES DE RAQUEL EVANGELINO FERNANDEZ, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 17 de febrero de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
08) $ 3619 10/p 12055 Jul 20- Jul 31

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "GHIDONE,CARMEN DEL LUJAN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-27110/2020, se cita, llama y emplaza a JORGE PABLO CRUZ GARCIA Y ELIZABETH NOELIA SERVETTI GHIDONE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 12496 Jul 23- Ago 05

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "ESCUDERO

ROSAS, JOSE. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA." IUE 2-14980/2020, se dispuso emplazar por edictos a Guillermo Rodríguez Cháves, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 13 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 3619 10/p 11585 Jul 14- Jul 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SOSA RAFFI, OSCAR C/ SOSA MAGNONI, SANTIAGO LEONEL Y BRIAN DAMIAN CESE DE PENSION 21 AÑOS (ART 56 INC 2 CNA)" IUE 2-14716/2020, Se emplaza a Santiago Leonel SOSA MAGNONI y Brian Damián SOSA MAGNONI, para que en el plazo de 90 días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.

Montevideo, 16 de julio de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 12312 Jul 22- Ago 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "TORRENS PORTILLO, SHIRLEY C/ FIGUEROA VILCHEZ, JULIO DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-24940/2020, se cita, llama y emplaza a JULIO ENRIQUE FIGUEROA VILCHEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 08 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) $ 7200 10/p 11716 Jul 15- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "MAILHE FERNÁNDEZ, MARÍA c/FONTES, NURY y otro - ACCIÓN REIVINDICATORIA" IUE 2-49379/2019, por resolución Nº 348/2020 de fecha 21/02/2020 y Nº 812/2020 de fecha 25/05/2020 se cita, llama y emplaza a eventuales ocupantes de las fincas sitas en Gonzalo Ramírez Nº 1986, Gonzalo Ramírez Nº 1988, Gonzalo Ramírez Nº 1980, apartamentos 1 y 3, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones

Montevideo, 09 de julio de 2020.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario Adjunto.
08) $ 10800 10/p 11668 Jul 15- Jul 28

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, dictada en autos: "CAPUTTO MÉNDEZ, RUBEN y otros c/ REPRESENTADOS POR BCE&M OPERADORES CORREDOR DE BOLSA S.R.L y otros-IMPUGNACIÓN DE ASAMBLEA (ARTÍCULO 365 LEY 16.060)-" IUE 2-50097/2019, por resolución Nº 327/2020 de fecha 27/02/2020, se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad, por el término de 15 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.

Montevideo, 07 de julio de 2020.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
08) $ 13500 15/p 12383 Jul 22- Ago 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "BRUZZONE CARBAJAL, VIRGINIA y otros C/ BANCO SANTANDER INCIDENTE DE NULIDAD EXP. PRINCIPAL 2-28130/2017" IUE 33-17/2020, DISPUSO QUE POR RESOLUCIÓN Nº 936/2020 DE FECHA 04/06/2020, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO DE LOS SRES. WALTER JOSÉ SCIUTTO BICHERAI A ESTAR A DERECHO POR EL TÉRMINO DE 60 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO.

Montevideo, 03 de julio de 2020.
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 11955 Jul 17- Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "CERUZZI, ROBERTO - CANCELACIÓN DE ACCIONES" IUE 2-6028/2019, y por resoluciones No. 849 de fecha 1/6/2020 y No 962/2020 de fecha 10/6/2020, se dispuso el emplazamiento por edictos a las personas que eventualmente se encuentren interesadas en el proceso voluntario de obrados, por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento, declarándose canceladas la acciones del Club Hotel Las Dunas S.A. titulo accionario Serie "D", titulo 1061, acciones del 06751 al 06754 y del titulo 2187 acciones del 14369 al 14376, vencido el plazo referido a partir de la ultima publicación (art.89 y 404 del C.G.P y art 109 del Decreto Ley 14701) .-

Montevideo, 18 de junio de 2020.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.
08) $ 12600 10/p 12520 Jul 23- Ago 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "FONTOURA SCARAFFUNI, FABIO C/ FONTOURA SCARAFFUNI, ANA CAROLINA TENENCIA CON FINES DE ADOPCION" IUE 157-33/2020, se cita, llama y emplaza a la Sra. ANA CAROLINA FONTOURA SCARAFFUNI, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de treinta (30) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11699 Jul 15- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "COSTA ALVEZ, LUIS EDUARDO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-380/2019, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ELISA BASTOS NETTO, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11691 Jul 15- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "FURTADO BESIL, SANDRA LETICIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-161/2020, se cita, llama y emplaza al Sr. ARMANDO MARTIN FERREIRA VARGAS, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11690 Jul 15- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "TRABA FAGUNDEZ, MARY - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-92/2019, se cita, llama y emplaza a la Sra. CARLA GIANINA SILVEIRA OJEDA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11682 Jul 15- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "VIDAL SORIA, MARIA TERESA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-513/2018, se cita, llama y emplaza a la Sra. MABEL YAQUELIN OLIVERA GUZMAN y al Sr. DARDO MARTIN HIDALGO SORIA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11680 Jul 15- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "PEREZ BITANCORT MIRIAM RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-341/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. SILVANA MICAELA GALVAN, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11679 Jul 15- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "CUELLO, CLAUDIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-460/2017, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE ALBERTO MARQUEZ BUSTAMANTE, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11675 Jul 15- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "BERESZOKI TERESA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-223/2016, se cita, llama y emplaza al Sr. ROBERT ARIEL SUAREZ MACHADO, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11673 Jul 15- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "MOREIRA, MARIA ABIGAIL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-409/2018, se emplaza a JORGE COMBIS a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de noventa (90) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11671 Jul 15- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "DAVILA RODRIGUEZ SILVANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 157-288/2017, se cita, llama y emplaza al Sr. EVANDRO DIAS PATA, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11669 Jul 15- Jul 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS MONTES, MONICA RAQUEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 444-171/2020, se cita, llama y emplaza al Sr. RICARDO SEBASTIAN BELEN a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de sesenta (60) dias a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficios.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 15 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11906 Jul 17- Jul 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO

Las Piedras, veinticuatro de junio de dos mil veinte.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1er. Turno, dictada en autos: "MARTINO SANTOS, JORGE EDGARDO C/ RAPETTI, RAMONA Y OTROS.- ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 182-55/2010, cítese y emplácese por edictos por el termino de 90 días a los promitentes vendedores del Padrón Nº 10.198 de la Localidad Catastral de Las Piedras. antes 4ta. sección judicial del departamento de Canelones: Ramona Elida Rapetti, Mireya Toscanini, Mario Toscanini, Miguel Angel Toscanini, María Esther Rapetti y Adolfo Zecchiy y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos (Art. 89 y 127 del C.G.P.); y si no fueran opuestas excepciones procédase al otorgamiento de la escritura de compraventa.
Dra. Virginia Carnelli Martinez, Juez de Paz Dptal.

Última Publicación

08) $ 12600 10/p 11626 Jul 14- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "AMARILLA MORA , MARIA DE LOS ANGELES C/ LEAL, ALEJANDRO ARIEL PERDIDA DE PATRIA POSTETAD" IUE 526-760/2019, EDICTO.-Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de la Ciudad de Atlantida ,Dra. Ma. del Rosario Montans, dictada en autos :"AMARILLA MORA MARIA DE LOS ANGELES C/ LEAL ALEJANDRO ARIEL -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD -FICHA IUE Nº 526-760/2019", se hace saber que por Providencia Nº6272/2019 de fecha 18 de noviembre de dos mil veinte, se CITA , LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 60 dias a ALEJANDRO ARIEL LEAL , a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio .- Atlantida , 22 de julio de 2020
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 23 de julio de 2020.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 12684 Jul 27- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "RIVERO BOUZAS, SANTINO NAHUEL - RATIFICACION DE TENENCIA - FAMILIA" IUE 175-103/2019, se cita, llama y emplaza a OSCAR PABLO RIVERO MOSQUEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 22 de julio de 2020.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12478 Jul 23- Ago 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "PIRIZ CORREA, MARTHA MARILYN.- FAMILIA.- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA.-" IUE 175-594/2014, se dispuso emplazar por edictos a CARLOS RAFAEL COLMAN SUAREZ, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Pando, 14 de febrero de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ.
Última Publicación
08) $ 3619 10/p 11503 Jul 14- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "BRITOS FUQUES, AYELEN GUADALUPE. RATIFICACION DE TENENCIA. FAMILIA.-" IUE 175-758/2019, Noticiese de esta actuaciones a la Sra. CATERINE ROMINA FUQUES LIMA, mediante emplazamiento por edictos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 14 de mayo de 2020.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 90/p 7105 May 19- Jun 30

Jul 16- Oct 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ HEGUIS, FRANCO NAHUEL - RATIFICACION DE TENENCIA - FAMILIA" IUE 175-787/2019, Notíciese de estas actuaciones a Maria Carolina Heguis Martinez, madre del menor Franco Nahuel Hernández Heguis, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 05 de marzo de 2020.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 4609 Mar 06- Jun 30

Jul 16- Ago 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "MEDINA GONZALEZ,EUGENIA C/ MEDINA JUARES , JOSE FAN FAMILIA PENSION ALIMENTICIA" IUE 175-600/2018, Se da traslado de demanda a JOSE FAN MEDINA JUAREZ, emplazandolo por el termino de noventa dìas, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 04 de marzo de 2020.
VALENTINA ROTELA ROTELA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 4350 Mar 05- Jun 30

Jul 16- Ago 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos: "PELLEJERO GUADALUPE, EVANILDA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 615-49/2020, Se emplaza a CINTHIA JACKELINE BUSTOS CORREA a estar a derecho en estos autos, de acuerdo a lo previsto por el art. 404.2 del CGP
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 23 de junio de 2020.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
08) (Sin Costo) 30/p 9802 Jun 24- Ago 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA GUERRERO, ALCIDES GUSTAVO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 508-452/2019, de la demanda traslado, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el bien Padròn urbano No 4384 sito en la localidad Catastral Colonia, Primera Secciòn Judicial de Colonia, señalado con el No 164 en el plano del Agrimensor Washington Torterolo de marzo de 1956 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 23 de julio del mismo año con el No 1392, con un àrea de 761 m 76 dm, que se deslinda asì 29 mts. 08 cm al Norte de frente a calle Santiago Gadea; 32 mts. 15 cm. al Este con padrón 4383; 13 mts. 85 cm. al Sur con padrón 11214 y 41 mts. 87 cm. al Oeste de frente a calle Pantaleon Artigas. Se emplaza a los últimos titulares ELVIRA BEATRIZ MAFFEI, JUAN CARLOS MAFFEI, LUIS TOMAS MAFFEI, MARIA INES MAFFEI y MARIA FILOMENA MAFFEI y sus Sucesores a cualquier tìtulo; asimismo, se emplaza en su calidad de linderos a los titulares del inmueble Padrón No 11214 (Sra. HELENA FUNTI, SERGIO DELGADO a sus sucesores y/o causahabientes), y del inmueble Padrón No 4383 (Sr. WASHINGTON OTTONELLO y CARMEN BERGARA a sus sucesores y/o causahabientes), todos de la localidad Catastral Colonia, Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia y a la comodataria del inmueble objeto de autos Sra. NATALIA SILVEIRA; por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuará el proceso.

Colonia, 09 de julio de 2020.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
08) $ 25200 10/p 12296 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "ORTIZ, MARISA C/ ESPINOSA ROLDAN, CLAREN WILLIAMS - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 227-30/2020, por resolución Nº 369/2020 de fecha 12/02/2020, se cita, llama y emplaza a CLAREN WILLIAMS ESPINOSA ROLDAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 15 de julio de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11903 Jul 17- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "SUÁREZ, MABEL C/ SERRA, CORSO. REC. Y DIS. DE UNIÓN CONCUBINARIA.- IUE 225-754/2019, y por Decretos Nº 1988/2020 de fecha 26 de mayo de 2020 y Nº 3205/2020 de fecha 30 de junio de 2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Corso Giuseppe Serra Di Cassano Parodi Delfino, con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio en la causa.-
Rosario, 13 de julio de 2020.- ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3619 10/p 12238 Jul 21- Ago 03

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Nidyia Elizabeth.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 255-420/2019, por resolución Nº 891/2019 de fecha 03/09/2019, se cita, llama y emplaza a ULTIMOS TITULARES DENUNCIADOS SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS ESPECIALMENTE LOS TITULARES DE LOS PREDIOS LINDEROSDE LOS PADRONES URBANOS 7292 Y 7588 DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE FLORES, LOCALIDAD CATASTRAL TRINIDAD por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 27 de febrero de 2020.
RAFAEL CARLOS GOMEZ PERCIAVALLE, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 10800 10/p 11864 Jul 16- Jul 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "DIAZ CARDOZO, JULIO CESAR C/ RAMOS CHOCHO, GUILLERMO JUAN ESCRITURACION FORZADA" IUE 274-941/2018, que por Decreto Nro.184 de fecha 5/02/2020 se dispuso se EMPLACE a los herederos de Guillermo Juan Ramos Chocho a estar a derecho, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento legal.

Minas, 05 de marzo de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.

Primera Publicación

08) $ 7200 10/p 12714 Jul 27- Ago 07

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "DIRUBE BERRETA FEDERICO ARTUROPADRON 13122PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 292-675/2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón Nº 13.122, sito en la Sexta Sección Judicial del Depto. de Maldonado, Localidad Catastral El Tesoro, Maldonado; así como a los titulares registrales de los padrones linderos del mismo: Por Padrón Nº13.123: Patricia Margarita Cook y Juan Carlos Luis Lutteral Morsaline; y Por Padrón Nº13.141: Maggio Cipriani Gardini; a que comparezcan en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Maldonado, 17 de julio de 2020.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

08) $ 12600 10/p 12440 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "PEREZ LUCERO, CARMEN LORELEY C/ RODRIGUEZ GARCIA, JOSE LEONARDO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 284-1038/2018, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSÉ LEONARDO RODRÍGUEZ GARCÍA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 27 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 90/p 6036 Mar 30- Jun 30

Jul 16- Ago 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "LUJAN, HUGO GABRIEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-197/2020, DISPUSO LA NOTIFICACION DE ESTOS PROCEDIMIENTOS A LA SRA. BEATRIZ MAGELA ACOSTA POR EL TERMINO DE 30 DIAS
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 16 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 30/p 11964 Jul 17- Ago 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "SARAVIA FRANCO, ANA CARINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-125/2020, DISPUSO LA NOTIFICACION DE ESTOS PROCEDIMIENTOS AL SR. NELSON ANIBAL TARRAGONA ECHEVERRIA POR EL PLAZO DE 30 DIAS.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 15 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 30/p 11863 Jul 16- Ago 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, GLADYS MABEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-180/2020, DISPUSO LA NOTIFICACION DE ESTOS PROCEDIMIENTOS A LA SRA. ANA LAURA MOREIRA POR EL PLAZO DE 30 DIAS
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 08 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 30/p 11239 Jul 09- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, GLADYS MABEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-181/2020, DISPUSO LA NOTICACION DE ESTOS PROCEDIMEINTOS A LA SRA. ANA LAURA MOREIRA Y A RUBEN RODOLFO QUINTANA POR EL PLAZO DE 30 DIAS
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 08 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 30/p 11238 Jul 09- Ago 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "BRITOS FERNANDEZ, SANDRA MACARENA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-802/2018, DISPUSO LA NOTIFICACION DE ESTOS PROCEDIMIENTOS AL SR. MARCELO CASTRO CASTRO, POR EL TERMINO DE 30 DIAS
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 06 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 30/p 10978 Jul 08- Ago 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "CABRERA, VALENTINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 285-176/2020, DISPUSO NOTIFICAR ESTOS PROCEDIMIENTOS AL SR. HIVEL SANTIAGO dos SANTOS POR EL PLAZO DE 30 DIAS
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 06 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 30/p 10945 Jul 07- Ago 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "PEREZ MARTINEZ, DORA CARLA C/ OLIVERA OVIEDO, HEBER WILLIAM PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" IUE 285-674/2019, CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS AL SR. HEBERT WILLIAMS OLIVERA OVIEDO POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, ESTANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 19 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 90/p 5889 Mar 20- Jun 30

Jul 16- Ago 19

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "VIDAL MAGNO, BAUTISTA BENJAMIN MEDIDA PROVISIONAL - ART. 132-1 LITERAL B CNA" IUE 286-937/2019, Se cita, llama, emplaza por el término de 30 días a los Sres.: Diego Martín VIDAL CAMACHO y Lorena Paola MAGNO VELEDO, y se les notifica las resoluciones 1735/2020, de fecha 01/04/2020 y 2447/2020, de fecha 03/06/2020, dictadas en autos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 22 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 30/p 12563 Jul 24- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "CSESZLYAR, THIAGO BENJAMIN. MEDIDA PROVISIONAL. ART. 132.1 B) - CNA." IUE 286-220/2020, Se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a la Sra. Cecilia Jenny CSESZLYAR MENDEZ y se le notifica la resolución 3547/2020, de fecha 13/07/2020, dictada en autos. Se deja constancia que la presente actuación se encuentra amparada por los artículos 89.1 CGP y 133.1 inc. final CNA. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 16 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 11977 Jul 17- Jul 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ DOMINGUEZ, LUZ VIVIANA MEDIDA PROVISIONAL ART. 132.1 LITERAL B) CNA" IUE 286-818/2019, Se cita, llama, emplaza por el término de 30 días a los Sres.: Carlos Rafael MARTINEZ RODRIGUEZ y Maria Cristina DOMINGUEZ VIZCAINO y se les notifica la resolución 2525/2020, de fecha 05/06/2020, dictada en autos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 06 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 30/p 10917 Jul 07- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "CARRERA NUñEZ, MARTIN ORLANDO C/ ACOSTA RODRIGUEZ, MIRTA ANTONIA Y OTROS. RECONOCIMIENTO DE FIRMA" IUE 456-388/2009, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho y a los sucesores de los SRES. MARÍA GREGORIA RODRÍGUEZ VALIERO, GREGORIO BERNARDO RODRÍGUEZ VALIERO, WALTER HUGO RODRÍGUEZ VALIERO, PEDRO JULIO RODRÍGUEZ VALIERO, PEDRO MIGUEL RODRÍGUEZ VAZQUEZ, JULIO MOREIRA RODRÍGUEZ Y ANA VALERIA RODRÍGUEZ CEDRÉS, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días.

San Carlos, 09 de junio de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) $ 10800 10/p 12405 Jul 22- Ago 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "DA LUZ SIERIG, MARIA ELENA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 505-174/2020, se cita, llama y emplaza a CAMILA DANIELA GUERRA DA LUZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 13 de julio de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 11629 Jul 14- Jul 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "CARABALLO, JACINTO C/ BELVISI, MARTHA. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 301-83/2020, se cita, llama y emplaza a MARTHA MARIANELLA BELVISI CHAPARRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 17 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12172 Jul 21- Ago 03

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "DAMICO HOLZMANN, LAURA; ANA GLORIA; MARIO DANIEL; PAOLA MARIA Y HOLZMANN ELHORDOY, GLORIA C/ DAMICO, CARLOS EDUARDO- PARTICION JUDICIAL." IUE 301-711/2019, se emplaza a Carlos Eduardo Damico Perezutti, por el término de noventa (90) días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente en estas actuaciones.

Paysandú, 16 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
08) $ 7200 10/p 12555 Jul 24- Ago 06

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "CHUMILO TARAMASCO, STEPHANIE ROMINA C/ CACERES BORDATO, GERMAN ABEL. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 317-375/2020, se cita, llama y emplaza a GERMAN ABEL CACERES BORDATO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 20 de julio de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 12236 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "BANEGAS CARBALLO, MILTON OMAR C/ FRONDOY, IRENE. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD.-" IUE 445-140/2020, por resolución Nº 1453/2020 de fecha 14/07/2020, se cita, llama y emplaza a IRENE FRONDOY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 21 de julio de 2020.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12388 Jul 22- Ago 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ PERDOMO, MONICA ELIZABETH. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 445-154/2020, por resolución Nº 1437/2020 de fecha 14/07/2020, se cita, llama y emplaza a MILTON CESAR MOTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 22 de julio de 2020.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 12562 Jul 24- Ago 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "DOS SANTOS GONZALEZ SILVIA MACARENA C/ ARTIGAS BERRUETA JORGE BATLLE Y OTROS. DEMANDA LABORAL", FICHA IUE: 330-196/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Gastón Artigas Ciganda y/o sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso

en caso de incomparecencia. Exonerado art 28 Ley 18572. Rivera, 6 de Julio de 2020. Esc. Noelia Bejerez, Funcionaria Colaboradora, Oficina actuaria.
08) (Sin Costo) 10/p 11826 Jul 16- Jul 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "BERTHIER IBARROLA, DEMIAN RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-162/2020, se cita, llama y emplaza a MARIANA BEATRIZ ALBANO BONADA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 23 de julio de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 12650 Jul 24- Ago 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "PÉREZ NOGUERA, MARÍA LAURA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-147/2020, se cita, llama y emplaza a WILSON PIREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 15 de julio de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 11868 Jul 16- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "DE BRUN MARTÍNEZ, ANA CATERIN RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-149/2020, se cita, llama y emplaza a DIEGO GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 14 de julio de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 11742 Jul 15- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ PRESA, YESICA ROMINA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-432/2019, segùn Decreto Nº 3611/2019 de fecha 17/12/2019; se Cita, llama y emplaza, a la persona GONZALO ISMAEL PIRIZ FERNANDEZ, C.I. 5.601.170-2, a estar a derecho en autos, por el plazo de 90 dìas; y bajo apercibimiento de asignarle Defensor de Oficio, con quièn se continuaràn los tramites de estilo.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 27 de febrero de 2020.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 90/p 3842 Feb 28- Jun 30

Jul 16- Jul 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "BARBAS MITTA, ANA LAURA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA.-" IUE 448-451/2019, según Decreto Nº 4069/2019, de fecha 20 de Diciembre de 2019; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el tèrmino de 90 (noventa) dìas, a MARIO ANDRES SUAREZ AREBALO, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designàrsele Defensor de Oficio, con quièn se seguiràn las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 02 de julio de 2020.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 90/p 10698 Jul 03- Nov 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: "KSENEV CONDRATIUK, WASHINGTON C/ BOCHCARIOV, ALEJANDRA Y OTRO CESACION DE CONDOMINIO" IUE 356-329/2018, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SUCESORES DE BALDOMERO BOCHCARIOV O BOCHKARIOV, por el término legal y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.71 de C.G.P. y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. Salto, ocho de julio de dos mil veinte. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, se expide el presente que sello y firmo.

Salto, 08 de julio de 2020.
MARÍA ALEXANDRA MONETA RIVAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 10800 10/p 11565 Jul 14- Jul 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "ECHUDE CARMEN NORMA C/ ALVAREZ IBARBUDE STEFANI. RATIFICACION DE TENENCIA.-" IUE 370-174/2020, se cita, llama y emplaza a Stephanie Cynthiana Alvarez Ibarbude por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San José, 30 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) $ 9000 10/p 12293 Jul 22- Ago 04

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: "CALLERO BERMUDEZ, ELEONOR YCALLERO BERMUDEZ, FERNANDO ARIELPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 387-1/2020, por resolución Nº 270/2020 de fecha 08/07/2020, se cita, llama y emplaza a el último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien Padrón Nº 9740 ubicado en la zona rural de la localidad catastral de Agraciada por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Dolores, 15 de julio de 2020.
MARTÍN EDUARDO HERNÁNDEZ BIELICH, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 10800 10/p 12205 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "ARBALLO SANTOS, YOLANDA HAZEL Y RAMIREZ, ANDRES C/SUC. DE CHARLIN CRE- MELLA, ANIBAL ALFREDO. REGULACION DE HONORARIOS" IUE 381-249/2020, se cita, llama y emplaza a eventuales sucesores de ANIBAL ALFREDO CHARLIN CREMELLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Mercedes, 09 de julio de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 9000 10/p 12088 Jul 20- Jul 31

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "WEIBACH CENTURION, ANDREAA

JANETH AUX.DE POBREZA" IUE 396-340/2018, En los autos caratulados: "WEIBACH CENTURION, ANDREA JANETH C/A RIVERO GODOY, EDGARDO ABEL - INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSIÓN ALIMENTICIA" I.U.E. 396-340/2018, se emplaza a EDGARDO ABEL RIVERO GODOY por el término de 90 días a efectos de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de notificarlo en lo sucesivo en los estrados.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 15 de julio de 2020.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 11837 Jul 16- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "AGUIAR MEIRELES BLANCA YUDITH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 397-5/2020, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO NAZARENO MEIRELLES por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 11 de junio de 2020.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 60/p 8972 Jun 15- Set 08

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: ""MORA YASUIRE, DIANA MICAELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA"" IUE 469-96/2020, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de DIEZ DIAS HABILES Y CONTINUOS a JOSE LUIS ALVAREZ ALVAREZ CI 4.058.242-4 , , bajo apercibimiento de designársele Defensor d. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la Ciudad de Tacuarembó el 20 de julio de 2020.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 20 de julio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 12288 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "BENITEZ TRAVIESO, MARIA BELEN POR LA NIñA : ALMA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 469-839/2018, Se cita y emplaza por el termino de 60 días al Sr. VICTOR FERNANDO RIOS a estar a derecho en el presente proceso bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 14 de julio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 11739 Jul 15- Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ ALMEIDA, OLGA RAQUEL POR EL NIÑO MAIKOL SOTTO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 618-68/2019, dispuso emplazar a la madre del menor Maikol Nahuel Sotto Gonzalez, la Sra. Yessica Lorena Gonzalez Lopez, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 16 de julio de 2020.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 11934 Jul 17- Jul 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "GRAÑA ALDAVE, DEYANIDE DAISY C/ PEREIRA ARMENDARIS, MARIA ELISA Y OTRO - LABORAL-" Fa 412-541/2019, Auto Nro. 2466/2020 del 18/06/2020, se EMPLAZA a los eventuales herederos de las Sras. MARIA ELISA Y MARIA EMILIA PEREIRA ARMENDARIS, por el término legal, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo se le designara defensor de oficio con quien se seguirá el procedimientio. Por auto No 2466/2020 del 18/06/2020 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Treinta y Tres, 10 de Julio de 2020.- Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 12516 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "SILVA FERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES C/ GIMENEZ ARTIGAS, NIDIA y OTRO-LABORAL", Fa. 449-345/2018", por Auto Nº 1772/2020 de 17/06/2020, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a los sucesores de NIDIA OLGA GIMENEZ, por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite es gratuito de acuerdo a la Ley Nº 18572 art. 28.
Treinta y Tres, 1 de julio de 2020". ESC. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 11744 Jul 15- Jul 28

Expropiaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 0118 de fecha 20 de julio de 2020, ha sido designada para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno, ubicada en la en la 11ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, para las obras de "Conexión Camino El Tala - Ruta Nº 5".
11ª. Sección Catastral del Departamento de Durazno: Padrón Nº 12.011 (p) rural.
Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, cita en la calle Rincón Nº 575 3er. Piso - Tel. 2915-79-33 - 2916-75-22 internos: 20314 - 20315 y 20316.
Departamento RRHH y Administrativos EDICTOS.

Única Publicación

09) (Cta. Cte.) 1/p 12625 Jul 27- Jul 27

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. GABRIEL DARÍO PAZ RODRIGUEZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 66814 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37440 de fecha 14 de mayo de 2020 y por Resolución Nº 2071/20 del Intendente de Montevideo de fecha 01 de junio de 2020, con destino a Cartera de Tierras y la apertura de calle Dr. Silvestre Pérez , ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 6, Municipio E.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000016 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 12771 Jul 27- Ago 07

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a José María Corsini, y Martha Lourdes Caporale; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 102510 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36426 y por Resolución Nº 3766/17 de Secretaría General de fechas 10/08/2017 y 28/08/2017 respectivamente; del plano de mensura del Ing. Agrim. Pablo Andrés Borgno inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 49871 el 23/02/2018; y de la tasación según Resolución Nº 5900/18 de fecha 17/12/2018, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 1.184.567,83 (Unidades Indexadas un millón ciento ochenta y cuatro mil quinientas sesenta y siete con ochenta y tres centésimas); con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000066 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 12502 Jul 23- Ago 05

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al MINISTERIO DE INTERIOR (ex Dirección General de Institutos Penales) y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 160331 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº37437 de fecha 14 de mayo de 2020 y por Resolución Nº 2065/20 del Intendente de Montevideo de fecha 01 de junio de 2020 con destino Cartera de Tierras, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 6, Municipio E.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000029 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 12466 Jul 23- Ago 05

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Ana Carolina FERRAGUZ MANDIONI y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 72811 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37440 de fecha 14 de mayo de 2020 y por Resolución Nº 2071/20 del Intendente de Montevideo de fecha 01 de junio de 2020, con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 6, Municipio E.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000017 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 12081 Jul 20- Jul 31

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. GUSTAVO BERNARDO SOLER ITURRALDE y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 176540 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37434 de fecha 14 de mayo de 2020 y por Resolución Nº 2067/20 del Intendente de Montevideo de fecha 01 de junio de 2020, con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipios G.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000032, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 11818 Jul 16- Jul 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sr. HIPÓLITO MARTÍN SILVA BENTANCUR; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 42680 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37457 de fecha 04 de junio de 2020 y por Resolución Nº 2232/20 del Intendente de Montevideo de fecha 15 de junio de 2020, con destino "apertura de calle de acceso al asentamiento Juventud 1" , ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000037 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 11815 Jul 16- Jul 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al MINISTERIO DE INTERIOR (ex Dirección General de Institutos Penales) y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 160314 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº37437 de fecha 14 de mayo de 2020 y por Resolución Nº 2065/20 del Intendente de Montevideo de fecha 01 de junio de 2020 con destino Cartera de Tierras, ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 6, Municipio E.
El Expediente Nº 2020-6402-98-000025 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 11814 Jul 16- Jul 29

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "VIDAL PALADINO MARIA - INCAPACIDAD -", IUE 2-54598/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1854/2020 de fecha 18/06/2020, se declaró en estado de incapacidad a María Eugenia Vidal Paladino, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Arturo Fernando Vidal Amaral, quien aceptó el cargo el 18/06/2020.

Montevideo, 22 de junio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 12144 Jul 20- Jul 31

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "MONTES LOPEZ SUSANA INCAPACIDAD", IUE 2-52405/2018, se hace saber que por Resolución Nº 5901/2019 de fecha 26/11/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Susana Montes Lopez, al/a Sr/a. Pedro Manuel Miras Franqueira, quien aceptó el cargo con fecha 04/03/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 15 de julio de 2020.
ANDREA CRISTINA BETANCOR CHIAPPE, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 12178 Jul 21- Ago 03

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "OLIVERO MORALES, MAYRA DANIELA INCAPACIDAD", IUE 45-89/1997, se hace saber que por Resolución Nº 6134/2019 de fecha 13/11/2019, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MAYRA DANIELA OLIVERO MORALES, al/a Sr/a. BLANCA MORALES, designándose a tales efectos al/a Sr/a. GUILDA OLIVERO, quien aceptó el cargo con fecha 13/12/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 05 de febrero de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA.
10) $ 3619 10/p 12606 Jul 24- Ago 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos: "MESA RIVAS, BLANCA INCAPACIDAD", IUE 2-34826/2018, se hace saber que por Resolución Nº 760/2019 de fecha 01/03/2019, se declaró en estado de incapacidad a BLANCA ELBIA MESA RIVAS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CARLOS ALBERTO MESA, quien aceptó el cargo el 15/05/2019.

Montevideo, 11 de junio de 2019
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 11909 Jul 17- Jul 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "PEREYRA RAMOS RICARDO INCAPACIDAD", IUE 2-5541/2018, se hace saber que por Resolución Nº 4232/2019 de fecha 22/08/2019, se declaró en estado de incapacidad a RICARDO PEREYRA RAMOS, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. CLAUDIA CARMEN GAZAÑOL PITTAMIGLIO, quien aceptó el cargo el 22/08/2019.

Montevideo, 23 de agosto de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
10) $ 3619 10/p 12199 Jul 21- Ago 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "MEZAÑA GAYA, BETINA ESTELA- INCAPACIDAD- FICHA 2-51916/2013, se hace saber a sus efectos que por auto 5370/2016 de fecha 24 de octubre de 2016, se declaro en estado de incapacidad a BETINA ESTELA MEZAÑA GAYA, designándose curadora propietaria a la Sra. SILVANA MEZONIA, quien acepto el cargo el día 28 de noviembre del 2016.-
Montevideo, primero de diciembre de dos mil dieciséis.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) $ 3619 10/p 12456 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos: "HONTU O HONTOU MARTINEZ, PERLA RUBY INCAPACIDAD", IUE 2-56634/2017, se hace saber que por Resolución Nº 3446/2019 de fecha 06/08/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Perla Ruby HONTOU o HONTÚ, al/a Sr/a. Juan Fernando RODRIGUEZ HONTOU, quien aceptó el cargo con fecha 06/08/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 26 de junio de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
10) $ 3619 10/p 12302 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos: "POSADA, GENOVEVA INCAPACIDAD", IUE 2-58496/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2024/2020 de fecha 30/06/2020, se declaró en estado de incapacidad a GENOVEVA POSADA CORREA, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. SANDRA LOURDES SOUTO POSADA, quien aceptó el cargo el 30/06/2020.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11911 Jul 17- Jul 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno en autos: "MARQUEZ MACHADO MARIA ATALIA INCAPACIDAD", IUE 157-187/2015, se hace saber que por Resolución Nº 2821/2018 de fecha 20/08/2018, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA ATALIA MARQUEZ MACHADO, al/a Sr/a. MARIA VIRGINIA MACHADO, quien aceptó el cargo con fecha 20/08/2018 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11683 Jul 15- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno en autos: "GRILLO SILVA, AUGUSTO CESAR- INCAPACIDAD", IUE 157-402/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1227/2019 de fecha 26/04/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz AUGUSTO CESAR GRILLO SILVA, al/a Sr/a. PAULO CESAR SILVA DOMINGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 26/04/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11670 Jul 15- Jul 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno en autos: "TAJES MONTES, OSCAR MATIAS - INCAPACIDAD", IUE 444-15/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1490/2020 de fecha 01/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz OSCAR MATIAS TAJES MONTES, al/a Sr/a. SILVIA MARIEL MONTES, quien aceptó el cargo con fecha 01/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 13 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 11644 Jul 14- Jul 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos: "COSTA OTERO, BRIAN EZEQUIEL DECLARACION DE INCAPACIDAD", IUE 180-687/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1067/2020 de fecha 02/06/2020, se declaró en estado de incapacidad a BRIAN EZEQUIEL COSTA OTERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JUANA MARIA OTERO CROZA, quien aceptó el cargo el 02/06/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 13 de julio de 2020.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 11598 Jul 14- Jul 27

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "CROSARA CARDOZO, JACQUELINE ELIZABETH INCAPACIDAD", IUE 493-601/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2748/2020 de fecha 08/07/2020, se declaró en estado de incapacidad a JACQUELINE ELIZABETH CROSARA CARDOZO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. YESSICA ROSMARY CROSARA CARDOZO, quien aceptó el cargo el 08/07/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 21 de julio de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 12427 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "GASAñOLI PUENTES MARIA ESTHER INCAPACIDAD", IUE 169-30257/1986, se hace saber que por

Resolución Nº 635/2020 de fecha 18/02/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA ESTHER GASAÑOLI PUENTES, al/a Sr/a. DELIA MARGARITA RODRIGUEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA CRISTINA MOLINA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 27/02/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 22 de julio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 12457 Jul 23- Ago 05

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno en autos: "SAMPAYO, DUNY - INCAPACIDAD", IUE 533-167/2019, se hace saber que por Resolución Nº 886/2020 de fecha 03/03/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Duny Alfonso SAMPAYO PAZOS, al/a Sr/a. María de Lourdes TOSCANO MARTINEZ, quien aceptó el cargo con fecha 02/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 23 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 12677 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno en autos: "CACERES SILVA ROCIO VANESA INCAPACIDAD", IUE 576-465/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1982/2020 de fecha 14/07/2020, se declaró en estado de incapacidad a ROCIO VANESA CACERES SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JOSE WASHINGTON CACERES ROIG , quien aceptó el cargo el 14/07/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 17 de julio de 2020.
ANDREA GISSEL HERNÁNDEZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 12128 Jul 20- Jul 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "PIOMBO PADIN, JUAN JOSÉ INCAPACIDAD", IUE 227-842/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1946/2020 de fecha 12/06/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JUAN JOSE PIOMBO PADIN, al/a Sr/a. MARCELO JUAN PIOMBO PERINI, quien aceptó el cargo con fecha 12/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Carmelo, 16 de junio de 2020.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 11929 Jul 17- Jul 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "GUTIERREZ MONTERO, MAURICIO INCAPACIDAD", IUE 274-288/2017, se hace saber que por Resolución Nº 2051 de fecha 27/05/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MAURICIO GUTIERREZ MONTERO , al/a Sr/a. MARTA SILVANA CHOCHO GUTIERREZ , quien aceptó el cargo con fecha 15/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 13 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).

Ultima Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 11530 Jul 14- Jul 27

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno en autos: "DUARTE CARRASCO, LUCIANO NICOLAS INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 432-263/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2198 de fecha 11/06/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LUCIANO NICOLÁS DUARTE CARRRASCO, al/a Sr/a. MARCELO RICARDO DUARTE ARBALLO , quien aceptó el cargo con fecha 11/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Minas, 22 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
10) (Sin Costo) 10/p 12450 Jul 23- Ago 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno en autos: "SEGREDO GATTI, MATEO LUIS INCAPACIDAD", IUE 284-370/2018, se hace saber que por Resolución Nº 183/2020 de fecha 04/02/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MATEO LUIS SEGREDO GATTI, al/a Sr/a. MODESTA AZUCENA GATTI PEREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 07/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 22 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 12560 Jul 24- Ago 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "CABALLERO FAGUNDEZ; MACARENA CELESTE - INCAPACIDAD", IUE 301-45/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5489/2019 de fecha 23/10/2019, se declaró en estado de incapacidad a MACARENA CELESTE CABALLERO FAGUNDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SANDRA FAGUNDEZ GARCIA, quien aceptó el cargo el 23/10/2019.

Paysandú, 26 de febrero de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 12668 Jul 24- Ago 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "GOMEZ SUELDO; FRANCO - INCAPACIDAD", IUE 301-524/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1731/2020 de fecha 02/06/2020, se declaró en estado de incapacidad a FRANCO GOMEZ SUELDO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GABRIELA MARCELA SUELDO, quien aceptó el cargo el 02/06/2020.

Paysandú, 29 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 11773 Jul 15- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "LEMES VAZQUEZ; SAUGOR - INCAPACIDAD", IUE 301-421/2019, se hace saber que por Resolución Nº 187/2020 de fecha 05/02/2020, se declaró en estado de incapacidad a SAUGOR LEMES VAZQUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ENRIQUE SAUGOR LEMES , quien aceptó el cargo el 05/02/2020.

Paysandú, 10 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) $ 3619 10/p 11715 Jul 15- Jul 28

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno en autos: "LAZARO GHISOLI, ANDRES.- INCAPACIDAD", IUE 501-656/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1851/2020 de fecha 11/06/2020, se declaró en estado de incapacidad a ANDRES LAZARO GHISOLI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SILVANA ANDREA GHISOLI MORALES, quien aceptó el cargo el 11/06/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 20 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 12233 Jul 21- Ago 03

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno en autos: "SILVEIRA CHARLONE, ROMINA MIKAELA INCAPACIDAD", IUE 318-410/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1428/2020 de fecha 09/07/2020, se declaró en estado de incapacidad a ROMINA MIKAELA SILVEIRA CHARLONE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LAURA CHARLONE BUGAIOV, quien aceptó el cargo el 09/07/2020.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 17 de julio de 2020.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 12087 Jul 20- Jul 31

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados "GOMEZ DE LOS SANTOS, RUBEN FABIÁN", "INCAPACIDAD", I.U.E 330-646/2017 se hace saber que por Decreto Nº 1073/2020 de fecha 03/06/2020, se declaró en estado de Incapacidad a Ruben Fabián Gomez De Los Santos, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. Silvia Teresa De Los Santos. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de Junio de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
10) (Sin Costo) 10/p 12651 Jul 24- Ago 06

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera DE 5º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ BERTIZ, JOSÉ MARCOS", "INCAPACIDAD", I.U.E 462-779/2017 se hace saber que por Decreto Nº 1222/2020 de fecha 20/05/2020, se declaró en estado de Incapacidad a JOSE MARCOS RODRIGUEZ BERTIZ, habiéndose designado curadora definitiva de la misma a la Sra. ANA PAULA BERTIZ. Trámite patrocinado por Defensoría Pública. Rivera, 09 de Junio de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
10) (Sin Costo) 10/p 12658 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno en autos caratulados "RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ GIANFRANCO", "INCAPACIDAD", I.U.E 2-23892/2019 se hace saber que por Decreto Nº 1801/2020 de fecha 16/06/2020, se declaró en estado de Incapacidad a Gianfranco Rodríguez Rodríguez, habiéndose designado curadora definitivo del mismo a la Sra. Shirley Rodríguez Nacimento. Se deja constancia que éste es un trámite patrocinado por defensoria de oficio. Rivera, 26 de Junio de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Noelia Bejerez, Funcionaria Colaboradora, Oficina actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 12121 Jul 20- Jul 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "PETRAGLIA DUARTE, JOSE MARIA INCAPACIDAD", IUE 353-132/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3303/2020 de fecha 02/07/2020, se declaró en estado de incapacidad a José María PETRAGLIA DUARTE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Elsa María CHIRIFF, quien aceptó el cargo el 02/07/2020.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 15 de julio de 2020.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11897 Jul 17- Jul 30

SÉPTIMO TURNO

Edicto

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "SILVA GONZÁLEZ, SUSANA BEATRIZ - INCAPACIDAD" - I.U.E.: 509-1048/2018", se hace saber que por auto Nº 6981/2019 de fecha 14 de octubre de 2019 se declaró en estado de incapacidad a la SRA. SUSANA BEATRIZ SILVA GONZÁLEZ, titular de la Cédula de Identidad Nº 5.263.692-2, designándose CURADORA de la misma a la SRA. HAYDÉE CATALINA CAFRÉE NUÑEZ, titular de la Cédula de Identidad Nº 2.913.843-4, cuya Aceptación Jurada se realizó con fecha 14 de octubre de 2019, a quien se exonera de prestar fianza y realizar inventario, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. Se deja constancia que el presente trámite es promovido por INAU A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día diecisiete de octubre del año dos mil diecinueve.
Actuario Adjunto
Dr. Ernesto Solaro.
Primera Publicación
10) (Cta. Cte.) 10/p 12768 Jul 27- Ago 07

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: "TARABINI MAIPAICENA, SANTIAGO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 530-190/2017, se hace saber que por auto Nº 6437/2019 de fecha 25/11/2019 se declaró en estado de incapacidad al Sr. SANTIAGO TARABINI, C.I. 4.749.269-8, nacido en Montevideo el día 29/05/1992, y se designó curadora del mismo a la Sra. ALICIA MAIPAICENA, C.I. 3.565.847-8, quien aceptó el cargo con fecha 12 de diciembre de 2019. Se deja constancia que las partes se encuentran auxiliadas de pobreza a fin de la publicación del presente edicto. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
EN FE DE ELLO: y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Libertad, el día nueve de junio de 2020. Dra. Veronica Iglesias, ACTUARIA COLABORADORA.
10) (Sin Costo) 10/p 11953 Jul 20- Jul 31

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 6/2020

El Ministerio del Interior convoca a la presentación de ofertas para la Licitación Pública Nro. 06/2020 cuyo objeto es la "Compra y/o arrendamiento de hasta 200 dispositivos para control de prisión domiciliaria y hasta 600 dispositivos para control de salida transitoria".-
La apertura de ofertas se realizará de forma electrónica el día 17 de agosto de 2020 a la hora 10:00.
Los interesados podrán imprimir el Pliego de Condiciones Particulares en www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 12789 Jul 27- Jul 27

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

PROYECTO DE APOYO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN URUGUAY (PAEPU) –ANEP- Préstamo 8675 UY
Licitación Pública Nacional Nº 3/2020

OBJETO: OBRA - ESCUELA 267 (MALVÍN NORTE - MONTEVIDEO).
PLIEGOS y demás RECAUDOS: En Compras Estatales o www.mecaep.edu.uy, a partir del 24/07/20.
APERTURA DE OFERTAS: 24 de agosto de 2020, hora 11:00, en Plaza Independencia 822, Piso 10, Montevideo, Uruguay.
CONSULTAS: Por escrito o por fax al 2908.20.62, hasta el día 12 de agosto de 2020 inclusive y se contestarán como máximo hasta el día 17 de agosto de 2020 inclusive.
TELÉFONOS: 2900.31.04 - 2908.15.16 - 2900.29.57 Fax: 2908.20.62.
E-MAIL:adquisicionesmecaep@gmail.com.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 12752 Jul 27- Jul 27

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE



COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

LICITACIÓN PÚBLICA

CONTRATO SG- 672

"CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA ALOJAR LABORATORIO DE ANALISIS DE ACEITES"

CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN
En el sitio web de Comisión Técnica Mixta de Salto Grande: www.saltogrande.org, en el apartado Proveedores, Licitaciones en curso.

VENTA DE PLIEGOS
* Mediante depósito bancario, según procedimiento indicado en nuestra página WEB, en la dirección:

www.saltogrande.org

* O personalmente en las direcciones señaladas precedentemente.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Dólares Estadounidenses Doscientos (U$S 200), o su equivalente en moneda local, tomando para su conversión el tipo de cambio vigente del día anterior.

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **22 de septiembre de 2020, a las 09.30 horas**, en las oficinas del Área Materiales, Sector Cadena de Abastecimiento del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/p 12370 Jul 23- Jul 29

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 380072/1

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE PALA CARGADORA RETROEXCAVADORA, PALA EXCAVADORA GIRATORIA, CAMIONES CON VOLCADORAS CON CHOFERES;
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL EDIFICIO SEDE CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DÍAS HÁBILES DE 10:15 A 15:30 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PÁGINA WEB: www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCIÓN DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DÍA DE APERTURA: 24/08/2020
HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 11.700 (ONCE MIL SETESCIENTOS CON 00/100).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 12788 Jul 27- Jul 27

Edictos Matrimoniales



Montevideo, julio 27 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ALCIDES AMARO KOPREK, 54 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AMEGHINO 4259 y CLAUDIA ISABEL LUNGO UBAL, 56 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 12790 Jul 27- Jul 29

ANALÍA AMORIN ACZEL, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. PONCE 1375 /403 y MATHÍAS LUJAN BALBI SUM, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. PONCE 1375 /403.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 12744 Jul 27- Jul 29

REINEK ABREU RAMIREZ, 36 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO R/T, lugar de domicilio LA PAZ 2093 y SULAY ORTEGA CORDERO, 35 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA R/T, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 12737 Jul 27- Jul 29

MAURICIO NICOLÁS DELGADO LEZAETA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PARAGUARI 561 y LAURA ELIANA EIJO SEMPERENA, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PARAGUARI 561.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 12733 Jul 27- Jul 29

OFICINA No. 2

ANGEL NERVO BRINGA NOGUERA, 73 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio DEL TRANVÍA A LA BARRA 8665 y YOLANDA FALERO REBOLEDO, 46 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio DEL TRANVÍA A LA BARRA 8665.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 12734 Jul 27- Jul 29

DAMIÁN NICOLÁS FERNÁNDEZ LINARIS, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ VIDAL 2186 y CAROLINA STEFANY FAGÚNDEZ BONILLA, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ VIDAL 2186.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 12732 Jul 27- Jul 29

OFICINA No. 3

ESTEBAN ROBERTO CILLERUELO CASSINASCO, 34 años, soltero, TÉC. INFORMÁTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARAZATÍ 1104 y NORMA XIMENA ROCHA MERCADO, 29 años, soltera, MÉDICA, BOLIVIANA R/L, lugar de domicilio ARAZATÍ 1104.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 12731 Jul 27- Jul 29

LUIS GASTÓN CENTURIÓN ACUÑA, 29 años, soltero, MECÁNICO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO BAUZÁ 3311 y JESICA ZORNOZA ORTIZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO BAUZÁ 3311.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 12717 Jul 27- Jul 29

OFICINA No. 4

PATRICIA IRMA LUNGO UBAL, 55 años, divorciada, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio AMEGHINO 4295 y JOSÉ LUIS PITTMIGLIO NOY, 59 años, divorciado, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AMEGHINO 4295.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 12794 Jul 27- Jul 29

JORGE MANUEL LEÓN SILVA, 27 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANA, lugar de domicilio Carlos Reyles 1778 y LAYALYS DAYANA PAREDES SANTANA, 28 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio Carlos Reyles 1778.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 12730 Jul 27- Jul 29

OFICINA No. 5

ANDRÉS OROSMÁN MÉNDEZ GIMÉNEZ, 30 años, soltero, ENFERMERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO ONCATIVO 2685 APARTAMENTO 3 y EVELYN TATIANA FERNÁNDEZ GARCÍA, 29 años, divorciada, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO ONCATIVO 2685 APARTAMENTO 3.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 12729 Jul 27- Jul 29

PABLO ALFREDO MAROZZI BLEICHER , 48 años, divorciado, INGENIERO INFORMATICO, ARGENTINO, lugar de domicilio BLVR ARTIGAS 70/303 y MACARENA FERRANDO CROSATO, 39 años, soltera, EMPRESARÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio BLVR ARTIGAS 70/303.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 12726 Jul 27- Jul 29

OFICINA No. 6

EDUARDO SANTIAGO SOSA TABÁREZ, 61 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO ROMERO 731P y MARIELA NAHIR RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 52 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIO ROMERO 731P.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 12727 Jul 27- Jul 29

OFICINA No. 7

EMANUEL PÉREZ BETERAL, 28 años, soltero, DESARROLLADOR DE SOFTWARE, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN DEL VALLE INCLÁN 2615 APTO. 3 y VALENTINA DÜCK OHOLEGUY, 23 años, soltera, LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, URUGUAYA, lugar de domicilio CANADÁ 6341 APTO. 102.

Primera Publicación

14) $ 560 3/p 12694 Jul 27- Jul 29

Montevideo, julio 24 de 2020

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO ESTEBAN ANTUNEZ NOVAS, 41 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, NACIONAL URUGUAYO, lugar de domicilio MONTE CASEROS 2997/304 y TANIA FERNANDA GONZALEZ BARBAT, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MONTE CASEROS 2997/304.

14) $ 560 3/p 12600 Jul 24- Jul 28

ALEJANDRO JAVIER DECIA BEHRENDT, 37 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio Br BATLLE Y ORDOÑEZ 1923/301 y STEFANIA ALEJANDRA PALLAS FRITZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 560 3/p 12597 Jul 24- Jul 28

ALEXANDRA LORENA HERRERA TURIA, 34 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PJE SAN RAFAEL 4433 y MARCOS JOSE PSCHEPIURCA COSTA, 38 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 560 3/p 12596 Jul 24- Jul 28

OFICINA No. 2

CAMILA FUICA CHAVES, 25 años, soltera, ODONTÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio MACHADO CARBALLO 3387 y PIERINO GILOCA BRUNO, 28 años, soltero, INGENIERO AGRÓNOMO, URUGUAYA, lugar de domicilio MACHADO CARBALLO 3387.

14) $ 560 3/p 12617 Jul 24- Jul 28

VICTOR FELIZ FELIZ, 45 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO, lugar de domicilio QUERETARO 2251 y YAQUE MENDEZ PEÑA, 59 años, soltera, LABORES, DOMINICANA, lugar de domicilio QUERETARO 2251.

14) $ 560 3/p 12599 Jul 24- Jul 28

AQUILES DIEGO FALCÓN CASALLA, 45 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio OMBÚ 3112 y NADIA JUDITH AMADO LERENA, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio OMBÚ 3112.

14) $ 560 3/p 12598 Jul 24- Jul 28

OFICINA No. 3

HEDERSON TEÓFILO CARDOZO PEREYRA, 65 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO DE VITORIA 6095 y ANA SHIRLEY VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ, 61 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO DE VITORIA 6095.

14) $ 560 3/p 12623 Jul 24- Jul 28

MARICIELO TATIANA CORTÉS DE MELLO, 36 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio COSTA DE MARFIL 210 y JOSÉ LUIS MARTÍNEZ CORREA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COSTA DE MARFIL 210.

14) $ 560 3/p 12608 Jul 24- Jul 28

DARVIN RUBÍ COZZI, 60 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NUEVA YORK 1305/102 y LOURDES LUJÁN GONZALEZ TRINDADE, 54 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio NUEVA YORK 1305/102.

14) $ 560 3/p 12603 Jul 24- Jul 28

PABLO ANDRÉS CULÑEV NIEVES, 39 años, soltero, EMPLEADO, BRASILEÑO N/U, lugar de domicilio RAMÓN DEL VALLE INCLÁN 2370, APARTAMENTO 01 y ANA STEFANIE CHAINE VIANA, 34 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN DEL VALLE INCLÁN 2370, APARTAMENTO 01.

14) $ 560 3/p 12601 Jul 24- Jul 28

ALEXANDER LEONEL ESPAGNOLO ETCHEVERRY, 32 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO N/U, lugar de domicilio JOSÉ SERRATO 3638 A, APARTAMENTO 203 y VALERIA JEANETTE SILVEIRA DEARRIULAT, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ SERRATO 3638 A, APARTAMENTO 203.

14) $ 560 3/p 12567 Jul 24- Jul 28

OFICINA No. 4

NOELIA SOLEDAD LA PAZ BERNI, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio DOLORES CANDALES 5969 BIS y CRISTIAN EMANUEL ALBA GONZALEZ, 25 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio DOLORES CANDALES 5969 BIS.
14) $ 560 3/p 12592 Jul 24- Jul 28

WALFRIDO GONZALEZ CAMPOS, 44 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio PANTALEÓN PÉREZ 4895 y KENIA FERNANDEZ DIAZ, 42 años, divorciada, CHEF, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio PANTALEÓN PÉREZ 4895.
14) $ 560 3/p 12584 Jul 24- Jul 28

LAURA VICTORIA GAZZANEO MOREIRA, 32 años, soltera, TATUADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio Enrique Martínez 1625 y LUIS GUILLERMO CELENTANO, 35 años, soltero, COCINERO, URUGUAYA, lugar de domicilio Enrique Martínez 1625.
14) $ 560 3/p 12583 Jul 24- Jul 28

DANNYS DEL JESÚS LAMEDA ROMERO, 36 años, divorciado, EMPRESARIO, VENEZOLANO, lugar de domicilio Dr. Alejandro Lagarmilla 4778 bis y LUISANGELA DEL VALLE GÓMEZ DOMINGUEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio Dr. Alejandro Lagarmilla 4778 bis.
14) $ 560 3/p 12559 Jul 24- Jul 28

OFICINA No. 6

PABLO ANDRES STUPINO CAMPANELLA, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN LAMOLLE 1761B y DANIELA KARINA BUELA ALVAREZ, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN LAMOLLE 1761B.
14) $ 560 3/p 12595 Jul 24- Jul 28

RAMÓN JORGE SUÁREZ ZALDU, 64 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio SCOSERÍA 2854/503 y MARIO RICARDO SUÁREZ BARRIOS, 61 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SCOSERÍA 2854/503.
14) $ 560 3/p 12580 Jul 24- Jul 28

OFICINA No. 7

MARCELO ESTANISLAO PACHECO VALLONE , 50 años, divorciado, OFICIAL DE MARINA , URUGUAYO , lugar de domicilio CANELONES 1588 AP. 701 y MARÍA VICTORIA GARCÍA LORENZO , 32 años, soltera, COMERCIANTE , URUGUAYA , lugar de domicilio CANELONES 1588 AP. 701.
14) $ 560 3/p 12632 Jul 24- Jul 28

YUNIOR PÉREZ TORANZO , 41 años, soltero, EMPLEADO , CUBANO , lugar de domicilio JOAQUIN DE CHOPITEA 3639 y KARINA CORAL CASTRO ZAMBRANO , 43 años, divorciada, EMPLEADA , PERUANA , lugar de domicilio JOAQUIN DE CHOPITEA 3639.
14) $ 560 3/p 12628 Jul 24- Jul 28

SEBASTIÁN PÉREZ DEL PINO , 37 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS LAMAS 1430/501 y XIMENA CARLA LINARES CATALURDA , 33 años, soltera, ESCRIBANA , URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS LAMAS 1430/501.
14) $ 560 3/p 12626 Jul 24- Jul 28

Montevideo, julio 23 de 2020
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SARAI HERRERA JIMENEZ, 32 años, soltera, LABORES, CUBANA, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1911 y FRANCISCO JAVIER GARCIA ACOSTA, 27 años, soltero, CHOFER, CUBANO, lugar de domicilio CONSTITUYENTE 1911.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 12500 Jul 23- Jul 27

WALTER ENRIQUE HERRERA HERNANDEZ, 59 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SORIANO 934/007 y MARGARITA SMITH METIVIER, 46 años, soltera, AUXILIAR DE SERVICIO, DOMINICANO, lugar de domicilio SORIANO 934/007.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 12463 Jul 23- Jul 27

OSNIEL HERNÁNDEZ ARENCIBIA, 39 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio JOAQUÍN ARTIGAS 4229 y ALEXEI PANDO MIRANDA, 41 años, soltero, DOCENTE, CUBANO, lugar de domicilio JOAQUÍN ARTIGAS 4229.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 12438 Jul 23- Jul 27

OFICINA No. 2

MARIO BLANCO BLANCO, 32 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYA, lugar de domicilio HÉCTOR LUIS ODRIOZOLA 4458 BIS y SAYHA JEAZMIN LÓPEZ MÉNDEZ, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio HÉCOR LUIS ODRIOZOLA 4458 BIS.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 12452 Jul 23- Jul 27

OFICINA No. 3

YAMILA GEOVANA CARDOZO FALCON, 20 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE 57 - VIVIENDA 438 y MICHAEL ALBERTO NORIA LARROSA, 24 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE 57 - VIVIENDA 438.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 12430 Jul 23- Jul 27

OFICINA No. 4

NATALIA LUCÍA LIMA SCARLATA, 32 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CASAVALLE 5362 y LUIS ALBERTO SANCHEZ NUÑEZ, 36 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CASAVALLE 5362.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 12462 Jul 23- Jul 27

BRUNO REYNALDO LESCANO RODRÍGUEZ, 34 años, soltero, ENTRENADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio ALICIA GOYENA 1951 y FLORENCIA SOL BATTISTA , 37 años, soltera, ABOGADA Y DOCENTE, ARGENTINA, lugar de domicilio ALICIA GOYENA 1951.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 12461 Jul 23- Jul 27

OFICINA No. 6

ANA PAULA SEVERO MENEZES, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TORREMOLINOS SOLAR 9 y JORGE FABIAN BRAZEIRO, 36 años, soltero, TRAB INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio TORREMOLINOS SOLAR 9.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 12501 Jul 23- Jul 27

ALEXIS RÚA LEDESMA, 32 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGUSTÍN PEDROZA 5166/258 y LAURA SHAROON KOBAYASHI YARIMIZU, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AGUSTÍN PEDROZA 5166/258.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 12499 Jul 23- Jul 27

ALVARO GABRIEL RAMIREZ MARTÍNEZ, 43 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONGRESO de ABRIL 7593 y MARÍA del ROSARIO SILVERA RODRIGUEZ, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONGRESO de ABRIL 7593.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 12484 Jul 23- Jul 27

ALEXIS NICOLÁS SILVA FERREYRA, 33 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio GREGORIO CAMINO 793/2 y MELANI FLORENCIA MAIDANA CUBA, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GREGORIO CAMINO 793/2.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 12460 Jul 23- Jul 27

OFICINA No. 7

JONATHAN DAMIÁN PAROLETTI SUÁREZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTILLAS 5420 y KATHERIN MARCELA BOGGI SATURNO, 34 años, soltera, MILITAR , URUGUAYA, lugar de domicilio ANTILLAS 5420.
Última Publicación
14) $ 560 3/p 12545 Jul 23- Jul 27

MARÍA VICTORIA PICHERNO RIJO, 33 años, soltera, LICENCIADA EN DISEÑO, URUGUAYA, lugar de domicilio PRESBÍTERO JUAN JOSÉ ORTÍZ 6688 y JUAN JOSÉ REY DE LUCCA, 33 años, soltero, EMPRESARIO,

URUGUAYO, lugar de domicilio PRESBÍTERO JUAN JOSÉ ORTÍZ 6688.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 12448 Jul 23- Jul 27

GASTÓN SEBASTIAN NIEVES SILVERA, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO CASTELLINO 2025 y DANIELA YACQUELINE INFANTE GONZALEZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO CASTELLINO 2025.

Última Publicación

14) $ 560 3/p 12433 Jul 23- Jul 27

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 27º Turno, dictada en autos: "BOCCHI BALOGH, SILVIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-14881/2019, y según providencia número 65/2020 dictada el 4 de febrero de 2020 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble Padrón Nº 37.383 de Montevideo sito en Baltasar Montero Vidarrueta 568 para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Cítese y emplácese a los linderos titulares de los inmuebles Padrón 37.377; Padrón 37.378 Elida Valiente, Fanny Román e Iris Roman; Padrón 117.912 Angela Collazo, José Fabian Varela, Mariela Varela, Sandra Varela, Juan Carlos Puppo y Francisco Puppo; Padrón 117.913/001 y 117.913/002 Alba Lugo Parvaloff y Manuel Díaz; Padrón 117.913/003 Eduardo Lugo Parvaloff.

Montevideo, 10 de marzo de 2020.
MARIANA ISABEL BRAVO VERDUM, Actuario Adjunto.

16) $ 15760 10/p 12022 Jul 17- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-31677/2017, por decreto 1619, el 6 de junio de 2018, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Intendencia de Montevideo, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva treintenal, respecto del 50% indiviso del Padrón 33.719, antes Fracción "A" del Padrón Número 33.719 en mayor área, ubicado en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral de Montevideo, el cual según Plano de Mensura y Prescripción del Ingeniero Agrimensor Pablo Andrés Borgno, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, el día 16 de febrero de 2017, con el número 1989, consta de una superficie de ciento sesenta y dos metros con ochenta y cuatro decímetros (162 metros 84 decímetros) y se deslinda así: Al Noreste siete metros veintiséis centímetros de frente a la calle Provincias Vascongadas; Al Sureste veintidós metros cincuenta y cuatro centímetros también de frente a la Calle Francisco Bauza formando esquina, al Suroeste seis metros ochenta y cinco centímetros lindando con parte del Padrón Numero treinta y tres mil setecientos veinte (33.720); y al Noroeste veinticuatro metros cuarenta y tres centímetros lindando con el Padrón Número treinta y tres mil setecientos dieciocho (33.718). En consecuencia se cita llama y emplaza a Mario Nereo Turcio Balsamo, César Rafael Turcio Balsamo, María Angelica Balsamo Aguirre y a todos lo que se consideren con derechos sobre el padrón 33.719 de Montevideo, así como a los propietarios de los padrones linderos 33.718 y 33.720, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 03 de julio de 2020.
SUSANA del CARMEN FERNANDEZ VILA, Actuario.

Última Publicación

16) (Cta. Cte.) 10/p 11620 Jul 14- Jul 27

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "LOPEZ LOPEZ DIEGO ALFONSO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE: 205-43/2019- y según providencia Nro 791 del 3 de setiembre de 2019, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al último titular y/o sucesores del mismo y a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, sobre el padrón Nº 380, ubicado en la 23 Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Biarritz Dpto. De Canelones, manzana 19, solares 3, 4 y 5 inscripto según plano del Agrimensor Eliseo Russi el 3 de agosto de 2018, en la Direccion Nacional de Catastro con el Nº 873.
Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos Nos. 381, 994, 393, 394 y 956.
La Floresta, 29 de mayo de 2020. Dra. Valentina Rivadavia Juez de Paz.

16) $ 15760 10/p 12015 Jul 17- Jul 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

Atlantida, 18 de Junio de 2020
Oficio Nº 163/2020
EDICTO
Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos "CARBALLO DIEGUEZ, MANUEL DAVID Y OTRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 487-2565/2019, en los que surge que con fecha 23 de Diciembre de 2019 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Neptunia, Padrón Nº 3048 PARTE ubicado en la manzana 117 señalado como el solar Nº 3, el que según plano del Ing. Agr. Leopoldo Weinberger Camaño de enero de 2009 fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el Nº 985 el 27 de Enero de 2009 tiene una superficie de 1180 mts. 28 dms. y se deslinda asi: al Noroeste con la calle Los Teros con 43 mts. 76 cms., desarrollo curvo con la calle Los Indios, uniendo ambos frentes, una ochava de 5 metros, 30 mts. 84 cms al Sureste lindando con padrón Nº 3049 y linea quebrada de Sur a Norte de 5 tramos, siendo éstos de 3 mts. con 20 cms., 2 mts. con 5 cms., 9 mts con 26 cm, 2 mts con 5 cm y 18 mts. con 28 cms, lindando el resto con el padrón 3048 parte. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido inmueble, y en especial al ultimo titular registral del mismo, o sus sucesores, y a los titulares de los padrones linderos: Padrón Nº3049, propiedad de Maria Mercedes y José Carlos Castagnet Caramez y Padrón Nº 3079, del que no surgen propietarios de la informción registral; para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento dedesignárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida, a los diecisiete días del mes de Junio de dos mil veinte.- Dra. Florencia Sorrondeguy. Juez de Paz Departamental de Atlántida.

Primera Publicación

16) $ 35461 10/p 12753 Jul 27- Ago 07

Atlántida, 6 de Febrero de 2018
Oficio Nº 6/2018
EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la 18ª Sección del Departamento de Canelones, Florencia Sorrondeguy, en autos caratulados "SAN MARTIN SIERRA, MARIA CRISTINA. Prescripción Adquisitiva" IUE: 487-2646/2016, y según Decreto Nº 3473/2017 de fecha 20 de Diciembre de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los linderos: Javier Alberto Burgueño Espinosa (por padrón 1602) quien ademas tiene domicilio en Calle E y Calle 4, Las Toscas, Verónca Alicia Zeoli Ferraro (por padrón 1580), quien además tiene domicilio en calle JUAN Parodi s/n y Calle Marindia de Empalme Olmos, Canelones y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el padrón número mil seicientos tres (Nº 1603) de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Las Toscas, que según plano del Ingeniero Agrimensor Raul Castro Presa, inscripto en la Dirección

General de Catastro el 23 de octubre de 2015 con el número 446, consta de una superficie de seiscientos veinticinco metros cuadrados; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En consecuencia se expide el presente en Atlántida el día 6 de Febrero de 2018.- Dr. OSCAR SUÁREZ GONZÁLEZ, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

16) $ 21671 10/p 12527 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "MACAZAGA CARLOS C/ BERNA SA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 2-26889/2016, EDICTO .-Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Atlantida de 2º Turno , dictada en autos radicados ante este Juzgado Caratulados:"MACAZAGA, CARLOS C/ BERNA S.A. -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA "FICHA IUE Nº 2-26889/2016, SE HACE SABER que se presento Carlos Maria Macazaga, promoviendo prescripcion Adquisitiva de los siguientes bienes sitos en el Departamento de Canelones Localidad Catastral Bello Horizonte , antes 8º Seccion : a) padron 1001 señalado como solar 19 de la manzana 55 con un area de 757 metros cuadrados 62 decimetros cuadrados, el que segun plano de mensura de Oficina Delegada de Ciudad de la Costa inscripto con el numero 401 el 3 de julio de 2015 se deslinda asi: 19 metros al Oeste de frente a la calle Diagonal b); al Norte 38 metros 70 centimetros lindando con el padron 1002, al Este 19 metros 14 centimetros lindando con parte del padron 1003 y al Sur 41 metros 5 centimetros lindando con parte del padron 1000;B) padron 1003 señaldo como solar 21 de la manzana 55,con un area de 804 metros cuadrados 32 decimetros cuadrados el que segun el plano ya referido se deslinda asi: 17 metros al Norte de frente a la calle 35;44 metros 57 centimetros al Este lindando con el padron 983; al Sur linea quebrada compuesta por 2 tramos rectos de 7 metros 96 centimetros y 10 metros 8 centimetros respectivamente , corriendo el primero de ellos de Noroeste a Suroeste y el segundo de Este a Oeste , lindando con parte de los padrones 984 y 1000 respectivamente y al Oeste 47 metros 22 centimetros lindando con los padrones 1001 y 1002; c) padron 1018 señalado como solar 15 de la manzana 56 con un area de 832 metros cuadrados 13 decimetros cuadrados , el que segun el plano referido se deslinda asi: 18 metros 85 centimetros al Sur de frente a la calle numero 33 y 19 metros 3 centimetros al Oeste tambien de frente a la calle numero 46 , por ser esquina , uniendo ambos frentes ochava curva de 15 metros 48 centimetros ; al Norte 29 metros 97 centimetros lindando con el padron 1017 y al Este 29 metros 70 centimetros lindando con parte del padron 1019;d) padron 1021, señalado como solar 18 de la manzana 56, con un area de 1070 metros cuadrados 56 decimetros cuadrados , que segun el plano referido se deslinda asi: al Sureste 15 metros de frente a la calle 33; 69 metros 94 centimetros al Oeste lindando con el padron 1020; al Norte 16 metros 18 centimetros lindando con parte de los padrones 1010 y 1009 y al Este 67 metros 97 centimetros lindando con el padron 1022; e) padron 1045, señalado como solar 15 de la manzana 57 con un area de 775 metros cuadrados 38 decimetros cuadrados , el que segun el plano referido se deslinda asi:al Norte 15 metros de frente a la calle 34 ;52 metros 19 centimetros al Este lindando con los padrones 1044 y 1042 ;al Sur 15 metros 2 centimetros lindando con parte del padron 1041 y al Oeste 51 metros 8 centimetros lindando con el padron 1046; f) padron 1068, señaldo como solar 13 de la manzana 58, con un area de 847 metros cuadrados 88 decimetros cuadrados, el que segun el plano referido se deslinda asi: al Norte 15 metros de frente a calle 34; al Noreste 57 metros 72 centimetros lindando con los padrones 1067 y 1064 ;al Sureste linea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 12 metros 46 centimetros y 2 metros 73 centimetros cada uno , corriendo ambos de noreste a suroeste lindando con parte de los padrones 1063 y 1060 respectivamente y al Suroeste 55 metros 34 centimetros lindando con el padron 1069; g) padron 1070, señalado como solar 15 de la manzana 58 , con un area de 793 metros cuadrados 53 decimetros cuadrados, el que segun el plano referido se deslinda asi: al Noroeste 15 metros de frente a la calle numero 34; 53 metros 72 centimetros al Noreste lindando con el padron 1069; 15 metros 9 centimetros al Sureste lindando con parte de los padrones numeros 1059 y 1058 y 52 metros 9 centimetros al Suroeste lindando con el padron 1071; y h) padron 1072, señalado como solar 17 de la manzana 58 con un area de 781 metros cuadrados 43 decimetros cuadrados el que segun el plano referido se deslinda asi: 18 metros al Noroeste de frente a calle 34; 43 metros 2 centimetros al Noreste lindando con parte del padron 1071; al Sureste 18 metros 2 centimetros lindando con parte del padron 1071 y al Suroeste 43 metros 79 centimetros lindando con los padrones 1074 y 1752; emplazandose y citandose especialmente a Berna s.a., a los titulares dominiales de los predios linderos , a saber: linderos del padron 1001: padrones 1002, 1003, y 1000; linderos del padron 1003: padrones 1002, 1001, 1000, 984 y 983; linderos del padron 1018: padrones 1017 y 1019; linderos del padron 1021: padrones 1020, 1010,1009, y 1022; lindero del padron 1045: padrones 1046,1041, 1042 y 1044;linderos del padron1072: padrones 1752, 1074, 1075 y 1071;linderos del padron 1070: padrones 1071, 1058, 1059 y 1069; linderos del padron 1068: padrones 1069, 1060, 1063,1064 y 1067; y a todos los interesados que pudieren tener derecho en los bienes sobre los inmuebles que se pretenden prescribir , por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos.- Atlantida , 1º de julio de 2020.-Dra. Mariannina Alvarez. Actuaria Adjunta .-

Atlántida, 07 de julio de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.

16) $ 96533 10/p 12284 Jul 22- Ago 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: PEREZ REYES Ruben Américo y Wilson Ariel.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.- Ficha 242-661/2017 según providencia Nº 7118/2018 de fecha 30/11/2018, SE CITA y EMPLAZA a los ultimos titulares de los inmuebles empadronados con el Nº 8372 y 8373, sitos en la Primera Sección Judicial de Durazno, manzana 245, Marisa Luna MARTINEZ DEL RIO, Nelsa Carmen MARTINEZ MATONTE; Mariela Inés CASTIGLION MARTINEZ, Silvia Isabel MARTINEZ DEL RIO, Cristina María CASTIGLIONI MARTINEZ, José Luis CASTIGLIONI MARTINEZ, Paula Maya MARTINEZ MARTINEZ, César Mario MARTINEZ AZNAREZ, Roberto Gabriel CASTIGLIONI MARTINEZ y Nuvia Margarita MARTINEZ MATONTE; así como a los linderos Gabriel Darío DAGUERRE SOSA, Dignarda Teresita PUCHERELLI NOGUEIRA y Hugo Néstor LAGROTTA NEUSUESS y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes cuya prescripcion se solicita, en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-

Durazno, 12/09/2019.- Esc. DANIELA HUELMO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

16) $ 17731 10/p 12582 Jul 27- Ago 07

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava sección Judicial de Florida, Dra. Sofía BRAIDA TESORO, dictada en autos caratulados: "Villa Feliciana S.R.L., representada en este acto por su socio administrador Escribano Guillermo BALEZTENA PICÓN. Prescripción Adquisitiva Treintenal, IUE. 270-61/2020", y según providencia No. 162/2020 de fecha 06 de julio de 2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares y sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº. 1233, zona urbana, Manzana 14, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Florida, localidad catastral de Veinticinco de Mayo y que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Carlos Enrique CHIRICO, inscripto en el Registro de Catastro de Florida, en forma provisoria con el Nº. 422 el día 12 de noviembre de 2019, consta de una superficie de 16.939 metros 28 decímetros y se deslinda así: Sureste 100 metros con. 82 centímetros de frente a calle Juan Antonio LAVALLEJA (Ex Progreso); Suroeste 166 metros 70 centímetros de frente a

calle Atanasio SIERRA (Ex Libertad), formando esquina con la anterior; Noroeste 100 metros 27 centímetros con Padrón 1234; Noreste 172 metros 10 centímetros de frente a calle Zorrilla de San Martín (Ex La Paz); bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En Fe de Ello, expido el presente que sello y firmo en Villa 25 de Mayo, a los trece días del mes de julio de dos mil veinte. Dra. Sofía BRAIDA TESORO, JUEZA DE PAZ.
16) $ 25611 10/p 12005 Jul 17- Jul 30

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Lavalleja (comunidad geográfica), Dr. Diego Hernán Martorell Di Lorenzi en autos caratulados "MASTROPIERRO GONZÁLEZ, Juan Ángel- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE 278-48/2019" y de acuerdo a providencia nro. 06 de fecha 20 de febrero de 2020, se EMPLAZA Y CITA por el término de noventa (90) días y bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 127 C.G.P) a todos los que se consideren con derecho sobre los Padrones nro. 681 y nro 484 localidad catastral de José Batlle y Ordóñez zona urbana del Departamento de Lavalleja, que según plano de mensura del Agrimensor Carlos Enrique Chirico de setiembre de 1990 inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de Octubre de 1990 con el nro 6870 se describen así: PADRÓN 681, consta de una superficie de 1.747 metros 9 decímeetros y se deslinda en 36 metros 55 centímetros de frente al Noreste a la calle José Pedro Varela; 47 metros 80 centímetros de frente al Sureste también de frente a calle Doctor Héctor Giannarelli, por ser esquina; 36 metros 55 centímetros al Suroeste, lindando con parte del padrón 485; y 47 metros 80 centímetros al Noroeste; lindando con PADRÓN 484 el cual consta de una superficie de 2.142 metros 91 decímetros y se deslinda en 38 metros 45 centímetros de frente al Noreste a la calle José Pedro Varela; 47 metros 80 centímetros al Sureste, lindando con padrón 681 antes descrito; al suroeste linea quebrada de 3 tramos que miden 13 metros 45 centímetros, 12 metros 20 centímetros y 25 metros, lindando las dos primeras con el padrón 485 y la última con el padrón 490; y 60 metros al Noroeste lindando con parte del padrón 483. Asimismo, se emplaza en iguales términos al /los propietarios, sucesores y todo aquel que se considere con derecho respecto a padrones nro. 485 y 483 así como a Robert Justo Quiroga (CI.: 3.558.480-5) y Jhon Edward Quiroga (CI.: 3.473.097-6) sucesores del Sr. Magdaleno Teófilo Quiroga quienes figuran titulares de derechos posesorios del padrón número 490; de la localidad catastral de José Batlle y Ordoñez linderos al bien objeto del presente accionamiento. José Batlle y Ordóñez 13 de marzo de 2020. Dr. Diego Hernán Martorelli Di Lorenzi, Juez de Paz.
16) $ 39401 10/p 11649 Jul 15- Jul 28

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Juez de Paz con competencia en la cuarta Sección del Departamento de Maldonado, en los autos "Fernandez Chaves Alvaro Gabino- Prescripción Adquisitiva de Bien Mueble" I.U.E 297-101/2019, se hace saber que se presentó Alvaro Fernandez Chaves promoviendo prescripción adquisitiva del bien mueble, Camioneta Ford F1000, año 1987, padrón 300397, matrícula B 205667. En consecuencia se cita y emplaza a estar a derecho a "Automotora Carolina", así como al último titular si lo hubiere o a sus sucesores y todo aquél que se considere con derechos respecto del objeto señalado, que procedan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio, con quien proseguirán los procedimientos. FABIO ENRIQUE ASSIR SAVINO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 13790 10/p 12300 Jul 22- Ago 04

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "BENTANCURT BERETTA,MARIA CECILIA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 305-89/2019, según providencia Nº 401/2020 de fecha 28/02/2020, se EMPLAZA a estar derecho por el término de 90 días al último titular registral de los Padrones rurales Nº 12802 y 12803, 6ª Sección Catastral y Judicial del departamento de Paysandú, los que antes formaban parte del Padrón rural Nº 806 de la misma sección catastral, constan de una superficie total de 39 hectáreas 3820 metros y 466 hectáreas 2330 metros, respectivamente; a los Sres. MANUEL FERNÁNDEZ, ELOÍSA FERNÁNDEZ, CARLOS FERNÁNDEZ, OSVALDO FERNÁNDEZ, CORINA FERNÁNDEZ, ULISES FERNÁNDEZ y HEBERT FERNÁNDEZ, WALTER LÓPEZ FERNÁNDEZ, ENRIQUE HEBERT LÓPEZ y sucesores de EUSEBIA EGUIGUREN, así como cualquier interesado en deducir derechos en el presente trámite, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio por sus incomparecencias.-

Paysandú, 01 de julio de 2020.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
16) $ 15760 10/p 12792 Jul 27- Ago 07

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO DE PRESCRIPCION.- RIO NEGRO- JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION - NUEVO BERLIN.-

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 2ª Sección Judicial de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "VEGA, JOSE MARIA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 321-47/2017, y según providencia Nro 49 de fecha 21 de Mayo de 2020, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien inmueble PADRON NRO 239, MANZANA 142 de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL -NUEVO BERLIN- ubicado en calle Tacuarembó esquina 25 de Agosto de esta Localidad y especialmente a los herederos de CORNELIA ESNILDA ARELLANO de MACIAS, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio, (Art. 127.2 C.G.P).-
Dicho inmueble PADRÓN NRO 239, según el plano del Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli del 15 de Diciembre de 2016, fué inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nro 255 el 19/12/2016, cuya superficie es de 826 mc 01, que se deslinda asi: 40,35 con frente a calle Tacuarembó, 19,92 mts con frente a calle 25 de Agosto, formando esquina con la anterior; 21,14 mts lindando con Padrón Nro 392 y 40,13 mts linda con Padrón Nro 807.-
Nuevo Berlín, Mayo 25 de 2020.- YOLANDA C. HEINS, Juez de Paz.

Última Publicación
16) $ 23641 10/p 11621 Jul 14- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "CARABAJAL ZAPATA, LUIS TEODORO PRESCRIPCIóN TREINTENARIA" IUE 445-42/2018, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LINDEROS Y TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE PADRON 2.300 de la 4ta. Sección Judicial de Río Negro, Localidad Catastral Young, (Art. 89 y 127 del CGP,) bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.

Young, 26 de junio de 2020.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
16) $ 7880 10/p 12092 Jul 20- Jul 31

Publicaciones Jurídicas

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Rocha, Dra. Esc. Andrea de los Santos López, en autos "VEIGA MARÍA GLORIA Y VEIGA MAGDALENA ALSINA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE 351-208/2006, según auto Nº 1123, de fecha 29 de octubre de 2019, y auto 330, de fecha 12 de Marzo de 2020 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a herederos de Magdalena Alsina Veiga, acreedores y demás interesados, todos los que se consideren con derechos en el bien inmueble rural- suburbano Padrón Nº 1609 ubicado en la Décima Sección Catastral del Departamento de Rocha, Paraje zona rural- suburbana,, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Lumber Corradi Amorin, provisoriamente inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, con el Nº 987, el 17 de Noviembre de 2014, consta de una superficie de 129 hectáreas 1172 metros cuadrados, en especial a Leocadio o Leocario González, Luis Alberto Veiga, Olga Nahir Veiga, Julio Cèsar Veiga,, Mario Veiga, y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.
La Paloma, 19 MAY 2020 Dra. Esc. Andrea de los Santos López, Juez de Paz Balneario La Paloma Rocha.
16) $ 21671 10/p 12069 Jul 21- Ago 03

SALTO

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Salto, dictada en autos: "BORGES, Fabricio.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 367-19/2020, EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "BORGES Fabricio.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA." (IUE: 367-19/2020), se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble, parte del padrón nº 318, manzana catastral nº 84, localidad catastral de Belén, Dpto. de Salto, el que según plano provisorio confeccionado por el Ing. Agr. Guillermo Minutti, de fecha 28 de junio de 2011, inscripto en Oficina Dptal. de Catastro de Salto, el 30 de agosto de 2011, con nº 476, consta de una superficie de 675 m2 y 46 dm2 y se deslinda de la siguiente forma: al Noreste 26.53 mts de frente sobre calle Soriano; al Sureste 24.46 mts sobre calle 18 de Julio; al Suroeste 25.01 mts con el resto del padrón 318 y al Noroeste 28.23 mts con resto del padrón 318. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derecho sobre el referido bien, a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán estas actuaciones. Pueblo Belén, 14 de julio de 2020.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Sergio Robaina.- Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Salto
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 14 de julio de 2020.
SERGIO ENRIQUE ROBAINA MORIONDO, Juez Paz 1a. Categ..
16) (Sin Costo) 10/p 11733 Jul 15- Jul 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ, GONZALO MIGUEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 359-520/2019, se ha iniciado el referido trámite sobre los inmuebles padrones 19243 y 19244 , Localidad Catastral Salto el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Guillermo Minutti e inscripto en la Oficina Deptal de catastro de Salto con el Nº 900 el 3/12/2018 y consta de una superficie de 724 metros cuadrados con 49 decimetros cuadrados y se deslinda de la siguiente forma: AL NOR-OESTE: 10 mts. lindando con la calle Uruti ; AL OESTE ochava curva de 15 mts con 67 cmts de desarrtollo AL SUR linea recta de 3 mts con 80 ctns mas tres lineas curvas de d=7.80 r= 20.00 , r=20.00 y r= 12.00 d=10.50 respectivamente lindando a la calle Uruti, AL SUR ESTE: 12. mts 40 cmt lindandio cpn el padrón 19245; AL NOR-ESTE: linea recta de 6 mts 70 cmt mas linea curva de d= 20.00r= 42 lindando ambas con Peaje Peatonal AL NORTE: 21 mts lindando con el padrón 19242. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien y a Urbanizadora del Litoral SA y/o sucesores a cualquier titulo , a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. .Salto seis de marzo de dos mil veinte Dr.Oscar Suarez. Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno Subrrogante.-

Salto, 14 de julio de 2020.
OSCAR NELSON SUÁREZ GONZÁLEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 27581 10/p 11918 Jul 17- Jul 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, dictada en autos: "ZORRILLA, LUIS GONZALO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-518/2019, se hace saber que en los autos caratulados "ZORRILLA LUIS GONZALO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 359-518/2019 se ha tramitado el referido trámite sobre la motocicleta marca VESPA, modelo PIAGGIO , Motor a NAFTA *183040 *V32M, chasis *31-T183579*, sin matrícula ,en consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto por decreto 3182/2019 de fecha 17/12/2019 se CITA LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones . Dr. Oscar Suarez.Juez de Paz de 2º Turno Subrrogante

Salto, 14 de julio de 2020.
OSCAR NELSON SUÁREZ GONZÁLEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 13790 10/p 11914 Jul 17- Jul 30

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, dictada en autos: "ESTEVES CASTANHEIRA, JOSÉ ALBERTO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 375-1918/2018 y según providencia Nº 306/2020 de fecha 01/06/2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral, y/o sus sucesores a cualquier título, el bien inmueble sita en la octava sección catastral del departamento de San José, antes sexta, zona rural, tercera sección judicial del departamento de San José, empadronado con el Nro. 7757, Paraje Santa Victoria, antes padrón 8 en mayor área, fracción señalada con el Nro. 17, según plano del Agrimensor Eduardo Terra Arocena de octubre de 1930 e inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de noviembre de 1930, y del Agrimensor José A. Calvo Rojo de 24 de agosto de 2018, inscripto en el Registro provisorio de la Dirección Nacional de Catastro de San José el 5 de octubre siguiente con el Nro. 909, consta de una superficie de 2 hectáreas 300 metros y se deslinda así: al sur 100 metros de frente a antigüo camino a Libertad; al oeste 206 metros 54 centímetros con padrón 7758; al norte 100 metros con padrón 523 y al este 198 metros 50 centímetros con padrón 7756. A los linderos denunciados: Padrón Nº 7758 del Sr. Heber Mario Iglesias Aguerre, con frente a Ruta 1 nueva km. 31.800 con domicilio desconocido; Padrón Nº 523 (padrón m/a 7744) del Sr. Elio Martin Duran Merhou, con domicilio desconocido, es de conocimiento del actor que en el mismo actualmente vive Luis Alejandro Iuza con domicilio en Ruta 1 vieja, km. 31.800 y Padrón 7756 del Sr. Eugenio Antonio Pascual Castro, Raquel Susana Souza Saulliaco, Eduardo Antonio Pascual Castro y Elbio Enrique Pascual Souza, todos domiciliados en 25 de Agosto 1009 de la ciudad de Libertad, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Ciudad del Plata a los veinticinco días del mes de junio de dos mil veinte. Dra. JACQUELINE SPARKEZ PINTADO, Juez de Paz.
16) $ 35461 10/p 12403 Jul 22- Ago 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 29 de Junio de 2020
Oficio Nº 222/2020
EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, por Decreto Nº 794 del 25/06/2020, dictado en autos

caratulados "LACUESTA DE LEÓN AMPARO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.- I.U.E. 413-325/2019".- SE HACE SABER: se ha presentado Amparo LACUESTA DE LEÓN, C.I. 3.092.503-6, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: solar de terreno y demás mejoras, ubicado en el departamento de Treinta y Tres, localidad catastral "Treinta y Tres", zona urbana, padrón número novecientos trece (913), manzana 81, que según plano del Agrimensor Angel Lago, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el Nº 315 el 21/10/2013, consta de una superficie de 260 m2 95 dm2 y se deslinda así: al OESTE 2,23 m de frente a calle Manuel Freire, al NORTE línea quebrada compuesta por 3 tramos rectos de 23,04 m, 8,53 m y 19,95 m respectivamente lindando las dos primeras con padrón 921 y la tercera con padrón 908, al ESTE 10,55 m linda con padrón 8902 y al Sur 42,95 m linda con parte del padrón 914 y padrón 5416.- En consecuencia, SE CITA. LLAMA Y EMPLAZA al último titular, a Sucesores de Ortelio Mendez Techera en especial a Pedro Nereo Mendez Aguilera y Amanda Lia Mendez Aguilera y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 913 de Treinta y Tres, cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Treinta y Tres, 29/06/2020.- Dra. Florencia Ferreyra Menéndez- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 29551 10/p 12002 Jul 17- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del Departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "RIVAS CUADRADO, GLORIA Y OTROS- PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA", Fa. 449-248/2019, por Auto Nº 789/2020 de fecha 11/03/2020, se dispuso el emplazamiento a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 2137, ubicado en la localidad catastral Treinta y Tres, y a los sucesores a cualquier título de FELIX ALMEIDA (ZULEMA, TOMAS, ATILIANO, APOLINARIO, EVARISTO, AURORA, FILOMENA y LUCÍLA ALMEIDA BERMER; JACKIE BLUSTEIN ALMEIDA) y MARIA GARCÍA de BARMER y TEODORO VIANA, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Treinta y Tres, 9 de junio de 2020. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

16) $ 11820 10/p 12110 Jul 20- Jul 31



Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Elena Margarita Saccone D'Ambrosio, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"El viaje de Ygá: la canoa de un solo tronco", (Cuento infantil ilustrado), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 24 de julio de 2020.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 12820 Jul 27- Jul 27

Elena Margarita Saccone D'Ambrosio y Paula Larghero Pose, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Las Aventuras de Paco: De Cádiz a Cabo Polonio", (Cuento infantil ilustrado), de la/s cual/es se declara/n autoras, siendo autora de las ilustraciones Elena Saccone.
Montevideo, 24 de julio de 2020.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 12799 Jul 27- Jul 27

Carlos Eduardo Rodríguez Helbuch, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Me viene pasando- Se espera una solución- Evelyn lo espera- Sigo adelante- Ya basta- Mujer de confianza- Médicos y enfermeras", (Letras), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 24 de julio de 2020.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 12772 Jul 27- Jul 27

TECHNOLOGY & ENGINEERING SERVICES S.A, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "UNI Programación 2.0", (Software), 2) "SIC (Sistema integrado de costos), (Software), 3) "SSFF Learning: Escuela de Management", (Software), 4) "Supervisor Brasil", (Software), 5) "Generación de viajes Etapa I", (Software), 6) "VF Ternium & Integración Brasil", (Software), 7) "Site Planning- Flash", (Software), 8) "Nuevos Desarrollos de Arquitectura", (Software), 9) "LMS 19-20", (Software), 10) "Web Contratistas Brasil", (Software), 11) "Sistema de Comedores", (Software), 12) "Movilidad Comercial y Foto de Cliente", (Software), 13) "RFID- Warehouse Tracking System- 2019", (Software) , de la/s cual/es se declara/n EDITORA, PROPIETARIA Y PRODUCTORA.
Montevideo, 24 de julio de 2020.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 12757 Jul 27- Jul 27

Martín Aranda Aratti, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"PENSAMIENTOS EN 6; NEBLINA DEL PASO; LUNA DEL YÍ; MATE Y CAFÉ LAGARTIJA EN LA PIEDRA; EL BATARAZ", (Obra musical), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 24 de julio de 2020.

Única Publicación

17) $ 187 1/p 12725 Jul 27- Jul 27

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ALENVIDRIO SA Y OTRO CONCURSO LEY 18387", IUE 2-26654/2020, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 1358/2020 de fecha 23/07/2020, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de EBIGOLD S.A., RUT 215253290016, con domicilio en Haití 1500 (Parque Tecnológico Industrial del Cerro). Se suspendió la legitimación de la concursada EBIGOLD S.A. para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 numeral 1 de la Ley 18.387. Se designó Síndico de EBIGOLD S.A. a la Asociación Uruguaya de Peritos, quien administrará y dispondrá de los bienes. Por el mismo auto, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO DE ALENVIDRIO S.A., RUT 217121770017, con domicilio en Haití 1500 (Parque Tecnológico Industrial del Cerro) . Se dispuso limitar la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 Numeral 2 de la Ley 18.387. Se designó Interventor a Asociación Uruguaya de Peritos quien co-administrará los bienes conjuntamente con el concursado, de acuerdo al Art. 45 numeral 2 de la Ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional (Arts. 56 y siguientes de la Ley 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 25 de febrero de 2021 a las 10:00 horas de ALENVIDRIO S.A. y a la JUNTA DE ACREEDORES de EBIGOLD S.A. para el día 25 de febrero de 2021 a las 10:30 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintitres de julio de dos mil veinte..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 12688 Jul 27- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HURACAN BUCEO -CONCURSO VOLUNTARIO" IUE 2-34329/2005, por auto Nº 1306/2020 de fecha

17 de julio de 2020 se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el día 28 de agosto de 2020 a las 14:30 horas en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3, al amparo de lo edictado por el Art. 460 CGP. Se hace saber a los acreedores que podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que: A) los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle, B) deberán constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 71 del CGP.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintitres de julio de dos mil veinte..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 12655 Jul 24- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, por auto Nº 1349/2020 de fecha 22/07/2020 dictado en autos caratulados: "SANTIAGO RODRIGUEZ CONCURSO LEY 18.387", IUE 2-60422/2019, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: PRIMERO: A) Importe a pagar. El mismo será el 50% de los créditos quirografarios y subordinados verificados, expresados en moneda nacional, quedando firmes e inamovibles dichos importes sin ilíquidos de clase alguna, pactándose la quita y remisión de todo reajuste, interés e ilíquido y/o eventuales saldos no cubiertos por el importe a pagar referido. B) Forma de pago: El pago será efectuado en 72 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera a los 180 días contados a partir de haber quedado firme la aprobación judicial del convenio. SEGUNDO: Sin perjuicio de lo establecido en el literal B) de la cláusula anterior, la deudora podrá adelantar el pago de las cuotas concursales en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores. TERCERO: La concursada no quedará sometida a intervención de clase alguna, salvo los controles establecidos por la Ley 18.387. CUARTO: Al homologarse el convenio concursal, el deudor podrá pedir los levantamientos de embargos que lo graven, ya sea por medio del Juzgado Concursal o por medio del Juzgado que dictaminó el gravamen, a su entera elección.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintidos de julio de dos mil veinte..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

18) (Sin Costo) 3/p 12553 Jul 24- Jul 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "RECORD S.A. ACUERDO PRIVADO DE REORGANIZACION LEY 18.387" IUE 2-23395/2020, se hace saber que por auto Nº 1336/2020 de fecha 21 de julio de 2020, se admitió la solicitud de homologación del Acuerdo Privado de Reorganización de RECORD S.A. y se dispuso su publicación en el Diario Oficial por el plazo de 3 días otorgándose a los acreedores concursales un plazo de 20 días para deducir sus oposiciones a partir de la última publicación, siendo el siguiente un extracto del mencionado acuerdo el que está a disposición en la Sede de la calle San José 1132 Piso 3: 2) FORMULA DE LIQUIDACION DE RECORD S.A. Por la presente, se suscribe este acuerdo privado de reorganización con contenido exclusivamente de liquidación de Record S.A. en virtud del cual: 1) La deuda con el acreedor prendario con privilegio especial (Incuer S.A.) se cancelará con la dación en pago de bienes prendados identificados en Anexo II bajo el título de Moldes, siendo los costos asociados a dicha operación de cargo del referido acreedor prendario quien firma el presente de conformidad; 2) A los acreedores laborales se les entregará a prorrata de sus créditos el dinero que pueda obtenerse de los cobros que aún tenga pendiente Record S.A. por ventas realizadas, identificados en Anexo II; 3) Los acreedores tributarios tendrán reservado y recibirán a prorrata de sus créditos el 10% de las sumas que puedan obtenerse de la liquidación de los activos incluidos en el Anexo II bajo el título de maquinaria y de cualquier otro activo remanente que pudiera existir; 4) Los acreedores quirografarios recibirán a prorrata de sus créditos el 90% restante de las sumas que puedan obtenerse de la liquidación de los activos incluidos en el Anexo II bajo el título de maquinaria y de cualquier otro activo remanente que pudiera existir. A los efectos de la prorrata los créditos en dólares se tomarán en pesos al tipo de cambio interbancario comprador de fecha 15/4/2020; 5) La realización de los cobros que tenga pendiente Record S.A., la liquidación de los activos incluidos en el Anexo II bajo el título de maquinaria y su distribución entre los acreedores en la forma que está aquí convenida y de cualquier otro activo remanente (ej. Materia prima), será realizada por la Liga de Defensa Comercial, quien quedará ampliamente facultada a esos efectos y a percibir los honorarios correspondientes por sus gestiones. 6) Realizados los activos y distribuido el producido en la forma establecida, la liquidación se entenderá concluida.
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintidos de julio de dos mil veinte..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 12506 Jul 23- Jul 27

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ECOBRISA S.A.Y OTRO CONCURSO NECESARIO LEY 18.387", IUE 2-38991/2019, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 1431/2020 de fecha 23/07/2020, se declaró el CONCURSO NECESARIO de ECOBRISA S.A. RUT 21 678660 0011, con domicilio en Buenos Aires 522 y LUIS NAJMAN, C.I. 2.903.469-6, con domicilio en Ramón Masini 3381 apto 402. Se dispuso suspender la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 Numeral 1 de la Ley 18.387. Se designó Síndico a RUEDA, ABADI, PEREYRA, quien administrará y dispondrá de los bienes. Se decretó la moratoria provisional (Arts. 56 y siguientes de la Ley 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 23 de febrero de 2021 a las 11:00 horas para ECOBRISA S.A. y para el día 23 de febrero de 2021 a las 11:30 horas para LUIS NAJMAN, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veinticuatro de julio de dos mil veinte..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 12785 Jul 27- Jul 29

EDICTO
Por auto Nº 1219/2020 de fecha 06/07/2020 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "GRAFICA BERCHESI S.A. CONCURSO LEY 18.387 INCIDENTE DE CALIFICACION", IUE 41-37/2020, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1033/2020 de fecha 17/06/2020, dictado en los autos: "GRAFICA BERCHESI SA- CONCURSO LEY 18.387", IUE: 41-20/2019 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintidos de julio de dos mil veinte..

ANA CLAUDIA CARBALLO RAMIREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 12515 Jul 23- Jul 27

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVES, MARIA DE LOS ANGELES RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-19831/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NOEL RUBI ALVES CUSTODIO, inscripta el día 23/07/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1093, en el sentido que: Donde dice "... de sexo femenino, nacida en Rivera, Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de sesenta y nueve años de edad, de estado civil soltera ..." debe decir "... de sexo masculino, nacido en Rivera, Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de sesenta y nueve años de edad, de estado civil soltero ..." por así corresponder.

Montevideo, 15 de julio de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 11922 Jul 17- Jul 30

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "GUELL MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA -", IUE 2-16777/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARÍA CELESTE SILVA GUELL, inscripta el día 13/08/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1380, en el sentido que: se padeció error en el apellido materno, donde dice "GUELL" debe decir "GÜELL" por así corresponder.

Montevideo, 22 de julio de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 12489 Jul 23- Ago 05

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ROIG SEGOVIA, ANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-16498/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LUIS PEDRO ROIG TOCHETTO, inscripta el día 29/03/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-572, en el sentido que: donde dice: "SOLTERO" debe decir: "VIUDO" por así corresponder.

Montevideo, 14 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 11711 Jul 15- Jul 28

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "VERA MOREIRA, CARLOS Y OTRO RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-20423/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUANA VICENTA MOREIRA ALONSO, inscripta el día 07/05/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 211, en el sentido que: dónde dice: "de estado divorciada", debió decir: "de estado viuda", por así corresponder.

Montevideo, 16 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 12025 Jul 17- Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "DE FARIA RIBEIRO, TAMARA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-10179/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ginevra Faria Ghizzoni, inscripta el día 21/06/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-966, en el sentido que: Con respecto a la nacionalidad y país de nacimiento del progenitor Tamara Raissa De Faría Ribeiro, donde dice: "uruguaya", deberá decir: " brasileña", y donde dice: "Uruguay", deberá decir: "Brasil", por así corresponder. Con respecto a la nacionalidad y país de nacimiento del progenitor Carlos Alberto Ghizzoni, donde dice: "uruguayo", deberá decir: "italiano", y donde dice: "Uruguay", deberá decir: "Italia", por así corresponder. por así corresponder.

Montevideo, 23 de julio de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 12689 Jul 27- Ago 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "HENDERSON ANCHORENA,MARIA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-22089/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: OMAR ENRIQUE HENDERSON LOPETEGUY, inscripta el día 26/09/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Paysandú, Acta Nº 672, en el sentido que: donde dice en el estado civil: "soltero", debe decir: "divorciado" por así corresponder.

Montevideo, 24 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 12767 Jul 27- Ago 07

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "VEGA CACERES, TANIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-59165/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIETA DIAZ CACERES, inscripta el día 21/10/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1946, en el sentido que: donde dice " CACERES ", debe decir " VEGA " . por así corresponder.

Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 12179 Jul 21- Ago 03

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "VEGA CACERES, TANIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-59165/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PRISCILA NICOLE ROSA CACERES, inscripta el día 16/03/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 384, en el sentido que: donde dice " CACERES ", debe decir " VEGA " por así corresponder.

Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 12177 Jul 21- Ago 03

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "EBEID BOCCHI, DANIELA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-18233/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: DANIELA EBEID BOCCHI, inscripta el día 23/09/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 573, en el sentido que: donde dice nacida el " 24 DE JUNIO DE 1964 ", debe decir nacida el " 28 DE JUNIO DE 1964" por así corresponder.

Montevideo, 15 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 11919 Jul 17- Jul 30

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "PARDO CHIMELIR, WILINGTON Y OTRO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-23455/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VALENTINO PARDO CHIMELIR , inscripta el día 10/12/2019, ante el Oficial de Estado Civil

de la Of. 101 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-12732, en el sentido que: en el 2do apellido donde dice " CHIMELIR ", debe " OTERO " por así corresponder.

Montevideo, 15 de julio de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11916 Jul 17- Jul 30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "OJEDA BASSU NELLY S/ RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO FAMILIA VOLUNTARIO", IUE 461-326/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NELLY OJEDA BASSU, inscripta el día 07/05/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Seccion del Departamento del Departamento de Artigas, Acta Nº 427, en el sentido que: en el cuerpo del acta donde dice:"Virginia Bazú" debe decir :"Virginia Bassú" por así corresponder.

Artigas, 15 de julio de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11893 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GONSALES LINO, MARíA ROSA RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 157-353/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA ROSA GONSALES LINO, inscripta el día 12/02/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9º seccion judicial (Tomas Gomensoro) del Departamento de Artigas, Acta Nº 34, en el sentido que: en la linea 5 donde dice:"don Clementino Gonsales", debe decir:"don Clementino Gonzalez", y en la anotación marginal donde dice:"Gonsales Maria Rosa", debe decir:"Gonzalez Maria Rosa", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 11684 Jul 15- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BRYSK MACIEL, NATY NAZARETH - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 157-177/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NATY NAZARETH BRYSK, inscripta el día 04/11/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º seccion judicial del Departamento de Salto, Acta Nº 2565, en el sentido que: en la linea 23 donde dice:"NATY NAZAREHT", debe dedir:"NATY NAZARETH" y en la anotación marginal donde dice:"BRYSK MACIEL NATY NAZAREHT", debe decir:" BRYSK MACIEL NATY NAZARETH", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 11677 Jul 15- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BENITEZ DE LOS SANTOS,JOUVER JONATHAN -RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 157-504/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOUVER JONATHAN BENITEZ DOS SANTOS, inscripta el día 02/06/1984, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º seccion del departamento de Artigas del Departamento de Artigas, Acta Nº 275, en el sentido que: en la linea 2 donde dice:"...de mil novecientos ochenta y cuatro", debe dicir:"... de mil novecientos ochenta y seis" y en la anotación marginal donde dice:"BENITEZ JOUVER YANATAHAN", debe decir:"BENITEZ JOUVER JONATHAN, por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 11676 Jul 15- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MARQUEZ, EDALBI RECTIFICACIòN DE PARTIDA", IUE 157-157/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARTINA MICAELA NACIMENTO MARQUEZ, inscripta el día 13/10/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º seccion del departamento de Artigas del Departamento de Artigas, Acta Nº 358, en el sentido que: en la anotación marginal donde dice:"Nacimiento Marquez Martina Micaela", debe decir :"Nacimento Marquez Martina Micaela", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 14 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 11674 Jul 15- Ago 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "ZAPICAN, EDUARDO - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 533-467/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Yamandú Rafael Gonzalez Fernández, inscripta el día 29/12/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-516, en el sentido que: en donde dice viudo debe decir soltero, y en donde dice jubilado debe decir empleado por así corresponder.

Las Piedras, 23 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 12693 Jul 27- Ago 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, en autos caratulados "VIA RODRIGUEZ Andrea Giovanna. Rectificación de Partida" IUE 260-430/2020, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION DE LA PARTIDAS DE NACIMIENTO DE JENNIFER CAROLINA MAGOLE VIA Y DE JOSE IGNACIO MAGOLE VIA, EN AMBAS DONDE DICE MAGOLE DEBE DECIR DA LUZ Y DONDE DICE QUE COMPARECE JOSE MARÍA MAGOLE DEBE DE DECIR JOSE MARIA DA LUZ. Las publicaciones son gratuitas por ser patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.

Florida, 13 de julio de 2020.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11650 Jul 15- Jul 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ MARTINEZ, MARIANA JACQUELIN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 274-94/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIANA JACQUELIN GONZALEZ MARTINEZ, inscripta el día 29/05/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 5, en el sentido que: donde dice "JACQUELINE" debe decir "JACQUELIN" y donde dice la fecha de nacimiento "MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE " debe decir "MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO" por así corresponder.

Minas, 20 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
19) (Sin Costo) 10/p 12206 Jul 21- Ago 03

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ GUTIERREZ, ELIDA YANET RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 432-257/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ELIDA JANET GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, inscripta el día 28/02/1972, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 15, en el sentido que: donde dice "JANET" debe decir "YANET" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 16 de julio de 2020.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto (A¿n no est¿ cargada).
19) (Sin Costo) 15/p 11936 Jul 17- Ago 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ GUTIERREZ, ELIDA YANET RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 432-257/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ELIDA YANET GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, inscripta el día 28/02/1972, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 15, en el sentido que: donde dice "YANET" debe decir "JANET" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 08 de julio de 2020.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 11206 Jul 09- Jul 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA BELANDRO, MARIA ELENA RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 285-179/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JONATHAN ALEXANDER ALEXANDER VIDAL BELANDRO, inscripta el día 19/08/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. MALDONADO del Departamento de Maldonado, Acta Nº 1238, en el sentido que: DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE JONATHAN ALEXANDER CORREA BELANDRO INSCRIPTA EL DIA 19 DE AGOSTO DE 2008 ANTE LA OFICINA Nº1 DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, ACTA Nº 1238, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE:"VIDAL BELANDRO" DEBE DECIR:CORREA BELANDRO" ,por asì corresponder por así corresponder.

Maldonado, 15 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11905 Jul 17- Jul 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA BELANDRO, MARIA ELENA RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 285-179/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUZ MILAGROS DIAZ CORREA , inscripta el día 26/04/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICINA Nº 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1225, en el sentido que: DISPUSO LA RECTIFICACION DE LUZ MILAGROS DIAZ CORREA EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE:"DIAZ VIDAL" DEBE DECIR: DIAZ CORREA por así corresponder.

Maldonado, 15 de julio de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11904 Jul 17- Jul 30

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PELAYO PEREIRA; STEPHANIA, MARCELA, MARIA EMILIA, SERGIO, HECTOR SANTIAGO, JUAN MANUEL, DIEGO LAUTARO-RECTIFICACION DE PARTIDA-", IUE 300-294/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: SERGIO DOMINGO PELAYO VEGA, inscripta el día 10/02/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Quinta Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 5, en el sentido que: donde dice que Sergio Domingo Pelayo Vega falleció siendo de estado civil: "casado", debe decir que falleció de estado civil: "soltero" por así corresponder.

Paysandú, 16 de julio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11973 Jul 17- Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "PALLARES FERREIRA, PABLO LEONARDO". "RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 330-63/2020, se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Florencia Martin Pereda, Acta Nº 1634 de fecha 06/11/2017 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. De Rivera, en el siguiente sentido: donde dice "Florencia Martin Pereda" referido a la hija, debe decir "Florencia Pallares Pereda", y donde dice "Pablo Leonardo Martin Pallares Ferreira", referido al padre, debe decir "Pablo Leonardo Pallares Ferreira" por así corresponder. Rivera, 01 de Junio de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Sofia Monge, Funcionaria Colaboradora.
19) (Sin Costo) 10/p 11839 Jul 16- Jul 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Sheila Tayse Coitiño Pacheco, en autos caratulados: "COITIÑO PACHECO, SHEILA TAYSE". "ANULACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 330-143/2020, quien solicitó la ANULACIÓN de su Partida de Nacimiento, ACTA Nº 30 de fecha 27/03/1981 en la 10ª Sección Dpto. de Rivera. Rivera, 29 de Junio de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 11600 Jul 14- Jul 27

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "ROCHA CORREA, RODRIGO". "RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", I.U.E.: 329-151/2020, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la Partida de Nacimiento de: Rodrigo Rocha Correa, Acta Nº 197 de fecha 07/11/1988, del Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice "declara para que se inscriba en este Registro del Estado Civil: Que en su domicilio el día veintinueve de octubre de 1988 a las 15 hs nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo del compareciente y de su esposa Mónica Rosana Correa Da Silva, oriental, de diecinueve años, labores, con el mismo domicilio" debe decir "declara para que se inscriba en este Registro del Estado Civil: Que en la Casa de Salud de la ciudad de Sant'Ana do Livramento, RS, Brasil el día veintinueve de octubre de 1988 a las 15 hs nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo del compareciente y de su esposa Mónica Rosana Correa Da Silva, oriental, de diecinueve años, labores, con el mismo domicilio". Rivera, 30 de Junio de 2020. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 11599 Jul 14- Jul 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA ELSA RENEE. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 509-396/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ELSA RENEE OLIVERA, inscripta el día 16/06/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 502, en el sentido que: donde dice en el texto y al margen "Elsa Renee OLIVERA" debe decir "Elsa Renee OLIVERI" por así corresponder.

Salto, 15 de julio de 2020.

EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 11895 Jul 17- Jul 30

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA GOMEZ OCAMPO, JUAN PEDRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 396-190/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JUAN PABLO VIERA GOMEZ OCAMPO, inscripta el día 06/05/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 SECCIÓN DE TACUAREMBÓ del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 13, en el sentido que: Donde dice "JUAN PEDRO OCAMPO", debe decir "JUAN PEDRO VIERA GÓMEZ OCAMPO" por así corresponder.

Tacuarembó, 13 de julio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 11657 Jul 15- Jul 28

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: ""GUARNIERI DEMATTEIS, SANDRA MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA"", IUE 469-530/2019, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: SANDRA MARIA GUARNIERI DEMATTEIS, inscripta el día 23/09/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCIÓN del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 81, en el sentido que: DONDE DICE EL APELLIDO MATERNO "DEMATTE", DEBE DECIR "DEMATTEIS" por así corresponder.

Tacuarembó, 21 de julio de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 12436 Jul 23- Ago 05

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-531/2019, Se hace saber que el próximo MIERCOLES 5 DE AGOSTO DE 2020 a las 14:00 horas en el local sito en Dr. Tristán Narvaja 1724 Bis, el Rematador Germán Di Cicco, Mat. 6136, R.U.T. 216646260013, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $ 6.984, 29 PANTALONES DEPORTIVOS JOGGINS, 5 CANGUROS DEPORTIVOS, 4 BUZOS DEPORTIVOS.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2ª) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea 2.44% de la venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 21 de julio de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 2040 1/p 12712 Jul 27- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-530/2019, Se hace saber que el próximo MIERCOLES 5 DE AGOSTO DE 2020 a las 14:00 horas en el local sito en Dr. Tristán Narvaja 1724 Bis, el Rematador Germán Di Cicco, Mat. 6136, R.U.T. 216646260013, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $ 16.761,33.-: 80 PANTALONES JOGGINS, 22 BUZOS M/LARGA C/CAPUCHA JOGGINS.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2ª) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea 2.44% de la venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 21 de julio de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 2040 1/p 12711 Jul 27- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ PAULA ELENA MARQUES TISNES -CONTRABANDO-" IUE 442-526/2018, Se hace saber que el próximo MIERCOLES 05 DE AGOSTO DE 2020a las 14:00 horas en el local sito en Dr. Tristán Narvaja 1724 Bis, el Rematador Germán Di Cicco, Mat. 6136, R.U.T. 216646260013, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $ 37.551,33.: 48 PRENDAS VARIAS DE VESTIR DE DAMA Y HOMBRE, 7 CALZADOS DAMA, 1 CARTERA DAMA, 7 PULSERAS, 5 COLLARES Y 3 CARAVANAS mercadería detallada a fojas 21 y 22.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2ª) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea 2.44% de la venta.4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 21 de julio de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 2244 1/p 12710 Jul 27- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ ESPEZUA ALCEDO, CECILIA -CONTRABANDO-" IUE 442-444/2018, Se hace saber que el próximo MIERCOLES 5 DE AGOSTO DE 2020 a las 14:00 horas en el local de la calle Dr. Tristán Narvaja 1724 Bis, el Rematador Germán Di Cicco, Mat. 6136, R.U.T. 216646260013, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $ 19.833,33., 66 PRENDAS VARIAS DE VESTIR DE DAMA Y NIÑO Y 1 VALIJA PLASTICA NEGRA.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2ª) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea 2.44% de la venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 21 de julio de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 2040 1/p 12709 Jul 27- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ FERRES BRITO, MARIA SERRANA-CONTRABANDO-" IUE 442-379/2018, Se hace saber que el próximo MIERCOLES 5 DE AGOSTO DE 2020 a las 14:00 horas en el local de la calle Dr. Tristán Narvaja 1724 Bis, el Rematador Germán Di Cicco, Mat. 6136, R.U.T. 216646260013, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana o sea $ 62.832.: ARTICULOS VARIOS TALES COMO DIFERENTES TIPOS DE TELAS, ENCAJES, FLECOS, CAJAS PARA TEÑIDO DE TELA ENTRE OTROS inventariados a fojas 02 de autos.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2ª) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea 2.44% de

la venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hace esta publicacion.

Montevideo, 21 de julio de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2244 1/p 12708 Jul 27- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-250/2019, Se hace saber que el próximo MIERCOLES 5 DE AGOSTO DE 2020 a las 14:00 horas en el local sito en Dr. Tristán Narvaja 1724 Bis, el Rematador Germán Di Cicco, Mat. 6136, R.U.T. 216646260013, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $ 2.592, 18 PARES DE CHAMPIONES DEPORTIVOS VARIOS TALLES.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2ª) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea 2.44% de la venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 21 de julio de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2040 1/p 12707 Jul 27- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-104/2020, Se hace saber que el próximo MIERCOLES 5 DE AGOSTO DE 2020 a las 14:00 horas en el local sito en Dr. Tristán Narvaja 1724 Bis, el Rematador Germán Di Cicco, Mat. 6136, R.U.T. 216646260013, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $ 3.000, 1 TURBOCHARGER 63 V-BAND.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2ª) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea 2.44% de la venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hacen esta publicación.

Montevideo, 21 de julio de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2040 1/p 12706 Jul 27- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-103/2020, Se hace saber que el próximo MIERCOLES 5 DE AGOSTO DE 2020 a las 14:00 horas en el local sito en Dr. Tristán Narvaja 1724 Bis, el Rematador Germán Di Cicco, Mat. 6136, R.U.T. 216646260013, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $ 24.767,33.-: 1 DISCO STATION SNOLOGY D5151+.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2ª) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea 2.44% de la venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 21 de julio de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2040 1/p 12704 Jul 27- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-101/2020, Se hace saber que el próximo MIERCOLES 5 DE AGOSTO DE 2020 a las 14:00 horas en el local de la calle Dr. Tristán Narvaja 1724 Bis, el Rematador Germán Di Cicco, Mat. 6136, R.U.T. 216646260013,en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $ 733,33., 1 BRAZO DE DIRECCION PARA AUTO MARCA MEYLE, 2 TACOS DE AMORTIGUADOR.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2ª) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea 2.44% de la venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 21 de julio de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2040 1/p 12703 Jul 27- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-100/2020, Se hace saber que el próximo MIERCOLES 5 DE AGOSTO DE 2020 a las 14:00 horas en el local de la calle Dr. Tristán Narvaja 1724 Bis, el Rematador Germán Di Cicco, Mat. 6136, R.U.T. 216646260013, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $ 19.353,33., 11 FRASCOS DE PERFUMES MARCAS LANCOME, CALVIN KLEIN, CHANEL, YVES SAINT LAURENT, KENZO entre otros de diferentes fragancias y medidas detallados a fojas 23 y 5 de autos.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2ª) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea 2.44% de la venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 21 de julio de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2244 1/p 12702 Jul 27- Jul 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "ABANDONO INFRACCIONAL" IUE 442-98/2020, Se hace saber que el próximo MIERCOLES 5 DE AGOSTO DE 2020 a las 14:00 horas en el local sito en Dr. Tristán Narvaja 1724 Bis, el Rematador Germán Di Cicco, Mat. 6136, R.U.T. 216646260013, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y por las 2/3 partes de su valor en aduana, o sea $ 30.725,33., 14 PERFUMES DE DISTINTAS MARCAS Y MEDIDAS TALES COMO CALVIN KLEIN, BULGARI, LANCOME, PALOMA PICASSO, RALPH LAUREN POLO, DIOR, OSCAR DE LA RENTA, ENTRE OTROS (según resulta de fojas 26 y 2 de autos).- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2ª) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador o sea el 12.20% sobre el precio rematado. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea 2.44% de la venta. 4º) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 21 de julio de 2020.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2244 1/p 12701 Jul 27- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "SILVA CARRASCO WASHINGTON Y OTRAS C/ SILVA ROJAS, JOSEFINA Y PABLO MARCELO Y CUÑA MARIA BETTY.CESACION DE CONDOMINIO-PARTICION" IUE 47-215/2004, se hace saber que el día 13 de agosto de 2020 a las 15.30 horas en 25 de mayo 604 Planta Baja de la ciudad de Montevideo, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.T. 213918210016, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la antes Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 19.093 (diecinueve mil noventa y tres), señalado como solar 4 de la manzana 1.016 en el plano

del Agrimensor José Llambías de Olivar de 22 de agosto de 1910, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 29 de agosto de 1910, consta de una superficie de 339 metros con 70 decímetros que se deslinda así: 8 metros 50 centímetros al Suroeste de frente a la calle Municipio (Hoy según títulos calle Martín C. Martínez), 39 metros con 74 centímetros al Noroeste lindando con solares 3, 5 y 6 del mismo plano, 8 metros con 60 centímetros al Noreste lindando con más terreno de la manzana 1.016, y 40 metros 70 centímetros al Sureste lindando con terreno sin señalar. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que se desconoce la existencia de deudas en relación al inmueble referido por concepto de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria, y demás tributos departamentales; en relación al B. P. S. se desconoce la situación tributaria y/o contributiva. 5) Que los rubros a imputar como parte del precio son los tributos adeudados necesarios para la escrituración. 6) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble. 7) Que se desconoce la regularidad de las construcciones y/o existencia de las mismas. 8) Que no luce inscripto el Certificado de Resultancias de Autos de Washington Silva Carrasco expedido el 14 de noviembre de 2011 por la Escribana Susana Chao. 9) Que no surge de autos que se haya tramitado sucesión por el demandado Pablo Marcelo Silva Artigas, el que es sucedido en los presentes por su presunta heredera Josefina Silva Rojas. 10) Que no surge de autos que se haya tramitado sucesión por la actora Alicia Silvera Pereyra, la que es sucedida en los presentes por sus presuntas herederas: Shirley Marlen o Marlene, Reina Victoria y Blanca Inés Silva Silvera. 11) Que en informe de la Comisión de Derecho Civil de la Asociación de Escribanos del Uruguay glosado en autos, se sugiere el otorgamiento de una escritura de Declaratoria, ya que existen errores aritméticos en los negocios jurídicos que conforman el proceso dominial del inmueble que se pretende subastar (no imprescindible). 12) Se advierte la facultad del Rematador prevista en el art. 386 del C.G.P. en la redacción dada por la Ley 19.090. 13) Que el mejor postor tendrá un plazo de 20 días corridos, para abonar el saldo de precio, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, plazo que no interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo. 14) Que el bien inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación reseñada ut supra y de la información registral glosada en autos, los cuales están a disposición de los interesados en la Sede Judicial para su consulta, sita en Av. Gral. Rondeau 1750 esquina Valparaíso, Planta Baja. La diligencia referida deberá efectuarse tomando en cuenta las precauciones y recomendaciones divulgadas por la autoridad sanitaria (M. S. P.) Y a los efectos legales se expide el presente en Montevideo, a los 24 días de mes de julio de 2020.

Montevideo, 24 de julio de 2020.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7548 1/p 12735 Jul 27- Jul 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA C/FERNANDEZ ALBIN, NATALIA Y OTROS-EJECUCIÓN DE HIPOTECA- =EJECUCION HIPOTECARIA= NATALIA MARCELA Y OTROS" IUE 2-42117/2005, se hace saber que el próximo 20 de Agosto a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 6970 y 1716 respectivamente, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, sito en la 18ª sección judicial del departamento de Canelones, Balneario Salinas, igual localidad catastral, empadronado con el Nº 796, señalado como solar 18 de la manzana 38 B en el plano del Agrim. Omar Paganini Rocamora de enero de 1943, inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 1867, el 1/7/1943, que según el cual consta de una superficie de 300 m2 que se deslinda así: 15 mts. de frente al SO a la calle José Pedro Varela, entre Guazubirá y Plaza de Deportes Sarmiento; 20 mts. al SE lindando con solar 19; 15 mts. al NE lindando con solar 3; y 20 mts. al NO lindando con solar 17, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30 % de su oferta al bajarse el martillo, teniendo presente que dicho pago podrá realizarse por cualquier medio de pago hasta la suma de U.I 1.000.000 (un millón de unidades indexadas), todo pago en exceso de dicho monto deberá pagase por medios de pago distintos al efectivo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A – o sea- el 3,66 % del precio de remate. 3º) Que será de cargo del expediente la Comisión de Venta del Rematador e I.V.A -o sea- el 1,22 % del precio de remate. 4º) Que el bien se remata en la situación jurídica y material que se encuentra hasta la escrituración definitiva. 5º) Que existe deuda por contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria. 6º) Que se desconoce estado de conservación del bien, situación ocupacional, deudas fiscales por construcción o mejoras, deudas por Ley 14.497 (O.S.E). 7º) Que el mejor postor deberá depositar el saldo de precio en el plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente de las notificaciones del auto aprobatorio del remate, que no interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo. 8º) Que no se cumplió con el artículo 178 de la Ley 17.296 (Caracterización Urbana). 9º) Que los certificados de informacion registral son de fecha 10/7/2020. 10º) Que los antecedentes del bien a rematarse y los certificados de informacion registral se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 23 de julio de 2020.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 5508 1/p 12719 Jul 27- Jul 27

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "AROTXARENA RICARDO Y OTRO C/CAGIMAVA S.R.L. Y OTROS JUICIO EJECUTIVO JUICIO EJECUTIVO" IUE 37-1100/1997, se hace saber que el próximo 26 de agosto, a las 14:30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Uruguay 826, por intermedio del Martillero Juan Pablo Carrau, matrícula 6688, RUT 216206960017, en acto presidido por la Sra. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses de los siguientes bienes: I) solar con las construcciones y mejoras que le acceden, sito en la ciudad de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número ciento sesenta y cuatro mil doscientos cincuenta y siete (164.257), que según plano de mensura del Ingeniero Jaime Botet de octubre de 1937, inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con el número 1361 el 19 de noviembre de 1937, se identifica como solar "58" de la manzana "E", tiene una superficie de doscientos treinta y ocho metros veinticinco decímetros (238,25 metros) y se deslinda así: al Noroeste 10 metros de frente a la calle "Porongos" (hoy calle Doctor Homero de Gregorio), distando su punto medio 49,62 metros de la esquina formada con "Camino Propios" (hoy Bulevar José Batlle y Ordóñez), al Noreste 23,60 metros lindando con el solar 57, al Sureste 10,01 metros lindando con parte del padrón número 100.808, al Suroeste 24,05 metros lindando con el solar 59, correspondiendo todos los solares al citado plano y II) Terreno baldío, sito en el departamento de Maldonado, localidad catastral Punta Ballena, zona urbana, empadronado con el número novecientos ochenta y nueve (989), que según plano de mensura, fraccionamiento y amojonamiento de los Agrimensores Asuaga, Cassiani, Llambías y Suárez, de agosto de 1957, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Maldonado con el número 1612 el 25 de julio de 1958, del cual expidió copia el Agrimensor Luis Alberto Llambías, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2589 el 4 de diciembre de 1959, se identifica como solar "242" de la manzana "4", tiene una superficie de mil setecientos tres metros sesenta y cinco decímetros (1703,65 metros) doscientos treinta y ocho metros veinticinco decímetros y se deslinda así: al Noroeste 10 metros de frente a la calle "Porongos" (hoy calle Doctor Homero de Gregorio), distando su punto medio 49,62 metros de la esquina formada con "Camino Propios" (hoy Bulevar José Batlle y Ordóñez), al Noreste 23,60 metros lindando con el solar 57, al Sureste 10,01 metros lindando con parte del padrón número 100.808, al Suroeste 24,05 metros lindando

con el solar 59, correspondiendo todos los solares al citado plano y II) . SE PREVIENE QUE: 1) Los bienes se rematan por separado y el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de remate así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y el saldo de precio deberá abonarse en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto que aprueba la almoneda. 2) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor, así como el trámite de ofrecimiento del art. 66 de la ley 18.308, en caso de corresponder. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA o sea el 1,22% del precio de remate, así como el 1% de Impuesto Municipal (ley 12.700) respecto del padrón 989 de Punta Ballena. 4) Se desconoce el actual estado ocupacional de los bienes así como la existencia y regularidad estructural y fiscal de las construcciones que haya en ellos. 5) Solo se podrá descontar del precio de remate las deudas que existieran por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, pudiéndose imputar al mismo la deuda generada por tal concepto hasta la fecha de la subasta. Se desconoce si existen deudas por dichos tributos a la fecha del remate. 6) En la sede se encuentran depositados los antecedentes dominiales originales de los bienes, por lo que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente y documentación y certificados registrales presentados oportunamente por el ejecutante en autos, los que podrán ser examinados en la sede por los interesados. 7) El mejor postor deberá dar cumplimiento en todo lo que refiera a las leyes 19.210, 19.478, 19.732 y decretos reglamentarios 651/2017, 132/2018, 78/2019 y 383/2019, todas en materia de inclusión financiera, sin perjuicio de las posibles modificaciones que ocurran a la vigencia de la ley 19889 así como lo que pueda corresponder en cuanto a las prevenciones de la ley 19.574, sin perjuicio de las posibles modificaciones que ocurran a la vigencia de la ley 19889. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 23 de julio de 2020.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 8772 1/p 12699 Jul 27- Jul 27

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA C/ RODRIGUES, WILSON EJECUCION EN VIA DE APREMIO.-" IUE 157-370/2004, FE DE ERRATA (REMATE) Se comunica que el Remate fijado para el día 31/03/2020 a la hora 15:00, según Edicto Judicial, ficha IUE: 157-370/2004, publicado con el Nº 3399 de fecha 21/02/2020 y en el Diario Nº 30385 resultó aplazado por la Feria Judicial Sanitaria (periodo 14/03/2020 al 15/05/2020), motivo por el cual se fija nueva fecha de remate para el día 02/09/2020 a la hora 15:00 en puertas de la Sede sito en calle Martin Dermit nº 1454. Bella Unión, 26/06/2020. Dr. Esc. Ruben Fabricio Bonilla

Bella Unión, 08 de julio de 2020.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 1428 1/p 12724 Jul 27- Jul 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "SCOTIABANK URUGUAY SA C/IDALFOX SA Y OTRA. JUICIO PRENDARIO." IUE 305-91/2017, se hace saber que el día 06 de agosto de 2020 a la hora 14 en la sala de conferencia del HOTEL BULEVAR sito en calle Bulevar Artigas 960 de la ciudad de Paysandú, se procederá por intermedio del martillero Martín Fumeaux Matrícula 5497 RUT 120196160015 y asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta en dólares americanos sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: 1) cosechadora marca CASE, modelo 2388 Special, año 2010, serie Y9C6240746, motor 46952860, con plataforma y carro de la misma. 2) tolva completa marca CESTARI de 15.000 litros, año 2002, serie 2842. SE PREVIENE: A) El mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta en el acto de ser aceptada, más 12.20 % de impuestos y comisión, debiéndose efectuar el pago conforme a la Ley 19.210 Art. 40. B) El remate se realiza en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación adjunta. C) El estudio de títulos se realizó en base a la documentación original que surge del expediente, el que se encuentra disponible para su estudio en la Sede de éste Juzgado sito en Zorrilla de San Martin 942 1º Piso. D) El remate se realizará de acuerdo al protocolo aprobado por el MSP, uso de tapabocas obligatorio, distanciamiento social y alcohol en gel para su ingreso.

Paysandú, 16 de julio de 2020.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2856 1/p 12746 Jul 27- Jul 27

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 8º Turno, dictada en autos: "ADUANA C/BRANCA, CARLOS; BENITEZ, LUIS;SIBURU, LUIS.INFRACCIÓN ADUANERA DE CONTRABANDO." IUE 302-55/2018, se hace saber que el 9 de setiembre 2020, hora 14, en el local sito en calle República Argentina 1710, el Sr. Rematador Mathias Di Giovanni, R.U.T 218392550011, mat. 7014, en diligencia presidida por el Sr. Alguacil ad hoc de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos sobre la base de las 2/3 partes de su valor en Aduana o sea $148,983.33 y al mejor postor, la mercadería que figuran detallada a foja 108 del expediente la cual asciende a la cantidad de 1273 prendas de vestir. Se previene: 1) El mejor postor deberá abonar la totalidad del precio en el momento de ser aceptada su oferta, mas la comisión e impuestos del rematador, o sea el 12,20% del precio. 2) Serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador o sea el 3,44% de la venta y los gastos de preparación de la subasta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge del expediente que está a la orden para su consulta en la Sede. EN FE DE ELLO: Siento el presente que sello signo y firmo en la Ciudad de Paysandú.

Paysandú, 20 de julio de 2020.
LUCIA MARIA PINTOS TOGNACCA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2448 1/p 12722 Jul 27- Jul 27

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "BANCO REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ GARCÍA GALARRAGA JULIO CARMELO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO", FICHA IUE 329-515/2003, se hace saber que el día 12 de agosto de 2020 a la hora 15:00 en la Asociación Comercial e Industrial de Rivera, sito en Mr. Vera Nº 1119, el Sr. Rematador Enrique Díaz Coelho, Matrícula Nº 4636, RUT Nº 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública al mejor postor, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones, ubicado en la Localidad Catastral Rivera, padrón Nº 9.174, manzana 955 de la planta suburbana, "La Pedrera", con una superficie de 1000 mts, 7350 cms con 23 mts, 30 cms de frente a calle Alberto Torres. SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% (treinta por ciento) de su oferta como seña, en el acto de serle aceptada la postura. Dicho pago deberá realizarse en el acto, y si el precio total de lo rematado superare las UI 40.000 (Unidades Indexadas cuarenta mil) se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado, o transferencia electronica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las Leyes Nº 19210 y 19478 y sus decretos reglamentarios. b) Respecto al pago de los honorarios del martillero y la seña, los mismos deben abonarse mediante cualquier medio de pago electrónico previstos por la Ley. Para el caso en que se abone con cheques cruzados no a la orden, letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera deberán ser a nombre del mejor postor y el plazo para consignar el saldo será de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate que no se interrumpirá por las ferias judiciales

ni por la semana de turismo c) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley impone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquiriente d) Los títulos se encuentran depositados a disposición de los interesados en la oficina actuaria para ser examinados por los interesados e) Se desconoce situación contributiva del bien respecto a Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria, OSE y situación ocupacional del bien, f) El bien se vende en las condiciones que surgen de la respectiva documentación. Rivera, 20 de Julio de 2020. Esc. Noelia Bejerez, Funcionaria Colaboradora, Oficina actuaria.

Última Publicación

20) $ 13464 3/p 12513 Jul 23- Jul 27

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



EMILIO ARENAS S.R.L.
Cesión Cuotas

Contrato: 31/05/2005
Inscripción: nº 4466 el 10/06/2005 en Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio
Cedente: Emilio Isidoro Arenas Florin (cede la totalidad de sus cuotas sociales, 23)
Cesionario: Ricardo Emilio Arenas Nidegger (67 cuotas sociales)
Por lo que de las 90 cuotas que integran la sociedad le corresponden a Reina Yolanda NIDEGGER BAGNASCO 23 cuotas sociales y a Ricardo Emilio ARENAS NIDEGGER 67 cuotas sociales.
((La administración de la sociedad será ejercida por Reina Yolanda NIDEGGER BAGNASCO y Ricardo Emilio ARENAS NIDEGGER en forma indistinta, para disponer bienes sociales en forma conjunta))).

Única Publicación

22) $ 6195 1/p 12817 Jul 27- Jul 27

RODELL TRANSPORTES S.R.L.

Contrato: 29/11/2019
Inscripción: No. 3792 y 5860 de 2020
Cedente: Adolfo Mario RODRÍGUEZ RAPETTI (40 cuotas)
Cesionarios: Nicolás Miguel DEL VALLE (10 cuotas) y Victoria Elena BUSTO SCARONI (30 cuotas)
Modificación: administración y representación, cualquier socio indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 12811 Jul 27- Jul 27

MARMOLERIA DEL SUR S.R.L.
CESION

CONTRATO: 19/05/2020
INSCRIPCION: 5783/2020
CEDENTES: Sofía Angela ZINOLA DA ROSA, María Alejandra DA ROSA RODRIGUEZ (totalidad)
CESIONARIOS: Rafael Gustavo ZINOLA OLIVERA (50 cuotas), María Alejandra MELGAREJO PORCAL (mitad indivisa de 50 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 12806 Jul 27- Jul 27

BE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Cesión y modificación

Contrato: 13/12/2019
Inscripción: 18566 del 30/12/2019
Cedentes: Agustin Kingsland (50 cuotas) y Valeria Laura Caldas (50 cuotas)
Cesionarios: Roberto Behrens Messone (50 cuotas) y Valentina Fernandez Aristov (50 cuotas)
Modifica Administración y Representación: única y exclusivamente por Roberto Behrens Messone
Art. 2. Se amplía objeto: a) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; b) Realizar operaciones de logística y distribución; c) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Única Publicación

22) $ 4956 1/p 12804 Jul 27- Jul 27

ORGANIC SUR LIMITADA

Contrato 3 de junio de 2020
Comercio 9 de junio de 2020
Socios; Juan Ignacio BENETTI
Ana Inés DIAZ de BRITO
Objeto; Compra y venta de todo tipo de productos fuera del territorio nacional, operaciones comerciales
Plazo: 10 años a contar de constitución
Domicilio: Montevideo
Representación: Juan Ignacio BENETTI.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 12803 Jul 27- Jul 27

FIMIX LTDA
CESION CUOTAS SOCIALES

Montevideo, 25/05/2020.
Insc. No. 5288 el 3/6/2020, definitiva el 20/7/2020.
Cedente: Gonzalo José Ruiz Montes (50 cuotas).
Cesionarios: Federico Morixe Mailhos (49 cuotas) y María Carolina Chifflet Pedragosa (1 cuota).
Socios actuales: Federico Morixe Mailhos (99 cuotas) y María Carolina Chifflet Pedragosa (1 cuota).

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 12802 Jul 27- Jul 27

VILLA AMAVI S.R.L.

CONTRATO: 26/06/2020
INSCRIPCIÓN: 7413, 6/07/2020
SOCIOS: Daniel Osvaldo ZEFFERINO GARBARINO 14 cuotas; Rodrigo Antonio Zefferino Martínez 6 cuotas; Valeria Teresa QUINTANA RODRÍGUEZ 10 cuotas; Elsa Sofía BORBA PINCZAK 19 cuotas; Daniel Alberto MIODOWNIK KIPER 7 cuotas; Mariana SABATÉS CUADRADO 5 cuotas; Luis Alberto STENERI MUÑOZ 6 cuotas; Andrés Marcelo ROSSI AMBIELLE 5 cuotas; Marcela DELUCCHI BOTTARO 8 cuotas; Francisco José DELUCCHI BOTTARO 6 cuotas; Solange GERONA SANGIOVANNI 14 cuotas.
CAPITAL: $ 100.000
PLAZO: 5 años prorrogables
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACIÓN: administración, representación, uso de la firma social, estará a cargo estará a cargo de dos socios cualesquiera de ellos, quienes actuarán en forma conjunta.
OBJETO: construcción de obras de arquitectura, construcción de viviendas de interés social; compra, venta, hipoteca, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; participación, construcción o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados; además podrá realizar todas las operaciones civiles y/o comerciales necesarias o convenientes a dicho objeto, admitidas por la ley.

Única Publicación

22) $ 11151 1/p 12791 Jul 27- Jul 27

IMPRENTA REGINA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACIÓN

Contrato: 30/04/2020
Inscripción: 5074, 29/05/2020
Cedente: Laura Regina Seoane Pena (10 cuotas)
Cesionarios: Leonardo Seoane Pena (9 cuotas) Nicolás Seoane Fasanello (1 cuota)
Administración: Leornardo Seoane Pena.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 12782 Jul 27- Jul 27

ENAJU

CONTRATO: 10/07/2020
INSCRIPCION: 8170, 20/7/2020
SOCIOS: Damian Héctor CANCELA LOPEZ DE LA CALLE, Juan Manuel DE JOAN PIÑA (150.000 cuotas c/u)
CAPITAL: $ 300.000
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACIÓN: indistinta
OBJETO: compra-venta y distribución de productos químicos en general para la desinfección de cualquier ambiente, espacio abierto y principalmente para hogar, productos para control de plagas.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 12781 Jul 27- Jul 27

LINCON GRUP S.R.L.
Modificación

Contrato: 07/12/2019.
Inscripción: 529/2020.
Declaratoria: 15/05/2020.
Modificaciones:
Administración: Cristian Nicolás Godoy MORALES.
Domicilio: Canelones y la sede en Gral. José Gervasio Artigas manzana 78 solar 6 Solymar.

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 12780 Jul 27- Jul 27

RILYR SRL
MODIFICACION

CONTRATO: 01/05/2020.
INSCRIPCION: 8300 (20/07/2020).
ADMINISTRACION: Virginia PESCE HERRERA.

REPRESENTACION: Virginia PESCE HERRERA, Ricardo PESCE LAVAGGI indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1239 1/p 12778 Jul 27- Jul 27

REPRESENTACIONES INDUSTRIAS DE ISRAEL - MERCOSUR S.R.L.
Declaratoria y Reactivación

Contrato: 28/08/2019.
Inscripción: 1145 (04/02/2020).
Nueva Socia: Sara FRAIMAN LIUBAR (100 cuotas).
Integración actual: Ifat TAUBE FRAIMAN (Administradora y Representante) (100 cuotas), Sara FRAIMAN LIUBAR (100 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2478 1/p 12776 Jul 27- Jul 27

MELI URUGUAY S.R.L.
MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 26 de febrero de 2020.
Socios: HAMMER. COM, LLC (1 cuota)
MELI PARTICIPACIONES, S.L. (88.192.029 cuotas)
Capital: $U 88.192.029 Dividido en 88.192.029 cuotas de $ 1 cada una.
Inscripción: 12 marzo 2020. Nº 3306.

Única Publicación

22) $ 3717 1/p 12775 Jul 27- Jul 27

Venta de Comercios VC

VENTA DE COMERCIO
Ley 2904

Promesa de Compraventa de Establecimiento Comercial.
Promitente Vendedor: Taupo S.R.L. (RUT 217230750017).
Promitente comprador: Bolsocampeon S.A.S. (RUT 218704630015)
Establecimiento Comercial: "Chesterhouse ", locales ubicados en las calles Luis Alberto de Herrera 1248, Luis Bonavita 1266, Ruta 8 Km. 17.500 y Ciudadela 1397, Montevideo.
Acreedores presentarse en Avda. 18 de Julio 1874/305 Montevideo.
En la última se agrega: Se hace constar a los acreedores que con la presente se da cumplimiento a las 20 publicaciones exigidas de acuerdo a lo dispuesto por la ley 2.940.

25) $ 3619 20/p 12132 Jul 20- Ago 14

LEY 2.904. MARIANELLA VERA ROCHA prometió vender a SILVA ROCHA S.R.L. FARMACIA SILVA sita en Lavalleja esquina 18 de julio (antes Treinta y Tres y Lavalleja), ciudad de Rocha. Acreedores presentarse en 18 de Julio 2136 apto 401 ciudad de Rocha de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 hs.

25) $ 3619 20/p 12131 Jul 20- Ago 14

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "QUIROGA, ANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-20847/2020, se cita, llama y emplaza a DENIS MANUEL GARRIDO ACOSTA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de julio de 2020.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 12386 Jul 22- Ago 04

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "SALLUA LAREO, RUBEN RAUL CONTRA SALLUA MASTRANGELO, BRAIAN AARON CESE DE PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA", IUE 45-74/2019, se cita, llama y emplaza a BRAIAN AARON SALLUA MASTRANGELO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de junio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 9417 Jun 18- Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA SALVO,MARIA C/ SOSA ANCIBAR,CARLOS PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-42937/2017, se cita, llama y emplaza a CARLOS ENRIQUE SOSA ANCIBAR, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de julio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 12616 Jul 24- Ago 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "MUNIZ CEDRES, MARIA C/ FABRO BRAVO, JOSE PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-25905/2020, se cita, llama y emplaza a JOSE PEDRO FABRO BRAVO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de julio de 2020.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 12366 Jul 22- Ago 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUN MARTINEZ, LOURDES RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-18875/2020, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO IVAN ACOSTA CAUNA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de julio de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 12575 Jul 24- Ago 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "RUIDIAS SANCHEZ, VANESA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-29621/2018, se cita, llama y emplaza a CRISTHIAN ARMANDO LEMA UDEO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 12280 Jul 21- Ago 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, KATHERINE RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-25897/2020, se cita, llama y emplaza a VICTOR ENRIQUE LASAGA MIRANDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de julio de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 12138 Jul 20- Jul 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "SANDOVAL GUEVARA, MELISSA — RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE: 2-58580/2019, SE DA TRASLADO Y SE EMPLAZA AL SR. JOSÉ SERNAQUE TIPARRA por el término de 90 días.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Montevideo, Seis de Noviembre de 2019.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12369 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ ALVAREZ,KATHERINE C/ RODRIGUEZ BONORA, DENIS PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-59869/2019, se cita, llama y emplaza a DENIS RODRÍGUEZ BONORA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 16 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 12040 Jul 20- Jul 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO, MARILIN RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-22590/2020, se cita, llama y emplaza a DANIEL SEBASTIAN GARCÍA MACHADO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 12038 Jul 20- Jul 31

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA COSTA, DAHIANA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-21051/2020, se cita, llama y emplaza a AGUSTIN EZEQUIEL ROSADILLA VIDAL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de julio de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 11908 Jul 17- Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "AVILA CARBAJAL, LUCIA.- RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-865/2019, se cita, llama y emplaza a STELLA MARIS VARGAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 21 de julio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 12339 Jul 22- Ago 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "DUARTE ALVAREZ, MARIA AGUSTINA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 440-395/2020, se cita, llama y emplaza a JULIO CÉSAR RIVERO GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 17 de julio de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 12175 Jul 21- Ago 03

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BENAVIDEZ, VIVIANA C/ RECALDE, CESAR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 533-308/2020, se cita, llama y emplaza a César Esteban RECALDE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 16 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 11968 Jul 17- Jul 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA, CARLOS - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-441/2020, se cita, llama y emplaza a Rosalia PIREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 15 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 11866 Jul 16- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, VALERIA C/ NIETO, PABLO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 533-822/2019, se cita, llama y emplaza a Pablo Daniel NIETO MOLINA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Las Piedras, 10 de julio de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) $ 6631 10/p 11703 Jul 15- Jul 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno. En autos.- LOPEZ LEMOS, JOANA BETINA C/ GONZALEZ CAETANO, DIEGO MARTIN PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - I.U.E. 260-647/2019.- Se cita llama y emplaza a DIEGO MARTIN GONZALEZ CAETANO para que comparezca en autos a estar a derecho en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art 1 de la Ley 18078, patrocinado por Defensoria Publica de Florida -Florida, 16 DE JULIO DE 2019.- Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11992 Jul 17- Jul 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA, LORENA Y RAMIREZ,TEDDY C/ PIBETE,JOSE Y ROCHA,YOSELIN SEPARACION DEFINITIVA, P.DE PATRIA POTESTAD Y SEPARACION DEFINITIVA", IUE 286-1065/2019, se cita, llama y emplaza a José Gustavo PIBETE NOGUEIRA y Yoselin Stefanie ROCHA SOSA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 01 de julio de 2020.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 10528 Jul 02- Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "MARQUES MARTINS RUTH. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE: 477-108/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Sres. Caren Leticia Rivero Strata y Emilio Santiago Fernandez Marquez, para que comparezca a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Exonerado Ley 18078. Rivera, 29 de Junio de 2020. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12534 Jul 23- Ago 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "DA SILVA ESTELA. RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA IUE: 477-186/2020, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Miguel Angel Dupaso, para que comparezca a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de Oficio.
Rivera, 29 de Junio de 2020. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 11608 Jul 14- Jul 27

Varios V

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de FIDEICOMISO BLUE TREE S.A., Expte. GEX Nº 2016/14000/17315 para autorizar la regularización de un represamiento que embalsa un volumen de 493.817 m³ de aguas, ubicado sobre una cañada sin nombre, cuenca del Río Negro (código 540), con destino a control de incendios.-
El dique de la represa y su embalse se ubican íntegramente en el padrón Nº 9.101, de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó. Coordenadas planas X= 526.200 e Y= 6.412.950.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 27 de Agosto de 2020, a las 10:00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera Nº 16.-
Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional.
27) $ 4896 3/p 12631 Jul 24- Jul 28

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA

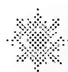
El Consejo de Educación Secundaria a través de la División Jurídica en el expediente 3/3035 Año 2018, intima al profesor Lucas Mateo Curiel Anton a que concurra a la calle Juncal 1395, Piso 2, oficina 202 a los efectos de que se notifique la Resolución del Consejo de Educación Secundaria, Acta 10, Resolución 112 de fecha 22 de marzo del 2018, en un plazo de 3 días.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 12756 Jul 27- Jul 29

DIVISIÓN JURÍDICA

El Consejo de Educación Secundaria a través de la División Jurídica en el expediente 3/3035 Año 2018, intima al funcionario Alejandro López Rosano a que concurra a la calle Juncal 1395, Piso 2, oficina 202 a los efectos de que se notifique la Resolución del Consejo de Educación Secundaria, Acta 19, Resolución 29 de fecha 14 de mayo del 2018, en un plazo de 3 días.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 12755 Jul 27- Jul 29



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 13 de julio de 2020.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de junio de 2020, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 30 de junio de 2021 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

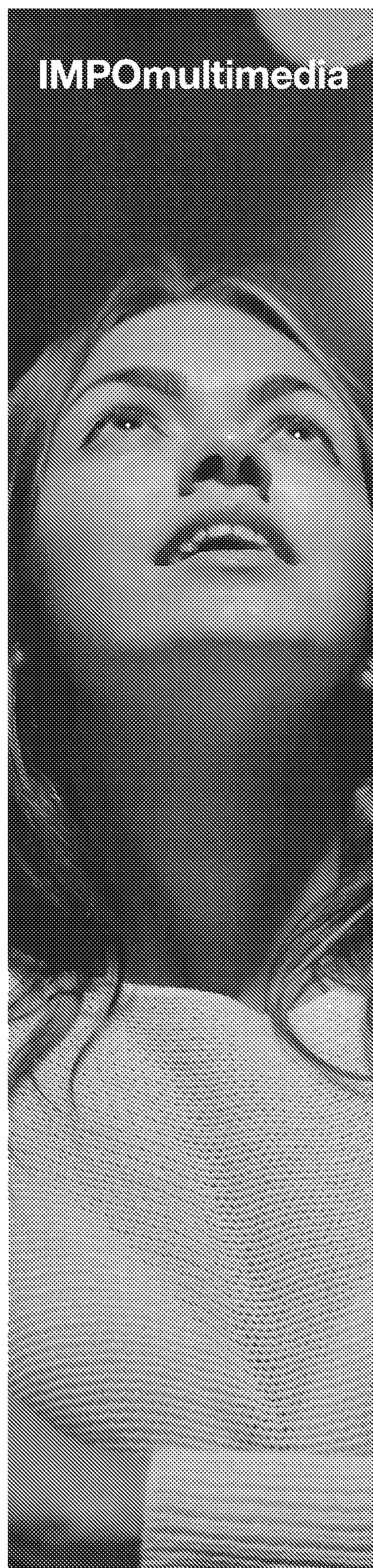
Clausuras al 30/06/2020 Comunicado Nro.2382

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	IDE	37633521	ALBIN VIGNOLO, NELLY MABEL	30/6/2020	30/6/2021
UY	RUC	211193400012	BASTOS ALONSO SEGUNDO Y COLLAZO FELIPEZ JESUSA	30/6/2020	30/6/2021
UY	RUC	214894690011	BEIRANOR SOCIEDAD ANONIMA	30/6/2020	30/6/2021
UY	IDE	15528045	BENLIAN KOZADJIAN, DIANA JACQUELINE	30/6/2020	30/6/2021
UY	RUC	212846890018	BENLIAN KOZADJIAN, DIANA JACQUELINE	30/6/2020	30/6/2021
UY	IDE	46696142	BENTANCOR RODRIGUEZ, EDINSON HEBER	30/6/2020	30/6/2021
UY	RUC	170321160018	BENTANCOR RODRIGUEZ EDISON HEBER Y CEDRES VIERA OSCAR DANIEL SOCIEDAD DE HECHO	30/6/2020	30/6/2021
UY	IDE	44460240	CACERES BRUN, FABIO	30/6/2020	30/6/2021
UY	RUC	040476000016	CACERES BRUN, FABIO MANUEL	30/6/2020	30/6/2021
UY	IDE	34190029	CARDOZO CARDOZO, MIRYAM TEREZA	30/6/2020	30/6/2021
UY	IDE	48276344	CEDRES VIERA, OSCAR DANIEL	30/6/2020	30/6/2021
UY	IDE	47130890	CENTI ANTUNEZ, FABIO MARCELO	30/6/2020	30/6/2021
UY	RUC	216046610013	FANTASTICA SOCIEDAD ANONIMA	30/6/2020	30/6/2021
UY	RUC	100527550015	FERNANDEZ LOPEZ, JUAN ORIBE	30/6/2020	30/6/2021
UY	RUC	212973090010	FRIOCARGO SRL	30/6/2020	30/6/2021
UY	IDE	36891427	GIUSIANO VIGNOLO, JORGE WASHINGTON	30/6/2020	30/6/2021
UY	RUC	140179050015	INTERNATIONAL SRL	30/6/2020	30/6/2021
UY	IDE	36804660	IVANOV IZAGUIRRE, VICTOR HUGO	30/6/2020	30/6/2021
UY	RUC	180113660019	IVANOV IZAGUIRRE, VICTOR HUGO	30/6/2020	30/6/2021
UY	IDE	32202387	LIMA GOMEZ, MIGUEL ANGEL	30/6/2020	30/6/2021
UY	IDE	17118999	MAGARIÑOS BOZZANO, JAVIER CARLOS	30/6/2020	30/6/2021
UY	IDE	26765800	MIGLIERINA SCIRGALEA, SERGIO	30/6/2020	30/6/2021
UY	RUC	170279990011	MOREIRA ALTEZ MILTON JAVIER Y TUNIN CASTRO GLADYS	30/6/2020	30/6/2021
UY	IDE	33975852	PASTRANA RODRIGUEZ, GASTON EMILIANO	30/6/2020	30/6/2021
UY	IDE	29730547	PEREIRA LEITE PAEZ, NANCY LORENA	30/6/2020	30/6/2021
UY	RUC	140203280011	PEREIRA MAGDALENO, LUIS ALBERTO	30/6/2020	30/6/2021
UY	IDE	33996363	PEREIRA, LUIS ALBERTO	30/6/2020	30/6/2021
UY	RUC	214216010015	PIRSOL SOCIEDAD ANONIMA	30/6/2020	30/6/2021
UY	RUC	212617960018	PUENTESTAR SOCIEDAD ANONIMA	30/6/2020	30/6/2021
UY	IDE	33542706	RUBIÑOS VELAZQUEZ, RUBEN	30/6/2020	30/6/2021
UY	IDE	42428599	TECHERA PEREZ, JORGE	30/6/2020	30/6/2021
UY	IDE	30242412	TEJERA DONADIO, LUIS EDGARDO	30/6/2020	30/6/2021
UY	IDE	42469341	TUNIN CASTRO, GLADYS BEATRIZ	30/6/2020	30/6/2021
UY	IDE	49409873	VEGA ANDRADA, MARIANA ALEJANDRA	30/6/2020	30/6/2021
UY	IDE	37935973	VELAZQUEZ RIVERO, LUIS VICTOR	30/6/2020	30/6/2021
UY	RUC	150254410017	VELAZQUEZ RIVERO, LUIS VICTOR	30/6/2020	30/6/2021

Montevideo, 13 de julio de 2020.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de junio de 2020, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Extensiones clausuras al 30/06/2020 Comunicado Nro.2383



Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	RUC	217729930014	BY LOSIVA SRL	31/1/2020	31/1/2022
UY	IDE	44193734	CAMPS SILVEIRA, RAMON	29/2/2020	28/2/2022
UY	RUC	140273200017	CHAGAS CARDOZO, VALENTINA	29/2/2020	28/2/2022
UY	IDE	52667533	COLONNESE CASTRO, FRANCO	31/3/2020	31/3/2022
UY	RUC	020395410015	COLONNESE CASTRO, FRANCO	31/3/2020	31/3/2022
UY	RUC	216977230014	INGEALT SA	31/8/2019	31/8/2021
UY	IDE	30854023	MARTINEZ OLIVERA, JULIO CESAR	31/1/2020	31/1/2022
UY	IDE	47102883	MATTOS FERREIRA, JOSE MIGUEL	30/11/2019	30/11/2021
UY	IDE	44155508	SUAREZ TABARES, NICOLAS ENRIQUE	30/4/2020	30/4/2022
UY	IDE	32348238	VENTIMIGLIA GOMEZ, SILVANA ALOMAHI	31/1/2020	31/1/2022

Montevideo, 13 de julio de 2020.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay revocaciones al 30/06/2020 Comunicado Nro.2384

Montevideo, 13 de julio de 2020.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay reducción de sanciones al 30/06/2020 Comunicado Nro.2385.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 12395 Jul 23- Jul 27

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE INGENIERIA

LLAMADO Nº 29/2020
Se llama a Concurso de Méritos para la provisión en efectividad de un cargo de Asistente (Grado 2, 20 horas semanales) del Departamento de Sistemas y Control del Instituto de Ingeniería Eléctrica.

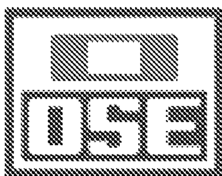
LLAMADO Nº 30/2020
Se llama a Concurso de Méritos para la provisión en efectividad de un cargo de ASISTENTE (Grado 2, 20 horas semanales) del Departamento de Sistemas y Control del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
INSCRIPCIONES: desde el 23 de julio hasta el 21 de agosto de 2020. Bases completas: https://www.fing.edu.uy/llamados.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 12801 Jul 27- Jul 27

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Comunicado de interés para los clientes de la Ciudad de Paysandú - Barrio La Curtiembre "Casa Molle"

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados entre las calles: Avda. Roldán desde Yapeyú a Joaquín Brandao Sosa. 87 metros por Avda. Roldán al Sur desde calle Joaquín Brandao Sosa hacia Purificación. Avda. Zorrilla desde Yapeyú a Joaquín Brandao Sosa. 94 metros por Avda. Zorrilla al Sur desde calle Joaquín Brandao Sosa. Joaquín Brandao Sosa desde Vizconde de Mauá a Avda. Roldán. Batalla de las Piedras desde Vizconde de Mauá a Avda. Roldan y Yapeyú desde Avda. Zorrilla a Avda. Roldán; ciudad de Paysandú, Departamento de Paysandú, que se han construido y habilitado las redes públicas de saneamiento en la referida zona.

La ley 18840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a:

http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse al Centro de Servicio de la localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 12401 Jul 23- Jul 27

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL MACIEL

ADMINISTRADOR DE LOS SERVICIOS DEL ESTADO
HOSPITAL MACIEL
REGISTRO DE ASPIRANTES 2020
CONVOCATORIA

Titular Art. 256
* Médico Cardiólogo
Suplente Art. 263
* Médico Cardiólogo
Retirar bases e inscripciones en Oficina de Personal del Hospital Maciel en el horario de 09:00 a 12:00 hrs. de lunes a viernes, desde el día 27 de julio hasta el 10 de agosto de 2020 inclusive.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 12798 Jul 27- Jul 29

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

Protección 24 hs Montevideo

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Marisa Suarez Barzola de la Resolución de Directorio Nº 1408/2020 que a continuación se transcribe.
CESAR a la Sra. Marisa Suarez Barzola, CI. 4.166.619-8 (unidad N5 3500) en su calidad de Familia de Acogimiento en la modalidad familia Extensa" a partir del día 11 de mayo de 2020.
Firmado: Mag. Fernando Rodríguez Director de INAU y Dr. Pablo Abdala Presidente INAU.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 12769 Jul 27- Jul 29

Protección 24 hs Montevideo

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Verónica Grisel Yapor Eboli de la Resolución de Directorio Nº 0870/2020 que a continuación se transcribe.
CESAR a la Sra. Verónica Grisel Yapor Eboli, CI. 1.934.564-1 (unidad N2 3996) en su calidad de Familia de Acogimiento en la modalidad Familia Ajena" a partir del día 4 de febrero de 2020. Firmado: A.S Dardo Rodríguez Director de INAU y Lic. Marisa Lindner Presidenta INAU.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 12762 Jul 27- Jul 29

Protección 24 hs Montevideo

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Yenifer Susel Wehbe de la Resolución de Directorio Nº 0528/2020 que a continuación se transcribe.
CESAR a la Sra. Yenifer Susel Wehbe, C.I. 3.880.349-2 (unidad N5 3916) en su calidad de Familia de Acogimiento en la modalidad "Familia de Urgencia" a partir del día 26 de noviembre de 2019.
Firmado: A.S. Dardo Rodríguez Director de INAU y Lic. Marisa Lindner Presidenta INAU.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 12761 Jul 27- Jul 29

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 de fecha 28 de febrero de 1997, en su redacción dada por la Ley Nº 18467 de fecha 27 de febrero de 2009 y en el artículo 40º del Decreto 438/04 de fecha 16 de diciembre de 2004, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de la solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: Gustavo Fischer Fleurquin
Ingeniero Agrónomo Patrocinador: Guillermo Fischer Cayssials
Solicitud:
Especie: Frambuesa (Rubus ideaus)
Nombre propuesto: NN08002
Obtentor/ Titular de los Derechos: Pacific Berries LLC.
Origen: Estados Unidos.

Única Publicación
27) $ 1224 1/p 12784 Jul 27- Jul 27

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Luciana María CABRERA DIMERCURIO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 24 de Julio de 2020.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretarios Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 1020 1/p 12826 Jul 27- Jul 27

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 6º TURNO, dictada en autos caratulados: "PERCIANTE RÍOS,

MARÍA. POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-73177/2019, por Providencia Nº 7262/2019 de fecha 23/12/2019, se libra a Ud. el presente a fin de notificar mediante edictos a personas indeterminadas en su condición de eventuales interesados en la posesión de estado civil de hija natural de MARIA VICTORIA PERCIANTE RÍOS respecto de ELSA OLGA RÍOS y CEFERINO CIFREO PERCIANTE durante 10 días hábiles continuos, conforme a lo dispuesto por los artículos 89 y 403.2 del CGP
Montevideo, 13 de marzo de 2020. Esc. Marisa R. Planamente, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 12240 10/p 12529 Jul 23- Ago 05

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO UEEA-PIAI

Se notifica a Angel Eduardo Rodriguez Amestoy C.I.: 1.032.408-4, que quedan a la vista las actuaciones seguidas en el expediente 2020-1147-98-000050 por el plazo de 10 días hábiles. El expediente estará disponible en la UEEA PIAI de la Intendencia de Montevideo, Piso 4, Puerta 4001, en el horario de 10 a 16 hs.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 12754 Jul 27- Jul 29

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO UEEA-PIAI

Se notifica a Atahualpa Gallarza, (C.I 1.881.967-5), Gabriela Vanessa Pintos Pellejero, (C.I 4.840.329-8) y Adriana Lusmila Gallarza Pintos, (C.I 6.016.910-1), que quedan a la vista las actuaciones seguidas en el expediente 2020-1147-98-000051 por el plazo de 10 días hábiles. El expediente estará disponible en la UEEA PIAI de la Intendencia de Montevideo, Piso 4, Puerta 4001, en el horario de 10 a 16 hs.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 12751 Jul 27- Jul 29



CONSORCIO TFU 4

CONTRATO: 8/6/2020
INSCRIPCION: Nº 5.927 Año 2020
INTEGRANTES: SARBILCO SA- 90%
TURBOFLOW URUGUAY SA (TFU)- 10%
OBJETO: Ejecutar conjunta y solidariamente todos los trabajos relacionados con la Licitación para compra directa por excepción Nº 2700095100 convocada por ANCAP para la contratación de un servicio destinado al montaje electromecánico de la molienda portátil en planta Minas.
PLAZO: Hasta la fecha de recepción definitiva de las obras objeto de la licitación.
DOMICILIO: Bulevar Artigas 2879
ADMINISTRACIÓN: Comité Ejecutivo integrado por un representante titular y un suplente designado por cada empresa consorciada.
Única Publicación
28) $ 6195 1/p 12783 Jul 27- Jul 27

MAURUGUAY S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 06/07/2020 Nº 7431.
Única Publicación
28) $ 7434 1/p 12777 Jul 27- Jul 27

REFORMAS

GRANDES TIENDAS MONTEVIDEO SA

Asamblea: 30/06/2020.
Reducción de capital integrado a: $ 50.000.000.
Oposiciones: 30 días a partir de la última publicación.
Documentación: Santiago de Chile 875 - Montevideo.
28) $ 24780 10/p 12667 Jul 24- Ago 06

FYMELUR S.A. Rescate de Capital

Asamblea 01/01/2020.
Rescate de capital por $ 33.573.885,37.
Documentación a disposición de acreedores en Cerrito 461, piso 2, Montevideo, convocándoselos a deducir oposiciones.
28) $ 24780 10/p 12422 Jul 22- Ago 04

ABOLAM S.A.

AGE 31/12/2019 resuelve reducción voluntaria de capital mediante rescate de acciones por $ 10.418.211
Quedando capital integrado en $ 683.795.458
Convoca acreedores Colonia 950, P8, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 24780 10/p 12130 Jul 20- Jul 31

THE ELECTRIC FACTORY SA.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 31 de enero de 2020, resolvió rescatar acciones al VPP por $ 40.995.217,16 disminuyen: capital integrado en $ 40.995.217,16, Reservas Legales en $ 535.002,46, Resultados de ejercicios anteriores en $ 4.724.099,21 y Resultado del ejercicio en $ 794.587,32, siendo la reducción total de $ 47.048.906,15.
Se convoca acreedores en Colonia 922/7, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 49560 10/p 11855 Jul 16- Jul 29

CEMENTOS ARTIGAS SA., EROMAR SA., MONDELLO S.A y COLINA JUSTA S.A. Compromiso de Fusión por Absorción.

Comunicamos que por las respectivas Asambleas Extraordinarias de Accionistas de fecha 21 de julio de 2016 de CEMENTOS ARTIGAS S.A, (capital integrado de $ 974.447.700 y capital autorizado de $ 1.200.000.000), EROMAR S.A. (capital integrado: : $ 38.467.159,01 y capital autorizado: $ 40.000.000), MONDELLO S.A. (capital integrado: $ 36.822.740,69 y capital autorizado: $ 40.000.000) y COLINA JUSTA S.A (capital integrado: $ 250.000 y capital autorizado: $ 500.000), se aprobó y consecuentemente se otorgó Compromiso de Fusión por Absorción de las referidas compañías, en virtud del cual COLINA JUSTA S.A., EROMAR S.A. y MONDELLO S.A. se disolverán sin liquidarse, transmitiendo su patrimonio a título universal a CEMENTOS ARTIGAS S.A. (art 115 ley 16.060). Se previene a accionistas y acreedores que el Compromiso de Fusión suscrito el 21 de julio de 2016 y los balances especiales de todas las sociedades se encuentran en las sedes sociales de CEMENTOS ARTIGAS S.A. y COLINA JUSTA S.A., sitas en la calle Maria Orticochea Nº 4707, Montevideo; y en las sedes sociales de MONDELLO S.A. y EROMAR S.A. sitas en la calle Cesar Cortinas Nº 2037, Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 20 días desde la última publicación.
28) $ 136289 10/p 11834 Jul 17- Jul 30

AMBISTUL S.A. (Reducción de Capital)

AGEA: 23/6/2020
Monto reducción: $ 12.693.000.-
Documentación: Treinta y Tres 1271, Montevideo.
Deducir oposiciones: plazo treinta días contados desde la última publicación.
28) $ 24780 10/p 11781 Jul 15- Jul 28

ASTIDEY S.A. Rescate de Acciones

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada del 10 de julio de 2020 resolvió reducir el capital integrado por rescate de acciones a $ 221.340.986,12 (pesos uruguayos doscientos veintiún millones, trecientos cuarenta mil novecientos ochenta y seis con 12/100). Documentación en César Cortinas 2037. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 37170 10/p 11540 Jul 15- Jul 28

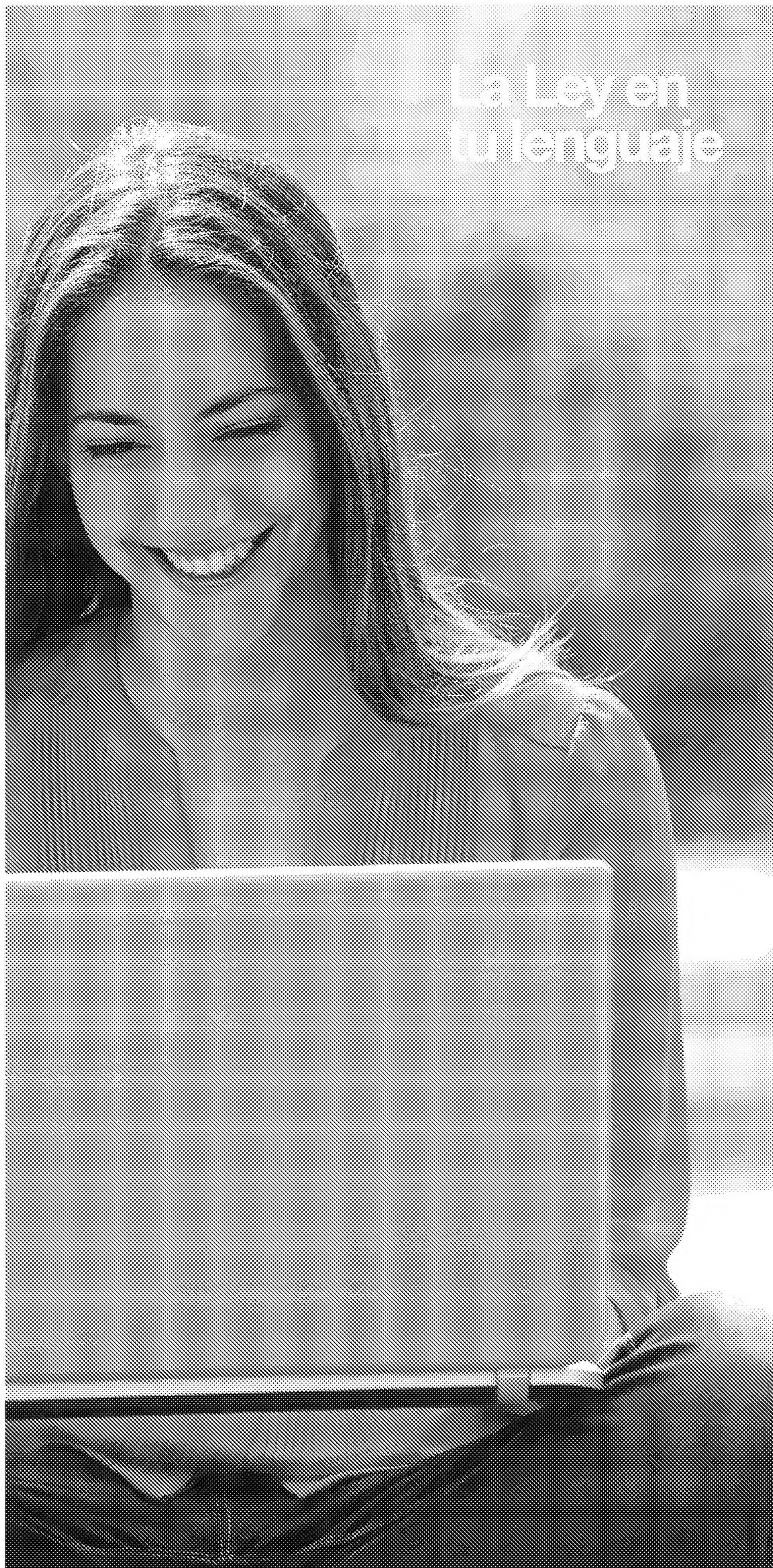
BOSQUES DEL SUR S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de febrero de 2020 resolvió reducir el capital integrado. Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación estará a disposición en 25 de mayo 455 piso 2.

Última Publicación

28) $ 37170 10/p 11435 Jul 14- Jul 27

Cantidad de avisos de fecha 27/07/2020 publicados en esta edición: 135.



Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones **Tarifa por aviso(¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 6.631.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 11.288.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.471.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 3.619.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 187.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 560.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por cm(²)**

Convocatorias, Expropiaciones .... **$ 166.00 (*)**

Emplazamientos .... **$ 180.00 (*)**

Prescripciones .... **$ 197.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 1.239.00 (*)**

Avisos Varios, Remates .... **$ 204.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página(³)**

Balances .... **$ 20.426.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - art. 89 de la Ley 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - art. 28 de la Ley 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - art. 21 de la Ley 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - art. 340 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - art. 133.1 de la Ley 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y art. 2 de la Ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - art. 16 de la Ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - art. 2 de la Ley 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - art. 65 de la Ley 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - art. 300 de la Ley 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - art. 2 de la Ley 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones **Tarifa por cm(⁴)**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 222.00 (*)**

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **art. 318** de la **Ley 19.670** promulgada el 15 de octubre de 2018.

Referencias

(¹) Precio total del aviso.
(²) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
(³) Precio por publicación por página.
(⁴) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	10%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	25%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	75%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	100%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 15 de julio de 2019

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos........ $ 47 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 21 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.